

p. de los mudados
desta fazera

una tortilla y media



mudado de. x. do. q. a. do. le. a. do.
enrigando. q. a. do. le. a. do. q. a. do.
mudado. con. a. do. le. a. do. q. a. do.

sabimero o
imago de a. do.

m. de los mudados
desta fazera



una tortilla y media

mudado de. x. do. q. a. do. le. a. do.
enrigando. q. a. do. le. a. do. q. a. do.
mudado. con. a. do. le. a. do. q. a. do.

sabimero de
a. do.

p. de los mudados
desta fazera



una tortilla y media

mudado de. x. do. q. a. do. le. a. do.
enrigando. q. a. do. le. a. do. q. a. do.
mudado. con. a. do. le. a. do. q. a. do.

sabimero o
imago de a. do.

m. de los mudados
desta fazera



esta pintura significa
la noche



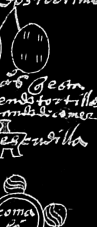
una tortilla y media

mudado de. x. do. q. a. do. le. a. do.
enrigando. q. a. do. le. a. do. q. a. do.
mudado. con. a. do. le. a. do. q. a. do.

sabimero de
a. do.

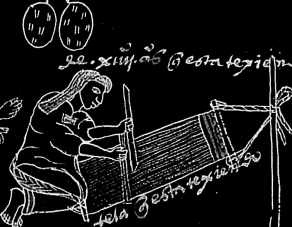
una tortilla y media

p. de los mudados
desta fazera



una tortilla y media

p. de los mudados
desta fazera



una tortilla y media

una tortilla y media

una tortilla y media

La formación social tributaria de los aztecas

Marco Antonio Reyes Valencia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Instituto de Investigaciones Históricas
Coordinación de la Investigación Científica

Morelia, Michoacán, México
Agosto 2021

DIRECTORIO



Dr. Raúl Cárdenas Navarro
Rector

Mtro. Pedro Mata Vázquez
Secretario General

Dr. Orépani García Rodríguez
Secretario Académico

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Tesorero

Dr. Héctor Pérez Pintor
Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi
Secretaria Administrativa

Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta
Secretario Auxiliar

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias
Coordinador de la Investigación Científica

C.M.C. Julio Vargas Medina
Coordinador de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario

Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera
Abogado General

Mtro. Rodrigo Tavera Ochoa
Contralor

Dra. María del Rosario Rodríguez Díaz
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas

Este libro forma parte del programa institucional de actividades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con motivo de los 500 años de la conquista de México y de los 200 años de la consumación de la independencia y se publica de conformidad con el artículo 5 del Reglamento Editorial de la UMSNH.

La formación social tributaria de los aztecas

Marco Antonio Reyes Valencia

Primera edición 2021

D.R. © Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

Edificio C 1, Área de institutos, Ciudad Universitaria

CP 58030, Morelia, Michoacán, México

cpiih@umich.mx

ISBN: 978-607-542-193-3

Manuel Lucero

Corrección de estilo

www.sillavaciaeditorial.com

Diseño de forro e interiores

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, incluido el diseño de interiores y de portada, sea cual fuere el medio electrónico o mecánico sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los titulares, en los términos de la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

CONTENIDO

Introducción	13
1. Palabras iniciales	13
2. Algunas interpretaciones sobre la sociedad azteca	16
3. Palabras finales	23

PRIMERA PARTE

HISTORIA Y DEBATE SOBRE EL MODO DE PRODUCCIÓN TRIBUTARIO

Capítulo I. Historia del concepto de modo de producción tributario	31
1. El modo de producción tributario en la obra de Marx y Engels	31
2. El modo de producción tributario en el periodo de la Segunda Internacional	46
3. El modo de producción tributario en el periodo estalinista	54
4. El modo de producción tributario en la actualidad	64
Capítulo II. Diferentes interpretaciones del concepto de modo de producción tributario	71
1. Precisión de dos conceptos importantes: modo de producción y formación social	71
2. Características fundamentales del modo de producción tributario	77
3. Características fundamentales de otros modos de producción precapitalistas	81
4. Análisis de las principales posiciones sobre el modo de producción tributario	87

SEGUNDA PARTE
LA SOCIEDAD AZTECA

Capítulo III. El sistema tributario	111
1. Tributo interno	121
2. Tributo externo	130
Capítulo IV. La propiedad de la tierra	149
1. ¿Propiedad privada o propiedad comunal de la tierra?	155
2. Otras formas de posesión individual y colectiva de la tierra	176
Capítulo V. Las fuerzas productivas	183
1. La fuerza de trabajo	199
2. Los medios de producción y su combinación con la fuerza de trabajo	214
Capítulo VI. Autosuficiencia, artesanía y comercio	231
1. Combinación del trabajo agrícola y artesanal	234
2. Especialización del trabajo artesanal	237
3. Mercado local y mercado exterior	248
Capítulo VII. El Estado	271
1. Caracterización y aparatos del Estado	283
a) <i>Aparato económico</i>	284
b) <i>Aparato político</i>	290
c) <i>Aparato judicial</i>	300
d) <i>Aparato ideológico</i>	304
e) <i>Aparato militar</i>	317
Capítulo VIII. Las clases sociales y sus contradicciones	329
1. Clases sociales	334
2. Contradicción principal, aspecto principal y aspecto no principal de la contradicción y contradicciones secundarias	343
3. Contradicciones ¿antagónicas o no antagónicas?	347
4. ¿Sociedad en “estado de reposo relativo” o en “estado de cambio manifiesto?”	354
Bibliografía	357

*A la memoria de mis padres,
Antonio Reyes Fernández y Hermila Valencia Morfin.*

A la memoria de mi hermano Jorge, el colibrí zurdo, quien con su enorme sensibilidad y talento pudo crear un discurso musical maravilloso basado principalmente en las valiosas experiencias del México Profundo, y que lo une con los estudiosos preocupados por buscar en lo más recóndito las causas primigenias del poderoso pasado de nuestro país.

*Para mis hermanas María Antonieta, Gloria, Jazmín y Araceli,
con todo el cariño.*

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución académica donde cursé con orgullo nicolaita mis estudios de bachillerato en el aciago periodo de 1966-1967, por hacer posible la publicación de esta minuciosa investigación sobre el carácter de la sociedad azteca, uno de los pilares fundamentales para la integración de la nación mexicana. También quiero dar las gracias al equipo que se encargó de realizar la tarea ardua de revisar, corregir y editar la presente obra.

Finalmente un agradecimiento muy especial a Jorge Luis Tinajero, con quien me encontré hace demasiado tiempo en un salón de clase en la Escuela Secundaria Federal de Uruapan y envueltos en un ardiente deseo de extender las alas para volar, comenzamos a construir poco a poco un camino lleno de innumerables e intensas experiencias que continúan hasta el día de hoy: por su comunión estrecha con las ideas formuladas en este texto y, sobre todo, por su insistencia para ofrecerlo a un círculo de lectores más amplio y más interesado por conocer la grandeza de las naciones que existieron antes de la conquista española, particularmente de la nación mexicana, con el doble propósito de entender con mayor lucidez el México contemporáneo y de avanzar en su transformación hacia un sistema incluyente, igualitario y sustentable.

INTRODUCCIÓN

1. Palabras iniciales

El objetivo del presente trabajo consiste en llegar a definir el modo de producción tributario o “asiático”¹ como un modo de producción particular, diferente, de una importancia histórica análoga a la comunidad originaria o “primitiva”, al esclavismo, al feudalismo y al capitalismo. De igual manera existe la intención de demostrar que la sociedad azteca (también llamada mexica, tenochca o mexicana) en los momentos previos a la conquista española (aún más preciso, durante el periodo 1428-1521) se caracterizaba por la existencia de una formación social tributaria, es decir una sociedad que combinaba dos modos de producción: el originario o primitivo y el tributario, donde el modo de producción tributario (MPT) predominaba e imponía al otro sus leyes de funcionamiento.

Igualmente son objetivos importantes de esta obra participar en la actual polémica sobre el modo de producción tributario y contribuir a la tarea de desarrollar el estudio de la historia económica de México desde una perspectiva marxista, sumándonos en este sentido al esfuerzo realizado por otros investigadores preocupados por aclarar los problemas relacionados con la periodización y las características de las formaciones económico-sociales en nuestro país.

Sin embargo, las investigaciones orientadas por el pensamiento marxista sobre la historia económica de México se encuentran en estado incipiente, y además están dedicadas en su mayoría a explicar el origen

¹ Queremos señalar desde ahora que como el concepto “asiático” introduce una restricción geográfica estamos de acuerdo con la propuesta de abandonarlo, aun con la limitación que significa su permanencia en los escritos clásicos del marxismo. Creemos apropiado aceptar el concepto *tributario* mencionado por Marx en el libro tercero de *El capital*, p. 315, y propuesto por Ion Banu: “La formación social ‘asiática’...”, en *Primeras sociedades...*, p. 131, y Roger Bartra: *Marxismo y sociedades...*, p. 128. Por ser el tributo la forma económica específica en que se arrancaba a los productores directos el trabajo sobrante, lo cual determinaba las relaciones de explotación entre los campesinos de las comunidades y la clase dominante que controlaba el Estado.

y desarrollo del capitalismo,² pasando por alto la necesidad de profundizar en el análisis previo e indispensable de los modos de producción pre-capitalistas que surgieron, dominaron y decayeron a lo largo de nuestra historia. Incluso se puede afirmar que la investigación sobre la sociedad azteca ha sido superficial, por no decir olvidada o despreciada,³ invalidando con ello su importancia en las consecuencias futuras del desarrollo económico, político y social de México.

El estudio de las formas de sociedad que precedieron a la producción capitalista, en particular la del MPT, no representa ninguna huida de la realidad sino por el contrario una labor de gran importancia teórica y práctica debido a las terribles condiciones que se sufren desde hace bastantes años en nuestro país.⁴

Si el pasado tributario cuenta es por lo que significa para nosotros.⁵ Este pasado, próximo o lejano, siempre tiene un sentido: la ayuda que nos proporciona para comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy,⁶ para saber qué defender y preservar, para saber también qué de-

² Podemos mencionar como las obras más representativas en este sentido las de Alfonso Aguilar, *Dialéctica de la economía...*; Enrique Semo, *Historia del capitalismo...* e *Historia mexicana...*, y Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo...*

³ Los estudios marxistas relacionados con este periodo son escasos: Bartra, "Tributo y tenencia...", en *Marxismo y sociedades...*, pp. 125-154; Friedrich Katz, *Situación social y económica...*; Mauro Olmeda, *El desarrollo de la sociedad...*; Semo, *Historia del capitalismo...*, pp. 20-29 y 60-65. Otros trabajos serios que han tomado algunos elementos del marxismo son por ejemplo los de Víctor M. Castillo, *Estructura económica...*; Manuel Moreno, *La organización política...*; Alfredo López Austin, *La constitución real...*, y Pedro Carrasco y Johanna Broda, "La economía...", en *Economía política...*

⁴ Nos oponemos al planteamiento que se preocupa por vivir exclusivamente en el presente, desinteresándose del pasado, porque se pierden de vista los puntos de referencia que permitirán criticar realmente el presente y definir así para el porvenir la exigencia de una sociedad cualitativamente distinta. Véase Jean Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa...?*, p. 36.

⁵ Al hablar sobre el carácter limitado de las formas que antecedieron a la producción capitalista, Marx afirmaba que sin "duda se reproducen —en forma mediada— en el capital y, de tal modo, constituyen también un fermento para su disolución y son emblema del carácter limitado de aquél": *Elementos fundamentales...*, tomo 1, p. 463.

⁶ Por esta razón, apoyamos la tesis de Bartra cuando sostiene que "es claro que la existencia del modo de producción asiático en el pasado de una nación deja huellas

rumbar y destruir. Pero no es el pasado el que ocupa el “puesto de mando”, el que da lecciones y juzga desde lo alto del tribunal. Es el presente el que plantea los problemas y hace las amenazas, y si necesita del pasado es solamente en relación con el porvenir; no se trata entonces de que nos ayude a vivir mejor el presente sino a transformarlo de manera radical.⁷

En esta relación dialéctica entre pasado y futuro y dentro de la concepción de la historia como una relación activa con el pasado es donde ubicamos la importancia de nuestra participación en el debate por esclarecer el grado de desarrollo alcanzado por la sociedad mexicana antes de la conquista europea.

Intervenimos en esta polémica animados por el espíritu marxista, no como un dogma sino como creación continua a partir del vaivén entre la teoría y la práctica. Se trata entonces de apoyarse firmemente en los principios de análisis elaborados por Carlos Marx, Federico Engels, Vladimir I. Lenin y Mao Tse-Tung, que pueden servir de base para estudiar cualquier formación económica-social donde esté ausente el modo de producción capitalista.

Por lo tanto, consideramos inadecuado seguir insistiendo en la necesidad de inventar nuevos modelos, conceptos o categorías analíticas

importantes en su desarrollo posterior y determinan en alto grado las formas socio-económicas que surgen durante el proceso de colonización”, porque los “mecanismos del atraso y del estancamiento económico que nos revela el estudio del modo de producción asiático nos pueden servir como punto de partida para una teoría más general sobre el subdesarrollo. Es factible considerar como fuentes *internas* del atraso y del subdesarrollo ciertos desequilibrios estructurales adquiridos por las naciones subdesarrolladas durante esas larguísimas etapas de su lento crecimiento... desequilibrios que la principal causa *externa* del subdesarrollo, el imperialismo, ha sabido aprovechar sistemáticamente”: *El modo de producción...*, p. 18. En esta misma dirección, Divitioglu afirma que “si, como dijo Marx, las sociedades llevan las señales económicas, morales y mentales de la sociedad antigua de donde surgieron, las economías subdesarrolladas actualmente deben llevar las huellas de lo que formaba la característica del modo de producción asiático... Por eso el estudio del modo de producción asiático es necesario para la comprensión de las estructuras socioeconómicas de las economías subdesarrolladas”; “Modelos económicos...”, en *Modo de producción asiático*, p. 149.

⁷ Chesneaux, ¿*Hacemos tabla rasa...*?, pp. 22 y 24.

“autóctonas” para comprender e interpretar nuestra historia. Podemos decir que éstos ya existen. Más aún, se trata de demostrar la validez universal y de utilizar en forma creativa los conceptos elaborados de manera tan profunda y sistemática por el materialismo histórico.

2. Algunas interpretaciones sobre la sociedad azteca

Los investigadores que se han preocupado por esclarecer el nivel de desarrollo histórico alcanzado por los mexicanos en víspera de la conquista española adoptan invariablemente puntos de vista muy diferentes entre sí. Cuatro son sin embargo las interpretaciones más importantes en este sentido.

En primer lugar, tenemos la interpretación elaborada por los conquistadores y cronistas españoles, quienes impresionados por el sistema feudal dominante en casi todos los países de Europa concibieron la organización social de los tenochcas como un régimen feudal.

Los conceptos comúnmente empleados por los conquistadores y cronistas para examinar la estructura económica, política y social prehispánica mostraban claramente su enfoque medieval, por ejemplo: *caballeros, mercaderes, plebeyos, vasallos, señores, ayuntamientos, provincias, repúblicas, reinos, nación, señoríos, confederaciones, príncipes, gobernadores, capitán general, alguaciles, secretarios, esclavos, siervos, mayordomos, corte, cuarteles, ministerios, audiencias, monarca, monarquía, corona, trono, senado, cabildo, regidores, alcaldes, oidores, duques, marqueses, condes, hidalgos, pajes, feudos y señores feudatarios*. El uso de estos términos dejaba una clara impresión de que los aztecas se encontraban en la misma línea de desarrollo que los europeos solo que más atrasados.⁸

⁸ Consúltense la bibliografía de los conquistadores y cronistas utilizada en este trabajo; asimismo véase el ensayo de José María Muriá, *Sociedad prehispánica...*, y también a Moreno, *La organización política...*, pp. 13 y 15.

Esta forma de concebir la formación social existente en el Anáhuac a la llegada de los españoles siguió teniendo sus partidarios. Por ejemplo, los historiadores Karl Wittfogel⁹ y Salvador Toscano.¹⁰

Contra la “teoría errónea” que sostuvieron los conquistadores y escritores españoles sobre la similitud de la estructura social de los aztecas con las existentes en Europa —es decir con la sociedad feudal— se levantó la dura crítica del historiador norteamericano Lewis H. Morgan en el último tercio del siglo XIX.¹¹

Morgan, influido por los estudios que realizó sobre la organización de algunas tribus de Estados Unidos —atendiendo solo a semejanzas superficiales, omitiendo muchas veces datos que contradecían sus hipótesis y desatendiendo a los historiadores españoles— formuló la teoría de que los mexicas no habían superado la organización tribal, es decir que se encontraban en el estadio medio de la barbarie cuyas características más importantes eran:¹²

1. La división de la ciudad de México-Tenochtitlan en cuatro cuarteles (barrios), ocupados cada uno de ellos por un linaje (*fatria*), que a su vez se fragmentaba en varias *gens*.
2. La propiedad comunal de la tierra.
3. El limitado desarrollo de las fuerzas productivas.
4. La igualdad social entre los miembros de la comunidad.
5. La democracia militar como forma de gobierno.
6. La carencia de autoridad del jefe supremo sobre los bienes y personas de la *gens*.
7. La ausencia de una estructura estatal.

⁹ En 1932 Wittfogel consideraba a los aztecas como una “sociedad feudal con irrigación en pequeña escala”; véase *Despotismo oriental...*, p. 38. No obstante, después de veinte años este autor adoptó una nueva posición, la cual revisaremos más adelante.

¹⁰ En 1937 Salvador Toscano declaraba la existencia de un “feudalismo indígena de grandes proporciones”, llegando a precisar que los “tiempos Itzcóatl-Moctezuma I, primera mitad del siglo XV, es la época feudal por excelencia”: *Derecho y organización social...*, pp. 10 y 12.

¹¹ Lewis H. Morgan, *La sociedad antigua*, pp. 220-246.

¹² *Ibidem*, pp. 220 y ss.

Pero ¿cuáles fueron las razones que llevaron a Morgan a estas conclusiones? El propio autor nos brinda la siguiente explicación:

Los aztecas y sus tribus confederadas no conocían el hierro, y por consiguiente, tampoco los implementos de hierro; no tenían moneda, y comerciaban basándose en el cambio de mercaderías; pero trabajaban los metales nativos, cultivaban por medio del riego, fabricaban géneros bastos de algodón, construían casas habitación común de adobe o de piedra, y elaboraban una alfarería de excelente calidad... Todavía poseían las tierras en común, vivían en grandes hogares compuestos de un número de familias aparentadas, y como existe una buena razón para creerlo, practicaban el comunismo en la vida del hogar. Se puede dar por lógicamente cierto que tenían sólo una comida preparada por día, para la cual se separaban, comiendo primero los hombres solos, y después las mujeres y niños. Como no disponían de mesas ni de sillas para el servicio de la comida, no habían aprendido a consumir su única comida diaria a la usanza de las naciones civilizadas. Bastaban estos rasgos de su condición social para fijar su estado relativo de adelanto.¹³

En 1883 Federico Engels escribió el texto *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* en el cual utilizó en gran escala puntos de vista y datos concretos del libro de Morgan. De ahí que su caracterización sobre la formación social de los aztecas no fuera muy diferente a la planteada por el científico norteamericano:

Por el contrario [decía Engels] los indios de los llamados pueblos de Nuevo México, los mexicanos, los centroamericanos y los peruanos de la época de la conquista, hallábanse en el estadio medio de la barbarie...¹⁴

La posición de Morgan también influyó de manera decisiva a su discípulo Adolphe F. Bandelier, el investigador suizo-norteamericano que hizo estudios minuciosos sobre la estructura social y política de los mexicas.¹⁵ Bandelier en realidad se dedicó a comprobar las tesis de su maestro.¹⁶ En su opinión, al estudiar la sociedad azteca “no tenemos la

¹³ Ibidem, pp. 220-221.

¹⁴ Federico Engels, “El origen de la familia...”, en *Obras...*, tomo 3, p. 220.

¹⁵ Véase Bandelier, Adolphe F., “On the Distribution and Tener...” Se utilizó la versión en castellano incluida como apéndice en el libro de Olmeda *El desarrollo de la sociedad...*, pp. 231-312.

¹⁶ Bandelier, “On the Social Organization...”: “Una sociedad *tribal*, basada según Lewis H. Morgan en el parentesco, y no en una sociedad política que descansa, según

necesidad de buscar más allá de la tribu un grupo más amplio de organización social”;¹⁷ por eso también resultaba inútil “tratar de buscar algún cambio importante en las instituciones de los antiguos mexicanos”.¹⁸ Para Bandelier la sociedad tribal suponía la igualdad de derechos entre todos los miembros de las parentelas que integraban la tribu; por ese motivo en la formación social de los tenochcas no existían “castas” ni “división en clases más altas o más bajas”.¹⁹ Sostenía en conclusión que la “*organización y forma de gobierno entre los antiguos mexicanos era una democracia militar basada originalmente en la comunidad de vida*”.²⁰ Las tesis de Morgan-Bandelier influyeron a investigadores contemporáneos como George C. Vaillant²¹ y Mauro Olmeda,²² entre otros.

Los estudios de Morgan-Bandelier, cualesquiera que fueran las apreciaciones actuales, constituyeron un nuevo acercamiento crítico al tema de la organización económica, política y social de los aztecas. Durante algún tiempo pareció que esta interpretación había sido aceptada como plenamente adecuada y definitiva. Sin embargo, un grupo de historiadores y antropólogos apoyados sobre fuentes más amplias llegaron a demostrar que los aztecas habían rebasado la organización tribal o gentilicia.²³ Entre los pensadores que más contribuyeron en esta direc-

el mismo autor, en el *territorio*, y en la *propiedad*, debe, por lo tanto, buscarse entre los antiguos mexicanos”. Se utilizó la versión en castellano incluida como apéndice en el libro de Olmeda *El desarrollo de la sociedad...*, p. 260.

¹⁷ Ibidem, p. 260.

¹⁸ Ibidem, p. 271.

¹⁹ Ibidem, p. 271.

²⁰ Ibidem, p. 312, subrayado de Bandelier.

²¹ George C. Vaillant, *La civilización azteca...*, pp. 100 y 180: “En teoría, aunque siempre en la práctica, la sociedad azteca era democrática y la posesión comunal de bienes productivos constituyó su base económica”. Y agregaba más adelante: “Aunque un grupo puede haber llegado a tener miles de miembros, la aldea haya llegado a transformarse en una ciudad-Estado y las tierras comunales ya no bastaran para el sostenimiento de la población, no hubo verdaderos cambios en la organización política”.

²² Olmeda, *El desarrollo de la sociedad...*, p. 85: “La sociedad azteca, en la referida fase que corresponde al más elevado nivel de su desarrollo, se encontraba en el estadio medio de la barbarie según la clasificación etnológica de Morgan...”

²³ Miguel León-Portilla, “Prólogo”, en Castillo, *La estructura económica...*, p. 9 y Katz, *Situación social y económica...*, pp. V-VI.

ción se pueden incluir a Alfonso Caso,²⁴ Manuel M. Moreno,²⁵ Arturo Monzón,²⁶ Alfredo López Austin,²⁷ Federich Katz²⁸ y Víctor M. Castillo.²⁹ Esta tercera interpretación sobre la sociedad mexicana encontraba los siguientes rasgos fundamentales:

1. Los nexos primitivos de carácter familiar fundados en el parentesco habían cedido su lugar a los lazos de carácter político.
2. La existencia de diversas formas de propiedad privada sobre la tierra.
3. La presencia de una extendida división del trabajo y un escaso desarrollo tecnológico.
4. La existencia de un amplio mercado local y regional, así como diversas formas de moneda.
5. La desigualdad económica, política y social había permitido la conformación de clases sociales.
6. Los viejos y simples mecanismos de democracia militar habían sido desplazados por un aparato estatal.
7. El Estado ejercía un vasto poder económico, militar y cultural.

De este modo, los autores mencionados presentaban una descripción de la sociedad tenochca mucho más cercana a la realidad. Aunque estos especialistas coincidían en que no era posible interpretar la formación social de los mexicanos con los conceptos de tribu, comunidad primi-

²⁴ Véase Alfonso Caso, *La religión de los aztecas e Instituciones indígenas...*

²⁵ Moreno, *La organización política...*

²⁶ Arturo Monzón, *El calpulli...*

²⁷ López Austin, *La constitución real...* Sin embargo, aceptó años después que las “distintas culturas mesoamericanas vivían bajo regímenes de indudables características estatales. Al parecer se encontraban en un prolongado estado intermedio, una transición que se había convertido en pertinaz círculo, y lo que debiera ser paso se transformó en normalidad secular”. Y aclaraba que es “suggerente comparar esta característica con la que Marx atribuye al modo de producción asiático”; véase *Hombre-Dios...*, p. 47.

²⁸ Katz, *Situación social y económica...*

²⁹ Castillo, *Estructura económica...*

tiva o democracia militar no proporcionaban una definición concreta sobre el modo de producción que pudiera explicar objetivamente el nivel de progreso alcanzado por los aztecas.

Ante esta situación, ¿cómo caracterizar la sociedad azteca desde una perspectiva marxista o en definitiva dentro de un espíritu de verdadera síntesis científica?

Para comenzar a responder esta pregunta de fundamental importancia partimos del siguiente planteamiento: la interpretación de la historia que se basa en el carácter universal de la sucesión de la comunidad originaria o primitiva por el esclavismo —en boga en la literatura marxista e incluso más allá de ésta— no es aplicable para el caso de México. Por ello nos apartaremos de manera deliberada de este esquema simplista y dogmático, pero no del marxismo, pues consideramos que dicho esquema no facilita ni hace avanzar las investigaciones.

En este contexto, estamos convencidos de que el concepto marxista de modo de producción tributario es una alternativa adecuada para explicar de forma satisfactoria el nivel de progreso conseguido por los mexicanos antes de la llegada de los europeos. La utilización del concepto de MPT para analizar la formación social de los aztecas dio origen al cuarto y último punto de vista en relación con el problema que reclama nuestra atención. Sin embargo, entre quienes utilizamos la herramienta analítica del MPT no hemos llegado a una posición común ya que existen interpretaciones y aplicaciones muy diversas en las cuales es posible encontrar diferencias de fondo.³⁰ Veamos.

En su libro *El despotismo oriental* Karl Wittfogel hizo la primera aplicación del concepto de MPT, al cual prefirió llamar “Sociedad Hidráulica” porque implicaba la presencia de obras de irrigación y de control de inundaciones a gran escala dirigidas por el gobierno.³¹ Ángel Palerm³² y Pedro Armillas³³ —siguiendo a Wittfogel— emplearon el

³⁰ Existen, sin embargo, más interpretaciones sobre el concepto de MPT que las aplicadas al caso de México, las cuales serán analizadas en el capítulo segundo de este trabajo.

³¹ Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 38.

³² Véase Ángel Palerm, *Agricultura y sociedad...y Agricultura y civilización...*

³³ Pedro Armillas, *Tecnología...*

concepto de sociedad hidráulica basándose en la existencia de obras hidráulicas en varias regiones del México precolonial. Mauro Olmeda también usó el concepto de MPT, pero siguiendo más a Morgan-Bandelier que a Marx lo identificó con la “democracia militar”, ubicándolo por consiguiente dentro de la comunidad originaria o comunismo primitivo.³⁴ Roger Bartra,³⁵ Enrique Semo³⁶ y Arturo Ruiz³⁷ utilizaron el concepto de MPT para designar el periodo de transición hacia las sociedades clasistas (por una vía al esclavismo o por otra al feudalismo). Para Pedro Carrasco la aceptación del término tributario significaba englobar bajo dicho concepto aquellas relaciones de producción en las que estuviera presente el pago de tributo, es decir significaba agrupar

³⁴ Olmeda, *El desarrollo de la sociedad...*, pp. 178 y 185.

³⁵ Bartra, *Marxismo y sociedades...*: “el estudio *conjunto* del sistema de tributación y de las formas de tenencia de la tierra permite afirmar que la sociedad azteca, en los siglos XV y XVI, tenía por base un modo de producción tributario (asiático)”, p. 154. Sin embargo, en su “Prólogo” caracterizaba el MPT en los términos siguientes: “Este régimen de producción, en tanto que su base está constituida por las comunidades aldeanas, debe ser considerado como una forma de la comunidad primitiva. Pero, desde el punto de vista de las relaciones entre aldeas y Estado, nexo que fue definido por Marx como de ‘esclavitud generalizada’, el modo de producción asiático debe ser considerado como una forma social clasista. O bien podemos establecer que se trata de un modo de producción de transición”, p. 29.

³⁶ Semo, *Historia del capitalismo...*, p. 64: “La sociedad azteca se encontraba en un estado de transición y es difícil prever qué tendencia hubiera prevalecido: la que llevaba a la propiedad privada de la tierra y la servidumbre o la que desembocaba en la estabilización de la explotación tributaria de la comunidad”.

³⁷ Arturo Ruiz, “Elementos para el análisis...”, en *Primeras sociedades...*, pp. 13 y 29: “Queremos demostrar que el llamado MPA es una fase de transición de la sociedad comunitaria a la sociedad feudal (lo que no indica necesariamente que todas las sociedades que históricamente conocieron esta transición tengan que haber reproducido la fase asiática)”. Su opinión sobre los aztecas era que la existencia “de unas nuevas relaciones de producción establecidas a partir de prestaciones que se podrían situar a varios niveles: a) de los miembros de los distintos Tlamilli unidos (Calpullis) hacia los tlatoques o señores del Calpulli representante de la Unidad Superior y b) de los calpullis a la unidad superior ofreciéndoles tributo”. Estas formas parecen ser la “estructura que adquieren las relaciones de producción feudales en esta fase de la historia de los aztecas. Fase que, como en el caso de los Incas, se vio truncada por la colonización española”.

en el mismo lote dos modos de producción totalmente diferentes: el tributario y el feudal.³⁸

Estas interpretaciones sobre el MPT y la sociedad mexicana representan posiciones en el campo de la historia (y de otras ciencias sociales) que se encauzaron hacia la solución del problema que hemos abordado, pero ante la inconformidad con la forma en que dichos autores explicaron el MPT e interpretaron la estructura azteca nos esforzaremos por elaborar otro enfoque completamente diferente tanto en lo que se refiere al MPT como a su aplicación concreta al estudio de la formación social de los tenochcas, ello con el propósito de abrir nuevos cauces a la discusión fuera de todo dogmatismo esterilizante sobre el verdadero carácter de la sociedad azteca.

El problema del modo de producción tributario adquiere una importancia decisiva para nuestro trabajo de investigación, y por consiguiente debemos tratar de comprenderlo en su justa dimensión, dejando claro que el estudio de las formaciones precapitalistas fue uno de los problemas más arduos y complejos que plantearon los clásicos del marxismo.

3. Palabras finales

Para tratar de comprender de una manera más precisa la organización económica, política y social de los aztecas consideramos adecuado partir del siguiente planteamiento dialéctico: la sociedad mexicana nunca permaneció estática; por el contrario, avanzó de un estadio inferior a otro superior y finalmente abandonó una forma social para pasar a otra más elevada.

Más todavía. Según esta interpretación dialéctica no existió el inmovilismo histórico que muchos investigadores vieron y justificaron; por un lado a partir de la ideología que planteaba la inmutabilidad de la vida y la negación del movimiento —esto es por la ideología que repro-

³⁸ Pedro Carrasco y Johanna Broda, *Economía política...*: “creo, sin embargo, que la economía del México antiguo se puede describir como una variedad de lo que se ha llamado modo de producción asiático”, pp. 66 y 71.

ducía los intereses de la clase dominante mexicana— y por otro al encontrar en el impacto de las fuerzas externas el principal motor de cambio, según el cual la aparición de los españoles rompió el bloqueo propio de la sociedad tenochca y provocó el acceso a un periodo nuevo y superior.

Es verdad que en el largo periodo histórico ubicado entre 1064 y 1521 la sociedad azteca sufrió una gran cantidad de “cambios cuantitativos” que condujeron a “cambios cualitativos”, es decir a verdaderos “saltos adelante” tales como los que a continuación se explican brevemente.

Primera etapa (1064-1325).³⁹ Comprendería desde el inicio de la migración hasta el asentamiento definitivo en la laguna, la cual podemos designar como el periodo dominado por la comunidad originaria o primitiva, organización tribal o democracia militar.

Segunda etapa (1325-1428). Abarcaría desde la fundación de la ciudad de México-Tenochtitlan hasta la victoria militar sobre Azcapotzalco, la que podemos denominar como el periodo de transición de la sociedad sin clases a la sociedad clasista de tipo tributario.⁴⁰

Tercera etapa (1428-1521). Englobaría desde la gran reforma implantada por el rey Itzcóatl hasta la conquista española, donde existió la hegemonía del MPT sobre la comunidad originaria o primitiva. La sociedad azteca presentaría las siguientes características esenciales:

1. El Estado se apropiaba del excedente económico a través del tributo colectivo pagado por los campesinos de Tenochtitlan y los pueblos conquistados, estableciendo así relaciones de esclavitud generalizada.

³⁹ Las fechas necesariamente tienen carácter aproximativo.

⁴⁰ Aquí es necesario hacer una aclaración de fondo. Los olmecas fueron la primera formación social de carácter tributario en Mesoamérica. Después le siguieron mayas, teotihuacanos, toltecas, hasta llegar a los tepanecas de Azcapotzalco. Fue de esta sociedad de donde los aztecas asimilaron el sistema tributario durante casi cien años. Se trató por consiguiente de una experiencia transmitida por una sociedad superior (tepanecas) a una inferior (aztecas). Los aztecas sin embargo lograron desarrollar la formación tributaria como ninguna de las otras extraordinarias civilizaciones que le antecedieron en el México prehispánico.

2. El Estado era el único propietario del suelo en su fase nacional (barrios de la ciudad de México y provincias sojuzgadas). Sin embargo, existían diversas formas de posesión de la tierra.
3. Existía un limitado desarrollo de las fuerzas productivas. La ausencia de grandes progresos técnicos para la producción, construcción y transporte era reemplazada por la destreza humana y el trabajo masivo dirigido por el Estado.
4. Las comunidades, barrios y familias eran autosuficientes en lo fundamental debido a la combinación entre agricultura y manufactura. La producción no tenía como objetivo la creación de valores de cambio (mercancías). Sin embargo, la comercialización de una parte de los tributos pertenecientes al Estado y la posibilidad de producir un plus trabajo por parte de los campesinos (después de pagar el tributo al Estado) permitió el surgimiento de un vasto mercado y diversas formas de dinero.
5. Existían clases sociales claramente diferenciadas y por consiguiente una forma particular de lucha de clases.
6. Había una auténtica fusión entre la clase dominante y el Estado. La nobleza no se servía tan solo del Estado, era el Estado.
7. El Estado adquirió forma de despotismo.
8. La contradicción principal enfrentaba a la nobleza burocratizada contra los campesinos tributarios de las comunidades aldeanas (barrios de la ciudad de México y pueblos conquistados).

Por tanto, los aztecas en su fase correspondiente al más elevado nivel de desarrollo se encontraban en la etapa dominada por el MPT. En este sentido la implantación del modo de producción tributario constituyó en las circunstancias de aquel entonces un gran salto adelante para la sociedad mexicana.

En 1519 los españoles descubrieron una sociedad de “raro esplendor” que no era otra cosa que el producto de una poderosa organización tributaria que se encontraba además en “pleno auge y desarrollo”. En consecuencia, la conquista vino a cortar un impulso ascendente que nada ni nadie había logrado detener. Aun así, consideramos que el

MPT continuó siendo el modo de producción dominante en la región mesoamericana durante los primeros años de la colonia; los documentos que reflejaron la vida económica, política y social de los primeros años de la sociedad novohispana mostraban que los españoles únicamente desplazaron a las antiguas clases dominantes y aprovecharon los sistemas nativos de explotación. La sustitución de la formación social tributaria por otra en la que dominara un nuevo modo de producción fue el resultado de un complejo proceso histórico que todavía falta por estudiar y aclarar, pero en el cual indudablemente la herencia del viejo orden tributario jugó un papel importante en la configuración de la nueva formación socioeconómica que surgió y se consolidó en el transcurso del largo periodo colonial.

Por último queremos mencionar que en la elaboración de la presente investigación utilizamos el siguiente método de trabajo: por un lado hicimos una relación histórica del concepto de modo de producción tributario a partir de las primeras observaciones realizadas por Marx y Engels hasta llegar a la reanudación vigente de la discusión sobre este concepto; enseguida presentamos las características esenciales del MPT, explicando después las diferencias de fondo que mantiene con otros modos de producción precapitalistas, y finalmente examinamos las distintas interpretaciones del MPT. Por otro desarrollamos el estudio concreto de la formación social de los aztecas, donde abordamos los siguientes ejes centrales: sistema tributario, tenencia de la tierra, fuerzas productivas, autosuficiencia, artesanía, comercio, Estado, clases sociales y sus contradicciones. Consideramos necesario, para darle mayor claridad y dinamismo a nuestra exposición, comenzar cada uno de los ejes señalados haciendo una alusión simplificada de las dos primeras etapas del desarrollo de la sociedad azteca para comprender mejor los “cambios cualitativos” que sufrió al entrar de lleno a la tercera etapa –donde predominó el MPT–, la cual reclamará nuestra mayor atención.

Este doble movimiento consistente en la clarificación de los principios teóricos por un lado, mientras que por otro el análisis concreto nos parece el método más adecuado para profundizar en el estudio mate-

rialista y dialéctico de la formación social mexicana al momento de la conquista española.

Es necesario hacer una aclaración importante. La primera versión de este trabajo sirvió para obtener el grado de licenciado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México hace ya muchos años. Después de releerlo decidí rescatarlo del “archivo muerto” donde soportaba la “crítica roedora de los ratones”. El texto conserva el contenido original, salvo por la incorporación de algunos elementos nuevos producto de recientes lecturas sobre la sociedad azteca. Solo tuve la obligación de realizar importantes cambios en la redacción con la finalidad de aligerar su lectura y comprensión.



PRIMERA PARTE

**Historia y debate sobre el modo
de producción tributario**

CAPÍTULO I. HISTORIA DEL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCIÓN TRIBUTARIO



1. El modo de producción tributario en la obra de Marx y Engels

El concepto de modo de producción tributario tiene una larga historia dentro de la evolución del pensamiento político y económico europeo. No es una idea propia de Marx y Engels; ellos retomaron el antiguo concepto utilizado por una gran variedad de autores, pero tuvieron la capacidad para desarrollarlo y darle una nueva perspectiva.

El origen del concepto se encuentra en la obra de Platón *La república*, en la cual formuló en términos exclusivamente formales y abstractos el concepto de *tiranía*. Pero fue Aristóteles en su libro *La política* quien, sobre la base de Platón pero con un criterio histórico más profundo, creó el embrión del concepto *despotismo oriental*, el cual sentó las bases ideológicas que permitieron justificar la agresión de la sociedad esclavista “civilizada” hacia los pueblos “bárbaros”. Maquiavelo en *El príncipe* y Hobbs en el *Leviatán* también se ocuparon de desarrollar este concepto, pero fue Montesquieu en *El espíritu de las leyes* quien hizo la formulación más amplia, clara y explícita de la teoría del despotismo oriental. Sin embargo, los autores anteriormente mencionados pusieron el acento en los aspectos políticos del régimen oriental; en cambio los economistas ingleses se interesaron por las cuestiones económicas de las formaciones sociales de Asia. Adam Smith, Richard Jones y John Stuart Mill hicieron extraordinarias aportaciones que permitieron redondear la visión del modo de producción tributario. Por último, Hegel en sus *Lecciones sobre filosofía de la historia universal* ofreció una visión substancial del mundo asiático.¹

¹ Para un análisis de las fuentes del concepto de MPT en Marx y Engels véase Bartra, *Marxismo y sociedades...*, pp. 21-31 y Wittfogel, *Despotismo oriental...*, pp. 19-22 y 421.

A pesar de que Marx y Engels encontraron elaboradas algunas de las principales características del MPT, fue la estructuración e interpretación de los diferentes elementos hecha por ellos lo verdaderamente nuevo y valioso: Marx y Engels transformaron un concepto que tradicionalmente había servido para justificar la agresión colonialista en una explicación científica no solo de las causas del atraso sino también del desarrollo histórico multilineal de las sociedades.²

El interés de Marx y Engels por la cuestión relativa a las peculiaridades del sistema tributario se mantuvo vivo desde los comienzos de sus actividades científicas hasta el día de su muerte. Se muestra en los diversos pasajes sobre el tema contenidos en sus obras que el concepto de MPT forma parte integral de su teoría económica, y aclaran sin lugar a dudas que se trata de un concepto elaborado de manera coherente y no de un “supuesto” modo de producción al cual los fundadores del comunismo científico no atribuyeron ninguna importancia.³

Presentaremos brevemente las obras, artículos y cartas en los cuales se encuentran las reflexiones de Marx y Engels sobre el concepto de MPT, acompañándolos de algunas referencias y comentarios. Dejando claro que no es nuestro interés citar aquí todos los pasajes escritos por ellos que hablan acerca de este problema (las alusiones que consideramos importantes las iremos presentando a lo largo de la investigación sobre la sociedad azteca) sino señalar el desarrollo del concepto y demostrar que siempre sostuvieron la idea del modo de producción tributario.

La primera alusión que se puede encontrar en los textos de Marx sobre la sociedad tributaria se remonta a los años 1841 a 1843 cuando elaboró la *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, donde escribió: “... o como los Estados despóticos de Asia, el Estado político no es más la arbitrariedad de un individuo particular, o el Estado político, como el Estado material, es esclavo”.⁴

² Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 32.

³ Véase a Eugenio Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, p. 74; Chesneaux, “El modo de producción asiático”, en *El modo de producción asiático*, y Ernest Mandel, *La formación del pensamiento...*, p. 130.

⁴ Marx, *Crítica de la filosofía...*, p. 44.

Entre 1845 y 1846 Marx y Engels escribieron *La ideología alemana*. La finalidad que perseguían con esta obra fue explicada por Marx en el *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*, la cual consistía en “ponernos en regla con nuestra conciencia filosófica de antaño. El propósito fue realizado en la forma de una crítica de la filosofía poshegeliana”. Marx y Engels exponían en *La ideología alemana* que “las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo son otras tantas formas distintas de la propiedad; o, dicho en otros términos, cada etapa de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo”.⁵ Asimismo distinguían tres formas de propiedad: la propiedad de la tribu, la antigua propiedad comunal-estatal y la propiedad feudal o por estamentos, las cuales correspondían a tres épocas distintas de la historia europea.⁶ Es indudable que estos pasajes de *La ideología alemana* constituían la pieza de apoyo más favorable para una visión de la historia universal rígidamente dividida en “estadios”. No estaríamos muy lejos de la verdad si se descubre en este esfuerzo por construir una especie de “filosofía de la historia” una persistencia de la influencia hegeliana. Pero es necesario señalar que las tres formas de propiedad, en los propósitos de los autores, no podían agotar en sí toda la historia universal ni presentarse como etapas necesarias, inevitables y exclusivas en la historia de cada pueblo.⁷ Finalmente hay que decir que el sistema tributario, sin estar ausente, es mencionado muy pocas veces. La India y China son citadas como víctimas desgraciadas de la concurrencia industrial de Inglaterra. A la India se le comparaba con el Egipto antiguo en la medida en que en estos países el sistema de castas produjo una forma grosera de Estado y de religión; China servía para ilustrar una de las fases pseudo históricas inventadas por la concepción filosófica alemana de la historia de Hegel o Stinner.⁸

⁵ Marx y Engels, *La ideología alemana*, pp. 20-21.

⁶ Ibidem, pp. 21-27.

⁷ Véase el excelente libro de Gianni Sofri, *El modo...*, pp. 19-20.

⁸ Marx y Engels, *La ideología alemana*, pp. 165-167, y Maurice Godelier, *Teoría marxista...*, p. 18.

En 1847, en el texto los *Principios del comunismo* (proyecto de programa de la Liga de los Comunistas), se exponía una serie de tesis que usarían posteriormente en la redacción del *Manifiesto del partido comunista*. Al interrogarse Engels en aquella obra sobre las consecuencias de la revolución industrial respondía entre otras cosas:

Todos los países *semibárbaros* que todavía quedan más o menos al margen del desarrollo histórico y cuya historia se basa todavía en la manufactura, fueron arrancados violentamente de su aislamiento. Comenzaron a comprar mercancías más baratas a los ingleses, dejando que se muriesen de hambre sus propios obreros de manufactura. Así, países que durante milenios no conocieron el menor progreso, como, por ejemplo, la India, pasaron por una completa revolución, e incluso la China marcha ahora de cara a la revolución. Las cosas han llegado a tal punto que una nueva máquina que se invente ahora en Inglaterra podrá, en el espacio de un año, condenar al hambre a millones de obreros de China.⁹

De este modo Engels afirmaba que todo lo que sucedía en los países capitalistas repercutía necesariamente en todos los demás; por tanto, ello debía provocar revoluciones en todos los países, revoluciones que tarde o temprano también culminarían allí con la liberación de los obreros.¹⁰

En el *Manifiesto del partido comunista* Marx y Engels aludían al problema de las sociedades tributarias cuando señalaban:

Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más *bárbaras*. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros... Del mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado los países *bárbaros* o *semibárbaros* a los países civilizados, *los pueblos campesinos* a los pueblos burgueses, el *Oriente* al Occidente.¹¹

Podemos concluir que Marx y Engels, a pesar de haber criticado reueltamente la filosofía hegeliana de la historia en su texto *La ideología alemana*, no ponían en duda la afirmación del estancamiento de China

⁹ Engels, “Principios del comunismo”, en *Obras...*, tomo 1, p. 86, subrayado nuestro.

¹⁰ Engels, *ibidem*, p. 86.

¹¹ Marx y Engels, “Manifiesto...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 115, subrayados nuestros.

que Hegel explicaba por los contratiempos del espíritu absoluto. Por otro lado, no había evidencia de que antes de 1848 Marx y Engels pensaran o leyeran mucho acerca de este tema. Es probable que no conocieran sobre historia oriental más de lo que contenían las *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* de Hegel y las *Ideas de la historia de la humanidad* de Herder. Puede añadirse así que estas primeras referencias sobre el mundo tributario eran expuestas en términos sustancialmente hegelianos.¹²

A partir de 1851, ante la “necesidad imperiosa de trabajar para vivir”, Marx colaboró en el periódico norteamericano *New York Daily Tribune* (*Tribuna Diaria del Nueva York*) comentando los problemas relacionados con el movimiento obrero y la política exterior e interior de los países europeos.

Para esa época las opiniones de Marx sobre las sociedades tributarias se desarrollaron en nuevas y más interesantes direcciones debidas principalmente a su exilio en Inglaterra. Situación favorable para la observación del nuevo curso de la sociedad capitalista, la participación en los acontecimientos políticos y sobre todo el reinicio de sus estudios de economía.¹³

En 1853 una amonestación presentada por Lord Stanley hizo de la India el objeto de un áspero debate en la Cámara de los Comunes. El problema de la renovación legislativa a favor de la Compañía de las Indias Orientales desembocó en una discusión sobre la naturaleza de la dominación británica en la India. Marx, que siguió de cerca los debates para comentarlos en la prensa norteamericana, se encontró con Asia a través de los documentos y la práctica colonial de la más grande potencia industrial y comercial del mundo capitalista.¹⁴

¹² Véase a Sofri, *El modo...*, pp. 15-17; Godelier, *Teoría marxista...*, pp. 18, 19 y 26, y Eric Hobsbawm, *Introducción a las formas...*, p. 14.

¹³ Marx, “Prólogo a la *Contribución...*”: “Entre los trabajos dispersos en que por aquel entonces expusimos al público nuestras ideas...” Con excepción de cuatro: *Miseria de la filosofía* (1847), *Manifiesto...* (1848), *Discurso sobre el libre cambio* (1848) y las conferencias reunidas bajo el título de *Trabajo asalariado y capital*, todos los demás fueron condenados al olvido o “a la crítica roedora de los ratones...”; en *Obras...*, tomo 1, p. 519.

¹⁴ Godelier, *Teoría marxista...*, p. 24.

A las fuentes ligadas a los debates parlamentarios de 1853 se debían añadir otras que influyeron para transformar los conocimientos de Marx sobre las sociedades tributarias en este momento. Podemos citar los economistas clásicos a quienes leyó y releyó en los primeros años de la década: *Principios de economía política* de John Stuart Mill; *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* de Adam Smith; *Lecturas introductorias a la economía política* de Richard Jones. También es necesario mencionar entre otras fuentes orientales las obras de los viajeros e historiadores, como *Voyages (Viajes a la India)* de Bernier; *A historial geography of Arabia (Geografía histórica de Arabia)* del reverendo C. Foster; *History of Java (Historia de Java)* de Stanford Raffles; *Modern India (India Moderna)* de G. Campbell; *Treatise on the east india trade (Tratados del comercio de las indias orientales)* de J. Child; *Geschichte des osmanischen reiches (Historia del imperio Otomano)* de J. Von Hammer; *History of India (Historia de la India)* de James Mill; *A Discourse on trade from England into the east indies (Discurso sobre el comercio de Inglaterra hacia las indias orientales)* de Thomas Mun; *England and east India (Inglaterra y la India oriental)* de L. Pollexfen; y *Lettres sur L'Inde (Cartas sobre la India)* de Saltikov.¹⁵

Es razonable suponer que las opiniones de Marx y Engels sobre las sociedades tributarias recibieron en esta época su primera formulación madura. Se basaban ya en un conocimiento mucho más rico, con elementos y datos económicos, políticos, geográficos, históricos y sociales.

De 1853 databan pues los primeros resultados de sus análisis sobre la originalidad de las formaciones sociales tributarias, los cuales quedaron consignados en su correspondencia y en los artículos que Marx envió al periódico norteamericano *New York Daily Tribune*.

El 2 de junio de 1853 Marx escribió a Engels: "... que *el rey es el solo y único propietario de toda la tierra*... Bernier considera con razón que la forma básica de todos los fenómenos orientales —se refiere a Turquía, Persia e Indostán— debe hallarse en el hecho de que *no exista propiedad privada de la tierra*. Esta es la verdadera clave, incluso del cielo oriental".¹⁶

¹⁵ Hobsbawm, *Introducción a las formas...*, pp. 14-15 y nota número 11, pp. 99-100, traducciones nuestras.

¹⁶ Marx y Engels, *Correspondencia*, tomo 1, pp. 91-98, subrayados de Marx.

El 6 de junio, Engels respondía:

La ausencia de propiedad privada de la tierra es ciertamente la clave para la comprensión de todo el Oriente. Aquí reside su historia política y religiosa. Pero ¿por qué es que los orientales no llegan a la propiedad territorial, ni siquiera en su forma feudal? Creo que esto se debe principalmente al clima, junto con la naturaleza del suelo, especialmente con las grandes extensiones del desierto que parte del Sahara y cruza Persia, India, Tartaria, llegando hasta la más elevada meseta asiática. El riego artificial es aquí la condición primera de la agricultura, y esto es cosa de las comunas, de las provincias o del gobierno central. Y un gobierno oriental nunca tuvo más de tres departamentos: fianzas (pillaje interno), guerra (pillaje interno y en el exterior) y obras públicas (cuidado de la reproducción).

Por último, el 14 de junio, Marx escribió a Engels:

El carácter estacionario de esta parte de Asia –a pesar de todo el movimiento sin sentido en la superficie política– se explica completamente por dos circunstancias interdependientes: 1) las obras públicas eran cosa del gobierno central; 2) además de éstas todo el imperio, sin contar las pocas grandes ciudades, se dividía en *aldeas*, las que poseían una organización completamente separada y formaban un pequeño mundo cerrado... Estas repúblicas idílicas, que sólo guardaban celosamente los *límites de su aldea* en contra de la aldea vecina... No creo que pudiera imaginarse fundamento más sólido para el estancamiento del despotismo asiático...

En lo que respecta al *problema de la propiedad*, es esta una *cuestión enfadosa* para los ingleses que escriben sobre la India. En la región montañosa del sur de Chrisna no parece haber existido la propiedad de la tierra ni del suelo. Por otra parte, Sir Raffles, exgobernador *inglés* de Java, afirma en su *History of Java* que en ese país el soberano era el terrateniente absoluto de toda la superficie de la tierra “en que podía obtenerse una renta de cualquier monto”. En todo caso, parecen haber sido los mahometanos de importancia los primeros en establecer el principio de la “no propiedad de la tierra” a través de toda el Asia.

Los artículos escritos por Marx en 1853 para el *New York Daily Tribune* fueron cinco:¹⁷

1. *La dominación británica en la India*, el 10 de junio.
2. *La campaña de la India Oriental, su historia y los resultados de su actividad*, el 24 de junio.

¹⁷ Para los artículos “La dominación británica...” y “Los futuros resultados...” se consultaron Marx y Engels, *Obras...*, tomo 1, pp. 499-512, y para los tres artículos restantes véase Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*, pp. 86-99.

3. *Las complicaciones Ruso-Turcas –Artificios y astucias del gabinete británico– la última comunicación de nessebrode, el problema de la India Oriental*, el 12 de julio.
4. *El Problema de la guerra –la actividad parlamentaria– la India*, el 19 de julio.
5. *Futuros resultados de la dominación británica en la India*, el 22 de julio.

Para los años de 1857-1858 Marx redactó un voluminoso manuscrito como preparación de sus obras *Contribución a la crítica de la economía política* y *El capital*. Dicho manuscrito se publicó bajo el título *Grundrisse der kritik der politischen okonomie* (*Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*) en la ciudad de Moscú entre 1939 y 1941. El momento y lugar de la publicación fueron factores importantes para que la obra fuese virtualmente desconocida hasta 1953 cuando se publicó completa en Berlín, aunque algunos pequeños extractos habían aparecido ya en los años de 1903 y 1952.¹⁸ Podemos decir que hasta 1960 los *Grundrisse* no se mencionaban en las discusiones entre marxistas. Hubo que esperar otros diez años para que simultáneamente aparecieran las versiones francesa e italiana y más recientemente la rusa e inglesa. La primera edición en español data de 1971.

Los *Grundrisse* pertenecían por tanto al amplio grupo de manuscritos de Marx y Engels nunca publicados en vida de sus autores y que habían quedado en condiciones de un estudio acabado solo a partir de 1930. Este trabajo representó “el estudio de quince años de investigaciones, es decir, de los mejores años de mi vida”, comentó Marx a Lasalle en noviembre de 1858. En estas circunstancias su olvido resultó muy sorprendente. Esto era particularmente así para la sección titulada *Formen die kapitalischen produktion vorhergehen* (*Formas que preceden a la producción capitalista*), en la cual Marx intentó abordar el problema del desarrollo histórico precapitalista. En muchos sentidos es su intento más sistemático de explicar el problema de la evolución histórica y complemento indispensable del *Prólogo a la crítica de la economía política*, que mostró al materialismo histórico en su aspecto más fértil.¹⁹

¹⁸ Hobsbawm, *Introducción a las formas...*, p. 5.

¹⁹ Ibidem, pp. 5-6.

Los *Grundrisse* fueron concebidos por el autor como un conjunto de monografías escritas a grandes intervalos en distintos periodos para el esclarecimiento de sus propias ideas y no para su publicación; además estaban escritos con un alto nivel de abstracción, llenas de repeticiones, de incisos, de párrafos complejos y arduos, lo que hace de estas páginas un material de difícil comprensión, razón por la cual han sido objeto muchas veces de incomprendiones e interpretaciones diversas.

El análisis que Marx presentó en las *formas* admitía en términos más amplios que a partir de la desintegración de la comunidad *tribal* existían cuatro alternativas diferentes de desarrollo de sociedades clasistas, cada una de las cuales representaba una forma de división social del trabajo: la *asiática* –tributaria–, la *eslava* (que no es desarrollada, aunque se menciona que tenía afinidades con la asiática), la *antigua* y la *germánica*.²⁰

Pero en este esquema –que no es tampoco la historia real de la humanidad sino una serie de *formas* que Marx sitúa y confronta en una cronología abstracta–²¹ no se encuentra en ningún momento la más mínima sugerencia de que las formas *antigua* y *germánica* se hayan desarrollado a partir de la *asiática*, ni que la *antigua* diera origen a la *germánica* o viceversa.

Es precisamente en esta obra donde Marx desarrolló con mayor amplitud el estudio de la forma tributaria, la cual estaba descrita como un tipo particular autónomo de sociedad, y era además la que se mantenía con mayor persistencia y duración, lo cual estaba implícito en sus supuestos principales: el individuo no era independiente de la comunidad, la unidad de la agricultura, manufactura y la autosuficiencia.²² Pero esto en todo caso solo significaba una mayor lentitud y no una incapacidad congénita de desarrollo.

Por otro lado, las formas *antigua* y *germánica* se distinguían por ser mucho más dinámicas. Su marcha sería aún más rápida posteriormente

²⁰ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo I, pp. 434-439.

²¹ Para un análisis más detallado sobre las *Formas* véase a Hobsbawm, *Introducción a las formas...*, pp. 5-35; Sofri, *El modo...*, pp. 38-54, y Godelier, *Teoría marxista...*, pp. 43-75.

²² Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo I, p. 446.

(todavía más con el estancamiento relativo de las sociedades donde existía la forma *tributaria*), dando origen a nuevas formas de explotación del hombre por el hombre: el feudalismo y el capitalismo.

El hecho que permitió a Marx llegar a investigar las formaciones que antecedieron a la producción burguesa fue la maduración que para esa época tenía de la teoría del modo de producción capitalista. En su conocido estudio sobre *El método* podemos leer: “Del mismo modo, la economía burguesa únicamente llegó a comprender la sociedad feudal, antigua y *Oriental* cuando comenzó a criticarse a sí misma”.²³

En un texto de Engels escrito en años posteriores podemos encontrar una ampliación de esta tesis en los siguientes términos: “Para desplegar en todo su alcance esta crítica de la economía burguesa, no era suficiente conocer la forma capitalista de producción, de intercambio y de distribución. También había que investigar y comparar, aunque sólo fuese *en sus rasgos más generales, las formas que precedieron o que, paralelamente a ella, existen todavía en países menos desarrollados*”.²⁴

Por consiguiente, la lectura y comprensión previa de las *formas* iba a permitir entender de una manera mucho más clara la famosa fórmula de Marx citada en el *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*: “A grandes rasgos, podemos designar *otras tantas épocas de progreso*, en la formación económica de la sociedad, *el modo de producción asiático*, el antiguo, el feudal y el moderno burgués”.²⁵

En *El capital* no se puede encontrar un tratamiento sistemático de los modos de producción precapitalistas como en las *formas*. El objetivo de la obra era el estudio del “*régimen capitalista de producción y las relaciones de producción y circulación que a él corresponden*”. Sin embargo, Marx analizó las particularidades del MPT ocasionalmente, en forma fragmentaria pero siempre en pasajes cargados de interesantes significaciones; encontramos asimismo temas originales o profundizaciones de los temas antiguos, enriqueciendo de manera considerable los análisis

²³ Ibidem, p. 27, subrayado nuestro.

²⁴ Engels, *Anti-Dühring*, p. 124, subrayado nuestro.

²⁵ Marx, “Prólogo a la *Contribución...*”, en *Obras...*, tomo 1, p. 518, subrayados nuestros.

presentados en 1853 y de 1857 a 1859. El modo de producción tributario quedó claramente definido después de esta obra como un modo de producción particular.

Al terminar de escribir el primer volumen de *El capital* Marx envió dos cartas a Engels donde comentaba las obras de Georg von Maurer (1790-1872) sobre la historia de las instituciones alemanas, quien con sus trabajos había confirmado la tesis marxista “según la cual en Europa, sobre todo las formas asiáticas de propiedad, respectivamente indias, constituyen el punto de partida”, por más que Maurer no conociera esta tesis.²⁶

En los años que van de 1868 a 1894 Marx y Engels centraron su atención sobre el problema de las comunidades rusa y germánica que iban a ser reanalizadas; la primera porque acumularon múltiple documentación sobre su historia y porque se encontraba en el centro de la polémica que dividía a los revolucionarios rusos a la hora de definir las vías originales de paso de su país al socialismo; la segunda porque trabajos recientes permitían suponer una evaluación más compleja de lo que se imaginaban en 1858, información que arrojaba una luz nueva sobre la génesis del feudalismo. En este periodo, interrumpido primero por la muerte de Marx en marzo de 1883 y truncado finalmente por la muerte de Engels en 1895, el modo de producción tributario también iba a estar presente en las discusiones realizadas en torno a dichos problemas.²⁷

²⁶ Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*; las cartas están fechadas los días 14 y 25 de marzo de 1868, pp. 132-135.

²⁷ Godelier, *Teoría marxista...*, p. 74. Los materiales donde están consignados los pensamientos de Marx y Engels sobre su apreciación de la situación rusa y sus observaciones sobre los problemas planteados por el desarrollo del feudalismo y los referentes al MPT, son: 1. “Acerca de las relaciones sociales en Rusia”, redactado por Engels en 1875, ver *Obras...*, tomo 2, pp. 409-421; 2. “Carta de Marx al director del *Otieczstviennie Zapiski*” (1877), en Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*, pp. 167-171; 3. “Carta de Marx a Vera Zasulich” (1881), en Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*, pp. 171-172; 4. “Borradores a la carta de Vera Zasulich” (1881), en *ibidem*, pp. 172-185; 5. “Prefacio a la segunda edición rusa del manifiesto comunista” (1882), en *Obras...*, tomo 1, pp. 101-102; 6. “Cuatro cartas de Engels a Kautsky” (1882), *ibidem*, p. 211; 7. “La marca”, redactado por Engels en 1882, *ibidem*, pp. 211-232; 9. Carta de Engels a N. F. Danielson” (17 de octubre de 1893), en *Obras...*, tomo 3,

En 1877 Engels escribió su obra el *Anti-Dühring* en la cual tampoco se daba un tratamiento sistemático a las sociedades que antecedían a la producción burguesa. La originalidad de esta obra consiste en la forma como se trataba de explicar los orígenes de las clases y sus relaciones de poder, donde se planteó que éstas podían surgir de dos maneras: una de las cuales desembocaba en el despotismo oriental y la otra en el Estado esclavista.²⁸ Su concepción de la sociedad tributaria que se reflejó en este texto no era distinta a la expuesta en la *Correspondencia*, los *Grundrisse* y más tarde en *El capital*. Veamos algunos ejemplos:

“Las antiguas comunidades, allí donde subsisten, forman desde hace miles de años, desde India hasta Rusia, la base de la más tosca forma de Estado: el despotismo oriental”.²⁹

Engels negó categóricamente la existencia de un feudalismo en Asia antigua: “Los Turcos fueron los primeros en introducir en el Oriente, en los países por ellos conquistados, una especie de feudalismo latifundista”.³⁰ Presentaba como prueba el hecho siguiente: “En todo el Oriente, donde la tierra es propiedad de la comunidad o del Estado, hasta el lenguaje desconoce la palabra ‘terrateniente’; el señor Dühring puede consultar sobre esto a los juristas ingleses, que tanto y tan en vano se torturaron en la India para saber quien era allí el propietario de la tierra”.³¹

Como podemos observar, durante todo este periodo Marx y Engels hablaron en repetidas ocasiones sobre el concepto de MPT. En la *Época franca* Engels escribió:

La forma del poder del Estado está condicionada a su vez por la forma que es momentáneamente la de las comunidades. Donde —como en los pueblos arios de Asia y en Rusia— este modo de producción aparece en un momento en que la comunidad cultiva todavía la tierra por cuenta común o al menos la tierra no es asignada sino como un plazo a las diferentes familias, donde, por consiguiente, no

pp. 527-529; 10. “Palabras finales a las condiciones al trabajo acerca de la cuestión social en Rusia” (1894), en *Obras...*, tomo 2, pp. 242-433.

²⁸ Engels, *Anti-Dühring*, pp. 147-149.

²⁹ Ibidem, p. 149.

³⁰ Ibidem, p. 145.

³¹ Ibidem, p. 145.

se ha constituido aún la propiedad privada del suelo, el poder del Estado aparece bajo la forma del despotismo.³²

En cambio, el concepto de modo de producción tributario ya no figuró en la obra de Engels *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* escrita en 1884. Esta omisión planteó un problema para los especialistas en las formaciones precapitalistas que ha sido realmente sobrevalorado. ¿Cuáles fueron las razones de Engels para no retomar este concepto? ¿Podemos afirmar –como lo hace Wittfogel– que el abandono al MPT por Marx a partir de los años sesenta y setenta y por Engels en sus obras el *Anti-Dühring* y *El origen de la familia* se debió a las críticas hechas por los anarquistas a los principios marxistas de la dictadura del proletariado, y que al hacerlo cometieron un “pecado contra la ciencia” al desaparecer “por completo” los puntos de vista sobre la sociedad tributaria en los últimos años de su vida?³³ La respuesta a estas interrogantes las podemos abordar en cuatro planos distintos.

En primer lugar, el científico norteamericano Lewis H. Morgan publicó en 1877 su libro *Ancient society (La sociedad antigua)*, el cual fue descubierto y comentado por Marx entre diciembre de 1880 y marzo de 1881. Ante la profunda impresión causada por la lectura de esta obra escribió 98 páginas de apuntes y notas críticas, así como suplementos de otras fuentes. Marx se disponía a exponer los resultados obtenidos por Morgan, pero una serie de acontecimientos (la muerte de su esposa en 1881, enfermedades y por último el fallecimiento del mismo Marx en 1883) impidieron la realización de esta empresa, tarea que fue asumida por Engels, quien en tan solo dos meses escribió *El origen de la familia* sirviéndose de los apuntes de Marx.

En segundo lugar, las razones por las que Engels no hizo ninguna referencia a la historia de las sociedades asiáticas –y por lo tanto no retomó el concepto de MPT– debemos de buscarlas en los objetivos específicos que se proponía alcanzar al escribir dicha obra: primero, exponer los resulta-

³² “El modo de producción...”, en Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*, pp. 32-33.

³³ Wittfogel, *Despotismo oriental...*, pp. 428-437.

dos de las investigaciones de Morgan en relación con las conclusiones de su análisis materialista de la historia porque “Morgan descubrió de nuevo, y a su modo, la teoría materialista de la historia, descubierta por Marx cuarenta años antes” y la utilizó como guía al contraponer la barbarie y la civilización, llegando a los mismos resultados esenciales que Marx; segundo, completar su análisis con los materiales críticos que Marx había elaborado sobre la obra de Morgan; tercero, precisar los límites históricos y geográficos de su estudio, el cual tenía como fin central mostrar el desarrollo histórico de Europa a partir de los descubrimientos realizados por el etnólogo norteamericano, al encontrar “en las uniones gentilicias de los indios norteamericanos la clave para descifrar importantísimos enigmas, no resueltos aún de la historia antigua de Grecia, Roma y Alemania”.³⁴ Incluso declaró que por “falta de espacio no podemos estudiar las instituciones gentilicias que aún existen bajo una forma más o menos pura en los pueblos salvajes y bárbaros más diversos ni seguir sus vestigios en la historia primitiva de los pueblos asiáticos civilizados. Unas y otras encuéntrase por todas partes”.³⁵

En tercer lugar tenemos que Engels no pretendía en este libro analizar el desenvolvimiento de conjunto de todas las sociedades humanas, y si excluyó de su campo de análisis la historia de Asia, del Cercano Oriente y de América Latina (a la cual se le dedicaron algunos comentarios mínimos) se debió a que esta obra tenía un alcance limitado; obedecía a la tentativa de esclarecer las fases del desarrollo “típico” de Europa, desde el estado salvaje a través de la barbarie hasta la civilización, en donde el modo de producción tributario no jugó un papel determinante. Como tal, este texto se ha prestado indudablemente a suministrar el punto de partida y apoyo a todas las concepciones “*unilineales*” desarrolladas con posterioridad en el seno del pensamiento marxista. Sin lugar a dudas este dogmatismo no nació evidentemente de Engels sino del hecho de que *El origen de la familia* se convirtió en un dogma muchos años después.³⁶

³⁴ Engels, Federico, “El origen...”, en *Obras...*, tomo 3, pp. 203-204.

³⁵ Ibidem, p. 310.

³⁶ Véase Chesneaux, *El modo de producción asiático*, p. 32; Bartra, “La teoría de las sociedades hidráulicas”, en *Marxismo y sociedades...*, pp. 34-35; Godelier, *Teoría marxista...*, p. 120, y Sofri, *El modo...*, p. 65.

En cuarto y último lugar es necesario responder a la pregunta de si Marx y Engels habían abandonado en 1884 las nociones elaboradas en entre los años 1853 y 1882 sobre el modo de producción tributario. Deducir de la ausencia de alusiones a Asia en *El origen de la familia* un abandono por parte de Marx y Engels sobre el MPT contrastaba no solo con los objetivos particulares y limitados de este texto sino también en cuanto a lo que los dos pensadores sostenían en otros escritos pertenecientes a la misma época: primero, en el volumen I de *El capital* –único publicado durante la vida de Marx– al MPT se le dedican en varias partes alusiones y observaciones breves pero ricas en contenido. Engels, sin alterar el volumen primero, publicó a unos cuantos meses de la muerte de Marx la tercera edición alemana; luego en 1886 la primera edición inglesa, y en 1890 vio la luz la cuarta edición alemana, respetando en forma íntegra el carácter y contenido de las opiniones de Marx sobre la sociedad tributaria. Segundo, como ya anotamos anteriormente el MPT estuvo presente en los artículos y correspondencia de Marx y Engels sobre los problemas de las comunas rusa y germánica. Tercero, a la muerte de Marx Engels se encargó de ordenar y publicar en 1885 y en 1894 los volúmenes segundo y tercero de *El capital*, donde encontramos –principalmente en este último– desarrollos importantísimos sobre el MPT. Cuarto, en 1885 apareció la segunda edición del *Anti-Dühring* y en 1894 la tercera, en las cuales Engels se resistió a toda revisión y por lo tanto a suprimir los pasajes referentes al modo de producción tributario; por último, al no hacer modificaciones al *Anti-Dühring*, Engels retomó en 1890 la idea según la cual una de las vías para el surgimiento del Estado era aquella en donde los que estaban al servicio de la comunidad transformaron su poder de función en poder de explotación, vía que siguieron principalmente las sociedades tributarias: “Como mejor se comprende la cosa es desde el punto de vista de la división del trabajo. La Sociedad crea ciertas funciones comunes, de las que no puede prescindir. Las personas nombradas para ello forman una nueva rama de la división del trabajo *dentro de la sociedad*. De este modo, asumen también intereses especiales, opuestos a los de sus mandantes, se independizan frente a ellos y ya tenemos ahí el Estado”.³⁷

³⁷ “Carta de Engels a Conrad Schmith” (27 de octubre de 1890), en *Obras...*, tomo 3, p. 518, subrayado de Engels.

Sin ninguna duda podemos declarar que no existió un abandono de las tesis sobre el concepto de MPT por parte de Marx y Engels, y por lo tanto no se les puede acusar —como ha querido ver tendenciosamente Wittfogel— de haber cometido pecado alguno “contra la ciencia”, y que las críticas de los bakuninistas no los llevaron a ocultar los puntos de vista que habían tenido originalmente sobre el modo de producción tributario.

De esta manera terminamos nuestro esbozo de las obras de Carlos Marx y Federico Engels, en las cuales se encuentran referencias al concepto de MPT, demostrando —a nuestro juicio— que la existencia de un modo de producción tributario específico y cualitativamente diferente a los demás fue desarrollado en forma constante y coherente por los fundadores del materialismo histórico hasta los últimos días de su existencia.

2. El modo de producción tributario en el periodo de la Segunda Internacional

En los años que transcurrieron entre la desaparición de Marx y Engels y la Revolución de Octubre en Rusia los desarrollos más interesantes del pensamiento marxista sobre las sociedades tributarias no nacieron de los estudiosos sino del centro mismo de la lucha política.

La compleja problemática marxista sobre las sociedades tributarias muy pronto cedió el campo a una identificación práctica casi generalmente aceptada del MPT con la economía natural, el atraso económico, la barbarie, el estancamiento y la imposibilidad de un progreso autónomo. La expansión colonial en Asia y África planteó a los socialistas europeos problemas políticos nuevos cada vez más graves y urgentes. Comenzó a abrirse camino la idea de que la explotación de las colonias podía favorecer a todo el mundo —el proletariado incluido—, y hasta a la población sojuzgada.³⁸

Pronto ganó terreno en los ambientes revisionistas el punto de vista de que era necesario abandonar las viejas posiciones de principios para diri-

³⁸ Sofri, *El modo...*, p. 85.

gir, por el contrario, una “política colonial socialista”. En 1896 Bernstein sostenía en un artículo escrito para la *Neue Zeit* (*Nueva Gaceta*):

No toda lucha de poblaciones dominadas contra sus señores es en sí misma una lucha de emancipación. Pueblos hostiles e incapaces de vida civilizada no tienen ningún derecho a nuestras simpatías cuando se levantan contra la civilización... Condenamos y combatimos determinados métodos de subyugación de los salvajes, pero no el que se someta a los salvajes y se haga valer frente al suyo el derecho de la civilización superior.³⁹

En esta misma dirección encontramos al socialista holandés Van Kol, quien en el congreso de Ámsterdam en 1904 expresaba:

¿Podemos abandonar la mitad del globo al arbitrio de pueblos que todavía están en el periodo de la infancia, que dejan incultas las enormes riquezas del subsuelo de sus países, que dejan sin cultivar la parte más fértil de nuestro planeta? O, por el contrario, ¿debemos intervenir, en beneficio de toda la Humanidad, para que la tierra, que es propiedad del género humano, dé a todos sus habitantes los medios para vivir?⁴⁰

Contra estas posiciones reaccionarias intervino el propio Kautsky, pero con argumentos que se situaban en el seno del tradicional humanismo socialista: el enfrentamiento tuvo lugar en el congreso de Stuttgart. Ahí, basándose en la consideración del francés Rouanet de que el colonialismo “no es un fenómeno capitalista, sino histórico”, Van Kol presentó al congreso un proyecto de política colonial. Kautsky expresó su acuerdo con Bernstein sobre la necesidad de “transformarse en educadores y consejeros de los pueblos primitivos”, pero consideraba que no por ello era necesario apoyar la conquista para dominarlos, sosteniendo que colonialismo y política civilizadora no eran sinónimos: “donde se muestra bien dispuesto en las relaciones con los *salvajes*, éstos aceptan voluntariamente los instrumentos y el socorro de una civilización superior”. Contestando a Kautsky, Van Kol atacó esta idea y la ridiculizó. “Si, como pretendía Kautsky, se hubieran enviado máquinas a África, los indígenas hubieran improvisado una danza guerrera en torno a ellas y las

³⁹ Ibidem, p. 86.

⁴⁰ Ibidem, pp. 86-87.

hubieran reunido al conjunto de sus numerosas divinidades”. Van Kol continuó imaginando lo que hubiera sucedido si por ejemplo Kautsky y él mismo se hubieran trasladado a África para enseñar a los negros a usar aquellas máquinas: “Podría incluso ocurrir que nos descuartizaran, o bien que se nos comiera, y entonces... (*frotándose el estómago*) tengo mucho miedo, dado que soy un poco más desarrollado que Kautsky desde un punto de vista físico, tendría preferencia ante mis amigos negros. (*Risas*) Si nosotros los europeos anduviésemos por África con nuestras máquinas europeas, seríamos víctimas de nuestra expedición. Por el contrario, deberíamos llevar las armas en la mano, para podernos defender en caso de eventualidad, aunque Kautsky llame a esto imperialismo”.⁴¹

Después de esta “discusión de alto nivel”, Hilferdin señaló que las conquistas coloniales se estaban convirtiendo en un potente medio para la corrupción de la clase obrera de las metrópolis; de esta manera confirmó la idea sostenida por Engels en una carta enviada a Kautsky en 1882, en la cual manifestaba su tristeza al observar que los obreros ingleses parecían cada vez más inclinados a participar “alegremente en el festín del monopolio inglés sobre el mercado mundial y en las colonias”.

Por otra parte, los “salvajes” de Kautsky se convirtieron más tarde en los indígenas “serviles por instinto” de Antonio Labriola, quien no era ni trivialmente humanitario pero que sin embargo debía tener un puesto entre los precursores de la “política colonial socialista”. Incluso se pudo encontrar en Rosa Luxemburgo la idea de que el futuro de la revolución estaba en los pueblos europeos. En su escrito de 1916 sobre *La crisis de la socialdemocracia* Luxemburgo afirmaba:

Sólo de Europa, sólo de los más viejos países capitalistas puede partir, cuando la hora haya llegado, la señal de la revolución social liberadora de la Humanidad. Sólo los trabajadores ingleses, franceses, belgas, alemanes, rusos e italianos, en unión, podrán conducir adelante el ejército de los explotados y de los esclavizados de las cinco partes del mundo. Sólo ellos, a su tiempo, podrán exigir cuentas y resarcir los delitos seculares cometidos por el capitalismo en la piel de todos los pueblos primitivos, por su obra de destrucción sobre la superficie de la tierra.⁴²

⁴¹ Ibidem, pp. 88-89.

⁴² Ibidem, pp. 91-92.

Es indudable que Rosa Luxemburgo consideró a los pueblos sojuzgados por el capitalismo con una profunda simpatía, aunque es evidente que no supo valorar el potencial revolucionario de los países colonizados. Un absoluto eurocentrismo había sustituido en los hombres y partidos de la Segunda Internacional las más matizadas y complejas consideraciones marxistas.

En el periodo de la Segunda Internacional fue Plejanov (considerado “el padre del marxismo ruso” aunque —como es bien conocido— al pasar de los años cayó en posiciones oportunistas y mencheviques) quien abordó más explícitamente las ideas de Marx sobre el modo de producción tributario. En sus *Cuestiones fundamentales del marxismo* Plejanov aceptó las épocas “progresivas” citadas por Marx en su *Prólogo a la contribución*, y por lo tanto la existencia del MPT.⁴³ No obstante afirmaba que las causas que condicionan el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad eran: “*Las propiedades del medio geográfico*”.⁴⁴

Además, Plejanov sostenía:

En efecto, la lógica del desarrollo económico del modo *feudal* de producción ha llevado a la revolución social que ha marcado el triunfo del *capitalismo*. Pero la lógica del desarrollo económico de la *China* o del *Egipto antiguo*, por ejemplo, no ha conducido en modo alguno a la aparición del modo de producción *antiguo*. En el primer caso existen dos fases del desarrollo, *apareciendo la una a continuación de la otra y siendo ésta engendrada por aquélla*, en tanto que el segundo caso nos presenta más bien dos *tipos coexistentes* de desarrollo económico. La *sociedad antigua* ha sucedido a la *organización social por clanes*, mientras que ésta ha precedido al advenimiento del *régimen social* oriental. Cada uno de estos dos tipos de organización económica hizo su aparición como resultado del crecimiento de las fuerzas productoras que se había efectuado en el seno de la organización social basada en el clan y que debía, finalmente, traer la descomposición de esta organización. Y si estos dos tipos diferentes considerablemente el uno del otro, sus signos distintivos principales se han formado *bajo la influencia del medio geográfico*. En un primer caso, éste imponía a la sociedad, que había alcanzado un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productoras, un determinado conjunto de relaciones de producción y, en el segundo caso, otro muy distinto del primero.⁴⁵

⁴³ J. Plejanov, *Cuestiones...*, p. 58, subrayado de Plejanov.

⁴⁴ Ibidem, p. 45.

⁴⁵ Ibidem, pp. 58-59, subrayado de Plejanov.

Una de las principales características que vio Plejanov en el modo de producción tributario fue su incapacidad de evolución propia, ante lo cual proponía que el cambio solo podía ser provocado desde el exterior por el choque con el capitalismo o bien por el contacto con la revolución proletaria.

Para Plejanov, antes de la emancipación de los siervos en 1861 Rusia era una nación “semioriental” pero que, a pesar de caracterizarse por el despotismo oriental, tenía la ventaja de su proximidad con Occidente.

Algunas veces Plejanov consideraba a Rusia como país feudal, pero en el conjunto de su obra la interpretación tributaria era la que prevalecía. La Rusia moscovita era un país que estaba dominado por el MPT. Las reformas de Pedro el Grande y sobre todo más tarde la emancipación de los siervos la habían encaminado a la vía del desarrollo general europeo, burgués-capitalista. Según Plejanov, después de 1861 quedaba todavía en Rusia una pesada herencia del viejo orden tributario.⁴⁶

Plejanov, a diferencia de los líderes revisionistas de la Segunda Internacional, planteó el problema del modo de producción tributario en términos más claros; lo importante era analizar las posibilidades concretas de la revolución proletaria en un país que como Rusia arrastraba aún las formas del despotismo y estancamiento propios del mundo tributario.⁴⁷

Fue Lenin quien desplegó contra las teorías revisionistas y populistas sobre el problema colonial una crítica arrolladora. Sin embargo, nunca desarrolló teóricamente el concepto de MPT, aunque era relativamente frecuente encontrar en su obra la aplicación del término o términos semejantes (“asiático”, “asiatismo”, “despotismo asiático”, etc.); pero resultaba evidente que para Lenin estos términos eran sinónimos de atraso, ritmos retardados de desarrollo y supervivencias de los modos de producción precapitalistas.⁴⁸

En una de sus primeras obras (*¿Quiénes son los “amigos del pueblo”?*), publicada en 1894, Lenin criticó la sociología subjetivista de los popu-

⁴⁶ Sofri, *El modo...*, p. 96.

⁴⁷ Bartra, *Marxismo y sociedades...*, pp. 33-34.

⁴⁸ Ibidem, p. 34. Véase también M. Garishants, “Discusiones...”, en *El modo de producción asiático* p. 318.

listas vistos a través de los artículos de N. Mijailovski; además citó el *Prólogo a la contribución* en el cual se habla de los modos de producción y declaró su plena conformidad con el contenido.⁴⁹ Lo mismo ocurrió en su artículo *Carlos Marx*, que escribió varios años después.⁵⁰

En 1901 Lenin afirmaba que “el gobierno asiático está obligado a apuntalarse en la gran propiedad asiática de la tierra, en el sistema feudal de ‘concesiones de feudos’, dando lugar así a una clase de ‘sátrapas asiáticos’”. Algunos meses antes había escrito: “el pueblo chino sufre los mismos males por los que languidece el pueblo ruso: un Gobierno asiático, que extrae tributos a los famélicos aldeanos y sofoca con la fuerza de las armas cualquier anhelo de libertad, y el yugo del capital, que ha penetrado incluso en el Reino del Medio”. Aunque no se preocupara mucho por definir con precisión los modos de producción precapitalistas y de construir la historia del pasado de Rusia, Lenin nunca negó la existencia de un atraso “asiático” en la Rusia contemporánea.⁵¹

En el congreso de unificación del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (POSDR) de 1906 el modo de producción tributario constituyó en cierto sentido el centro de una áspera disputa entre Lenin y Plejanov. Lenin proponía insertar en el programa agrario del partido la “confiscación de la tierra de los grandes propietarios agrícolas y, *en determinadas condiciones políticas*, la nacionalización de la tierra”. La propuesta (que no fue admitida) encontró la viva oposición de los mencheviques, sobre todo de Plejanov, quien por el contrario era autor de una enmienda en el programa para la repartición de la tierra de los grandes propietarios entre los campesinos con el fin de combatir los residuos de la servidumbre. En el congreso de Estocolmo Plejanov luchó contra la nacionalización porque le parecía que llevaba dentro de sí un peligroso germen de “restauración asiática”. A la argumentación de Plejanov de que la nacionalización de la tierra había sido el “fundamento económico de la Rusia moscovita” Lenin contrapuso las consideraciones de los cambios en las condiciones económicas y sociales:

⁴⁹ Lenin, *¿Quiénes son...?*, p. 14.

⁵⁰ Lenin, “Carlos Marx”, en *Obras...*, tomo 1, p. 33, escrito en 1914.

⁵¹ Sofri, *El modo...*, p. 99.

Admitamos por un instante que en la Rusia moscovita, anterior a Pedro, en el siglo XVII, haya existido realmente la nacionalización de la tierra. ¿Qué se sigue de esto? Según la lógica de Plejanov, sólo implica que introducir la nacionalización de la tierra significa favorecer la restauración de la Rusia moscovita. Aquí no se trata de lógica sino de sofística. No se trata de lógica sino de un juego de palabras, sin ningún análisis del fundamento económico del fenómeno o del contenido económico de los conceptos. En la medida en que en la Rusia moscovita existió (o bien; si en la Rusia moscovita existió) la nacionalización de la tierra, su fundamento económico era el *modo de producción asiático*. Pero en la Rusia moscovita, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y mucho más en el XX, el *modo de producción capitalista* se ha convertido en el dominante... A causa de la identidad de las palabras, Plejanov pierde de vista la diferencia radical entre las relaciones económicas, entre las relaciones de producción.⁵²

Lenin atacó con mucho vigor esta actitud sustancialmente conservadora denunciando la llamada a una posible restauración como “*un arma política de la burguesía contra el proletariado*”.⁵³

Es muy claro que Lenin, a pesar de utilizar el término “asiatismo” como sinónimo de atraso, jamás pensó –como Bernstein y Kautsky– que se requería del concurso del “civilizado” Occidente para liberar Asia. En un artículo escrito en 1913 declaraba: “En la Europa ‘avanzada’, sólo el proletariado es la clase avanzada... En Asia, crece, se extiende y se fortalece en todas partes un poderoso movimiento democrático. Allí la burguesía va *aún* con el pueblo contra la reacción. Se despierta a la vida, a la luz y a la libertad *centenares* de millones de hombres”.⁵⁴

De igual forma en 1914, al describir las tesis de Rosa Luxemburgo sobre el problema de la autodeterminación de las naciones, Lenin hizo observaciones muy importantes sobre el hecho indiscutible de que “el capitalismo, tras despertar a Asia, ha provocado también allí en todas partes movimientos nacionales” que tendían a crear Estados nacionales que aseguraban las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo.⁵⁵ Lenin afirmaba que en la mayoría de los países occidentales hacía mucho tiempo que la cuestión nacional estaba resuelta y que por lo tanto

⁵² Citado por Sofri, pp. 100-104, subrayados del texto.

⁵³ Ibidem, p. 104.

⁵⁴ Citado por Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 35, subrayado de Lenin.

⁵⁵ Lenin, “Sobre el derecho...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 619.

Rosa Luxemburgo había perdido de vista lo más importante: la diferencia entre los países que hacía tiempo habían terminado las transformaciones democrático-burguesas y los países que no las habían terminado:

En la Europa Oriental y en el Asia, la época de las revoluciones democrático-burguesas sólo ha comenzado en 1905. Las revoluciones en Rusia, Persia, Turquía y China, las guerras en los Balcanes: tal es la cadena de los acontecimientos mundiales ocurridos en *nuestra* época en nuestro “Oriente”. Y en esta cadena de acontecimientos únicamente un ciego puede dejar de ver el despertar de *toda una serie* de movimientos nacionales democrático-burgueses, de tendencias a crear Estados independientes en el sentido nacional y nacionalmente homogéneos.⁵⁶

En otra parte de la discusión sostenida entre estos dos revolucionarios el problema de las sociedades tributarias hizo su aparición cuando Lenin rechazó la caracterización hecha por Luxemburgo sobre la fase histórica por la que atravesaba Rusia a principios del siglo XX; al respecto Lenin declaraba:

Pero he aquí que nuestra Rosa pasa el problema de la autonomía y... comienza por demostrar que el reino de Polonia tiene un derecho *exclusivo* a la autonomía... Para corroborar el derecho de Polonia a la autonomía, Rosa Luxemburgo caracteriza el régimen estatal de Rusia por indicios, evidentemente, al mismo tiempo, económicos, políticos, etnológicos y sociológicos, por un conjunto de rasgos que, en suma, dan el concepto de ‘despotismo asiático’... De todos es sabido que semejante régimen estatal tiene una solidez muy grande cuando, en la economía del país de que se trate, predominan rasgos absolutamente patriarcales, precapitalistas y un desarrollo insignificante de la economía mercantil y de la diferenciación de clases. Pero si en un país donde el régimen estatal se distingue por su carácter acusadamente *precapitalista*, existe una región nacionalmente delimitada, *con un rápido* desarrollo del capitalismo, resulta que cuando más rápido sea ese desarrollo capitalista, tanto más fuerte será la contradicción entre este desarrollo y el régimen estatal *precapitalista*, tanto más probable que la región avanzada se separe del resto del país, al que no le ligan los lazos del ‘capitalismo moderno’, sino los de un ‘despotismo asiático’.⁵⁷

Por lo tanto, Lenin sostenía que Rosa Luxemburgo no había atado los cabos ni siquiera en lo que se refería a la estructura social del poder en Rusia.

⁵⁶ Ibidem, pp. 624-625, subrayado de Lenin.

⁵⁷ Ibidem, pp. 622-623, subrayado de Lenin.

Podemos agregar finalmente que en el año de 1959 fueron publicadas en la Unión Soviética las notas de Lenin sobre su resumen a la correspondencia entre Marx y Engels, en las cuales expresó su apoyo a las características del modo de producción tributario elaboradas por los fundadores del socialismo científico en 1853.⁵⁸

3. El modo de producción tributario en el periodo estalinista

Inmediatamente después de la Revolución de Octubre en Rusia y del renacimiento de los estudios marxistas que ésta indiscutiblemente estimuló, el modo de producción tributario volvió a adquirir una importancia primordial al convertirse en elemento esencial de la discusión política cuando el centro de gravedad de la lucha revolucionaria se desplazó al extremo Oriente.

En el curso de los años veinte la investigación histórica soviética sobre la antigüedad grecorromana y el Oriente antiguo no se basó todavía en la teoría de las formaciones sociales. No fue sino hasta 1928 cuando se suscitó una grande y animada discusión acerca del concepto marxista de las formaciones sociales: nombre, sucesión, rasgos característicos; subrayándose la necesidad de determinar las características generales que se podían agrupar bajo el nombre de “formaciones” y qué relación existía entre la formación tributaria, la antigua y la feudal. En esta ocasión se hizo notar la insuficiencia de los estudios concretos de las formas sociales precapitalistas, situación que hizo mucho más difícil el estudio del Oriente, por ejemplo.⁵⁹

En efecto, desde sus comienzos el debate sobre las formaciones precapitalistas se encontró estrechamente ligado a la discusión sobre el carácter de la sociedad china contemporánea: se trataba de deducir de es-

⁵⁸ Véase Garishants, “Discusiones...”, en *El modo de producción asiático* p. 318 y Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, pp. 77-78.

⁵⁹ Jan Pecirka, “Vicisitudes históricas...”, en *El modo de producción asiático*, pp. 116-117.

tas relaciones de clase una estrategia revolucionaria correcta para china. Estas cuestiones provocaron encarnizados debates entre los marxistas soviéticos, expertos en problemas asiáticos ligados a la Internacional y militantes del Partido Comunista de China.⁶⁰

En 1925, Rjasanov –entonces director del Instituto Marx-Engels– llamó de nuevo la atención sobre la importancia del MPT en una introducción a los textos escogidos de Marx sobre China y la India que asociaban las ideas de Marx sobre las sociedades asiáticas con las del MPT.⁶¹ En ese mismo año el economista Eugenio Varga consagró un estudio al mismo tema, mientras que Maydar publicó dos años después un voluminoso libro acerca de la economía aldeana en los pueblos chinos, en el cual se analizó la idea del MPT.⁶² *El programa de la internacional comunista*, redactado bajo la dirección de Bujarin en 1928, encontraba en la economía de los pueblos coloniales y semicoloniales relaciones feudales o relaciones tributarias permanentes, y Varga en un artículo en *Bolshevik* –órgano teórico del Partido Comunista de la URSS– volvió a definir a la China tradicional como una sociedad tributaria en donde

⁶⁰ Ibidem, p. 117 y Chesneaux, *El modo...*, p. 33.

⁶¹ Ibidem, pp. 33-34; Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 451, y Mandel, *La formación del pensamiento...*, p. 131; éste hizo además la aclaración siguiente: “Lucien Golman nos ha señalado que quien puso de nuevo en circulación el concepto de modo de producción asiático, no fue Rjasanov, sino que fueron los comunistas húngaros que editaban la revista *Communisme* desde 1920”.

⁶² Véase a Mandel, *La formación del pensamiento...*, p. 132, y Chesneaux, *El modo...*, p. 34: “También durante esta época escribió Wittfogel su obra *Wirtshaft und gesellschaft chinas; Versuch der wissenschaftlichen analyse einer grossen asiatischen agrargesellschaft*, Leipzig, 1931, p. 657. Este volumen era presentado como el tomo I (“fuerzas productivas, proceso de producción y de circulación”) de una obra cuya continuación no se publicó nunca, ya que Wittfogel rompió bruscamente con el movimiento comunista; su tendencia general era la misma que la de Maydar y empleaba una documentación china más importante y precisa. La lamentable evolución ulterior de su autor no debe ser una razón suficiente para desconocer hoy en día esta importante contribución al material sobre el modo de producción asiático”. “En 1928, Sajarov, autor soviético, propuso una interpretación de la sociedad asiática diferente a las propuestas por Maydar: en su obra *La historia social de China* encontraba la amalgama de una sociedad feudal que sucedía directamente al comunismo primitivo y de una sociedad esclavista que se desarrolló ulteriormente sobre ese terreno feudal”.

los campesinos –tanto propietarios como arrendatarios– ocupaban una posición distinta a la de los siervos en la sociedad feudal.⁶³ También Trotski, en los años que precedieron a la revolución, se interesó por el problema del modo de producción tributario en términos que no iban más allá de lo planteado por Plejavov.⁶⁴

Las posiciones de los comunistas chinos ante los problemas de la teoría del modo de producción tributario eran muy diversas, pero por aquellos años tenía pocos partidarios y era bastante menos discutida que en la Unión Soviética. Era posible que el uso de un término como “asiático”, en un sentido claramente peyorativo, provocase perplejidad entre los intelectuales chinos. Los dirigentes de la Internacional, cuya información sobre la situación china era bastante inexacta e incompleta, estaban comprensiblemente inclinados a aplicar a China la terminología y los criterios de análisis y juicio que les eran familiares. Los dirigentes chinos tenían naturalmente una base muy distinta de posibilidades de análisis directo, pero se encontraban frente al problema de conciliar sus interpretaciones distintas de la realidad china con las directrices políticas y la terminología de la Internacional. De manera frecuente aspectos particulares de la teoría de la sociedad tributaria se acercaron en buena medida a sus análisis, aunque podía suponerse que en muchos casos este hecho no aparecía de forma relevante; sin embargo existía una dificultad para comprender y definir con exactitud las posiciones ideológicas y políticas de los distintos líderes del PCCH, lo que a su vez hacía muy difícil el intento de precisar el significado político de la cuestión del MPT en China entre 1925 y 1930; al parecer, entre los comunistas chinos el mayor partidario de la teoría del MPT fue Chu ChinPai.

Entre los meses de julio y septiembre de 1928 se desarrolló en Moscú el VI Congreso del PCCH. En su *Resolución sobre la cuestión de la tierra* el congreso condenó como errónea la aplicación de la teoría del MPT a la actual situación china. Lo anterior precedió a la crisis completa y

⁶³ Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 451.

⁶⁴ L. Trotski, *Historia...*, escrito entre 1929-30; ver principalmente “Particularidades en el desarrollo de Rusia”, tomo 1, pp. 17-31, y “En torno a las características peculiares del desarrollo histórico de Rusia”, tomo 1, pp. 533-541.

definitiva del gobierno de coalición de Wuhan entre la izquierda del Kuomintang (Partido Nacionalista) y el PCCH, y la trágica derrota de la segunda revolución China de 1925-1927. Chen Tuhsiu, secretario general del partido desde su fundación, fue acusado y destituido; Chu Chiupai fue nombrado dirigente. Los meses sucesivos se caracterizaron por una serie de iniciativas insurreccionales, fracasadas todas de forma violenta: la revuelta de la Cosecha de Otoño en el Hunan, la insurrección de Swatow, la Comuna de Cantón. Chu Chiupai, que solo era parcialmente responsable del fracaso de las insurrecciones, fue destituido como secretario. Sin embargo, en sus intervenciones en el VI Congreso de la Internacional, Chu Chiupai defendió veladamente la teoría del MPT en China, polemizando también con Trotski.⁶⁵

Los debates realizados en torno a los problemas estratégicos y tácticos que la revolución china había planteado (y su fracaso posterior), combinados con la lucha de fracciones en el seno del PC (b) de la URSS –rompimiento de Stalin con la oposición trotskista– fueron fatales para las investigaciones y discusiones científicas en torno al MPT.⁶⁶ La refutación del MPT y su conversión en una “variante asiática del feudalismo”, ocurrió a raíz de unas discusiones sostenidas en las ciudades de Tbilisi, Moscú y Leningrado en los años de 1930 y 1931.⁶⁷

Uno de los principales motivos de la discusión era saber si Marx, Engels o Lenin reconocían la existencia en la historia de una formación tributaria particular, si había existido o no el MPT en China y si habían quedado vestigios o no de él. El problema era el siguiente: “¿únicamente China y el Oriente en general habían pasado, antes de la llegada de los europeos, por una formación económica particular que no había existido en Europa? o bien, ¿las mismas formaciones europeas no habían sido más que una forma ‘asiática’ particular?”⁶⁸

⁶⁵ Sobre las posiciones del PCCH en este periodo, ver los siguientes textos: Sofri, *El modo...*, pp. 123-128; Pecirka, “Vicisitudes históricas...”, en *El modo de producción asiático*, pp. 117-118, y Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 455.

⁶⁶ Chesneaux, *El modo...*, p. 34 y Mandel, *La formación del pensamiento...*, p.132.

⁶⁷ Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, p. 78.

⁶⁸ Pecirka, “Vicisitudes históricas...”, en *El modo de producción asiático*, p. 118, y Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, p.79.

Aunque se trataba de una discusión entre estudiosos,⁶⁹ la conferencia pareció haber tenido un carácter mucho más político que científico. Aquellos que defendieron el MPT fueron confundidos con los trotskistas y declarados enemigos políticos a pesar de la distancia que separaba a las tesis de unos y otros; en efecto los trotskistas consideraban que China había ya esencialmente superado el estadio feudal y entrado en el capitalismo, mientras que Maydar y sus colegas planteaban que China se encontraba todavía en un estadio tributario no feudal.⁷⁰

Casi todos los participantes en la discusión rechazaron la existencia de un modo de producción tributario en la china actual, caracterizándola de manera unánime como feudal. Algunos sostuvieron la existencia de supervivencias de un modo de producción tributario, pero no se pudo llegar a un acuerdo acerca de la existencia de un MPT en el pasado. Los adversarios del MPT sostenían que el feudalismo había existido igualmente en el Oriente antiguo (Godes, Iolk, Luria, etc.), aunque reconocían “un carácter particular” en relación con el feudalismo de Europa occidental. Por el contrario, S. Kovalev y V. Struvé declararon que habían modificado su posición anterior que consideraba como feudales las sociedades del Oriente antiguo. Kovalev manifestó que con base en sus estudios de las ideas de Marx y Engels acerca del MPT había llegado a considerar la existencia de un modo de producción tributario particular que existió *antes* del modo de producción antiguo. “Yo no sé —decía Kovalev— si y cuándo ha existido un modo de producción asiático en el extremo Oriente. No soy especialista en estas disciplinas históricas. Pero, para mí, no cabe ninguna duda que tal modo de producción existió en algunas regiones del Próximo Oriente, por ejemplo, en el Egipto antiguo y del Nuevo Impe-

⁶⁹ Varga dudaba mucho que los invitados a las discusiones tuvieran los conocimientos suficientes como para resolver una cuestión teórica, ya que los que participaron en los debates eran en su mayoría orientalitas, fundamentalmente sinólogos e historiadores. No asistieron filósofos ni economistas marxistas; Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, p. 79. Wittfogel mencionaba que no fueron invitados a participar en la discusión Rjazanov, Varga, Bujarin y Maydar, principales sostenedores de la teoría del MPT; Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 451.

⁷⁰ Chesneaux, *El modo...*, pp. 34-35. Para ver las denuncias como trotskistas a los defensores del MPT véase también Wittfogel, *Despotismo oriental...*, pp. 453-454.

rio, y en el de Tolomeo también”. V. Struvé se expresó de idéntica forma; sus estudios de las fuentes le habían conducido en los últimos tiempos a la idea de que “efectivamente, en el Egipto había existido alguna formación particular que no podía calificar de feudal”. Del mismo modo, N. Kalemine y A. Moukhardji defendieron la existencia del MPT en el Medio Oriente antiguo. I. Plotnikov afirmó lo mismo para América precolombina y G. Papaian, en cuanto a China. Ahora bien, después del discurso de clausura de M. Godes no quedó de la discusión más que un *rechazo total y absoluto* de la teoría del MPT. El modo de producción tributario fue calificado de *teoría objetivamente inexacta y políticamente nociva para los objetivos de la revolución mundial*.⁷¹

Los portavoces de la interpretación feudal en el Oriente –y por lo tanto adversarios de la existencia del MPT– hallaron la justificación de sus tesis en los siguientes argumentos:

E. Iolk afirmaba que “la teoría del modo de producción asiático está en contradicción... con los fundamentos de la doctrina marxista-leninista acerca de la sociedad...” Repitiendo lo mismo en la revista *Bajo la Bandera del Marxismo*: “El concebir un modo especial ‘asiático’ de producción significa en esencia forjar un sistema antimarxista...” En su discurso pronunciado en la discusión declaraba: “El modo de producción asiático... Teóricamente no tiene consistencia por cuanto se halla en contradicción con los fundamentos de la doctrina marxista acerca de las clases y el Estado”.⁷²

M. Godes aseguraba que en los tiempos de Marx quedaban por conocer muchos hechos acerca de los países orientales, por lo cual Marx –que no tenía noticias de las investigaciones de Morgan (!)– sugirió la existencia del modo de producción tributario como una simple hipótesis de investigación: “Marx... por una parte tenía idea de las relaciones primitivas; por otra parte del régimen de la sociedad antigua con su tajante diferenciación de clases; la laguna de la interpretación marxista del proceso histórico le obligaba a hacer pesquisas en busca del eslabón que faltaba”.⁷³

⁷¹ Pecirka, “Vicisitudes históricas...”, en *El modo de producción asiático*, pp. 119-120.

⁷² Bartra, *El modo de producción asiático*, pp. 89-90.

⁷³ Ibidem, p. 90.

Los adversarios del modo de producción tributario coincidían en un punto: en que Marx sufría una desorientación; es decir que Marx era un mal marxista que no entendía el marxismo. Godes lo justificaba diciendo que Marx carecía de suficiente información sobre los hechos; Iolk insinuando que el propio Marx no entendía el marxismo creado por él. Todo lo cual se demostraba con citas de las obras de Marx.⁷⁴

Con todo esto, no podemos dejar de mencionar que en su conjunto la discusión giró casi exclusivamente en torno a las cuestiones del continente asiático, de suerte que se producía la impresión de que el MPT era un concepto de significado local; en la polémica predominó pues el llamado “geografismo”.⁷⁵

Con esta discusión, seguida de la desaparición pura y simple de un cierto número de partidarios del MPT, las investigaciones marxistas sobre este concepto entraron en una nueva fase. Mientras la discusión continuaba con gran animación en China, Inglaterra y sobre todo en el Japón, la tendencia de los orientalistas marxistas de la Unión Soviética fue el rechazo de la existencia de un modo de producción tributario considerado como una formación original, e incluso se negaron de manera sistemática a mencionar este concepto. En 1934 el académico Kovalev propuso ver en el MPT una variante oriental de la sociedad “esclavista”, y prácticamente hasta nuestros días será éste el criterio imperante, el punto de vista oficial de la historiografía soviética.⁷⁶

En 1938 se cerró la discusión en la Unión Soviética; se publicó la *Historia del partido comunista (bolchevique) de la URSS*, con el artículo

⁷⁴ Ibidem, p. 91.

⁷⁵ Garushians, “Discusiones...”, en *El modo de producción asiático*, p.320.

⁷⁶ Véase Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa...?*, pp.35-36; Sofri, *El modo...*, p. 138: “En cuanto a los estudiosos soviéticos de orientalista ya habían conocido entre 1928-1930 una crisis profunda y los mayores institutos habían sido reorganizados después de una áspera polémica contra los incompetentes, los academicistas, los burgueses. De los partidarios de una interpretación ‘asiática’ de China, algunos pasaron a ocuparse de otros problemas, otros emigraron y otros, finalmente, como Maydar y Rjazzanov, desaparecieron en el tiempo de las grandes purgas, envueltos en la eliminación general de los opositores”. Para un análisis de la extensión de las interpretaciones tributarias de las sociedades Orientales en los años 30 en Occidente, véase también a Wittfogel, *Despotismo oriental...*, pp. 456-459.

de Stalin “Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico”, donde se anunció rígidamente la teoría mecánica de las cinco etapas: “La historia conoce cinco tipos *fundamentales* de relaciones de producción: el comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo”.⁷⁷

El mundo no podía tener una fase tributaria, así lo había señalado la ortodoxia estalinista y así se debía cumplir. Sin embargo, solo desde este dogmatismo era posible comprender por qué aparecieron obras tan ferozmente antimarxistas como la de Wittfogel y cómo la pseudo-ciencia de la historia (esquema soviético de desarrollo) en esta perspectiva solo realizó una inversión con respecto a la ideología burguesa puesto que si para ésta las etapas la marcaban los años y los siglos, para aquélla la marcaban cinco formas distintas de relaciones de producción. ¡Etapas al fin y al cabo!⁷⁸

Con esta reducción estalinista el marxismo perdió su carácter científico para convertirse en una filosofía de la historia, en un instrumento técnico de ordenación de las sociedades. Ya en vida Marx había combatido esta degeneración de su pensamiento. En 1877 escribió al director del *Otchestvennie Zapisky* (*Anales Patrios*) para responder a un artículo de N. Mihailovski:

El capítulo sobre la acumulación primitiva no pretende más que trazar el camino por el cual surgió el orden económico capitalista, en Europa occidental, del seno del régimen económico feudal... Esto es todo. Pero no lo es para mi crítico. Se siente obligado a metamorfosear mi esbozo histórico de la génesis del capitalismo en el occidente europeo en una teoría *histórico filosófica* de la marcha general que el destino le impone a todo pueblo, cualesquiera sean las circunstancias históricas en que se encuentre, a fin de que pueda terminar por llegar a la forma de la economía que le asegure, junto con la mayor expansión de las potencias productivas del trabajo social, el desarrollo más completo del hombre. Pero le pido a mi crítico que me dispense (Me honra y me avergüenza a la vez demasiado).

Así pues, sucesos notablemente análogos pero que tienen lugar en medios históricos diferentes conducen a resultados totalmente distintos. Estudiando por separado cada una de estas formas de evolución y comparándolas luego, se pue-

⁷⁷ J. Stalin, *Historia del partido...*, p. 11, subrayado de Stalin.

⁷⁸ Ruiz, “Elementos para el análisis...”, en *Primeras sociedades...*, p. 11, y Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa...?*, pp. 97-106.

de encontrar fácilmente la clave de este fenómeno pero nunca se llegará a ello mediante el *passe-partout* universal de una teoría *histórico-filosófica general* cuya *suprema virtud* consiste en ser *suprahistórica*.⁷⁹

Con esta nueva “edición” realizada por Stalin el marxismo pasó a convertirse en un conjunto cerrado de esquemas-recetas e incapaz de interpretar la historia de cada pueblo.

La historia se transformó así en una materia conocida de antemano, en un encadenamiento lineal e inevitable de los cinco modos de producción; y como consecuencia todos los pueblos entraban en ella por el comunismo primitivo y algún día, empujados por el juego objetivo de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, desembocarían en el socialismo.

En este contexto, la tarea de los historiadores, economistas y antropólogos marxistas llegó a consistir ya no en analizar científicamente el pasado de cualquier sociedad sino en reencontrarlo: reencontrar una etapa esclavista, una etapa feudal, etc. Pero los hechos eran rebeldes y las sociedades se adaptaban mal o no se adaptaban a esas conclusiones construidas de antemano; la rebeldía de los hechos alimentaba los dramas de las periodizaciones. Citamos como caso los problemas que enfrentaron los estudiosos al querer adaptar la realidad histórica de pueblos como los de China, India, Egipto y Vietnam, o como los de México y Perú precoloniales –por mencionar solo algunos– al esquema de los cinco tipos de relaciones de producción.⁸⁰

Ahora bien, es necesario señalar los motivos que condujeron a un rechazo tan absoluto y sin equívocos de la teoría del modo de producción tributario en el periodo de Stalin. Consideramos dos las razones principales.

En primer lugar, la cuestión china. Como es sabido la Internacional Comunista consideraba la lucha del proletariado chino como una lucha contra el imperialismo y contra los vestigios feudales. Por consiguiente,

⁷⁹ Marx, “Carta al director...”, en Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*, pp. 168-171, subrayados nuestros.

⁸⁰ Véanse los dos textos de Godelier: *Teoría marxista...*, pp. 5-7 y *Sobre el modo...*, p. 47.

los teóricos de la Internacional necesitaban encontrar un feudalismo (tercera etapa de la historia universal) en la coyuntura china para poder aplicar su modelo revolucionario según el cual la relación de fuerzas estaría compuesta de la siguiente forma: por un lado la burguesía nacional y el proletariado aliados en la aspiración de la fase democrático-burguesa de la revolución, y por otro el imperialismo y los restos feudales. Por el contrario, no era posible conciliar una argumentación de este tipo con la premisa de que la sociedad china estuviera caracterizada por la presencia de formas tributarias o capitalistas más que por restos de feudalismo. Por ello la lucha política e ideológica fue dirigida contra los que no querían reconocer el feudalismo en la china contemporánea. Entre estos se encontraban tanto los partidarios del MPT como los trotskistas, pero —como ya lo aclaramos antes— con posiciones muy distintas sobre la situación china.

En segundo lugar, la situación del partido comunista y del Estado soviéticos. Algunos elementos de la teoría del MPT, tanto en sí como en su aplicación al pasado de Rusia —es significativo el hecho de que durante las discusiones de Leningrado jamás se retomaran las ideas de Marx, Engels y Lenin sobre la posibilidad de un pasado tributario en Rusia— podían ser utilizadas por la oposición en su polémica contra las formas que el poder soviético iba adoptando gradualmente a partir de la muerte de Lenin. La idea de que un nuevo Leviatán y una nueva clase de burócratas pudieran convertirse de organizadores en explotadores era —como es conocido— el núcleo central de las críticas que los diferentes grupos de la oposición dirigían a Stalin y al aparato del Estado.

Así pues, en este clima de dogmatismo imperante en aquellos años en la Unión Soviética, el modo de producción tributario no fue más que uno de los tantos problemas teóricos sacrificados en el altar de las tesis esquemáticas y simplificadoras de una sucesión de cinco modos de producción.

4. El modo de producción tributario en la actualidad

La reanudación de la discusión sobre el concepto de modo de producción tributario es reciente y tiene diversas motivaciones:⁸¹

1. La generalización de los movimientos de liberación nacional después de la II Guerra Mundial; la entrada a la ONU de una mayoría de estados afroasiáticos; los problemas del desarrollo económico y de la definición de la vía no capitalista de estos nuevos estados independientes; la necesidad de una evaluación correcta de los planteamientos de clase de la lucha política en estos días, tanto antes como después de la independencia; todo ello obligó a los marxistas a estudiar de una manera mucho más activa que antes la historia de las sociedades precapitalistas no europeas.
2. Los conceptos marxistas clásicos, especialmente los de esclavismo y feudalismo, parece ser que se adaptaron de una manera imperfecta a este esfuerzo de análisis de las sociedades no europeas o por lo menos de algunas de ellas.
3. El interés despertado por la publicación de los *Grundrisse* de Marx; en especial la parte sobre las *Formas que preceden a la producción capitalista*, la cual vino a proyectar luz nueva sobre este problema.

⁸¹ Véase Chesneaux, *El modo...*, pp. 25-29; I. Sachs, "Una nueva fase...", en *El modo de producción asiático*, p. 72, y Sofri, *El modo...*, pp. 141-142. ¿Quién es Karl Wittfogell? Se trata de un comunista alemán de los años que sucedieron a la Primera Guerra Mundial; autor de obras de teatro y estudios de sociología, así como de historia de China. Estaba influenciado por Weber y Marx. Durante algún tiempo fue uno de los expertos de la Internacional para problemas del Extremo Oriente. En 1930-1931 fue un escritor alcanzado por las condenas de Leningrado. En 1933 los nazis lo mantuvieron preso en un campo de concentración; una vez liberado fue perseguido en su patria, y profundamente desengañado por el desarrollo del régimen soviético se estableció en Estados Unidos, donde enseña historia de China en la Universidad de Washington, en Seattle. Es necesario señalar que se ha convertido en uno de los principales exponentes de los grupos más ferozmente anticomunistas, haciendo acusaciones en la época del senador McCarthy (estudiosos como Lattimore, el gran historiador de Asia Central, y como Norman, historiador de la economía japonesa, fueron blanco de sus ataques).

4. La desestalinización y la discusión actual entre marxistas ayudó y sigue ayudando también al desarrollo del marxismo, contribuyendo a aligerarlo del peso de los tabúes y de los dogmas.
5. Los recientes progresos en el conocimiento de la historia de los pueblos no europeos contribuyeron ciertamente al resurgimiento del interés hacia el modo de producción tributario.
6. Es necesario indicar que las exigencias de la política contra los renegados y los falsificadores del marxismo contribuyeron también a esta renovación del interés. Durante todo un periodo los historiadores y teóricos marxistas abandonaron este fecundo instrumento de análisis que representaba el concepto de MPT tal como Marx lo bosquejó. Los renegados del marxismo (entre los cuales el más conocido es Karl A. Wittfogel) aprovecharon estas circunstancias para apropiarse o más bien para tratar de apropiarse las ideas de Marx sobre las sociedades tributarias; estas ideas fueron deformadas y mutiladas para ser luego utilizadas como groseros ataques contra el marxismo y el movimiento comunista internacional.

Sin intentar enumerar todos los elementos que han tomado parte en la discusión sobre el MPT podemos señalar los siguientes:⁸²

1. El interesante debate que se desarrolló en la revista inglesa *Marxism Today* en 1961 y 1962 sobre las “etapas de desarrollo histórico”.
2. Una amplia discusión se llevó a cabo en Francia a partir de 1960 en la “Section d’études asiatiques et africaines del CERM” (Centre d’études et recherches marxistes), donde salieron una serie de artículos aparecidos en la revista *La Pense*. Se puede afirmar que los estudiosos franceses Jean Chesneaux y Maurice Godelier son los organizadores más activos de esta discusión y que han logrado integrar una colaboración con un amplio equipo de historiadores y antropólogos de diferentes países.

⁸² Sachs, “Una nueva fase...”, en *El modo de producción asiático*, p. 72.

3. Los trabajos de los estudiosos de Alemania Democrática, Hungría, Checoslovaquia, Polonia y Rumania publicados desde hace varios años en las revistas especializadas.
4. En la URSS el problema del MPT ha sido objeto de innumerables “coloquios científicos” en los grandes Institutos de Filosofía e Historia de la Academia de Ciencias de la URSS y en el Instituto de los Pueblos de Oriente. Sobre el tema siguen apareciendo numerosos artículos en *Narody Azii i Afriki* y otras revistas.
5. El problema sobre el MPT suscitó mucho interés –como es comprensible– en países no europeos: India, Japón, Egipto, México y distintos países de África; incluso durante la guerra contra el imperialismo norteamericano hubo en Vietnam quien se ocupó de reconstruir su historia teniendo en cuenta la teoría del MPT.

Nos encontramos pues ante una viva actividad en donde los escritos sobre el MPT se dirigen a diferentes áreas de estudio (alejándose de la árida relación de nombres y títulos) por el gran número de trabajos que este problema suscitó en los últimos años:⁸³

1. Artículos que se proponen reconstruir el pensamiento de Marx y Engels sobre estos problemas y a partir de un nuevo examen de sus obras.
2. Escritos teóricos que examinan en forma original la teoría del MPT, sus conexiones con varios aspectos: la concepción materialista de la historia, los principales problemas actuales de la teoría marxista a propósito de la historia de las sociedades precapitalistas.
3. Reseñas informativas de carácter general o sobre aspectos limitados.
4. Escritos de discusión o polémica explícita con Wittfogel.
5. Tentativas de aplicación de la teoría a periodos históricos particulares o a entidades geográficas.

⁸³ Sofri, *El modo...*, pp. 181-183.

¿Cuál es el significado político de la nueva fase de discusión sobre el concepto de modo de producción tributario? En primer lugar, es necesario subrayar que no se trata —por no olvidar las tendencias negativas de la discusión de Leningrado de 1933— de ligar demasiado estrechamente la investigación a imperativos políticos de corto plazo, los cuales podrían ser muy diferentes a los que llevaron a término la discusión en 1931 pero que procederían con una misma actitud. La renovación actual de los estudios sobre el MPT está ligada a la modificación general de los países afroasiáticos y latinoamericanos. La polémica que se ha reiniciado ahora no se inspira en la necesidad de proporcionar argumentos a favor de tal o cual política del movimiento obrero mundial en dichos países; tiene por objetivo hacer progresar el conocimiento científico de la historia de esos países, derivando de ello una práctica revolucionaria más justa y más eficaz.

En segundo lugar, esta discusión deberá permitir —y en eso también llevará el sello de nuestra época— un gran diálogo entre los teóricos y revolucionarios marxistas, ya sean europeos, africanos, asiáticos y latinoamericanos. Este diálogo, cuya necesidad es sentida cada vez más por los marxistas, será particularmente fecundo en el caso que nos ocupa.⁸⁴

El carácter abierto e inacabado de la polémica e investigación acerca del concepto de modo de producción tributario hacen difícil trazar de manera provisional un balance sobre la controversia.

El uso de este concepto permite formular interesantes hipótesis de trabajo; por lo tanto, suspender la polémica reportaría consecuencias negativas para el análisis histórico, bien si se abandonase de nuevo este concepto sin haberlo verificado suficientemente, bien si se instaurase un nuevo dogma. Es necesario continuar discutiendo el modo de producción tributario sobre la base de los trabajos históricos.

Los descubrimientos recientes y el interés despertado por la historia de países y territorios anteriormente olvidados por los historiadores han permitido formular nuevas hipótesis sobre los regímenes socioeconómicos de los estados antiguos de Asia, África Negra, América precolombina, etc., los cuales no pueden ser interpretados de manera convincente —como ya se indicó anteriormente— ni con la ayuda del esquema modi-

⁸⁴ Chesneaux, ¿*Hacemos tabla rasa...*?, pp. 67-68.

ficado del modo de producción esclavista ni con el del feudalismo. Por lo cual un conjunto de estudiosos se inclina a pensar que el concepto de MPT puede permitir una aproximación válida para estos regímenes. Así pues, los nuevos resultados de las investigaciones están destrozando los esquemas elaborados *a priori*.⁸⁵

Otro de los resultados positivos de la polémica sobre el MPT es el duro golpe que recibió el esquema universal del desarrollo unilineal de los cinco modos de producción, restituyendo al marxismo no solamente la conformidad del mismo con los hechos históricos sino todavía más: su verdadera universalidad como método que opera con categorías definidas y plantea problemas concretos, pero sin adelantar respuestas.⁸⁶

Otra consecuencia que lleva consigo la discusión sobre el concepto de MPT es el rechazo al punto de vista eurocentrista de la historia que consiste en interpretar los hechos del mundo entero a través del mismo prisma de la experiencia europea, o sea considerar que todo lo ocurrido en este continente debería reproducirse en otros lados y en otras condiciones, con el concurso de circunstancias completamente diferentes. Y si esto no ocurre así, ¿qué importan los hechos! Ahora bien, rechazar la concepción eurocentrista de la historia obliga no solamente a tener muy en cuenta los hechos históricos de los otros continentes sino también a lanzar sobre la historia de Europa una nueva mirada con el fin de conocer lo que ella tuvo de peculiar y explicar este *caso* excepcional de la línea típica de las sociedades de clase del esclavismo, feudalismo y capitalismo.⁸⁷

Una última ventaja de esta discusión sería su influencia en la comprensión de los problemas actuales de los países de Asia, África o América Latina, donde la teoría del MPT puede contribuir de manera más decisiva en la comprensión de los problemas del capitalismo a nivel mundial. Puede contribuir a la elaboración de una táctica y una estrategia revolucionaria correcta. Esta influencia puede ejercerse en dos planos fundamentales.⁸⁸

⁸⁵ Sachs, "Una nueva fase...", en *El modo de producción asiático*, pp. 81-82.

⁸⁶ Ibidem, p. 84.

⁸⁷ Ibidem, pp. 85-86 y 88.

⁸⁸ Sofri, *El modo...*, p. 192, y Sachs, "Una nueva fase...", en *El modo de producción asiático*, pp. 89-90.

1. En el análisis de las clases. La composición de las clases y las capas sociales de una sociedad que pasó por un periodo más o menos largo de MPT deben ser diferentes a la de los países capitalistas desarrollados.
2. En el papel de las comunidades rurales. En los países donde el régimen de comunidades rurales dejó fuertes supervivencias, las relaciones con las instituciones sociales en vías de descomposición y desaparición plantean un problema particularmente agudo. En forma muy parecida se trata del mismo problema que Marx y Engels discutieron con los populistas rusos. Es necesario dejar sentado que el razonamiento de Marx y Engels continúa siendo justo: la dualidad interna de las comunidades rurales hace que éstas puedan jugar un papel distinto en función del contexto político y social en que estén insertas. Con otras palabras, la revolución socialista puede en ciertos países “subdesarrollados” sacar partido de los vestigios de las comunidades rurales en la medida en que estos vestigios descansen realmente en la tradición del uso colectivo y trabajo colectivo de la tierra.

Sin embargo, también existen numerosos peligros que la discusión sobre el MPT ha provocado y de los cuales es necesario protegerse.

El primero deriva del placer del “redescubrimiento”. Entre los historiadores marxistas o no marxistas ha existido un periodo en el cual se veía esclavismo y feudalismo por todas partes. No sería mucho mejor que se vieran ejemplos de MPT en todas partes, con el resultado obvio, entre otros, de la desvalorización de este concepto; no se trata de utilizar el concepto del MPT como “concepto residual” para forzar la cabida en él de todas las sociedades a las que no se aplican los conceptos clásicos de modo de producción esclavista y feudal.

Tampoco se puede excluir la posibilidad de sociedades clasistas que no correspondan al esclavismo o al feudalismo y que tampoco puedan ser definidas con rigor en términos del modo de producción tributario.

Un tercer peligro –más sutil– consiste en una de las formas de rebelarse a un dogmatismo que excomulgaba los modos de producción que no le

convenían. Es el peligro de rebelarse contra el viejo dogmatismo creando otro nuevo, simplemente ampliando el número de relaciones de producción: ya no existen cinco modos de producción o formaciones histórico-sociales sino seis. De este modo todo o casi todo permanece inalterable. No se trata de admitir o no el MPT en el Olimpo de las etapas fundamentales del desarrollo humano sino de someter a una verificación atenta y sin prejuicios los métodos y concepciones que de ellos se tienen.⁸⁹

Las ideas aquí presentadas no pretenden ser exhaustivas sino solamente señalar los problemas teórico prácticos, ricos y complejos que la discusión sobre el concepto de modo de producción tributario ha puesto a la orden del día y de los cuales esperamos resulten importantes aportaciones tanto para la comprensión de las sociedades precapitalistas como para la teoría del desarrollo de la historia humana.

⁸⁹ Sofri, *El modo...*, pp. 192-193 y Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa...?*, pp. 52-59.

CAPÍTULO II. DIFERENTES INTERPRETACIONES DEL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCIÓN TRIBUTARIO



1. Precisión de dos conceptos importantes: modo de producción y formación social

Es necesario subrayar que los modos de producción deben ser distinguidos de las formaciones sociales; esta distinción desgraciadamente se olvida con bastante frecuencia, introduciendo una gran confusión en la teoría social.¹

El análisis de un modo de producción no debe ser confundido con la descripción general de una economía. El concepto de modo de producción posee una precisión distinta y una exigencia distinta. Un modo de producción comprende diversos niveles, instancias o estructuras regionales: la economía –unidad contradictoria de relaciones de producción y fuerzas productivas–, la política –Estado–, la justicia –Derecho– y la ideología –ideas, costumbres, etc.–, instancias que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferencias dentro de una unidad. La base económica de un modo de producción se impone siempre como determinante en “última instancia”, pero está a su vez determinada por los diversos niveles de la superestructura. Entre las diferentes estructuras regionales tiene lugar una acción recíproca. De ahí pues que resulte equivocado el planteamiento sustentado por los vulgarizadores del marxismo en el sentido de que el nivel económico desempeña en todo momento el papel determinante y dominante.²

¹ Para la discusión sobre este punto véase los siguientes textos: Nicos Poulantzas, *Poder político...*, pp. 4-7; Marta Harnecker, *Los conceptos...*, pp. 136-148; Emmanuel Terray, *El marxismo...*, pp. 97-103, y Bartra, *Breve diccionario...*

² Ya Engels se encargó de ponernos en guardia contra los peligros del determinismo económico. En una carta enviada a José Bloch en 1890 sostenía: “Según la concepción materialista de la historia, el factor que en *última instancia* determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca

Se entiende por estructura dominante a nivel de modo de producción aquella estructura regional que desempeña el papel fundamental en la reproducción de un modo de producción determinado. Así, Marx indicaba cómo en los modos de producción precapitalistas las superestructuras jurídico-políticas o ideológicas eran dominantes, ya que era a través de ellas que se aseguraba la reproducción de dichos modos de producción, lo cual estaba rigurosamente determinado por el funcionamiento de la economía. En cambio, en el caso del modo de producción capitalista, su reproducción estaba asegurada por las leyes económicas, coincidiendo por lo tanto la economía como determinante en “última instancia” y como estructura regional dominante. Marx sostenía:

Aprovecharé la ocasión para contestar brevemente a una objeción que se me hizo por un periódico alemán de Norteamérica al publicarse en 1859, mi obra *Contribución a la crítica de la economía política*. Este periódico decía que mi tesis según la cual el régimen de producción vigente en una época dada y las relaciones de

más que esto. Si alguien lo tergiversara diciendo que el factor económico es el *único* determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta —las formas políticas de las luchas de clases y sus resultados, las constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas— ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su *forma*. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades (es decir, de cosas y acontecimientos cuya trabazón interna es tan remota o tan difícil de probar, que podemos considerarla como inexistente, no hacer caso de ella), acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico”; Engels, *Obras...*, tomo 3, p. 514, subrayados de Engels. En otra carta escrita a W. Borguis en 1894 reafirmaba: “Nosotros vemos en las condiciones económicas lo que condiciona en última instancia el desarrollo histórico”, y agregaba enseguida: “El desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc., descansa en el desarrollo económico. Pero todos ellos repercuten también los unos sobre los otros y sobre su base económica. No es que la situación económica sea la *causa*, lo *único activo*, y todo lo demás, efectos puramente pasivos. Hay un juego de acciones y reacciones, sobre la base de la necesidad económica, que se impone siempre, en *última instancia*”; ibidem, pp. 530-531, subrayados de Engels.

producción propias de este régimen, en una palabra 'la estructura económica de la sociedad, es la base real sobre la que se alza la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social' y de que 'el régimen de producción de la vida material condiciona todo el proceso de la vida social, política y espiritual', era indudablemente exacta respecto al mundo moderno, en que predominan los intereses materiales, pero no podía ser aplicada a la Edad Media, en que reinaba el catolicismo, ni a Atenas y Roma, donde imperaba la política. En primer lugar, resulta peregrino que haya todavía quien piense que todos esos tópicos vulgarismos que corren por ahí acerca de la Edad Media y del mundo antiguo son ignorados de nadie. Es indudable que ni la Edad Media pudo *vivir* del catolicismo ni el mundo antiguo de la política. Lejos de ello, lo que explica por qué en una era fundamentalmente la política y en la otra el catolicismo es precisamente el modo como una y otra se ganaban la vida.³

El criterio principal para la definición de un modo de producción se encuentra en sus relaciones de producción, en las relaciones que se establecen entre los hombres en el proceso de producción. En *El capital*, Marx exponía:

La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social– es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado.⁴

En la historia se pueden distinguir los siguientes tipos de relaciones de producción o modos de producción (sin ser los únicos): la comunidad originaria o primitiva, el tributario, el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo; están enumerados de acuerdo a un orden lógico, no histórico, puesto que no existe ninguna ley que implique que todas las sociedades deban pasar obligatoriamente de un modo de producción a otro de acuerdo a un orden determinado, o bien que forzosamente deban conocer las peculiaridades de cada uno. Por ello es necesario interpretar el proceso histórico de una manera más elástica, tratando *los modos de producción*

³ Marx, *El capital*, tomo 1, p. 46, nota número 36, subrayados de Marx.

⁴ Ibidem, tomo 3, p. 733.

como medios analíticos y no como etapas cronológicas de desarrollo que se sucederían necesariamente en un orden definido de avance. La progresión de los modos de producción no significa que la historia se desarrolla uniformemente según una línea ascendente, sino que cada una de las relaciones de producción enumeradas tiene numerosas características esenciales, cada vez más alejadas del estado primitivo del hombre.⁵

El modo de producción constituye un objeto abstracto-formal que no existe en sentido estricto en la realidad. Solo existe de hecho una *formación social* históricamente determinada, es decir una totalidad social concreta. Pero una formación social presenta una combinación de diferentes modos de producción, o sea de relaciones de producción.

Ahora bien, estos diferentes modos de producción que coexisten en una sociedad históricamente determinada no lo hacen en forma anárquica ni aislados unos de otros; uno de ellos ocupa una situación de *predominio* e impone a los demás sus leyes de funcionamiento.

Por lo tanto, la dominación de un modo de producción no siempre llega a suprimir automáticamente los demás modos de producción. Con frecuencia se apoya sobre esas mismas supervivencias para asentar mejor su poder económico, político e ideológico.

Esta totalidad social concreta, históricamente determinada, al igual que cualquier totalidad social abstracta, pura e ideal está compuesta de diversos ámbitos o instancias: la economía, la jurídica-política y la ideología; pero a este nivel ellos tienen un carácter mucho más complejo.

Por último, las relaciones de producción que ocupan un lugar dominante en la instancia económica determinan el carácter del modo de producción y además le dan su nombre. Cuando se habla de modos de producción comunal, tributario, esclavista, feudal y capitalista se está pensando en las relaciones de producción dominantes en una formación social, lo cual no excluye la existencia de otras relaciones de producción que ocupan un lugar subordinado.

El 8 de marzo de 1881 Marx envió una carta a Vera Zasulich en donde abordó el problema de las distintas “formaciones históricas”.⁶

⁵ Sachs, “Una nueva fase...”, en *El modo de producción asiático*, p. 71.

⁶ Marx, “Borradores a la carta...”, en Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*, pp. 171-185.

En esta carta dejó entrever que en su opinión existían cuatro grandes formaciones: 1) *formación arcaica o primitiva* (sociedades preclasistas), abarcaría principalmente la comunidad originaria o primitiva y la forma germánica; 2) *formación secundaria* (sociedades clasistas), incluiría “la serie de sociedades basadas en la esclavitud y la servidumbre” y abarcaría principalmente el modo de producción tributario, el modo de producción esclavista o “antiguo” y el modo de producción feudal; 3) *formación capitalista* (sociedad clasista), basada en el trabajo asalariado, cuya historia “no es sino una historia de luchas, crisis, conflictos y desastres”; finalmente sería reemplazada por la 4) *formación comunista* (sociedad sin clases), basada en la propiedad y en la producción colectiva.⁷

Pero este esquema, que muestra la tendencia general del desarrollo histórico, no planteó de manera alguna que todas las sociedades obligatoriamente debían pasar por todas las formaciones señaladas por la teoría marxista de la historia; en la realidad su sucesión no significaba un encadenamiento mecánico. Más aún, la historia concreta está constituida por desfases, bloqueos, despegues, supervivencias, inversiones y hasta retrocesos. El estudio de estos fenómenos apenas ha interesado a los historiadores. Sin embargo, lo que da importancia a todos estos fenómenos, lo que exige que se reflexione más sobre ellos es que constituyen la trama misma del mundo en que vivimos, el que debemos transformar y no solo conocer. Resulta importante pues estudiar esos hechos y esas nociones a través de todo el curso del pasado para mejor dominarlas hoy.⁸

La evolución histórica es *desigual*. La línea típica de las sociedades de clases, de la esclavitud al capitalismo solo se observa –y aun así no siempre– en los países del Mediterráneo y de la Europa Occidental. Grandes regiones se han mantenido durante mucho tiempo al margen de esta línea de desarrollo; por ejemplo, pueblos de África, América y Asia. Entre las sociedades de estos continentes existen *desfases* que son complejos. Desfases que suelen expresarse por *bloqueos y estancamientos*. Hoy es muy claro el desfase entre la India y China, medio siglo después de su liberación, cuyo contenido ha sido muy distinto en los

⁷ Ibidem, pp. 173-180.

⁸ Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa...?*, p. 172.

dos casos. La historia presenta también múltiples ejemplos de *despegues* espectaculares; la revolución industrial poniendo a Inglaterra a la cabeza de los demás países capitalistas, o el “milagro japonés” alcanzando en unas cuantas décadas a los países capitalistas más evolucionados. De sociedades enteras que han desaparecido, como por ejemplo Angkor, mayas, teotihuacanos, Nishapur. O de sociedades con posibilidades de *resurgimientos* tras un periodo de hibernación de determinadas fuerzas históricas. Los aborígenes de Australia se han puesto nuevamente a flote al igual que los indios de Estados Unidos o los melanesios de Nueva Caledonia. De sociedades que han llegado a un cierto tipo de desarrollo —al menos en apariencia— y que están en peligro de volver a caer en un tipo anterior por no haber alcanzado un nivel suficiente de cohesión. Asia Menor, romana y bizantina, esclavista y después feudal, volvió al modo de producción tributario con las conquistas otomanas de la Edad Media. No todas las sociedades capitalistas despegaron como Inglaterra; una gran mayoría de ellas, que parecían muy adelantadas en la vía de este nuevo modo de producción a finales de la Edad Media, han vuelto a caer en el feudalismo después del siglo XVI: Bohemia, Venecia, algunos Países Bajos, España. Las sociedades del “socialismo real” han vuelto a caer en el capitalismo. En China Mao Tse-tung promovió la “Revolución Cultural Proletaria” como una forma de lucha para evitar este tipo de regresiones en la transición socialista.⁹

Se puede concluir por lo tanto que el movimiento general de la historia es multiforme y complejo. Por tal razón consideramos correcto postular una teoría de la evolución multilínea del desarrollo de la humanidad, en contraposición de la teoría unilínea de los cinco modos de producción en la historia universal.

⁹ Ibidem, pp. 172-179.

2. Características fundamentales del modo de producción tributario

Para establecer el contenido del concepto de modo de producción tributario es necesario localizar sus características fundamentales a través de un conjunto de textos dispersos de Marx y Engels. Sin embargo, estas se encontraban expuestas ya de manera completa en las obras de los años cincuenta.¹⁰ Y pueden resumirse de la siguiente manera:

1. La *unidad omnicomprendensiva* (Estado), que estaba por encima de todas las pequeñas comunidades, aparecía como *propietario* superior o *único propietario*, de tal modo que las comunidades efectivas solo eran poseedoras *hereditarias*. Dado que la *unidad* era el propietario y supuesto efectivo de la propiedad colectiva, ésta podía aparecer como algo particular por encima de las comunidades, y en consecuencia el individuo resultaba en ellas desprovisto de la propiedad. Pero el comportamiento de los individuos con las condiciones *naturales* de trabajo y producción como condiciones que le pertenecían, aparecía mediado para él como una franquicia que la unidad global, unidad que se realizaba en el déspota como padre de las entidades comunitarias, otorgaba al individuo por intermedio de la comunidad particular.¹¹
2. El plusproducto —que además se veía determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo— pertenecía entonces de por sí a esta *unidad suprema*. Por lo tanto, la explotación tomaba forma de dominación no de un individuo sobre otro sino de la unidad omnicomprendensiva que en última instancia existía como *persona* sobre una comunidad. Las relaciones existentes entre el Estado y los campesinos pertenecientes a las

¹⁰ Véase principalmente a Marx y Engels, “Correspondencia de 1853”; de Marx el artículo al periódico norteamericano *New York Daily Tribune*, “La dominación británica en la India”, en *Obras...*, tomo 1, pp. 499-506, y también de Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, pp. 433-477.

¹¹ Marx, *ibidem*, tomo 1, p. 435.

comunidades fueron definidas por Marx como “esclavitud generalizada”. La apropiación de una parte del plus trabajo se hacía efectiva en tributos, por lo regular en especie y trabajo destinados a exaltar a la *unidad*, en parte al déspota real y en parte a la entidad tribal imaginaria: al dios.¹²

3. Las comunidades mantenían una economía eminentemente natural basada en la combinación de agricultura y manufactura que les permitía de este modo ser enteramente autosuficientes, conteniendo en sí mismas todas las condiciones de reproducción y plusproducción.¹³

En las comunidades la transformación del producto en mercancías —y por lo tanto la existencia del hombre como productor de mercancías— desempeñaba un papel secundario, aunque iba cobrando relieve cada vez más acusado a medida que aquellas sociedades se acercaban a su fase de muerte.¹⁴

La gran masa de producción se dedicaba a satisfacer las necesidades directas de la colectividad. Solo se convertía en mercancías el remanente de lo producido por los campesinos después de descontar los tributos y una parte de las rentas pertenecientes a la *unidad*.¹⁵

A esto había que añadir que las ciudades surgían solo en aquellos puntos que eran favorables para el comercio y que además debían ser consideradas meramente como residencias de la clase dominante.¹⁶

4. La aparición de este modo de producción no significó de manera alguna un estancamiento; marcó un progreso de las fuerzas productivas alcanzado sobre la base del modo de producción comunitario; los hombres inventaron nuevas formas de agricultura, arquitectura, cálculo, comercio, ideología, etc.

¹² Ibidem, p. 435.

¹³ Ibidem, p. 435.

¹⁴ Marx, *El capital*, tomo 1, p. 44.

¹⁵ Ibidem, p. 291.

¹⁶ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, p. 436.

De cualquier forma, los pueblos tributarios estaban condicionados por un bajo nivel de progreso de las fuerzas productivas del trabajo y por la natural falta de desarrollo del hombre dentro de su proceso material de producción de vida; por tanto de unos hombres con otros y frente a la naturaleza.¹⁷

5. Con las diferencias en el régimen de distribución surgieron las *diferencias de clase*. La sociedad se dividió en clases privilegiadas y perjudicadas, explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas; el Estado que tenía sus antecedentes en los organismos de gobierno formados por la comunidad para la gestión de los intereses comunes (irrigación de la tierra, por ejemplo) y para defenderse contra los peligros exteriores recibió a partir de ahora la responsabilidad de defender por la fuerza las condiciones de vida y poder de la clase dominante frente a la clase dominada.¹⁸

El aislamiento entre las distintas comunidades, que habían creado en el país intereses iguales, pero de ningún modo comunes, constituyó la base natural de la más tosca forma de Estado: *el despotismo*. En todas partes donde predominó el MPT produjo siempre el régimen despótico, encontrando en él su complemento.¹⁹

Los gobiernos tributarios, por regla general, nunca tuvieron más de tres departamentos: finanzas (pillaje interno), guerra (pillaje interno y externo) y obras públicas (cuidado de la reproducción).²⁰

6. Esta sociedad se caracterizó por una vida sin dignidad, estática y vegetativa; pero esa forma pasiva de existencia despertaba por otra parte —y por oposición— unas fuerzas destructivas salvajes, ciegas y desenfrenadas que convirtieron hasta el asesinato en un rito religioso. Las comunidades estaban contaminadas por las diferencias de clase y la “esclavitud generalizada” que sometían al hombre a las circunstancias exteriores en lugar de hacerle soberano de di-

¹⁷ Marx, *El capital*, tomo 1, p. 44.

¹⁸ Engels, *Anti-Dühring...*, p. 122.

¹⁹ Engels, “Acerca de la situación...”, en *Obras...*, tomo 2, pp. 416-417, *Anti-Dühring*, p. 149.

²⁰ Marx y Engels, *Correspondencia...*, pp. 93-94.

chas circunstancias; que convirtieron su estado social, que se desarrollaba por sí solo un destino natural e inmutable, creando así un culto embrutecedor a la naturaleza, cuya degradación salta a la vista en el hecho de que el hombre, el soberano de la naturaleza, cayese de rodillas adorando al mono *Animan* y a la vaca *Zavala*.²¹ En consecuencia, el intelecto humano quedó restringido a los límites más estrechos, convirtiéndolo a la esclavitud de reglas tradicionales, privándolo así de toda grandeza y toda iniciativa histórica.²² Ahora bien, no hay que olvidar que las ideas dominantes en cualquier época donde existen las clases sociales son siempre las ideas de la clase dominante.²³

Por tanto, la ideología dominante respondía en lo fundamental al interés y predominio ideológico de la clase dominante, el rey y la nobleza burocratizada. De este modo aseguraba la cohesión de los individuos en sus roles, funciones y relaciones sociales.

7. En este modo de producción encontramos clases sociales claramente delimitadas o constituidas. Por tanto, consideramos que la contradicción principal en la lucha de clases se daba entre el rey y la nobleza burocratizada por un lado y los campesinos de las comunidades por el otro; o para decirlo con palabras de Marx: en el “antagonismo entre el gobierno y la masa del pueblo”.²⁴ Así pues, la historia de las sociedades tributarias no es más que la historia de la lucha de clases.

Después de haber presentado de manera sucinta las principales características del sistema tributario quisiéramos insistir por último en una idea fundamental para la comprensión de las sociedades tributarias: el MPT es un concepto que debe ser definido en relación con la producción misma, debe expresar las relaciones sociales creadas para las necesidades de esta. Su ley fundamental no puede aparecer ni en el ámbito de

²¹ Marx, “La dominación...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 504.

²² Ibidem, p. 504.

²³ Marx y Engels, “Manifiesto...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 127.

²⁴ Marx, *El capital*, tomo 3, p. 367.

las técnicas de producción y de los imperativos geográficos (la irrigación ligada al clima) ni en el de las formas de organización política (despotismo), sino totalmente al nivel de la producción misma, es decir de las relaciones establecidas entre los productores en el proceso de producción.

3. Características fundamentales de otros modos de producción precapitalistas

Marx diferenció en repetidas ocasiones el modo de producción tributario de los demás modos de producción que antecedieron a la producción capitalista. En *El capital* podemos leer la siguiente declaración: “Bajo la esclavitud, bajo la servidumbre, en el *régimen tributario* (para referirnos a sociedades de tipo primitivo), es el esclavista, el señor feudal, el *Estado* que percibe el tributo quien aparece como apropiador y, por tanto, como vendedor del producto”.²⁵

Este párrafo, ilustrativo por su brevedad, permite comprender con precisión el carácter particular que les asignara Marx a cada una de estas formaciones sociales.

Para esclarecer la cuestión del MPT parece pues indispensable caracterizar con mayor nitidez y precisión las diferencias que mantiene dicho modo de producción con respecto a la comunidad originaria o primitiva, el modo de producción esclavista y el modo de producción feudal. Aquí dejamos de lado el análisis de la forma germánica por estar menos involucrada en la discusión sobre la naturaleza del sistema tributario.

El modo de producción comunal o primitivo. Se puede admitir que la vida pastoral, o más en general el nomadismo, constituyó la primera forma de los modos de existencia en la cual la tribu no se instaló en un lugar determinado, sino que aprovechó lo que iba encontrando a su paso, pues los hombres no eran por naturaleza sedentarios (para ello deberían encontrarse en un ámbito tan especialmente fértil como para que se establecieran en él; al no ocurrir esto andarían vagabundeando). En consecuencia, la colectividad tribal, la entidad comunitaria natural,

²⁵ Ibidem, p. 315, subrayado nuestro.

no apareció como resultado sino como supuesto de la apropiación colectiva (temporal) del suelo y de su utilización. Cuando finalmente se asentó en un territorio, el que esta colectividad originaria se modificara en mayor o menor grado dependería de diversas condiciones internas, su particular disposición natural, etc., como condiciones externas, climáticas, geográficas, físicas, etc. La colectividad tribal –comunidad de sangre, idioma, costumbres, etc.– resultante de un proceso natural era el primer supuesto de apropiación de las condiciones objetivas de vida; de la actividad de auto reproducción y objetivación de ésta (actividad como recolectores, cazadores, pescadores, pastores, agricultores, etc.). La tierra era el laboratorio, el arsenal que proporcionaba tanto el medio de trabajo como el material de trabajo, como también la sede, base de la entidad comunitaria. Los hombres se comportaban con ella ingenuamente, tratándola como propiedad de la entidad comunitaria, de la entidad comunitaria que se producía y reproducía a través del trabajo viviente. Cada individuo se comportaba como propietario o poseedor solo en tanto miembros de la comunidad. La apropiación real a través del proceso de trabajo ocurría bajo estos supuestos, los cuales no eran ellos mismos producto del trabajo, sino que aparecían como los supuestos naturales o divinos de éste.²⁶

En este modo de producción, la división del trabajo era espontánea: solo existía entre los dos sexos. El hombre iba a la guerra, se dedicaba a la caza y a la pesca, producía las materias primas y los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuidaba la casa y los niños, preparaba la comida y hacía los vestidos y vasijas. Cada uno era amo en su dominio: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno era propietario de los instrumentos que elaboraba y usaba. Lo que se hacía y utilizaba en común era de propiedad común. La economía doméstica era comunista, común para varias y a menudo para muchas familias. Aquí no podía haber pobres ni necesitados: la familia comunista conocía sus obligaciones para con los niños, ancianos, enfermos e inválidos de guerra. Todos los miembros de la comunidad eran iguales y libres.²⁷

²⁶ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, p. 434.

²⁷ Engels, “El origen...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 334.

La organización social en esta etapa se reducía por tanto a una ampliación de la organización familiar: a la cabeza de la tribu se hallaban sus patriarcas y por debajo de ellos se encontraban los miembros de la tribu.²⁸ No hacía falta un aparato administrativo tan vasto y complicado. Los propios interesados eran quienes resolvían los problemas sin necesidad de soldados, gendarmes ni policías, sin prefectos o jueces, sin cárceles ni procesos. Todas las querellas y los conflictos los zanjaba la colectividad.²⁹

El modo de producción esclavista (antiguo). Esta forma había dado lugar a modificaciones esenciales en las tribus originarias, producto de una vida histórica más dinámica. Tenía como primer suplemento la entidad comunitaria, pero ya no como sustancia de la cual los individuos eran meros accidentes o con respecto a la cual solo constituían componentes naturales: tampoco suponía la tierra como base sino la ciudad como sede ya desarrollada de los campesinos propietarios de la tierra. La tierra de cultivo aparecía como territorio de la ciudad, no ya la aldea como mero accesorio de ella. La tierra también aparecía como objeto de trabajo y medio de vida de los hombres. Las dificultades que encontraba la comunidad solo podían venir de otras comunidades que ya habían ocupado esa tierra o molestaban a la comunidad en su ocupación. La guerra era por consiguiente la gran tarea común que se organizaba militarmente y concentraba a los habitantes en la ciudad. La naturaleza de la organización tribal conducía a la división en linajes superiores e inferiores, diferenciación que se desarrolló aún más por la fusión con tribus sometidas. La propiedad común (“ager publicus”) era en este caso separada de la propiedad privada. La naturaleza de la comunidad se basaba aquí en el hecho de que sus miembros eran agricultores propietarios de la tierra que trabajaban. En este caso, seguía siendo supuesto para la apropiación del suelo el ser miembro de la comunidad, pero en tanto miembro de la comunidad el individuo era propietario privado que además tenía derecho al “ager publicus” por ser miembro de la comunidad.³⁰

²⁸ Marx y Engels, *La ideología alemana*, p. 21.

²⁹ Engels, “El origen...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 281.

³⁰ Marx, *Elementos fundamentales...*, pp. 436-437.

La división del trabajo apareció aquí más desarrollada. Nos encontramos ya con la contradicción entre la ciudad y el campo, con la contradicción dentro de las mismas ciudades, con la contradicción entre las diferentes ramas de manufactura y también con la contradicción entre industria y comercio.³¹ La separación entre agricultura e industria promovió el nacimiento de la producción mercantil, producción directa para el cambio, no solo en el interior de sus fronteras sino también en el exterior. Con ello apareció el dinero metálico, la moneda acuñada. Surge así la mercancía por excelencia que encerraba en estado latente todas las demás, el medio mágico que podía transformarse a voluntad en todas las cosas deseables y deseadas. Después de la compra de mercancías con dinero, vinieron los préstamos y con ellos el interés y la usura.³² Asimismo, el suelo podía ahora convertirse en mercancía. Apenas se introdujo la propiedad privada de la tierra se inventó la hipoteca.³³

Así, junto a la extensión del comercio, el dinero y la usura, la propiedad territorial y la hipoteca, también progresaron la concentración y la centralización de la riqueza en manos de una clase minoritaria, lo que fue acompañado del deterioro del nivel de vida de las masas y del aumento de los pobres. Y junto con esta división de los hombres libres en clases con arreglo a su patrimonio se produjo, sobre todo en Grecia y Roma, un enorme acrecentamiento del número de esclavos cuyo trabajo forzado formaba la base de todo el edificio social.³⁴

Por tanto, no faltaba más que una sola cosa; una institución que no solo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de la entidad comunitaria, que no solo consagrara la propiedad privada como el fin más elevado de la sociedad, sino que además imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad que se desarrollaban una tras otra, y por tanto a la acumulación cada vez más acelerada de la riqueza. En una palabra, faltaba una institución que no solo perpetuase la

³¹ Marx y Engels, *La ideología alemana*, pp. 21-22.

³² Engels, "El origen...", en *Obras...*, tomo 1, pp. 338-341.

³³ *Ibidem*, p. 342.

³⁴ *Ibidem*, p. 342.

naciente división de la sociedad en clases sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda. Esa institución nació y fue el Estado esclavista.³⁵

El modo de producción feudal. Durante los últimos años del Imperio Romano, débil, desangrado e impotente a causa de sus contradicciones internas tales como la lucha de los esclavos, el empobrecimiento general y el retroceso del comercio, la agricultura y la industria por falta de mercados para sus productos, así como la disminución de la población y la decadencia de las ciudades facilitó la conquista por parte de los germanos. La situación existente en el Imperio Romano, unida además a la forma de organización de los conquistadores, hizo posible el desarrollo de relaciones de explotación basadas en el trabajo servil y la propiedad feudal de la tierra.³⁶

El sistema feudal también se asentó, como la propiedad tribal, la tributaria y la esclavista, en la comunidad. Si la forma antigua (esclavista) partía de la ciudad, la feudal tenía como punto de partida el campo. No obstante, con el desenvolvimiento completo del feudalismo apareció la contradicción entre el campo y la ciudad.³⁷

El soporte principal de esta organización social se encontraba en la relación de explotación que prevalecía entre los señores feudales (propietarios de grandes extensiones de tierra) y los productores directos (campesinos-siervos de la gleba). El terrateniente feudal se apropiaba el plusproducto producido por cada uno de sus campesinos-siervos ligados de por vida a sus tierras a través del cobro de tributos, los cuales podían ser en trabajo, especie o dinero.

A esta organización feudal de la propiedad de la tierra correspondía en las ciudades la propiedad corporativa, la organización feudal del artesanado. Aquí la propiedad se fundamentaba principalmente en el trabajo de cada uno de los artesanos. La necesidad de agruparse para hacer frente a la nobleza rapaz; la exigencia de disponer de lugares de venta comunes en

³⁵ Ibidem, p. 343.

³⁶ Para un análisis más profundo sobre la transición del esclavismo al feudalismo véase Engels, "El origen...", en *Obras...*, tomo 1, 323-333.

³⁷ Ibidem, p. 291.

una época cuando el industrial era al mismo tiempo comerciante; la creciente competencia de los siervos que huían en tropel a las ciudades prósperas y florecientes y la organización feudal de todo el reino hicieron surgir las asociaciones gremiales. Los pequeños capitales de los artesanos, reunidos por el ahorro o mediante un crédito, y la estabilidad del número de éstos en medio de un crecimiento de la población permitieron el surgimiento de una relación entre oficiales (maestros) y aprendices, que engendró en las ciudades una jerarquía semejante a la que imperaba en el campo.³⁸

La división del trabajo se desarrolló muy poco en el periodo floreciente del feudalismo. En la agricultura, la división del trabajo se veía entorpecida por el cultivo parcelado; en la industria no existía división del trabajo dentro de cada oficio y muy poca entre unos oficios y otros. La división entre la industria y el comercio se encontró ya establecida de antes en las viejas ciudades, mientras que en las nuevas solo se desarrolló más tarde al establecerse entre las ciudades contratos y relaciones.³⁹

Las principales clases sociales que encontramos en el régimen feudal eran la nobleza feudal (rey, príncipes, clero), campesinos-siervos, comerciantes, maestros artesanales, aprendices y jornaleros.⁴⁰ Sin embargo, la contradicción principal en esa sociedad era la que enfrentaba a los señores feudales contra los siervos de la gleba.

Cada feudo, en diversos grados, era fundamentalmente autosuficiente desde el punto de vista económico e incluso lo era también en el terreno político; por un lado, la combinación de agricultura e industria era una de las bases de la economía natural que caracterizaba este régimen social; por otro, el señor feudal ejercía casi todas las funciones propias del Estado (expedía leyes, resolvía conflictos, brindaba protección, etc.).

La asociación de varios feudos en reinos era una necesidad tanto para la nobleza terrateniente como para las ciudades, de donde se desprendía que a la cabeza de la organización de la clase dominante figurara en todas partes un monarca o rey.⁴¹

³⁸ Marx y Engels, *La ideología alemana*, p. 23.

³⁹ Ibidem, p. 24.

⁴⁰ Ibidem, p. 25.

⁴¹ Ibidem, pp. 24-25.

4. Análisis de las principales posiciones sobre el modo de producción tributario

En la controversia actual sobre el concepto de modo de producción tributario encontramos un problema bastante difícil y complejo, a saber: las diferentes posiciones existentes que tratan de explicar dicho concepto. Hasta la fecha ninguna se ha mostrado satisfactoria, lo cual no puede más que darnos una idea muy clara sobre la complejidad de la discusión que se desarrolla.

Es posible clasificar las interpretaciones sobre el modo de producción tributario en cuatro tendencias predominantes (que no las únicas).

La primera interpretación comprende a los investigadores que consideran que el concepto de modo de producción tributario tiene un sentido local, o sea que se trata de una formación propia de Asia, geográficamente entendida (aunque con algunas excepciones, como por ejemplo el antiguo Egipto). Como representantes de esta concepción podemos citar a

E. Mandel: “Entonces, la noción de ‘modo de producción asiático’ despojada de su sentido específico ya no puede explicarnos el desarrollo *particular* del Oriente por relación a la Europa occidental y mediterránea. Pierde su utilidad principal como instrumento de análisis de las sociedades a las cuales Marx y Engels la habían destinado explícitamente. No puede recuperar esta especificidad más que volviendo a sus formulaciones originales y a la función que Marx y Engels le habían asignado: explicar las peculiaridades del desarrollo histórico de la India, de China, de Egipto, del Islam, con relación al desarrollo histórico de la Europa occidental”.⁴²

L. Sedov: “... la noción de modo de producción asiático debe aplicarse no a una nueva formación anterior al esclavismo y al feudalismo, sino a un tipo particular de desarrollo, diferente al de Europa, y en el interior del cual es preciso distinguir sus propias formaciones, distintas a las de Europa. El uso mismo de este término aplicable a la vez al antiguo Egipto y a la India de los Mongoles atestigua que esta noción engloba una región histórico-geográfica extremadamente vasta...”⁴³

Absolutamente injustificable resulta la interpretación del modo de producción tributario como concepto local, geográfico. Para poder fun-

⁴² Ibidem, p. 25.

⁴³ Mandel, *La formación del pensamiento...*, p. 143, subrayado de Mandel.

damentar esta posición es necesario tergiversar los textos de Marx y Engels, como veremos enseguida.

Pero, ¿qué sociedades pueden ser interpretadas a partir del concepto de modo de producción tributario? Al responder a esta pregunta debemos limitarnos en primer lugar a las sugerencias planteadas por Marx y Engels, para quienes Turquía, Persia, Egipto, China, India y los antiguos celtas en Gales, y después las sociedades precolombinas de México y Perú, deberían constituir casos privilegiados en la aplicación del concepto de MPT.⁴⁴ En segundo lugar, la utilización de este concepto se puede extender en otras direcciones, como por ejemplo África negra.

Sin embargo, no es posible elaborar *a priori* una lista de regiones y épocas susceptibles de ser analizadas en función del MPT, ya que éste sería un método profundamente dogmático. Solamente las investigaciones concretas elaboradas científicamente pueden decidir qué sociedades tienen la posibilidad de ser explicadas a partir del modo de producción tributario.

La segunda interpretación comprende las proposiciones tendientes a explicar el concepto de modo de producción tributario como una variante del feudalismo y del esclavismo. Entre estos se encuentran principalmente los científicos soviéticos. En las discusiones realizadas en 1930 y 1931 en la Unión Soviética se llegó a la conclusión de que el feudalismo había existido en el Oriente, pero que se trataba de un feudalismo con características particulares con relación al de Europa occidental. Con todo, la conversión del MPT en una variante asiática del feudalismo se ha mantenido:

M. Godes: “nosotros preferimos hablar de la peculiaridad del feudalismo en el Oriente, y no del modo de producción asiático”.⁴⁵

Y. M. Kobischanov: “En el antiguo Oriente (hasta el siglo V antes de nuestra era) se revelan gran número de variantes de la pequeña producción, de la gran producción feudal y de las formas de distribución y permuta. La Europa antigua y medieval, el África tropical y otros lugares aportan relativamente pocas nuevas variantes. Por lo cual no es justo hablar de las peculiaridades asiáticas, entre ellas

⁴⁴ Sedov, L., “La sociedad angkoriana...”, en *Primeras sociedades...*, pp. 181-182.

⁴⁵ Véase Marx y Engels, *Correspondencia*, p. 93, y Marx, *Elementos fundamentales...*, p. 436.

del modo de producción asiático, sino de las peculiaridades del antiguo Mediterráneo septentrional, de la antigua Escandinavia, del África de la Antigüedad, de la antigua Oceanía, etc., con relación a las civilizaciones milenarias de Oriente, que representan la línea general de desarrollo del feudalismo”.⁴⁶

Los partidarios del feudalismo en Oriente encontraron un adversario en el académico ruso V. Struve, quien en 1930 rechazó la teoría del “feudalismo perpetuo” en Oriente, incapaz de evolucionar. Como vimos más arriba, este autor sostenía a comienzos de 1931 la existencia del MPT en el Egipto antiguo. Sin embargo, en 1933 –y en sus trabajos posteriores– llegó a la conclusión de que el modo de producción tributario debía ser caracterizado como una variante oriental de las sociedades esclavistas. La tesis de Struve fue aceptada progresivamente hasta convertirse en el punto de vista oficial de la historiografía soviética:

V. Struve: “*La forma* progresiva de explotación, el esclavismo, era entonces naturalmente preponderante en Oriente. Estamos autorizados, fundamentalmente, para valernos de la denominación *sociedad esclavista primitiva* al caracterizar a las primitivas sociedades de clase que existieron en Asia y Egipto en la Antigüedad y que precedieron al mundo antiguo”.⁴⁷

V. Avdiev: “Los pueblos del Oriente antiguo, así como los antiguos griegos y romanos, vivían en una sociedad esclavista. Sin embargo, en el Oriente antiguo, como resultado de su estancamiento relativo, el esclavismo no remontó el primer estadio primitivo de su evolución y permaneció, en una proporción importante, en el estadio del esclavismo doméstico, mientras que en el mundo grecorromano el esclavismo alcanzó un grado superior. En el Oriente antiguo, el número de los esclavos era relativamente reducido; junto a los esclavos existían numerosos miembros de la comunidad aldeana. El Esclavismo no se extendía entonces al conjunto de la producción; tal extensión no apareció sino en las sociedades antiguas de Grecia y Roma. En consecuencia, la economía de los países del Oriente antiguo presenta diferencias con el desarrollo económico del mundo de la Antigüedad grecorromana. En los Estados del Oriente antiguo no se conoció el dinero bajo forma de moneda, y no hubo organización municipal ligada a un estadio superior del desarrollo del comercio más que en el último periodo de su existencia. Igualmente, la civilización del Oriente antiguo era más primitiva que la civilización grecorromana”.⁴⁸

⁴⁶ Citado por Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, p. 78.

⁴⁷ M. Kobischanov, “El Feudalismo...”, en Roger Bartra, *El modo de producción...*, p. 334.

⁴⁸ Citado por Pecirka, “Vicisitudes históricas...”, en *El modo de producción asiático*, pp. 130-131, subrayado de Struve.

Por último, para ilustrar una clara explicación del MPT como variante esclavista y feudal podemos citar las significativas palabras del académico soviético S. Kovalev:

Para Marx y Engels, el modo de producción asiático aparecía bajo dos formas. En el Oriente más antiguo, el 'Oriente esclavista' aparecía como una variante particular de la esclavitud, es decir, la forma concreta de formación esclavista en los países donde la agricultura dependía de la irrigación. En el Oriente medieval, aparecía como variante del feudalismo en los mismos países.⁴⁹

Los partidarios de este punto de vista no tienen nada que ver con la teoría del modo de producción tributario. En efecto, cada uno de ellos en realidad reduce el concepto de MPT a uno de los modos de producción ya existentes y estudiados: el esclavismo y el feudalismo. Queda por consiguiente eliminada de su lógica de razonamiento la existencia de un modo de producción tributario particular.

La revisión de los conceptos de modo de producción esclavista y feudal hecha en las páginas anteriores debe diferenciarlos del concepto de modo de producción tributario con el cual parecen confundirse por uno u otro de los elementos de sus definiciones.

Si comparamos los tres modos de producción encontraremos las siguientes diferencias fundamentales:

1. El carácter que tomaba la explotación y la dependencia de los productores directos era diferente en estos modos de producción. Por lo tanto, cada uno tenía su propia esencia particular y su contradicción particular.

MPT. Este sistema tenía como base la explotación de los campesinos de las comunidades efectivas. Pero en tanto miembro de la comunidad el individuo era libre; sin embargo, esta libertad no lo protegía contra la extracción de un tributo y la sumisión al Estado y sus representantes. Este tipo de relación fue denominada por Marx como "esclavitud generalizada" porque la explotación de los campesinos por parte del Estado se realizaba en forma colectiva.

⁴⁹ Ibidem, pp. 133-134.

El empleo productivo del esclavo era limitado en el seno de la sociedad y frenado por el mismo Estado por la posibilidad de disponer permanentemente y con abundancia del trabajo de los campesinos. La contradicción principal de este modo de producción estaba constituida por la lucha entre el rey y la nobleza burocratizada por un lado y los campesinos por el otro.

MPE. La economía del mundo antiguo tenía su fundamento en la explotación del trabajo forzado de los esclavos. Pero esta sociedad no solo se caracterizaba por el empleo de esclavos sino además por la ocupación y explotación de personas libres. En general, el esclavo era comprado o constituía una parte sustancial del botín de guerra. El esclavo pertenecía con toda su capacidad física e intelectual al propietario-amo para el cual producía. Toda su producción iba para el amo y éste podía (pero no debía) restituirle una parte del producto para asegurar la supervivencia del esclavo. Si prefería renunciar al esclavo, el propietario podía, cuando le resultaba conveniente, revenderlo o utilizarlo de otro modo. En la sociedad esclavista las dos fuerzas contrarias (amos esclavistas y esclavos) constituían la contradicción principal.

MPF. La base de este modo de producción se encontraba en la relación de explotación que existía entre señores feudales y campesinos-siervos. El señor feudal se apropiaba del plustrabajo por medio del pago individual que le hacían los siervos como renta de la parcela que trabajaban. Este sistema implicaba la existencia de una coerción extraeconómica que creaba la relación de dependencia y servidumbre a que estaban sometidos los campesinos en el dominio del señor feudal. El campesino-siervo formaba parte del feudo, era vendido junto con él. No podía ser separado de su base material de vida por arbitrio del señor; en cierto modo su vida estaba asegurada. La contradicción principal de la sociedad feudal era la existente entre señores feudales y los siervos de la gleba.

2. La propiedad sobre los medios de producción era diferente en cada uno de ellos.

MPT. La tierra, principal medio de producción, era propiedad del Estado.

MPE. Los medios de producción y los productores directos de los bienes materiales eran propiedad del amo esclavista.

MPF. El señor feudal era el propietario de la tierra.

3. Por último, también a cada uno de estos modos de producción le correspondía una forma particular de Estado.

MPT. En el seno de las comunidades primitivas existían intereses comunes cuya defensa era confiada a determinados individuos, aunque bajo el control de la colectividad: funciones religiosas, movilización y defensa de la comunidad, solución de litigios, represión contra ciertas personas que abusaban de sus derechos. Estas funciones llevaban aparejadas, como era lógico, cierta plenitud de poderes y representaban los antecedentes del poder estatal. El crecimiento de las fuerzas productivas y la población dieron origen a una nueva división del trabajo y a la creación de nuevos organismos destinados a defender los intereses comunes de todo el grupo. Por ese motivo, los antiguos servidores fueron estableciendo intereses particulares –en muchos casos opuestos al resto de la comunidad– y adquiriendo una mayor independencia por el carácter hereditario de los cargos sociales y porque sus actividades resultaban cada vez más indispensables a medida que se multiplicaban los conflictos dentro de la comunidad o con otros grupos. Esta creciente independencia de las funciones sociales respecto de la comunidad llegó con el tiempo a convertirse en una dominación sobre ésta; los primitivos servidores de la sociedad fueron erigiéndose paulatinamente en clase dominante. La aparición del Estado tenía un carácter significativo porque era el revelador de la conformación de clases antagónicas claramente diferenciadas. El

surgimiento de una clase dominante separada del trabajo productivo venía acompañado de la aparición del Estado despótico. La clase dominante, cuya autoridad se derivaba ahora de la propiedad de la tierra a través del Estado, se confundía prácticamente con el aparato de Estado. La responsabilidad económica del Estado despótico afectaba, entre otras muchas cosas, al proceso de producción debido a la realización de grandes trabajos (control de rotación de las tierras y de ciertos sectores de la producción artesanal, construcción y regulación de sistemas de riego, prevención de inundaciones, protección de las vías de comunicación, etc.) necesarios para aumentar la productividad del trabajo. A este nivel, el papel del Estado despótico era doble: por un lado explotador universal de los campesinos de las comunidades en tanto único propietario del suelo, y por otro organizador-vigilante del proceso de trabajo. La función del Estado con respecto a la ideología (educación, religión, filosofía, tradiciones, costumbres, etc.) y la política (lucha de clases) consistía en la reproducción de las mismas relaciones de producción sustentadas en la extracción del tributo colectivo de las comunidades.⁵⁰

MPE. La distribución del suelo cultivable entre familias particulares trajo consigo la aparición de la propiedad privada particular. La división del trabajo en el seno de las familias campesinas permitió –alcanzando cierto grado de bienestar– la incorporación de una o varias personas para trabajar en sus tierras por un salario (la alimentación del día). El crecimiento constante de la producción y productividad del trabajo aumentó el valor de la fuerza de trabajo del hombre; la esclavitud –que se encontraba aún en estado naciente– se convirtió en elemento esencial del sistema social (los esclavos se obtenían principalmente mediante la guerra con otros pueblos). A la diferenciación entre ricos y pobres se sumó la existente entre personas libres y esclavos. De la nueva división del trabajo (separación entre agricultura, comercio y artesanía) resultó una nueva división de la sociedad en clases sociales. Pero

⁵⁰ Ibidem, p. 123.

a fin de que estos antagonismos de clase e intereses económicos en pugna no se devoraran a sí mismos y no consumieran a la sociedad en una lucha estéril se hacía necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del orden. Así pues, el Estado esclavista nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase entre los amos esclavistas y los esclavos, y como al mismo tiempo nació en medio del conflicto de estas clases era, por regla general, el Estado de los señores esclavistas por ser la clase más poderosa económicamente, y con ayuda de él también se convirtió en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y explotación de los esclavos.⁵¹

MPF. Los germanos, al salir victoriosos de su guerra contra Roma, se apropiaron de grandes extensiones de tierra, las cuales fueron más tarde repartidas. El reparto se efectuó según el orden establecido en su comunidad; como los conquistadores eran relativamente pocos, quedaron indivisas grandísimas extensiones, las cuales permanecieron por el momento en propiedad de las diferentes comunidades que las habitaban. Los pueblos germanos, dueños de las provincias romanas, tenían que organizar su conquista. A la cabeza de los cuerpos locales de administración romanos, conservados al principio en gran parte, era preciso colocar en sustitución del Estado romano otro poder, y éste no podía ser otro sino un nuevo Estado. Pero el representante más propio del pueblo conquistador era el jefe militar. Lo primero que hizo este jefe militar, convertido después en rey, fue repartir las tierras en feudos a las personas que formaban su séquito. Estas extensiones de tierra se otorgaban con

⁵¹ Véase Engels, “El origen...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 147, y Poulantzas, *Poder político...*, pp. 53-57. Estamos de acuerdo con Poulantzas cuando afirma que la tesis del “Estado benefactor” (independiente de la lucha de clases) que *opone* las “funciones sociales a las políticas” está presente en ciertos estudios sobre el Estado despótico del MPT. Estado cuya existencia se relacionaría con diversas funciones técnico-económicas (hidráulicas y otras) en un modo de producción en que las clases sociales, en el sentido marxista no existirían. Volveremos más adelante sobre este problema.

todos los campesinos que vivían en ellas. El usufructo era vitalicio a condición de que este beneficiario cumpliera algunos servicios, principalmente militares. Este sistema contribuyó a la formación de los señores feudales, sentándose así las bases de una nueva nobleza a expensas del pueblo. Pero esto no fue todo. Debido a sus enormes dimensiones, este nuevo Estado resultaba difícil de ser gobernado por el rey, de ahí que los grandes señores feudales se convirtieran de hecho en personas con poderes soberanos, sobre todo cuando se dispuso oficialmente la transmisión hereditaria del cargo. Así pues, el mismo señor feudal ejercía casi todas las funciones propias del Estado. Él era la encarnación del explotador universal con respecto a sus campesinos-siervos; él los avasallaba con sus fuerzas armadas, administraba justicia: imponía multas, encarcelaba, condenaba a muerte, etc. Cada señor feudal era absoluto en sus dominios. El Estado feudal –si era posible hablar de un solo Estado– no cumplía ninguna función económica, administrativa o judicial, ya que todas ellas eran jurisdicción de los distintos señores feudales.⁵²

Por estos rasgos distintivos, el modo de producción tributario se diferenciaba radicalmente del modo de producción esclavista y del modo de producción feudal. No existía por consiguiente ninguna razón para declarar al MPT como una variante del esclavismo o del feudalismo.

La tercera interpretación comprende las posiciones tendientes a explicar el concepto de modo de producción tributario como un periodo de transición de la comunidad primitiva a la sociedad de clases. Este punto de vista es hasta nuestros días el más difundido y el que cuenta además con el mayor número de partidarios.⁵³

M. Godelier. “Formulamos pues la hipótesis de que Marx ha descrito, sin saberlo exactamente, una forma de organización social propia de la transición de la socie-

⁵² Véase dos textos de Engels: “El origen...”, en *Obras...*, tomo 1, pp. 338-346, y *Anti-Dühring*, p. 148.

⁵³ Engels, “El origen...”, en *Obras...*, tomo 1, pp. 328-330, y Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, pp. 86-87.

dad sin clases a la sociedad de clases, una forma que contiene *la contradicción del paso de la sociedad sin clases a la sociedad de clases*".⁵⁴

Suret-Canale. "... según creemos, la estructura fundamental del modo de producción asiático se limita a la *coexistencia de un aparato productivo fundado en la comunidad rural, propietaria colectiva de la tierra, con exclusión de toda forma de propiedad privada, y de la explotación del hombre por el hombre mediante formas que pueden ser extraordinariamente diversas pero que pasan siempre a través de las comunidades*".⁵⁵

R. Barta. "Esta forma 'asiática' parece haber sido el camino más general de tránsito de la comunidad primitiva a la sociedad de clases".⁵⁶

L. Andreiev. "En el esquema de las formaciones universalmente adaptado, el modo de producción asiático se sitúa, de manera perfectamente lógica en el lugar correspondiente al periodo de transición de la sociedad primitiva sin clases a la sociedad clasista".⁵⁷

Los investigadores que sostienen la tesis del MPT como periodo de transición entre la comunidad sin clases a la comunidad clasista reconocen en general que la esencia de este modo de producción "es la existencia combinada de las *comunidades primitivas* donde reina la posesión común del suelo y organizadas parcialmente todavía, sobre la base de relaciones de parentesco, y de un *poder de Estado* que expresa la *unidad* real o imaginaria de estas comunidades, *controla* el uso de los recursos económicos esenciales y se *apropia directamente* de una parte del trabajo y de la producción de las comunidades que él domina".⁵⁸

La ley de evolución del MPT, afirma Godelier, es como para cualquier otra formación social la del desarrollo de su contradicción interna. "La contradicción interna del modo de producción es la de la unidad de estructuras comunistas y de estructuras de clases. El modo de produc-

⁵⁴ Podemos citar entre otras a Sofri, *El modo...*; G. A. Malekechevili, "Esclavitud..."; Helen Antoniadis-Bibicou, "Bizancio..."; Pierre Boiteau, "Derechos..." y Ferenc Tokei, "El modo...", en *Primeras sociedades...*

⁵⁵ Godelier, *Sobre el modo...*, p. 47, subrayados de Godelier, y *Teoría marxista...*, pp. 115-117 y 150.

⁵⁶ Jean Suret-Canale, "Las sociedades tradicionales...", en Bartra, *El modo de producción...*, p. 202, subrayado de Suret-Canale.

⁵⁷ Bartra, *El modo de producción...*, p. 17; ver también la nota número 42 de la introducción a este trabajo.

⁵⁸ I. L. Andreiev, "Supervivencias...", en Bartra, *El modo de producción...*, p. 347.

ción asiático evolucionaría, a través del desarrollo de su contradicción, hacia formas de sociedad clasista”.⁵⁹

Las formas posibles de disolución del MPT serían: a) una de ellas conduciría al modo de producción esclavista pasando por el antiguo, y b) conduciría a formas de feudalismo sin pasar por una etapa esclavista.⁶⁰

Estos científicos, en consecuencia, no encuentran dificultades para descubrir que el modo de producción tributario “debió constituir un ‘modo de producción universal’ por el cual pasaron todas las sociedades en cierto momento de su evolución. Que haya tenido una duración efímera en algunos países y más larga en otros es conforme al principio del desarrollo desigual de las fuerzas productivas”.⁶¹

Godelier considera incluso que el “concepto de ‘modo de producción asiático’ parece que ha de tener un campo de aplicación, en el espacio y en el tiempo, mucho más vasto que podían haberlo previsto Marx y Engels...”⁶²

No estamos de acuerdo con esta interpretación porque los elementos fundamentales de su análisis entran en contradicción con las propias enseñanzas que Marx y Engels escribieron sobre el concepto de modo de producción tributario.

La definición del concepto de transición resulta fundamental para nuestra discusión. Por transición entendemos un periodo histórico que se caracteriza por la lucha entre dos modos de producción, uno de los cuales (el viejo) va perdiendo su posición dominante en el seno de una formación social; mientras el otro (el nuevo, hasta entonces subordinado) empieza a adquirir un papel cada vez más importante, transformando de esta forma la naturaleza de la formación social. Ciertamente también puede ocurrir el caso contrario, es decir que la balanza se in-

⁵⁹ Godelier, *Teoría marxista...*, p. 149, subrayado de Godelier.

⁶⁰ Godelier, *El modo...*, p. 51.

⁶¹ Ibidem, pp. 52-53.

⁶² Boiteau, “Derechos...”, en *Primeras sociedades...*, p. 293. En la misma dirección Suret-Canale escribía: “Definida así, la noción de ‘modo de producción asiático’ —cuya denominación, evidentemente, tendría que revisarse— cobra, creemos, un valor universal al aplicarse a un estadio que parece haber recorrido la mayor parte de las sociedades humanas...”; “Las sociedades tradicionales...”, en Bartra, *El modo de producción...*, p. 202.

cline de nuevo hacia la restauración del pasado (lo viejo), y por tanto se frene temporalmente el advenimiento del nuevo modo de producción.

De ahí pues que el periodo de transición no puede ser explicado como algo estático sino como un proceso de sustitución, esto es de combate entre dos modos de producción (el viejo y el nuevo) por llegar a imponer su hegemonía en una formación económico-social, lo cual se refleja en una aguda lucha de clases.

Ahora bien, pensamos que la base de los errores que presenta esta interpretación proviene de la siguiente afirmación de Godelier: “Ningún reparo, por consiguiente, a multiplicar el número de modos de producción ni incluso a *aplicar esta noción a formas de transición entre dos modos de producción distintos*”.⁶³

Considerar un periodo de transición como un modo de producción lleva a estos investigadores a plantear la existencia del MPT como un modo de producción de transición.

Podemos estar de acuerdo con Godelier en cuanto a multiplicar los modos de producción, pero en lo que sí consideramos necesario reparar es en el método que propone: aplicar el concepto de modo de producción a un periodo de transición.

Como vimos anteriormente, los conceptos modo de producción y periodo de transición sirven para analizar dos momentos históricos totalmente diferentes en el desenvolvimiento de la sociedad. No aceptamos tomar un periodo de transición como modo de producción por las siguientes razones:

1. El modo de producción se refiere a un objeto abstracto, a una totalidad social pura, ideal, que no existe en la realidad.

La posición de Godelier conduciría a:

- a) Plantear la transición en el nivel de lo abstracto.
- b) Negar la existencia de la transición en la realidad.

⁶³ Godelier, *Teoría marxista...*, p. 150.

2. A diferencia del modo de producción, lo que existe de hecho es una formación social históricamente determinada, es decir una realidad concreta, compleja e impura.

La posición de Godelier conduciría a:

- a) Analizar en el mismo plano los conceptos de modo de producción y formación social.
- b) Negar la necesidad del análisis concreto de una situación histórica.
- c) Negar la formación social como una estructura que combina diferentes tipos de modos de producción, donde uno de ellos ocupa una posición dominante, imponiendo a los demás sus propias leyes de funcionamiento.

3. El periodo de transición es a la par un proceso de destrucción de lo antiguo y construcción de lo nuevo, que concluye en el momento en que lo nuevo logra predominar sobre lo viejo transformando cualitativamente la formación social. O bien con la reconstrucción y predominio de lo antiguo.

La posición de Godelier conduciría a:

- a) Negar el pensamiento marxista que caracteriza la transición como: “Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes... De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así *una época de revolución social*”.⁶⁴
- b) Desaparecer estas épocas de “revolución social” necesarias para permitir la sustitución de la vieja sociedad y la implantación de las “nuevas y superiores” relaciones de producción.

Así, después de afirmar que el modo de producción tributario es un modo de producción de transición, lo reducen sin más a la sola combinación de comunidades aldeanas y de un Estado central despótico. Una sociedad con este contenido pertenece por tanto a la transición de la sociedad sin clases a la sociedad de clases.

⁶⁴ Ibidem, p. 61, nota 92, subrayado nuestro.

Aquí es oportuno detenernos y reflexionar sobre las siguientes cuestiones: ¿Es posible reducir a la presencia de estos dos elementos la característica principal del modo de producción tributario? ¿Puede existir el Estado en el periodo de transición de la sociedad sin clases a la sociedad de clases? ¿Cuál es la contradicción principal en el modo de producción tributario? ¿Se trata de una sociedad con clases y Estado, pero sin lucha de clases?

Acabamos de demostrar más arriba que el “secreto más recóndito” de toda la construcción social se encuentra en las relaciones de producción. Interpretar el modo de producción tributario “como una última forma de sociedad sin clases (comunidades aldeanas) y una primera forma de sociedad de clases (poder estatal ejercido por una minoría, comunidad superior)”⁶⁵ llevaría irremediablemente a la eliminación del elemento principal que define y diferencia para Marx un modo de producción: las relaciones de producción.

Por consiguiente, la tesis del modo de producción tributario como forma de transición significaría dentro de la lógica de sus sustentadores negar en principio la existencia de una relación de producción dominante. Como sabemos, Marx definió una forma particular de relaciones de producción para la sociedad tributaria, la “esclavitud generalizada”. Sin esto estaríamos pasando por alto la clave del modo de producción tributario.

La permanencia de supervivencias de la época precedente —en este caso de la comunidad originaria o primitiva— no resulta ser un argumento convincente para concluir que el modo de producción tributario es una forma de transición. Un modo de producción que se convierte en dominante no siempre llega a eliminar automáticamente las supervivencias del anterior. Por el contrario, con mucha frecuencia permite la existencia y reproducción de estas supervivencias sobre las cuales se apoya para asentar mejor su dominio. El ejemplo del MPT es contundente en este sentido.

En cuanto al papel histórico y la significación del Estado, Engels precisó claramente:

⁶⁵ Marx, “Prólogo...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 518, subrayado nuestro.

Así pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es 'la realidad de la idea moral', ni 'la imagen y la realidad de la razón', como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado: es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjugar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del 'orden'. Y este poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado.⁶⁶

Lenin, quien también desarrolló la teoría del Estado desde una posición marxista, declara en su célebre texto *El estado y la revolución*:

El Estado es producto y manifestación del *carácter irreconciliable* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.⁶⁷

Ahora bien, los teóricos del modo de producción tributario como modo de producción de transición interpretan el origen del Estado despótico bajo una modalidad muy particular, independientemente de las clases y de la lucha de clases. Para ellos el Estado surge de la necesidad de ejecutar determinadas funciones públicas en beneficio de las comunidades:

H. Antoniadis-Bibicou. "Esta unidad superior que domina a las comunidades acaparando sus funciones, *nacida de la necesidad de ejecución de grandes trabajos* y, sobre todo, de trabajos hidráulicos, ve acrecentarse su poder progresivamente con otras responsabilidades, sobre todo económicas y enseguida políticas; este poder se afirma en la medida en que él mismo desempeña las funciones sociales que le son confiadas de hecho; su papel de unificador y de civilizador impone también la sujeción de todos los miembros de las comunidades a su autoridad soberana."⁶⁸

R. Bartra. "El Estado de tipo asiático tiene su origen en un 'poder de función' que surge de las necesidades mismas de la vida tribal y comunitaria un poco desarrollada: necesidad de autodefensa, de control social, de regular la producción, de

⁶⁶ Godelier, *Sobre el modo...*, p. 47.

⁶⁷ Engels, "El origen...", en *Obras...*, p. 344, subrayado de Engels.

⁶⁸ Antoniadis-Bibicou, "Bizancio...", en *Primeras sociedades...*, p. 95, subrayado nuestro.

almacenar y distribuir los productos en épocas de sequía, etc. El ejercicio mismo de este poder de función bajo las condiciones peculiares de las fuerzas productivas que hemos anotado provoca paulatinamente su transformación en un poder estatal clasista”.⁶⁹

A. Ruiz. “La función del Estado despótico asiático de transición es precisamente producir relaciones todavía no dadas y eliminar las relaciones comunitarias de producción, en suma, el estado asiático, no es una forma excepcional de estado comunitario o mejor, la solución de la formación social comunitaria para sobrevivir”.⁷⁰

De tal modo, la tergiversación de principios fundamentales del marxismo sobre la cuestión del Estado resulta obvia. No reconocen que el Estado solo existe allí donde hay contradicciones y lucha de clases. Así pues, niegan que el Estado sea un producto de la sociedad cuando alcanza un cierto grado de desarrollo y se encuentra “dividida por antagonismos irreconciliables”.

Pero entonces, ¿cuál es el elemento motor del modo de producción tributario? Para los partidarios de la transición, que defienden la tesis de la existencia del Estado despótico independiente de la lucha política de clases, la ley del desarrollo del MPT sería la lucha entre barbarie y civilización, o para decirlo con otras palabras: la lucha entre comunidad primitiva y sociedad de clases. Interpretación que no aceptamos por las siguientes razones:

1. La existencia de un estado despótico en el modo de producción tributario resulta ser un elemento irrefutable de que la sociedad se encuentra dividida en clases sociales antagonicas.
2. Al encontrar clases sociales claramente diferenciadas su contradicción principal debe ubicarse en el terreno de la lucha de clases.

Es necesario hacer una última crítica a los autores comprometidos con la explicación del MPT como periodo de transición. Después de haber reducido el MPT a la sola combinación de comunidades aldeanas y Estado central explotador no encuentran ningún obstáculo para concederle una presencia universal, aceptando inclusive que ni Marx ni

⁶⁹ Lenin, “El estado...”, en *Obras...*, tomo 2, p. 300, subrayados de Lenin.

⁷⁰ Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 17.

Engels “podían haberlo previsto”, a consecuencia de que Marx describió esta forma de organización social “sin saberlo exactamente”.

Pero la dilatación excesiva del modo de producción tributario a todas las sociedades de *transición*, de las sociedades sin clases a las sociedades de clase hacen de la sociedad tributaria una sociedad que se intercala entre la comunidad primitiva y el esclavismo o el feudalismo; al hacerla avanzar ya sea por una dirección o por otra, a fin de cuentas se trae a esta sociedad después de un corto rodeo al camino trillado de los modos de producción universales:

- Modo de producción comunal u originario o primitivo.
- Modo de producción tributario (transición).
- Modo de producción esclavista.
- Modo de producción feudal.
- Modo de producción capitalista.

O bien:

- Modo de producción comunal u originario o primitivo.
- Modo de producción tributario (transición).
- Modo de producción feudal.
- Modo de producción capitalista.

Al hacer esto, el concepto de modo de producción tributario pierde de nuevo todo lo que tiene de particular y específico en la historia, ocultándose además la importancia que este concepto había cobrado para Marx y Engels en el estudio de las sociedades no europeas principalmente. Entonces el MPT, despojado de su sentido particular, ya no puede sernos útil como instrumento de análisis de las sociedades que se diferenciaron en su desarrollo histórico con relación al desarrollo histórico de Europa y a las cuales Marx y Engels la habían destinado.

El resultado obvio de esta aplicación “universal” conduciría necesariamente a la desvalorización del concepto de modo de producción tributario porque su especificidad correría el riesgo de desaparecer.

Más aún, conviene subrayar que el MPT no es en absoluto consecuencia directa e inevitable del proceso de destrucción de la comunidad primitiva; este tipo de sociedad se produjo solo en la medida en que se dieron

ciertas condiciones históricas. Por ello Marx tenía naturalmente plena conciencia de que el concepto de MPT que describía no tenía “la universalidad geográfica e histórica” que estos teóricos marxistas le conceden.

Pero aún hay otro problema. Los investigadores que no tienen ningún reparo en aplicar el concepto de modo de producción a los periodos de transición encuentran que la historia conoce los siguientes nueve tipos diferentes de modos de producción:⁷¹

- Comunidad primitiva.
- Modo de producción tributario.
- Modo de producción germánico.
- Modo de producción antiguo.
- Modo de producción esclavista.
- Modo de producción feudal.
- Modo de producción de economía mercantil simple.
- Modo de producción capitalista.
- Modo de producción socialista.

Interpretación que resulta poco conforme con el pensamiento de Marx, Engels y Lenin, quienes con toda precisión diferenciaron un modo de producción de un periodo de transición. Veamos más de cerca este problema: el “modo de producción germánico”, el “modo de producción de economía mercantil simple” y el “modo de producción socialista” son periodos de transición y no tienen en sentido estricto una relación de producción particular, específica.⁷² El “modo de producción antiguo” no es otra cosa que el “modo de producción esclavista”.⁷³

⁷¹ Ruiz, “Elementos para el análisis...”, en *Primeras sociedades...*, p. 27.

⁷² Bartra, *Breve diccionario...*, p. 107, y Godelier, *Sobre el modo...*, pp. 19-29.

⁷³ Con respecto al “modo de producción germánico” encontramos los siguientes comentarios de Marx en los “Borradores a la carta a Vera Zasulich”, en donde identifica la *comuna germánica* con la *comuna agrícola*, la cual presenta las siguientes características: 1) “La ‘comuna agrícola’ cortando el cordón umbilical que la tenía ligada a la naturaleza fue el primer reagrupamiento social de hombres libres no basado en los vínculos de sangre”. 2) “En la comuna agrícola, la casa y su complemento, el corral, son propiedad del campesino”. 3) “La tierra cultivada, propiedad común e inalienable, se distribuye

Sin embargo, reafirmamos: no estamos proponiendo un nuevo esquema integrado por cinco modos de producción (comunidad originaria o primitiva, tributario, esclavismo, feudalismo y capitalismo) como puede desprenderse de lo anterior, sino tan solo el de definir los modos de producción por sus relaciones de producción y sobre la base de este principio buscar nuevos modos de producción en la historia de la sociedad.

Para terminar el análisis de esta tercera interpretación del concepto de modo de producción tributario resulta de gran interés mencionar que existen dos puntos de coincidencia entre los defensores de este punto de vista con las posiciones que los orientalistas soviéticos defendieron en las famosas discusiones de Leningrado en los años de 1930 y 1931:

1. Al igual que los marxistas dogmáticos de la III Internacional Comunista que se vieron obligados a descubrir el modo de producción

periódicamente entre los miembros de la comuna agrícola, de manera que cada uno trabaje por su cuenta los campos que se le asignan y sus frutos son su propiedad privada". Así pues, la "fase última de la formación primitiva de la sociedad, la comuna agrícola... es al mismo tiempo una fase de *transición* hacia la formación secundaria, a saber, una transición de la sociedad basada en la propiedad común a la sociedad basada en la propiedad privada". "Pero, —se pregunta Marx— ¿significa esto que la parábola histórica de la comuna agrícola debe arribar fatalmente a este resultado? Por cierto que no. El dualismo que ella encierra permite una alternativa: o el elemento de propiedad privada prevalece sobre el elemento colectivo, o éste se impone sobre aquél. Todo depende del medio histórico en el que ella se encuentra... Las dos soluciones son por sí posibles"; en Godelier, Marx-Engels, *Sobre el modo...*, pp. 175-177, subrayados nuestros. Sobre la transición del capitalismo al comunismo Marx exponía en la "Crítica al programa de Gotha": "Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el periodo de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este periodo corresponde también un periodo político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la *dictadura revolucionaria del proletariado*"; en *Obras...*, tomo 3, p. 23, subrayado de Marx. Lenin, quien utilizó el concepto de socialismo para designar el periodo de transición entre el capitalismo y el comunismo, señalaba: "En teoría, es inevitable que cierto periodo de transición se sitúa entre el capitalismo y el comunismo. Forzosamente él debe resumir los rasgos o particularidades propios de esas dos estructuras económicas de la sociedad. Este periodo transitorio no puede dejar de constituir una fase de lucha entre la agonía del capitalismo y el nacimiento del comunismo, o, en otras palabras, entre el capitalismo vencido, pero no aniquilado, y el comunismo ya nacido pero todavía muy débil"; tomado de *Obras completas*, tomo 30, p. 103.

feudal por todas partes, estos científicos no tienen dificultades para descubrir el modo de producción tributario por todos lados y en todas las épocas.

2. Argumentos como el de que “sin saberlo exactamente” Marx describió esta formación social que tiene un “valor universal” a pesar de que Marx y Engels no “podían haberlo previsto” conducen a fin de cuentas a las mismas conclusiones a las que llegaron los opositores al MPT en 1931: Marx y Engels son acusados respetuosa pero firmemente de sufrir una desorientación, pues no comprendían con bastante claridad la teoría creada por ellos.

Sin embargo, la realidad es otra y muy distinta: los fundadores del materialismo histórico dominaban a la perfección el arte de dar forma a sus pensamientos; si hubieran considerado el modo de producción tributario como periodo de transición de la sociedad sin clases a la sociedad de clases así lo hubieran expresado.

Al poner Marx el concepto de modo de producción tributario al mismo nivel que el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo en sus “otras tantas épocas progresivas” reflejaba que tenía bastante claro lo que trataba de expresar, y no cabe la menor duda de que le estaba atribuyendo una importancia histórica análoga a los demás modos de producción.

La cuarta interpretación sobre el modo de producción tributario comprende a los investigadores que lo consideran como un modo de producción base, especial y diferente a los demás, que encuentra como todo modo de producción su estabilidad (relativa) en unas relaciones de producción propias. Punto de vista que se encuentra aún menos desarrollado en comparación a los anteriores y al cual se adhiere el autor de este trabajo:

E. Varga. “En más de una ocasión expresó Marx la idea de que el modo de producción asiático difería, en principio, de todos los demás... Y en ninguno de sus escritos hallamos la más leve insinuación de que pusieran en duda lo correcto de la tesis acerca de que el modo de producción asiático constituyera un modo aparte”.⁷⁴

⁷⁴ Marx utilizaba como sinónimos los conceptos de esclavismo y antiguo; véase por ejemplo el *Prólogo a la..., El método... y Las formaciones...*

J. Chesneaux. “Este modo de producción asiático, aun cuando se considera que constituyó una línea aparte en el desarrollo de la humanidad *para un cierto periodo*, parece sin embargo definirse como un *modo de producción* con igual título que el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo o el socialismo; es decir, que sólo puede definirse a partir de principios universales que ponen en evidencia el papel fundamental de las relaciones de producción en la evolución histórica”.⁷⁵

En definitiva, resulta imposible seguir ignorando la importancia del modo de producción tributario como sucedía en la época de Stalin. Por lo tanto, es conveniente llevar adelante la discusión sobre este concepto a partir de una nueva lectura seria de las obras de Marx y Engels relacionadas con este problema, y principalmente sobre la base de análisis históricos concretos.⁷⁶

⁷⁵ Varga, “El modo de producción...”, en *El modo de producción...*, pp. 74 y 76.

⁷⁶ Chesneaux, *El modo de producción asiático*, p. 39 subrayado de Chesneaux. A diferencia de Chesneaux, nosotros consideramos el socialismo como periodo de transición no como un modo de producción. A pesar de que este autor también caracterizaba el MPT mediante la “**combinación de la actividad productiva de las comunidades aldeanas, y de la intervención económica de una autoridad estatal que las explota al mismo tiempo que las dirige**”, no parecía estar de acuerdo con la explicación del MPT como modo de producción de transición.



SEGUNDA PARTE

La sociedad azteca

CAPÍTULO III. EL SISTEMA TRIBUTARIO



Los aztecas (también llamados indistintamente mexicanos, mexicas o tenochcas) constituían una de las siete tribus del pueblo nahua; habitaban una región denominada *Aztlán* o *Chicomoztoc*, lugar de “Siete Cuevas”, que se localizaba al parecer en el noroeste de México (frente a las costas del actual estado de Nayarit). *Aztlán* era un territorio “espantoso” situado en la “mitad del agua”, lleno de acantilados, rocas, magueyes y arbustos; era el hábitat de una gran variedad de animales que representaban un peligro para los humanos: osos, pumas, tigres y serpientes;¹ además las tierras de cultivo venían disminuyendo a causa de las sequías. La agricultura, en consecuencia, se hizo cada vez más difícil para los pobladores de las “Siete Cuevas”. Estas condiciones desfavorables obligaron a las comunidades a abandonar su residencia y buscar un entorno geográfico que les permitiera satisfacer sus necesidades inmediatas y les brindara a la vez las posibilidades de un desarrollo posterior.²

El *Códice Ramírez* afirmaba que las primeras seis tribus que salieron de *Aztlán* fueron xochimilcas, chalcas, tepanecas, culhuas, tlalhuicas y tlaxcaltecas; no todas iniciaron el éxodo al mismo tiempo sino “unos primero y otros después”, con diferencia de varios años. Los últimos en abandonar su lugar de origen fueron los mexicanos en el año uno pedernal (1064).³

¹ Fernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicanayotl*, pp. 14-17. Una aclaración importante. Se desconoce el verdadero origen de los aztecas. Es posible que *Aztlán* haya sido un campamento temporal de los grupos nómadas que la habitaron, los aztecas entre ellos. Además, y fundamental, no contamos con ningún tipo de información sobre su estancia en ese sitio “espantoso”. Por esa razón, nuestro estudio empieza en el momento de su partida de ese mítico lugar.

² Véase Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua...*, 1979, pp. 66-67 y Castillo, *Estructura económica...*, pp. 24-25.

³ El *Códice Ramírez* informaba que las tribus comenzaron a salir de *Aztlán* en el año 820; los primeros tardaron en llegar al valle de México ochenta años. La demora en este viaje que podía realizarse en un mes se debió a que venían buscando mejores tierras; pp. 18, 21 y 24. También véase Diego Durán, *Historia de las Indias...*, tomo I, pp. 9-10.

No contamos con información sobre la estructura económica, política y social de los aztecas durante su permanencia en *Aztlán*, pero si los principales motivos de su migración fueron la aridez de la tierra y la escasez de recursos para su sobrevivencia sería difícil encontrar la presencia de propiedad privada sobre los medios de producción y una clase dominante que se apropiara del trabajo excedente; por tanto, pensamos que la organización económico-social de los aztecas en el periodo previo de su salida de *Aztlán* era la comunidad originaria o primitiva fundada en lazos de sangre, idioma y costumbres.

Los mexicanos, al dejar su morada, se convirtieron en una tribu nómada, iniciando así una gran marcha en busca de mejores condiciones de subsistencia. Los mexicanos anduvieron “vagando” durante mucho tiempo. Cuando encontraban tierras fértiles, con abundancia de aguas, animales y montes llegaban a establecerse por cuarenta años, en otras partes menos productivas duraban de diez a veinte años y en los lugares más hostiles solo permanecían pocos días.⁴ Por el camino se dedicaron a recolectar, cazar, pescar, sembrar y edificar templos y casas; al ir avanzando dejaban a los enfermos, a los ancianos y a aquellos que no querían exponerse a nuevas fatigas.⁵ Las tierras que ocupaban de manera temporal eran propiedad de la tribu, todos sus miembros permanecían iguales y libres. La división del trabajo era la más elemental y espontánea por sexos y edades.⁶ Los enfrentamientos con otros grupos eran ocasionales, pero nunca fueron sojuzgados por comunidades externas hasta que llegaron al valle central.

Cuando los mexicanos pusieron fin a su recorrido seguían reproduciendo una estructura tribal, a pesar de constituir un pueblo notoriamente modificado en comparación al del inicio de su migración.⁷ La subsistencia miserable durante su caminata era un obstáculo para el surgimiento de una clase dominante separada del trabajo productivo y que se apropiara del excedente económico. Por consiguiente, el exce-

⁴ Ver *Código Aubin*, pp. 90-94, y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicanayotl*, p. 26.

⁵ *Código Ramírez*, p. 24 y Clavijero, *Historia antigua...*, p. 68.

⁶ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 8.

⁷ Jacques Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 52, y Castillo, *Estructura económica...*, p. 29.

dente –cuando existía– era utilizado para satisfacer las necesidades de los integrantes de la comunidad en forma igualitaria.

En 1325, los mexicanos fundaron la ciudad de Tenochtitlan, es decir 261 años después de su salida de *Aztlán*. Al establecerse de manera definitiva en ese lugar dejaron de ser una tribu nómada para convertirse en una tribu sedentaria. Este acontecimiento fue de gran relevancia histórica para los mexicanos.

No obstante, los terrenos que ocuparon los aztecas para construir su ciudad no eran libres, puesto que pertenecían a los tepanecas de Azcapotzalco; por ello se vieron en la obligación de pagar tributo en especie (maíz, frijol, calabaza, chile, peces, ranas, etc.) y trabajo (reparación y limpieza de la ciudad, construcción de obras públicas, formación de tropas mercenarias, etc.). Durante un siglo, la insegura y miserable nación mexicana tuvo que aceptar las relaciones de dominación establecidas por el Estado de Azcapotzalco, que había logrado fortalecer su posición hegemónica en el valle de México bajo el liderazgo del rey Tezozomoc.

En 1355, los aztecas nombraron a Acamapichtli primer rey de México. Durante su periodo de gobierno, y a pesar de los obstáculos que imponía Azcapotzalco, los mexicas iniciaron un proceso de desarrollo económico, político y social, evento que provocó el recelo y la acentuación del carácter autoritario del Estado de Azcapotzalco:

Habéis advertido, oh azcaputzalcas, cómo los mexicanos después de habernos ocupado nuestras tierras cómo han electo rey y hecho cabeza por sí; ¿qué os parece debemos hacer? Mirad que ya que hemos disimulado con un mal, no conviene disimularnos con otro, porque quizá muertos nosotros, estos querrán sujetar a nuestros hijos y sucesores, y haciéndose nuestros señores, pretenderán que seamos sus tributarios y vasallos, porque según llevan los principios, pareceme que poco a poco se van ensalzando y ensoberbeciéndose subiéndose a la cabeza; y porque no se ensalcen más, si os parece, vayan y mándenles que doblen el tributo dos tantos, en señal de reconocimiento y sujeción.⁸

Los aztecas recibieron ese castigo con mucha preocupación porque venía a complicar aún más su delicada situación. Sin embargo, Acamapichtli “mandó que sobre ello no se hiciese ningún sentimiento, ni

⁸ *Códice Ramírez*, p. 45 y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 17.

se diese a entender ni se mostrase cobardía o pesadumbre, por lo cual todos en lo exterior procuraban mostrar buen ánimo en público aunque bien desconsolados en lo interior”.⁹ Y temiendo que cada día fueran mayores las vejaciones impuestas por Azcapotzalco cumplieron, no sin muchas dificultades, con la orden establecida.¹⁰

En esos momentos, los mexicanos no tenían la capacidad para cuestionar el predominio de Azcapotzalco. No contaban con las fuerzas suficientes para emprender la lucha de liberación, requisito indispensable para promover un desarrollo independiente.

Durante el reinado de Huitzilihuitl (1396-1417), se prosiguió con la actitud pasiva pero de franca preparación que inició el anterior gobierno. La guerra contra los poderosos tepanecas no era todavía factible, pero mientras tanto las alianzas y la diplomacia podían proporcionar excelentes resultados.¹¹

Como Huitzilihuitl era soltero cuando comenzó a gobernar, los miembros del Consejo Supremo tenochca decidieron pedir la mano de la hija del monarca tepaneca para casarla con su rey. Para el grupo dirigente, el enlace matrimonial tenía objetivos económicos y políticos muy precisos:

⁹ *Códice Ramírez*, p. 46.

¹⁰ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 75-76. Clavijero comentaba “que además, de eso [pagar el doble de tributo] necesitaban de cierto número de estacas de sauces y abetos para plantarlos en las calles y huertas de su corte, y juntamente le condujesen por agua una sementera de toda especie de semillas usuales ya nacidas”. Pero una vez recibido este tributo extra, “mandó el rey que para el año siguiente le llevaran otra sementera como la pasada y en ella un ánade y una garza empollando sus huevos, pero de tal suerte que al llegar a Azcapotzalco comenzasen una y otra a sacar sus pollos. Obedecieron los mexicanos y tomaron también sus medidas, que tuvo el necio príncipe el placer de ser testigo del nacimiento de los pollos. Ordenándoles luego que, además de la sementera, le llevaran un ciervo vivo. Esta orden era de más difícil ejecución para los mexicanos, porque para cazar el ciervo era menester ir a los montes de tierra firme, lo cual no podían hacer sin grave riesgo de caer en poder de sus enemigos. Sin embargo de la dificultad, lo ejecutaron por quitar al rey todo pretexto para mayores vejaciones”. “Esta pesada servidumbre sufrieron los mexicanos por más de cincuenta años”.

¹¹ Castillo, *Estructura económica...*, p. 40.

Ya estamos cansados de ser sujetos y vasallos tributarios de los señores de *Azcapotzalco*, y no solamente acudimos a los tepanecas, pero juntamente nos tienen avasallados los de *Culuacan* y los de *Tezcucó*: ya nos faltan las fuerzas para acudir a tanto: no sabemos a donde acudir, ¿qué hacemos? Trabajemos (tratemos) de aliviar esta intolerable carga de nuestros hombros: descansen ya algún tanto y para eso hagamos una cosa. De donde más nos fatigan es de *Azcapotzalco*, por estar allí la corte y el rey: somos de parecer que, pues nuestro rey es mozo y por casar, que vamos (vayamos) á *Azcapotzalco* y pidamos la hija del rey *Tezozomoc* por mujer para nuestro rey y señor; quizá si nos la diere, por aquí nos aliviara algo de nuestros tributos...¹²

Tezozomoc respondió de manera favorable a la petición de los mexicanos. Su hija Ayauhcihuatl contrajo matrimonio con Huitzilihuitl. Tiempo después nació el hijo primogénito que provocó la alegría de los aztecas y de Tezozomoc, quien eligió el nombre para su nieto: Chimalpopoca. Ayauhcihuatl aprovechó la ocasión para solicitar a su padre la disminución de los tributos que entregaban los habitantes de la laguna. El rey aceptó la petición de su hija, sin embargo, encontró una fuerte resistencia entre los demás “señores principales”, quienes se negaban a dar un trato especial a los tenochcas. Luego de largas discusiones se llegó al acuerdo de reducirles los tributos, dejándoles una carga muy ligera en reconocimiento al dominio que sobre esas tierras ejercía Azcapotzalco.¹³ A partir de ese momento los aztecas estaban obligados “a dar cada año solamente dos patos y algunos peces y ranas, y otras cosillas que fácilmente hallaban en su laguna: quedaron con esto los mexicanos muy aliviados y contentos”.¹⁴

La drástica reducción de tributos que aprobaron los tepanecas, que en los hechos equivalía a un simple símbolo de vasallaje, tuvo como consecuencia inmediata favorecer el ascenso general de la nación mexicana.

Al morir su reina y protectora, la incertidumbre volvió a apoderarse de los habitantes de Tenochtitlan ante el temor de que Azcapotzalco impusiera de nuevo los pesados tributos, pero la presencia de Chimal-

¹² Durán, *Historia de las Indias...*, tomo I, p. 56, subrayado de Durán; también consúltase Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 20.

¹³ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 57-59.

¹⁴ *Código Ramírez*, p. 50.

popoca ayudó a desvanecer esas preocupaciones, regresándoles la confianza y la seguridad.

Huitzilihuitl murió un año después que su esposa, dejando a Tenochtitlan en condiciones más o menos propicias para su liberación, solo faltaba el momento propicio para actuar. Mientras tanto, los aztecas podían fortalecer aún más su situación: la designación de Chimalpopoca como rey encajaba a la perfección, solo se requería del enlace formal con el poder hegemónico de Azcapotzalco. Por esa razón, Chimalpopoca, con apenas diez años de edad, fue convertido en mero instrumento para consolidar la posición mexicana a través de su parentesco con el *tlatuani* tepaneca.¹⁵

Durante el gobierno de Chimalpopoca (1417-1427), se desencadenaron una serie de acontecimientos que tuvieron como principal detonador la muerte de Tezozomoc. Poco antes de morir, el rey nombró como sucesor a su hijo Tayatzin. Maxtla, hijo mayor de Tezozomoc y señor de Coyoacán, se rebeló contra su hermano menor. Tayatzin, Chimalpopoca y Tlacatéotl —rey de Tlatelolco— fueron asesinados para evitar un contragolpe contra el usurpador. Como consecuencia del golpe de Estado realizado por Maxtla, los mexicas fueron reducidos a su antigua condición de tributarios. Pero esto no fue todo. Maxtla prohibió a los tenochcas comerciar en los territorios tepanecas y utilizar el agua de Chapultepec y los cerros de los alrededores, creándose así un escenario que de prolongarse por mucho tiempo pondría en grave peligro la sobrevivencia de la sociedad mexicana.¹⁶ Esa delicada situación llevó finalmente a la guerra contra Azcapotzalco.

La guerra de independencia era el resultado de causas muy diversas y profundas. En esos momentos los aztecas habían superado una serie de etapas en su desenvolvimiento histórico, contaban con un territorio de cualidades positivas, una población en constante crecimiento, un gobierno central englobaba casi todos los poderes, su economía había rebasado el

¹⁵ Castillo, *Estructura económica...*, p. 43.

¹⁶ Véase Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 86-90; *Códice Ramírez*, pp. 51-56; Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 1, pp. 342 y ss., y López Austin, *La constitución real...*, pp. 31-32.

nivel de la simple subsistencia y las fuerzas productivas se incrementaban rápidamente. En conclusión, los mexicas se encontraban en franco desarrollo económico, político y social. Sin embargo, existía un obstáculo que frenaba ese movimiento ascendente: Azcapotzalco. Por tanto, después de un siglo de preparación, era necesario hacerlo a un lado.¹⁷

En esa situación prerrevolucionaria se produjo un acontecimiento de vital importancia para la futura prosperidad de los mexicanos, que era el resultado de un conjunto de sucesos mediatos e inmediatos. Al elegir a Itzcóatl como nuevo rey de México (1427-1440), se iniciaron los preparativos para la guerra, pero ante la inminencia de la lucha el pueblo comenzó a dudar de la viabilidad del conflicto militar. La naciente pero numerosa nobleza mexicana (*pipiltin* o *pillis*), era partidaria de la guerra porque disponían de un proyecto que necesitaba para su realización la libertad de México-Tenochtitlan; por el contrario, el resto de la población, que tenía una visión de las cosas más estrecha, prefería aceptar la postura sumisa a exponer su vida o empeorar su condición en el supuesto de una victoria de los poderosos tepanecas. Itzcóatl y los señores principales, ante la posición temerosa del pueblo, se vieron en la necesidad de establecer un compromiso con él. Así lo presenta el siguiente diálogo:

Consolándolos los señores y el rey en persona les dijo: “no temáis, hijos míos, que aquí os pondremos en libertad sin que os haga mal ninguno”.

Ellos respondieron: “y si no saliédes con la victoria, ¿qué será de nosotros?”.

Respondió el rey: “si no saliédes con nuestro intento nos pondremos en vuestras manos, para que nuestras carnes sean mantenimiento vuestro, y allí os venguéis de nosotros y nos comáis en tiestos quebrados y sucios para que en todo seamos ínfimamente tratados”.

Respondieron ellos: “pues mirad que si así lo habemos de hacer y cumplir, pues vosotros mismos os daís la sentencia, y si saliédes con la victoria, nosotros nos obligamos a servirlos y tributarlos y ser vuestros terrazgueros, y edificar vuestras casas, sirviéndoos en todo padres e hijos como a verdaderos señores nuestros, y cuando fuéredes a las guerras prometemos llevar vuestras cargas y bastimentos y armas a cuestras sirviéndoos por todos los caminos por donde quiera que fuéredes; finalmente vendemos y sujetemos nuestras personas y bienes en vuestro servicio para siempre”.

¹⁷ Castillo, *Estructura económica...*, p. 43.

“El rey y sus principales viendo a lo que se ofrecía y obligaba la gente común, admitieron el concierto, y tomándoles juramento de cumplirlo lo juraron todos”.¹⁸

Hay sin embargo otra versión del llamado “Pacto de Itzcóatl”. Según Alvarado Tezozomoc, la joven nobleza aceptaba su extinción si fracasaba en la guerra; los ancianos de la comunidad declararon que serían aspadados de los cuerpos con tejas y luego de muertos se comerían sus carnes.¹⁹ La nobleza, por el contrario, era clara en su pretensión: “Asimismo decimos, que si tenemos ventura, y salimos con nuestra empresa, y sujetamos a yugo a los tepanecas, que vosotros jamás seréis tenidos por principales, sino por *macehuales* vasallos nuestros, y de nuestra República Mexicana”.²⁰

A pesar de las diferencias sobre la naturaleza de la alianza, contrato o Pacto de Itzcóatl, estas parecieran tener un resultado común que podría por lo mismo tener fuerza de evidencia histórica, fuerza de hecho. El compromiso era la manifestación más evidente de la intención de llegar a nuevas y superiores formas de organización social.

El análisis de las dos variantes del pacto permite hacer un inventario de la situación vigente en la sociedad mexicana previa a la revolución de independencia: por un lado, encontramos el punto límite del desenvolvimiento contradictorio de la organización tribal; y por otro, la presencia de condiciones surgidas tiempo atrás, pero que necesitaban, para imponerse y consolidarse, del triunfo en las hostilidades venideras. El pacto no era producto de la casualidad, sino consecuencia del progreso alcanzado por los mexicanos durante los últimos cien años y en los cuales transformaron de manera radical las estructuras de la antigua sociedad tribal.

En segundo lugar, el pacto mostraba cómo los habitantes de la ciudad de México-Tenochtitlan conservaban al interior su libertad e igualdad, sin pagar hasta el momento tributo a quienes desempeñaban funciones de dirección, a sus representantes; el tributo colectivo se iba a Azcapotzalco como consecuencia de su sometimiento.

¹⁸ Véase *Código Ramírez*, p. 62; Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 75; y Clavijero, *Historia antigua...*, p. 97.

¹⁹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 30.

²⁰ *Ibidem*, p. 30, subrayado de Tezozomoc.

En tercer lugar, el pacto revelaba cómo la nobleza se comprometía en la lucha por la independencia en nombre de todo el pueblo, pero con la clara intención de gobernarlo y, sobre todo, de no confundirse con él: “que vosotros jamás seréis tenidos por principales, sino por *macehuales* vasallos nuestros”.

En cuarto lugar, el pacto ponía de manifiesto cómo la joven nobleza desempeñaba, en esos momentos, un papel revolucionario al proponerse dirigir la guerra en dos direcciones que se entrecruzaban simultáneamente: 1) conquistar la independencia para el pueblo de México: “aquí os pondremos en libertad sin que os haga mal ninguno”; y 2) destruir con el ofrecimiento del pueblo las antiguas relaciones de producción de ayuda mutua imponiendo otras nuevas: “si saliéredes con la victoria, nosotros nos obligamos a servirlos y tributarlos y ser vuestros terrazgueros, y edificar vuestras casas, sirviéndoos en todo padres e hijos como verdaderos señores nuestros”.

En quinto lugar, el pacto señalaba cómo el pueblo aceptaba modificar las formas comunales de propiedad a cambio de la independencia: “finalmente vendemos y sujetamos nuestras personas y bienes en vuestro servicio para siempre”.

En sexto y último lugar, el pacto explicaba cómo la nobleza, vanguardia del pueblo, sería castigada con su desaparición física si fracasaba en su intento por obtener la victoria en la guerra: “si no saliéredes con nuestro intento nos pondremos en vuestras manos. Para que nuestras carnes sean mantenimiento vuestro”.

Pero yendo más a fondo. La derrota de las fuerzas de liberación, que incluía a las de sus aliados Texcoco y Tlacopan (Tacuba), se traduciría en la permanencia de las estructuras originarias, la colectividad tribal. Frustrándose por el momento el advenimiento del nuevo modo de producción en la sociedad azteca.

Por esas razones, el triunfo de los aztecas y sus aliados sobre Azcapotzalco significó una transformación revolucionaria de las relaciones sociales. Esa lucha, obra de los elementos más avanzados, permitió la instauración de un nuevo tipo de relaciones de producción basadas en la explotación tributaria.

Luego de la victoria de la Triple Alianza en 1428 vino el ajuste de cuentas entre la nobleza y el pueblo: la aristocracia cumplió con su parte al llevar a los mexicanos a conquistar su independencia y el pueblo ratificó la suya quedando perpetuamente obligado a servirle y tributarle. El asunto estaba concluido. Era el triunfo de la nobleza sobre el pueblo. Sin embargo, los *pipiltin* o *pillis* (nobles descendientes de Acamapichtli y con derecho a heredar) atrajeron a los jóvenes y hombres excepcionales que, nacidos de la “gente común”, se distinguieron en el campo de batalla y representaban un peligro para su poder. Este grupo sobresaliente fue anulado mediante su institucionalización para que respondiera a los intereses de los *pipiltin*. Así surgió la fracción de la nobleza denominada *tecpiiltin* o “segundos señores” (nobles por servicios prestados al Estado o méritos en la guerra, y sin derecho a heredar) y evitó que se convirtieran en dirigentes de movimientos subversivos.²¹

De ese modo, la aristocracia organizada en clase dominante transformó los antiguos organismos de gobierno en Estado y se apoderó de la tierra y del excedente producido por los campesinos de las comunidades mediante el cobro de tributos. Estableciéndose así relaciones de dominación basadas en la “esclavitud generalizada”, porque el Estado explotaba a los campesinos de las comunidades en forma colectiva.

A partir de ese momento histórico, el modo de producción tributario se estableció como dominante en la formación social de los aztecas después de sufrir un proceso de desarrollo a través de un largo periodo de tiempo, articulándose además con su progresiva ampliación para afianzar su propia posición y finalmente pasar a su gradual transformación; dinámica que fue truncada por la conquista española.

Así pues, el arribo de la sociedad azteca a la formación tributaria fue consecuencia directa de la lucha de clases (bajo la expresión de revolución de independencia), pero también de la asimilación de ese sistema durante casi cien años. Se trató entonces de una forma transmitida, *secundaria*, introducida por una comunidad más desarrollada (Azcapotzalco) en una comunidad más atrasada (mexicas). Sin embargo, el modo de producción tributario no fue una creación de los tepanecas de Azcapot-

²¹ López Austin, *Hombre-Dios...*, pp. 175-176.

zalco, este modo de producción venía desde muchísimo tiempo atrás, desde el surgimiento de la civilización olmeca (1500 a. c.), que lo heredó a los pueblos de Mesoamérica (mayas, teotihuacanos, toltecas, etc.).

1. Tributo interno

La victoria de la Triple Alianza sobre Azcapotzalco desembocó en una revolucionarización de las relaciones de producción. Ese gran salto adelante significó una transformación decisiva e irreversible en la sociedad azteca; el modo de producción tributario había llegado a ocupar el “puesto de mando”, es decir a establecer su predominio en la formación social.

Veamos este problema más de cerca. La liberación de los mexicanos concluyó con la conquista de los hombres y las tierras de México-Tenochtitlan por parte de la nobleza, con la consecuente modificación de la forma antigua de comunidad e implantando nuevas y superiores relaciones entre los productores. Marx afirmó: “Si al hombre mismo se lo conquista junto con el suelo, como accesorio orgánico de éste, se lo conquista entonces como una de las condiciones de la producción y así surge la esclavitud y servidumbre, que pronto adultera y modifica la forma originaria de toda la entidad comunitaria y llega a convertirse en base de ésta. De tal modo, la estructura simple resulta negativamente determinada”.²²

Los mexicanos experimentaron un cambio cualitativo después de la victoria sobre Azcapotzalco. El plusproducto que antes volvía directamente a la comunidad para satisfacer sus necesidades comunes y pagar el tributo a los tepanecas ahora iba automáticamente a la “unidad superior”, al Estado azteca, que se apropiaba de él porque “la *unidad* es el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva”.²³

Como el productor directo estaba desprovisto de la propiedad del principal medio de producción, la tierra, y solamente aparecía como poseedor; el plusproducto pertenecía entonces al único propietario: la

²² Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, p. 452.

²³ Ibidem, p. 435, subrayado de Marx.

“unidad suprema” que a final de cuentas tenía existencia “como *persona*”. Ese plustrabajo se lo entregaba la comunidad al “déspota real” como renta de la tierra bajo la forma de tributo colectivo.²⁴ El rey era el representante supremo de la clase dominante, es decir de la nobleza burocratizada.

Este nuevo modo de producción, después de librar una ardua y prolongada batalla, logró instaurarse en la sociedad azteca estableciendo así un tipo específico de relaciones de producción: explotador-explotado, la cual se manifestaba mediante la imposición de tributos en especie y trabajo a la comunidad por parte del Estado. Sin embargo, la implantación de estas nuevas condiciones y relaciones de producción fundadas en la “esclavitud generalizada” no implicaron la desaparición de las condiciones históricas previas, la forma originaria o comunal sufrió un proceso de adulteración y modificación, resultando “negativamente determinada”. Las viejas estructuras económicas, políticas y sociales no dejaron de ser útiles; de ahí que se conservaran elementos de origen primitivo.

Seamos más precisos en este punto. La sociedad azteca, previa a la guerra de independencia, vivía una etapa de desarrollo cuya contradicción principal era la comunidad originaria o primitiva y el modo de producción tributario. “De los dos aspectos contradictorios, precisaba Mao Tse-Tung, uno ha de ser el principal, y el otro, el secundario. El aspecto principal es el que desempeña el papel dirigente en la contradicción. La naturaleza de una cosa es determinada fundamentalmente por el aspecto principal de su contradicción, aspecto que ocupa la posición predominante”.²⁵ La comunidad originaria era el aspecto principal y el aspecto no principal era el modo de producción tributario, pero con el triunfo de los mexicanos y sus aliados sobre Azcapotzalco, los aspectos de la contradicción cambiaron de lugar. El modo de producción tributario, que en la última etapa de la comunidad originaria ocupaba una posición subordinada, pasó a ser la fuerza predominante de la sociedad y con ello cambió la naturaleza de la sociedad: la vieja sociedad comunitaria se transformó en una nueva sociedad tributaria. Los elementos

²⁴ Ibidem, subrayado de Marx.

²⁵ Mao Tse-Tung, “Sobre las contradicciones”, en *Obras...*, tomo 1, p. 355.

de la comunidad primitiva pasaron de su antigua posición dominante a una nueva posición subordinada en la era tributaria. Hablando en términos corrientes, Mao Tse-Tung decía: “este es el proceso del reemplazo de lo viejo por lo nuevo”.²⁶ Así pues, como resultado de una serie de luchas llenas de vicisitudes, “lo nuevo pasa de pequeño a grande y llega a ser predominante; en cambio, lo viejo pasa de grande a pequeño y se aproxima gradualmente a su desaparición. En el momento en que lo nuevo logra predominar sobre lo viejo, la cosa vieja se transforma cualitativamente en una cosa nueva”.²⁷

A propósito de las relaciones de producción y su importancia para la conformación del modo de producción, Marx escribió:

La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción y, con ello, al mismo tiempo, su forma política específica... Lo cual no impide que la misma base económica —la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales— pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etc.²⁸

Por esa razón, nuestro estudio tiene como punto de partida el análisis de las relaciones tributarias presentes en la ciudad de México-Tenochtitlan, de donde provenía una parte importante de los tributos recabados por el Estado azteca. Dejamos para más adelante el estudio de las relaciones de producción tributarias impuestas por el Estado mexicano a las provincias conquistadas.

El sistema tributario que funcionó dentro de la capital del imperio se adaptó a su peculiar estructura territorial: los *calpullis* o barrios. Los barrios constituían uno de los restos de la antigua organización tribal de los aztecas, cuyo origen lo encontramos en el sistema clánico que se

²⁶ Ibidem, p. 356.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Marx, *El capital*, tomo 3, p. 733.

utilizó para repartir las tierras al instalarse en Tenochtitlan, cuando a cada *calpulli* se le asignó una parte de territorio.²⁹

De los habitantes de la ciudad ¿quiénes eran los que pagaban tributo? Alonso de Zurita mencionaba que tributaban cuatro grupos de personas, en los cuales quedaba incluida la inmensa mayoría de la población:

1. Los *teccaltec*, que pagaban tributo a los *tectecuhztzin*, “segundos señores”, y no al “señor supremo”.
2. Los *calpullec* o *chinancaltec*, que eran la gente de los barrios y “era mucha gente, por ser los *Calpullec* muchos”, los cuales entregaban su tributo al “señor supremo”.
3. Los mercaderes y artesanos especializados, que tributaban al “señor supremo”.
4. Los *tlalmacates* o *mayeques*, que eran campesinos sin tierra y tributaban a los *pipiltzin* o nobles en lugar del “señor supremo”.³⁰

Los tributos se pagaban en especie y en trabajo. Desgraciadamente no contamos con información precisa sobre este problema, pero no obstante se pueden obtener algunas ideas importantes que analizaremos enseguida.

Los *teccaltec* eran campesinos con parcela que pagaban su tributo trabajando en las tierras de los *tectecuhztzin* (funcionarios que no podían heredar porque el “señor principal” les cedía en préstamo estas propiedades por méritos en la guerra o por servicios prestados al Estado)³¹ y se encargaban del mantenimiento de las casas de estos “segundos señores” (principalmente de agua, leña, limpieza y reparaciones).

Los *mayeques* eran campesinos sin tierra que proporcionaban su tributo trabajando en las tierras de los *pipiltzin* o *pillis* (funcionarios ennoblecidos con derecho a heredar) y se encargaban del abastecimiento de las casas de estos nobles (principalmente de agua, leña, limpieza y reparaciones).³²

²⁹ Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 135. Este punto, al igual que el de la propiedad de la tierra, se abordará con mayor amplitud en el capítulo IV.

³⁰ Alonso de Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 111-113.

³¹ Ibidem, p. 111.

³² Ibidem, pp. 113-114.

Tanto los *teccaltec* como los *mayeques* no entregaban su tributo al rey sino a funcionarios ennoblecidos; de cualquier manera, se trataba de un tributo al Estado.³³ Además, ambos estaban obligados a intervenir en las obras públicas y a servir en el ejército.

Los *calpullec* eran campesinos con tierras en los barrios, constituían la mayor parte de la población y el elemento esencial del sistema social, pagaban tributo al rey en especie con productos agrícolas (maíz, frijol, tomate, etc.) y bienes para la guerra (uniformes, escudos, lanzas, arcos, flechas, etc.). Asimismo, los *calpullec* pagaban tributo en trabajo (sirviendo como soldados o cargadores en las guerras; en la construcción, reparación y mantenimiento de las obras públicas, templos y casas de los nobles). Ese servicio se pagaba “sin tasa y sin limitación alguna”. Las fuentes son contradictorias en lo que se refiere a la primera forma de tributación, se dice por ejemplo que los cobradores de tributos iban a los campos en tiempos de cosecha y dejaban lo estrictamente necesario para el sustento de los *macehuales* o labradores y se llevaban todo lo demás. Según otras informaciones se pagaba solamente una tercera parte de lo producido. El tributo se calculaba teniendo en cuenta la calidad y cantidad de la tierra ocupada por el *calpulli*.³⁴ Sobre la segunda forma de tributación, se desconocía el tiempo de trabajo que tenían que cubrir. Por último, estos campesinos trabajaban para el representante del barrio una parcela y le prestaban servicio en la casa, el cual se hacía sin afectar el tributo que entregaban al *uey tlatoani*.³⁵

Los productores directos siempre sabían cuando trabajaban para su propio beneficio o cuándo lo hacían para la *unidad superior*. En otras palabras, había una distinción bien marcada en cuanto a la tierra y al tiempo de trabajo, entre lo destinado al sustento y reproducción de los productores y lo destinado al mantenimiento de los miembros e instituciones de la clase dominante o a la ampliación de la base material mediante las obras públicas de infraestructura.³⁶

³³ Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 137.

³⁴ Véase Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 30 y 33; Frances Berdan, “Replificación de principios...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 187-188.

³⁵ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 111-112.

³⁶ Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 30-31.

Por otra parte, los *pochtecas* (mercaderes profesionales) pagaban el tributo en especie. Los comerciantes tributaban de los productos que intercambiaban en los mercados (bienes de oro y plata, piedras preciosas, vestidos, plumas, etc.) y “los tributos de éstos eran de más valor, por ser gente rica y poderosa”; además del tributo que pagaban los comerciantes, tenían la costumbre de hacer fiestas y regalos voluntarios; éstos se recolectaban entre todos ellos y un representante los entregaba al “señor principal”. Entre los artesanos especializados había un buen número —si no es que la mayoría— que pagaban su tributo con trabajo; el Estado les proporcionaba las materias primas, ellos elaboraban los artículos en el mismo palacio (lapidarios, talladores, escultores, plumajeros, etc.). Los artesanos independientes tributaban bienes producto de su trabajo (adornos de pluma, esculturas, pinturas, etc.). Sin embargo, los mercaderes y artesanos especializados no estaban obligados a trabajar las tierras de los funcionarios ni a dar servicio personal o a concurrir a las obras públicas, con excepción de las épocas de penuria. En tiempos de guerra ambos tenían la obligación de acudir, como casi todo el pueblo, a formar parte de los ejércitos “porque entonces ninguno había excusado, y tenían sobre ellos la jurisdicción civil y militar”.³⁷

Otra fuente de tributos en especie eran los mercados locales, donde había jueces encargados de cobrar impuestos a los comerciantes. La introducción de mercancías a la ciudad de México también causaba impuestos. Lo anterior se desprendía de la información proporcionada por Hernán Cortés en su Segunda Carta de Relación: “En todas las entradas de la ciudad, y en las partes donde descargan las canoas, que es donde viene la más cantidad de los mantenimientos que entran en la ciudad, hay chozas hechas donde están personas por guardas y que reciben *certum quid* de cada cosa que entra”.³⁸

Otra fuente más de ingreso en productos agrícolas provenía de los campesinos que arrendaban las tierras del palacio (*tlatocamilli*) y cuya

³⁷ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 112, 114, 115 y 118-119.

³⁸ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, p. 66, subrayados de Cortés; véase también Katz, *Situación social y económica...*, p. 100.

renta “era mucha por ser, como eran, las tierras muchas y muy buenas”,³⁹ aunque en algunas ocasiones esas tierras eran cultivadas por los campesinos de los barrios como parte de su tributo al *uey tlatoani*. Asimismo, era conocida la existencia dentro del palacio de un numeroso grupo de criados que realizaban una gran variedad de tareas productivas e improductivas en beneficio del rey (hilar, tejer, elaborar vestidos y productos de alfarería, preparar alimentos, barrer, etc.).

No existe suficiente base documental para averiguar cuál era el verdadero valor de los tributos pagados por las clases dominadas de la ciudad de México-Tenochtitlan. Zurita afirmaba que era muy poco lo que cada tributario tenía que proporcionar: “Pero lo que se puede conjeturar, no valía todo lo que un tributario daba de tres a cuatro reales, a lo muy largo, con el servicio que daban, porque estaba todo tan bien repartido, y con tanto orden, que a cada uno le cabía poco, y el servicio una vez o dos a lo más por año, y a los que cabía dos veces era de los más cercanos, porque se tenía atención en que no se ocupaban en venir ni en volver a su casa como los de lejos”.⁴⁰

Para Clavijero, por el contrario, los campesinos tenían muchas dificultades para pagar el “exorbitante tributo”: “A lo excesivo de las contribuciones se allegaban al rigor con que se exigían. Al que no pagaba el tributo vendían por esclavo para sacar de su libertad lo que no podían de su industria”.⁴¹

La política tributaria de la nobleza burocratizada a través del Estado respondía a diversas condiciones específicas, por ejemplo: cantidad y calidad de las tierras, monto de las cosechas, necesidades de la clase dominante, coyunturas políticas, resistencia de los campesinos. Por tanto, los tributos entregados por las clases subordinadas no eran demasiado altos, dejando la posibilidad de conservar un pequeño excedente para los intercambios. Coincidiendo en este punto con Zurita y Durán y no con Clavijero.

³⁹ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 114.

⁴⁰ Ibidem, pp. 120-121.

⁴¹ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 216.

El tributo no se asignaba en forma individual o familiar; la responsabilidad para pagarlo era de todos los miembros del barrio o comunidad: “No se pagaba el tributo por cabeza, ni tal se usó entre ellos”, expresaba claramente Zurita.⁴²

La ciudad de México-Tenochtitlan contaba con un sistema preciso y efectivo para fijar y recaudar tributos. De acuerdo con Durán, al nacer un niño era inmediatamente registrado por los representantes de los barrios.⁴³ El mismo autor informaba que los campesinos de cada barrio estaban organizados en cuadrillas de veinte, cincuenta y cien, bajo la dirección de un gran número de empleados encargados de recoger el tributo o llevar a sus subalternos a las obras públicas: “Uno tenía cargo de veinte casas, otro de cuarenta, otro de cincuenta, otros de ciento y así tenían repartida toda la ciudad y todos los barrios, porque el que tenía cien casas a cargo escogía y constituía otros cinco o seis de los que tenía por súbditos y repartía entre ellos cien casas, para que aquéllos, a las veinte casas o quince que le cabían, las guíase y mandase a las cosas públicas...”⁴⁴

En consecuencia, el cobro del tributo se hacía con gran “concierto para que no fuesen unos más agraviados que otros, y era poco lo que cada uno pagaba, y como la gente era mucha, venía a ser mucho lo que se juntaba; y en fin, todo lo que tributaban era de poca costa y con poco trabajo, y sin vejación alguna”.⁴⁵

Los tributos recabados en especie eran trasladados a los almacenes reales (*calpixcalli*), donde se reunían todos los recolectores (siempre pertenecían a la nobleza), los cuales llevaban su relación de tributos para informar al *uey tlatoani*. El robo de tributos era castigado dependiendo de la gravedad de la falta; cuando el cobrador cometía una infracción leve era penado con la cárcel, pero cuando el fraude era muy grave era sancionado con la pérdida de su parcela, su casa y su vida.⁴⁶

⁴² Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 126.

⁴³ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 323-324.

⁴⁴ Ibidem, pp. 323-324; véase también Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 34, y Katz, *Situación social y económica...*, p. 99.

⁴⁵ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 118-119.

⁴⁶ Bernardino de Sahagún, *Historia general...*, pp. 467-468.

Sin duda alguna, el Estado se apropiaba del excedente producido al interior de la capital del imperio mediante el cobro de tributos en trabajo y especie a los *calpullis* o barrios. Los tributos eran pagados en forma colectiva como renta de las tierras poseídas por la comunidad.

Por último, es necesario señalar la existencia de varios grupos de habitantes dentro de la ciudad de México que eran eximidos del pago de tributo:

1. Los *pillis* y *tecutles*, nobles que cumplían funciones al servicio del Estado como gobernadores, sacerdotes, guerreros, jueces, embajadores, cobradores de tributos, etc.
2. Los niños, viudas, huérfanos, ancianos,⁴⁷ lisiados e impedidos para trabajar, pobres mendicantes y esclavos.⁴⁸

La aristocracia no pagaba tributo, aunque una parte importante de ellos entregaban regalos en forma regular al rey, lo cual tenía la significación de un tributo; sin embargo, oficialmente estaban exentos de él ya que su pago significaba cierto sometimiento, mientras que hacer regalos era entendido como un acto de amistad.⁴⁹

En periodos de crisis —o de otro tipo de emergencia— la *unidad omnicompreensiva* mexicana eximía a sus vasallos del pago de tributo. Por ejemplo, durante el reinado de Moctezuma I, en 1454, la falta de lluvias provocó la aridez de las tierras por un periodo de tres años; por ello el “señor supremo y universal” decidió suspender el cobro de tributos a los *calpullis* y abrir sus almacenes para repartir provisiones entre el pueblo; luego de mantenerlo durante un año sus reservas se agotaron. Esa situación crítica provocó angustia y descontento entre la población, que pidió autorización al *uey tlatoani* para abandonar la ciudad de México o venderse como esclavos para conseguir alimentos. La estabilidad del imperio mexicano estuvo tan amenazada con esa crisis agrícola que incluso miembros de la clase dominante se vieron en la necesidad de venderse como esclavos para aliviar su precaria situación.⁵⁰

⁴⁷ Cuando un campesino alcanzaba la edad de 52 años, duración de un ciclo calendárico, quedaba exento del pago de tributo.

⁴⁸ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 115-116; también Katz, *Situación social y económica...*, pp. 97-99; y Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 90.

⁴⁹ Katz, *Situación social y económica...*, p. 99.

⁵⁰ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 245-249; Sahagún, *Historia general...*, p. 449; Sahagún señalaba que la hambruna se mantuvo durante cuatro años.

2. Tributo externo

La mayor parte de los tributos recibidos por el Estado azteca llegaban de las provincias conquistadas, de ahí la gran importancia de la guerra para sostener y ampliar la base económica de la capital del imperio. El tributo que pagaban los campesinos de los pueblos sojuzgados permitía al poder central extenderse continuamente, tanto con la conquista de territorios como con el afianzamiento de la nobleza burocratizada en posiciones de control económico y poder político.⁵¹

Después de la victoria sobre Azcapotzalco se inició la carrera expansionista de los mexicanos que llevó a la formación de un gran imperio. No era la primera vez que Mesoamérica conocía un fenómeno de esta naturaleza: a partir del siglo VI se sucedían pequeños y grandes Estados, desde la sociedad teotihuacana, pasando por los mayas y toltecas, hasta llegar a Azcapotzalco. Pero nunca un Estado mesoamericano había alcanzado un poderío tan grande.⁵²

Los reyes de México, Texcoco y Tlacopan (Tacuba), que formaban la Triple Alianza desde la guerra de independencia contra los tepanecas, dominaban un imperio de enormes proporciones. Las provincias conquistadas fueron obligadas a pagar tributos en especie y trabajo según la tasa impuesta.

El sistema tributario mexicano se organizaba con base en la forma en cómo eran conquistados los pueblos.⁵³ Por consiguiente, había diversas maneras de tributación. Los pueblos sometidos por vía pacífica eran

⁵¹ Véase Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 43 y Berdan, "Replicación de principios...", en Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 187.

⁵² Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 131; véase también Vaillant, *La civilización azteca...*, pp. 13 y ss. Este autor nos informaba que el sistema tributario lo instituyó por primera vez el rey Quinatzin de Texcoco a principios del siglo XIV, p. 180; y Katz, *Situación social y económica...*, pp. 11-13. Sin embargo, la gran mayoría de las investigaciones sobre Mesoamérica sostienen, como vimos antes, que el sistema tributario fue implantado por la civilización olmeca alrededor de 1500 años a. c.

⁵³ Véase Durán, *Historia de las Indias...*, tomo I, pp. 205 y 282; Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 37, 60-61 y 119; Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 56-57, 135-136 y 375-376; *Codex Mendoza*, tomo I, pp. 55-86; López Austin, *La constitución real...*, pp. 46-49; y Bartra, *Marxismo y sociedades...*, pp. 134-135.

aquellas comunidades que carecían de capacidad militar para enfrentar al ejército aliado dirigido por los aztecas, a los que por esa misma razón les resultaba más conveniente recibir en paz y con regalos a los conquistadores. Según Zurita, “recibido el mensaje y denuncia de la guerra, ayuntábanse los de la provincia y si entendían que se podían defender, se apercebían para ello, y si no se hallaban bastantes, juntaban joyas de oro y plumajes y otros presentes, y salían al camino con ello y a dar la obediencia”.⁵⁴

Inmediatamente se iniciaban las negociaciones de los tratados donde se fijaba entre otras cosas la subordinación total y absoluta al Estado mexicano; el monto de los tributos, así como la fecha de entrega de los mismos y el libre tránsito de comerciantes mexicanos para realizar operaciones de compra-venta en su territorio. En cambio, los mexicanos se comprometían a proteger y ayudar a los pueblos en caso de guerra o cualquier desastre natural, pero al mismo tiempo quedaban amenazados con el exterminio total si violaban la lealtad ofrecida. Aun así, los pueblos sometidos “por su propia voluntad” y que “tributaban como amigos” gozaban de ciertos privilegios, por ejemplo: pagar menos tributos que los pueblos conquistados por las armas; llevar ellos mismos sus tributos y conservar su señor (*tlatoani*), gobierno y leyes.

Los pueblos conquistados por medio de la guerra eran aquellos que enfrentaban militarmente al ejército aliado, y cuando éste salía victorioso se exigían tributos más altos que los asignados a los pueblos “amigos”. Las provincias dominadas por las armas recibían a su vez un tratamiento diferenciado.

Los pueblos derrotados, comentaba Alvarado Tezozomoc, se dirigían a los triunfadores de la siguiente manera: “Señores mexicanos, cese ya vuestra furia y braveza, descansen las armas, sociegen vuestras valerosas personas, que ya comenzamos nosotros a servir y a dar nuestro tributo a vuestro imperio mexicano...”⁵⁵

Acto seguido comenzaban las negociaciones, el “regateo”, para disponer los términos de su incorporación al imperio mexicano, los cuales

⁵⁴ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 61.

⁵⁵ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 110.

quedaban definidos por el grado de resistencia que ofrecían durante la contienda militar.

Entre los pueblos conquistados mediante las armas estaban aquellos que oponían poca resistencia y cuyas propuestas satisfacían a los conquistadores. En el caso de que las primeras ofertas no fueran del agrado de los triunfadores, la amenaza de continuar la guerra persistía hasta lograr un tratado más favorable. Esas provincias por lo general pagaban menos tributos que otras sometidas por la violencia; además se les permitía conservar su propio señor (*tlatoani*), gobierno y leyes, pero el Estado mexicano asignaba un *calpixque* para recaudar los tributos.

Luego estaban los pueblos que presentaban una enérgica resistencia y cuyos primeros ofrecimientos eran rechazados por los conquistadores. Los aztecas y sus aliados amenazaban con “no parar hasta acabar de consumir” a toda la población si no aumentaban sus propuestas. En algunos casos las tropas invasoras pasaban de la intimidación verbal a los hechos, prolongando la matanza y la destrucción de los “miserables vencidos” durante las negociaciones hasta conseguir un acuerdo favorable a sus intereses. Esas provincias pagaban altos tributos; perdían a su señor (*tlatoani*), gobierno y leyes, y el Estado mexicano nombraba un gobernador.

Después se hallaban los pueblos que ya estando sometidos se rebelaban con el propósito de obtener su independencia. A esas provincias se les exigía como escarmiento entregar el doble del tributo que pagaban antes de la rebelión, y además se les imponía un gobernador mexicano en el caso de que no lo hubiesen tenido.

Por último, estaban los pueblos que se negaban a ser vasallos de la Triple Alianza, principalmente de los tenochcas, y ofrecían una resistencia decidida y suicida. Ese sería el caso de las provincias completamente arrasadas y que luego eran colonizadas por familias procedentes de México, Texcoco y Tlacopan (Tacuba). Tiempo después, cuando el grupo se adaptaba al lugar e iniciaba la producción, comenzaba a pagar tributo, el cual se fijaba tomando en cuenta que eran parientes de los conquistadores y no un pueblo sometido por las armas. Esa nueva población obedecía a un gobernador nombrado en la capital del imperio.

Después de cada conquista, los soldados que participaban en la guerra se beneficiaban con el reparto del botín obtenido mediante el saqueo de las ciudades. A los guerreros sobresalientes se les premiaba con promociones y regalos especiales, los cuales se hacían dependiendo de su clase social. Durán reconocía esos hechos al escribir que todos quedaban muy “contentos y pagados, agradeciendo a su rey y señor la merced que les hacía, quedando muy aficionados á él servir, viendo cuán bien les gratificaba sus trabajos, como señor generoso y magnánimo”.⁵⁶

Los periodos para la recaudación de tributos variaban de una provincia a otra, según las circunstancias en las que hubiesen sido incorporadas al imperio y conforme a las posibilidades locales.⁵⁷ Lo más común era que las provincias sojuzgadas entregaran sus tributos a México-Tenochtitlan cada ochenta días, medio año y anualmente. Ese sistema de “tandas” tenía como objetivo que nunca faltara nada en la capital del imperio, sobre todo en los hogares de la clase dominante porque “asi todo el año había quien tributase”.⁵⁸

Con respecto a los tributos que los pueblos sometidos entregaban, Zurita observaba: “En lo que los súbditos tributaban había orden y concierto, y cada provincia y pueblo tributaba según su calidad y gente y tierras que tenían, porque cada pueblo o provincia tributaba de lo que en ella se cogía y labraba. Sin que fuese necesario salir a buscarlo fuera de su natural, ni de tierra caliente a fría, ni de fría a caliente”.⁵⁹

¿Cómo se obtenían los productos para pagar el tributo? Los pueblos conquistados conseguían los bienes destinados al pago de tributos de la siguiente manera:

1) El trabajo comunal. Cada pueblo tenía tierras asignadas para el Estado mexica, las cuales eran trabajadas colectivamente por los campesinos de ese lugar o de otros que no tenían tierras suficientes en sus pueblos y por ello eran obligados a trasladarse a las provincias donde

⁵⁶ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 380.

⁵⁷ Katz, *Situación social y económica...*, p. 89 y Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 90.

⁵⁸ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 124.

⁵⁹ Ibidem, p. 117; véase además Cortés, *Cartas de relación*, p. 66; Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 208-213; y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 37-40.

había en abundancia. Del cultivo de esos campos salía el tributo en especie (maíz, chile, frijoles, algodón, etc.) que tenían que entregar a México. También proporcionaban leña, agua y servicio para la casa real, así como armas, uniformes y alimentos para la guerra.

2) El intercambio de excedentes agrícolas en los mercados. Por ejemplo, la población de Icpatepe viajaba alrededor de 140 kilómetros para conseguir plumas verdes, oro en polvo, piedras verdes para el tributo que debía entregar a Moctezuma II. La gente de Pochutla compraba el cobre exigido en tributo a los mercaderes que pasaban por su pueblo; a cambio del cobre tenían que proveerles de algodón, un producto local. La mayoría de los cronistas coincidía en que los tributos eran bienes fácilmente accesibles a los pueblos sometidos. Por tanto, estos ejemplos indicaban que ya existían relaciones comerciales entre un pueblo y el lugar de origen de ciertos artículos entregados desde antes de la imposición del tributo.

3) Los comerciantes y artesanos profesionales de los pueblos sometidos también contribuían para el pago de los tributos con parte de las mercancías intercambiadas y cierto número de obras realizadas.

4) Otra forma de tributar era por ejemplo la del pueblo de Iztepeixi, donde la gente conseguía los productos cedidos, oro y plumas, trabajando de cargadores para los comerciantes mexicanos que viajaban a Tehuantepec, Xoconusco y Guatemala, así como laborando en las tierras de esas regiones.⁶⁰

La *unidad superior* mexicana tenía un riguroso control sobre la cantidad y calidad de los tributos que los pueblos sojuzgados debían entregar. Hernán Cortés afirmaba que “había cuenta y razón de lo que cada uno era obligado a dar, porque tienen caracteres y figuras escritas en el papel que hacen por donde se entienden”.⁶¹ Como los tributos se fijaban desde el momento mismo de la conquista pacífica o violenta, no existía confusión alguna sobre el monto de ellos.⁶²

⁶⁰ Berdan, “Tres formas...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 79-80, y Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 214-215.

⁶¹ Cortés, *Cartas de relación*, p. 66.

⁶² Ver Clavijero, *Historia antigua...*, p. 215 y Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 124.

Para recoger los tributos asignados a las poblaciones dominadas por medio de las armas, el Estado mexicano tenía *calpixques* elegidos entre los *pillis* (nobles), quienes también tenían la obligación de vigilar el trabajo en las tierras destinadas al Estado. Los *calpixques* se mantenían con los productos de una parcela asignada en el pueblo donde vivían, la cual era trabajada por los habitantes del lugar. En las festividades realizadas en la ciudad de México, el rey les concedía excelentes regalos. Los *calpixques* estaban obligados a llevar una minuciosa contabilidad de los tributos recabados. Aunque el poder de los cobradores era limitado, eran muy temidos porque se podían otorgar muchas libertades; una revuelta contra ellos podía terminar en la destrucción total de la población.⁶³ Clavijero relataba: “En la capital de cada provincia había una casa destinada para depósito de las semillas, ropa y demás renglones que recogían los recaudadores reales de los lugares de su distrito. Estos hombres eran generalmente aborrecidos por las vejaciones que hacían a los tributarios”.⁶⁴

La unidad básica del sistema tributario en todo el imperio azteca era el *altepetl* (pueblo o comunidad aldeana). La responsabilidad de tributar era colectiva, no se asignaba tributo a individuos o familias sino al conjunto del *altépetl*.⁶⁵ Zurita insistía: “Jamás se repartió tributo por cabeza, sino que a cada pueblo y a cada oficio mandaban lo que habían de dar y ellos lo repartían y lo provenían y acudían con ello a sus tiempos...”⁶⁶

Como los aztecas casi nunca emprendían solos una guerra de conquista sino que siempre contaban con la ayuda de sus aliados Texcoco y Tlacopan (Tacuba) los tributos se repartían entre los tres Estados de la siguiente manera: dos quintas partes para México, otras dos quintas partes para Texcoco y una quinta parte para Tlacopan. Desde la victoria sobre Azcapotzalco, afirmaba Fernando A. Ixtlilxóchitl, la Triple Alianza acordó que “todas las provincias que estaban por sujetar, todos tres de mancomún las habían de recobrar y ganar, y que las rentas y su

⁶³ Katz, *Situación social y económica...*, pp. 88-89.

⁶⁴ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 215.

⁶⁵ Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 136.

⁶⁶ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 118.

aprovechamiento de ellas se había de repartir en este modo: el de Tescuco y el de México por iguales partes y el de Tacuba, una parte que sería como la quinta”.⁶⁷

¿Cómo se llevaba a cabo ese reparto? Al parecer había pueblos asignados a cada uno de los Estados aliados, donde no intervenían los otros dos reyes. De los pueblos no asignados en forma particular a cada uno de los aliados, los tributos se dividían como quedó señalado. Sin embargo, el total de tributos era llevado a la ciudad de México y ahí los representantes de los tres reyes recibían la parte correspondiente a su señor.⁶⁸

En ese sentido parece justa la apreciación de Zurita, para quien al “señor de México habían dado la obediencia los señores de Tezcoco y Tacuba en las cosas de guerra, y en lo demás eran iguales, porque no tenía el uno que hacer en el señorío del otro, aunque algunos pueblos tenían comunes y repartían entre sí los tributos, los de unos igualmente, y los de otros se hacían cinco partes: dos llevaba el señor de México y dos el de Tezcoco y una el de Tacuba”.⁶⁹

A las guerras de conquista también acudían otros pueblos, pero esos no recibían ninguna parte de los tributos ya que eran pueblos tributarios y su participación en la guerra era parte de sus obligaciones; pese a ello, después de la guerra, los soldados pertenecientes a dichas comunidades recibían por sus esfuerzos parte de las riquezas expropiadas en las provincias sometidas.⁷⁰

De acuerdo con el *Código Mendocino*, los pueblos conquistados por cada uno de los *tlatoanis* de México-Tenochtitlan eran:⁷¹

⁶⁷ Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 1, p. 544.

⁶⁸ Ver Katz, *Situación social y económica...*, p. 91.

⁶⁹ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 11.

⁷⁰ Katz, *Situación social y económica...*, pp. 91-92.

⁷¹ *Codex Mendoza*, tomo 1, p. 53. Al parecer esta fuente cambió los periodos de gobierno del jefe militar Tenochtli y del primer rey Acamapichtli. Según otras fuentes el primer rey de los aztecas gobernó durante cuarenta años.

	Periodo de reinado	Pueblos conquistados
Tenochtli	1325-1375	2
Tlatoani		
Acamapichtli	1375-1396	4
Uitzilihuitl	1396-1417	8
Chimalpopoca	1417-1428	2
Izcoatzin	1428-1440	24
Uey tlatoani		
Ueue Moctecuçuma	1440-1469	33
Axayacatzin	1469-1481	37
Tecotzicatzin	1481-1486	14
Auitzotzin	1486-1502	45
Motecuçumatzin	1502-1520	44

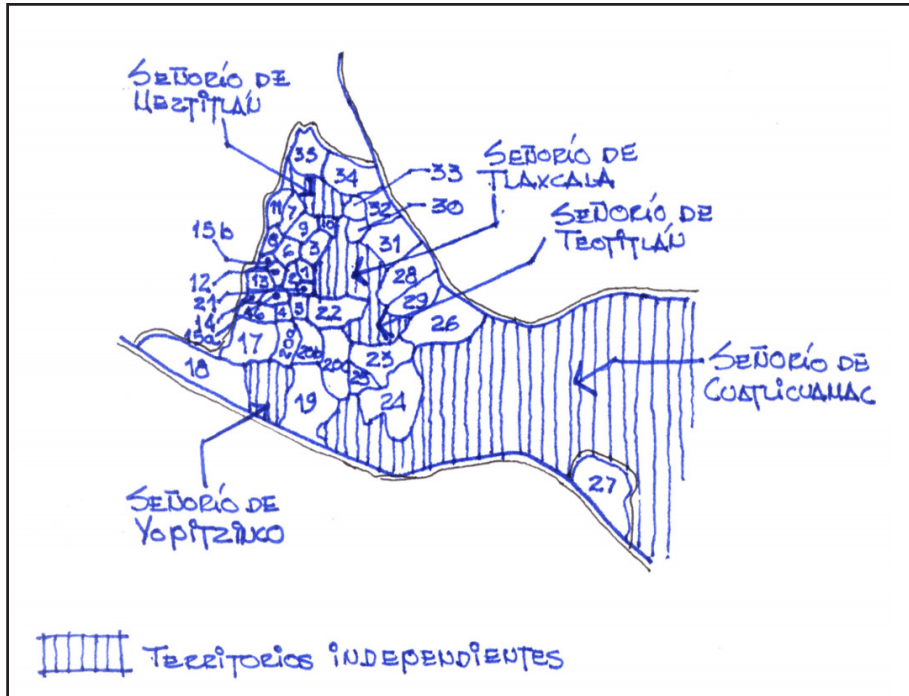
Es importante señalar que el *Códice Mendocino* atribuyó al jefe militar Tenochtli la conquista de dos pueblos y a los reyes Acamapichtli, Huitziliuit y Chimalpopoca cuatro, ocho y dos, respectivamente. Pero como de manera muy acertada decía Clavijero, “mal podían conquistar los mexicanos otras ciudades cuando apenas podían mantenerse en la suya”.⁷² Recordemos que durante los gobiernos del fundador de Tenochtitlan y de los primeros reyes, los aztecas eran tributarios del Estado de Azcapotzalco y que parte de sus obligaciones consistían en servir como mercenarios para conquistar otros pueblos. De ahí que fuera mucho más verosímil pensar que dichas conquistas se realizaron a favor de los tepanecas y no del suyo propio.

En la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendocino* se mencionaba una gran variedad de productos tributados a México-Tenochtitlan por las 38 provincias sometidas (véase mapa 1), que sumaban un total de 371 pueblos tributarios. Esos productos podían clasificarse en alimentos, manufacturas (de uso ordinario y lujo), materias primas (comunes y de lujo) y animales vivos.⁷³

⁷² Clavijero, *Historia antigua...*, p. 76.

⁷³ Johanna Broda, “El tributo en trajes guerreros...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 116.

Mapa 1
Provincias que pagaban tributo al Estado mexicano



Provincias*	
CENTRO	SUR
1 Tlatelolco	16 Tlachco
2 Petlascalco	19 Tlahupan
3 Acolhuacan	20 (a) Tlalcozauhtitlan
4 Cuauhnahuac	20 (b) Quiauhteopan
5 Hyouuaxtepec	20 (c) Youaltepec
	21 Chalco
NORTE	22 Tepeyacac
6 Quauhtitlan	23 Coaixtlahuacan
7 Axocopan	24 Coyolapan
8 Atotonilco	25 Tlachquiauhco
9 Hueypochtlan	26 Tochtepec
10 Atotonilco	27 Xococochco
OESTE	ESTE
11 Xilotepec	28 Quauhtochco
12 Quahuacan	29 Cuetlaxtlan
13 Tollocan	30 Tlapacoyan
14 Ocuillan	31 Tlatlahquitepec
15 (a) Malinalco	32 Tochpan
15 (b) Xocotitlan	33 Atlán
17 Tepequacuico	34 Tziuhcoa
18 Cihuatlan	35 Oxitipan

*Las diferencias se derivan de que en la lámina de Malinalco-Xocotitlan (15 -a- y -b-) la *Matrícula* hace una división interna de la pictografía, que se podría contar como dos provincias, y en la de Tlalcozauhtitlan-Quiauhteopan-Youaltepec (20 a, b, c) se observa tanto en la *Matrícula* como en el *Mendocino* una división en tres partes. Según se cuenten esas divisiones, se obtiene el número de 35 o 38 provincias.

Fuente: Broda, Johanna, *El Tributo en trajes guerreros y la estructura del sistema tributario mexicana*, en Economía política e ideología en el México prehispánico, Ed. Nueva Imagen, México, 1978, pp. 148-149.

El *Códice Mendocino* ofrecía una detallada descripción acerca de los tributos en especie que el Estado mexica recolectaba periódicamente de las 38 provincias sometidas. A continuación presentamos las cifras totales de los tributos pagados anualmente por los 371 pueblos subordinados durante el reinado de Moctezuma II.⁷⁴

Los principales artículos de tributación eran los alimentos, lo cual significaba que uno de los objetivos fundamentales del sistema impositivo consistía en abastecer a la clase dominante de alimentos básicos:

Cargas de maíz	28
Cargas de frijol	21
Cargas de verdolagas	21
Cargas de chía	18
Cestos de harina de maíz y cacao, mezclados	160
Cestos de harina de maíz y chía, mezclados	160
Cargas de cacao rojo	160
Cargas de cacao	820
Fardos de chile	1,600
Cántaros de miel de maguey	1,600
Cántaros de miel de abeja	2,200
Panes de sal refinada	4,000

Para tener una idea del significado de esos tributos diremos que una “carga” equivalía aproximadamente a cinco mil fanegas (una fanega correspondía a 144 litros). Con base en esto, se calculó que una “carga” contenía cerca de seiscientos mil kilos. Cook computó además que un habitante medio del México antiguo consumía diariamente cuatrocientos gramos de maíz, frijoles y otros comestibles, que al año sumarían 146 kilos.⁷⁵ Si se convirtieran las 88 “cargas” (maíz, frijol, verdolagas y chía) recolectadas a kilogramos se obtendrían 52,800,000, que divididos entre

⁷⁴ *Codex Mendoza*, tomo 1, pp. 87-88.

⁷⁵ Sherlune F. Cook y Leslie Byrd Simpson, “The population of central México...”, *Iberoamericana*, número 31, p. 39, citado por Katz, *Situación social y económica...*, p. 94.

el consumo anual por habitante, es decir entre 146, se concluía que bastaba esa cantidad para alimentar a 361,641 personas al año.

Los productos manufacturados eran muy diversos y también ocupaban un lugar importante dentro de los tributos recibidos por la capital del imperio:

Mantas de algodón o fibra	123,400
Taparrabos para hombre	8,000
Túnicas y faldas para mujer	11,200
Vestidos de guerreros	625
Túnicas de guerreros	40
Penachos	466
Estandartes	200
Escudos	665
Divisas reales	2
Abanicos	4
Pájaros disecados	320
Resmas de papel de maguey	32,000
Vasijas de cerámica	1,600
Vasijas de calabaza (jícara)	17,600
Copas de cerámica	800
Copas de piedra	800
Asientos sencillos	8,000
Esteras (petates)	8,000
Huacales	800
Máscaras de turquesa	10
Collares de turquesa	1
Discos de mosaico de turquesa	2
Collares de jadeíta	21
Bezotes de cristal montados en oro	40
Escudos de oro	1
Diademas de oro	2

Collares de oro	2
Campanas de cobre	80
Hachas de cobre	560
Cascabeles de cobre	80

El cacao y las mantas de algodón desempeñaban la función de equivalente general, es decir de dinero. Sin embargo, no existían suficientes argumentos para pensar en la posibilidad de que se estuviera desarrollando una tributación en dinero; no se convertirían en medio generalizado para pagar el tributo, ni su pago era obligatorio para todas las provincias; podemos observar que el cacao y las mantas de algodón eran tributados como productos y su pago correspondía solamente a algunos pueblos dominados.

Cada año, el Estado mexicano cobraba las siguientes cantidades en materiales para la construcción y materias primas comunes y de lujo, que serían trabajadas por los artesanos especializados de México y otros pueblos sojuzgados:

Bolas de algodón	4,400
Manojos de plumas	33,680
Sacos de plumas	20
Pieles de venado	3,200
Pieles de tigre	80
Conchas marinas	1,600
Cazuelas con turquesas pequeñas	1
Bultos con turquesas	1
Cuentas grandes de jadeíta	3
Ámbar	44
Piezas de ámbar	4
Tabletas de oro	10
Discos de oro	60
Vasijas de oro en polvo	60

Carrizos	16,000
Carrizos para dardos	32,000
Carrizos para fumar	32,000
Cargas de leña	4,800
Troncos	4,800
Vigas grandes	4,800
Vigas chicas	4,800
Cargas de cal	16,800
Cestos de copal refinado	3,200
Bultos de copal sin refinar	64,000
Panes de liquidámbar	16,000
Cántaros con liquidámbar	100
Cazuelas con barniz amarillo	40
Bolsas de cochinilla	65
Bolas de hule	16,000

Otro producto tributado eran los animales vivos. Estos animales se destinaban a la alimentación de la clase gobernante, a los zoológicos que mantenía el rey de México y a los sacrificios religiosos. El *Códice Mendocino* mencionaba que anualmente se recibían dos águilas vivas. Pero Alvarado Tezozomoc señalaba, sin dar cantidades exactas, una gran variedad de animales entregados por las provincias sometidas, por ejemplo: leones, tigres, culebras, víboras, aves, alacranes, ciempiés, tortugas, camarones y pescados de toda clase (tanto de río como de mar). En la lista de tributos elaborada por el mismo historiador encontramos carne de venado y de conejo, frutas de muy diversos géneros y una gran variedad de flores.⁷⁶

La relación anterior no abarcaba de ninguna manera todos los ingresos en especie que recibía cada año el Estado tenochca de los pueblos dominados. A esa lista de tributos habría que añadir una serie de conceptos, como las contribuciones en alimentos, armas y hospedaje

⁷⁶ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 37-40.

que estaban obligados a dar los pueblos por donde pasaba el ejército mexicano cuando salía de campaña, los cuantiosos regalos que hacían los gobernadores de las provincias y los señores de los lugares sometidos, así como los despojos de las guerras.

Los aztecas además exigían a los pueblos conquistados una cierta cantidad de hombres para los sacrificios realizados en las ceremonias religiosas. Cortés y Díaz del Castillo coincidían al señalar ese hecho: los pueblos se quejaban de que “les tomaba sus hijos para los matar y sacrificar a sus ídolos”.⁷⁷

El tributo en trabajo también ocupaba un importante lugar dentro de los pagos recibidos por el Estado azteca. Veamos algunos ejemplos de los diferentes tipos de servicios que las provincias sometidas estaban obligadas a proporcionar en la capital del imperio.

Después de derrotar a los xochimilcas, el rey de México, Itzcóatl, les ordenó “que edificasen una calzada para mayor comodidad del tráfico”,⁷⁸ la cual iría de la ciudad de México a la de Xochimilco; en dicha obra también participarían los de Coyoacán, que ya eran tributarios. La construcción de la calzada no tardó “muchos días por la innumerable gente que en ella andaba”.⁷⁹

Cuando Moctezuma I decidió construir el templo de Huitzilopochtli (Templo Mayor) ordenó que “fuesen a dar aviso a los de Azcaputzalco y a los de Cuyuacan y a los de Xuchimilco y a los de Cuitlauac, Mizquic y Culhuacan y a la provincia de Tezcucu, para que acudan luego a la obra y a hacer lo que les fuere mandado, con los materiales de cal, piedra, madera, todo lo que fuere menester”. Durán, que no pudo ocultar su asombro ante ese hecho, exclamaba: “Pero qué ay que maravillarnos, pues dice la historia que andaba gente de todas las provincias, casi como hormigas”.⁸⁰

⁷⁷ Cortés, *Cartas de relación*, p. 32, y Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, p. 134.

⁷⁸ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 104.

⁷⁹ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 113.

⁸⁰ Ibidem, pp. 132 y 233.

Durán también relató que durante el gobierno del rey Ahuizotl se construyó un canal para llevar el agua de Coyoacán a la ciudad de México. Para la realización de esa obra, el rey mandó llamar a todos los pueblos “así de tierra caliente como de tierra fría”, los cuales acudieron con gente, piedras, arena, cal, tablas, estacas y otros materiales para la construcción. “Fue tanta la gente y materiales que acudieron a esta isigne obra, que con ser trecho de dos leguas [casi diez kilómetros], no fue oída ni vista según la brevedad con que se acabó”, así “en menos de ocho días no había que hacer” porque desde la fuente de Acuexco hasta la entrada de la ciudad de México estaban los pueblos repartidos en tramos realizando sus tareas, por esa razón, se veía tanta gente “como hormigas en hormiguero, que no tienen número”. Sin embargo, los resultados de esa obra hidráulica fueron desastrosos. A los pocos días de haber entrado en funcionamiento, la ciudad de Tenochtitlan estaba completamente inundada, inhabitable. Ante esa situación, y con el propósito de evitar conflictos sociales, el rey ordenó de nuevo a las provincias subordinadas acudir con hombres y materiales para reconstruir la ciudad con mejores edificios y casas, dando a cada “principal un pueblo y dos de repartimiento para edificar su casa”. Así, la gran Tenochtitlan quedó muy “ilustrada” con casas llenas de jardines y canales bien contruidos para evitar que en el futuro se presentaran nuevos desastres.⁸¹

En los textos de los cronistas podemos encontrar una gran cantidad de ejemplos de tributos pagados en trabajo destinado a la construcción de templos, palacios, acueductos, canales y diques. Eso explicaba la existencia en México-Tenochtitlan de colosales construcciones; los trabajadores tributarios procedentes de las diferentes regiones no representaban ningún gasto para los mexicanos, salvo en lo relativo a su alimentación.⁸²

Para los pueblos tributarios no solo existía la obligación de concurrir a las obras de infraestructura, sino además tenían el compromiso de realizar diversos trabajos en la ciudad de México o fuera de ella, tales como dar servicio en el palacio real y en las casas de la nobleza (regar, barrer, acarrear agua y leña), cuidar los jardines, bosques y zoológicos pertenecientes

⁸¹ Ibidem, pp. 386 y ss.

⁸² Katz, *Situación social y económica...*, p. 96.

al rey; vigilar los caminos para garantizar la seguridad; y acudir a las guerras emprendidas por el Estado mexicano como soldados y cargadores.⁸³

Resulta difícil calcular el valor real de los tributos que recibía anualmente la *unidad superior* azteca de los pueblos sojuzgados. Peñafiel calculaba que las recaudaciones de Moctezuma II ascendían a la considerable cifra de trece millones de pesos.⁸⁴ Durán escribió que el tributo era tan excesivo y tan rico “que era espanto de ver y increíble de escribir, pues de cada provincia y ciudad venían, de ochenta en ochenta días, a traer el tercio de su tributo un millón de indios cargados...”⁸⁵

Cuando un pueblo se retrasaba en pagar su tributo, o de plano se negaba a pagarlo, recibía fuertes represalias por parte del Estado azteca, las cuales podían llegar hasta la destrucción total de dicho pueblo.⁸⁶

La *unidad omnicompreensiva* de México, en cambio, tenía la responsabilidad de ayudar a las provincias sometidas en las épocas de crisis económicas o desastres naturales:

En tiempo de pestilencia o de esterilidad, acudían estos inferiores o los mayordomos al señor supremo y universal a darle relación de ello, y siendo así, que siempre lo era, porque no osaban de otra manera tratar de ello, mandaba que no se cobrase el tributo aquel año de los pueblos donde esto sucedía; y si era necesario, por ser grande la falta y esterilidad, los mandaba dar ayuda para sostenerse, y simiente para sembrar a otro año, porque su intento era revelar y conservar sus vasallos en cuanto era posible”.⁸⁷

Así pues, el apoyo proporcionado por el Estado mexicano a los pueblos que sufrían algún tipo de crisis o desastres naturales, lejos de ser un compromiso desinteresado o un simple acto humanitario, tenía como objetivo principal asegurar y extender su poder mediante la conservación y reproducción de las relaciones de explotación tributaria que sostenía con las provincias conquistadas.

⁸³ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 164 y 270; también véase Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 1, pp. 444-445.

⁸⁴ Mencionado por Regulo Hernández Rodríguez en *Organización política...*, p. 53.

⁸⁵ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 378-379.

⁸⁶ Katz, *Situación social y económica...*, p. 90.

⁸⁷ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 124-125.

Por tanto, el sistema tributario existente en la sociedad azteca durante el periodo de 1428 a 1521 revelaba que la nobleza burocratizada –por mediación de su Estado–, arrancaba al “productor directo el trabajo sobrante” bajo la forma de tributo. Tributo que los *calpullis* (barrios) de la ciudad de México y *altepetls* (pueblos) conquistados pagaban colectivamente a cambio de las tierras poseídas en común. Así pues, las relaciones en el proceso de producción tomaban la forma que Marx definió como “esclavitud generalizada”, porque la explotación no se realizaba de un individuo sobre otro, sino de la *unidad omnicomprendensiva* sobre las comunidades efectivas.

En consecuencia, el tributo era manifiestamente una relación y solo podía ser una relación de producción basada en la explotación del hombre por el hombre.

CAPÍTULO IV. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA



El *Códice Ramírez* indicaba que en la provincia de *Aztlán* era uso común que cada tribu tuviera “su sitio y lugar conocido: el que señalaban en una cueva diciendo: la cueva de tal y tal linaje, o descendencia...”¹ La misma fuente sostenía: “Y es de advertir que aunque dicen que salieron de siete cuevas no es porque habitaban en ellas, pues tenían sus casas y sementeras con mucho orden y policía de república...”²

Hemos visto, sin embargo, como otras referencias describían el legendario lugar de las “Siete Cuevas” como un paraje “terrible” y desfavorable a cualquier tipo de desarrollo económico y social. En verdad, *Aztlán* no brindaba ni siquiera a sus últimos moradores, los mexicanos, condiciones apropiadas para lograr un desenvolvimiento suficiente e ilimitado y tarde o temprano se verían obligados a abandonarlo.

La propiedad de los medios de producción entre los aztecas antes de iniciar su migración era la propiedad común, la cual estaba en plena consonancia con su estructura tribal. Como es conocido, en la comunidad originaria o primitiva no existía ninguna forma de propiedad privada de los medios de producción sino solo la propiedad del grupo.

El pretexto de los mexicas para salir de *Aztlán* fue la aridez de la tierra, que dificultaba el aprovisionamiento indispensable para su subsistencia. En ese sentido, Clavijero expresaba: “Puede también creerse que alguna esterilidad que afligió a los países septentrionales por aquél tiempo, fuese la causa que puso en movimiento a tantos pueblos para solicitar en las tierras del sur el remedio a su necesidad”.³

Los habitantes de la “Séptima Cueva”, la “*gente de México*”, fueron los últimos en abandonar sus “solares” para buscar “en las tierras del sur” satisfacción a sus necesidades inmediatas, así como un territorio que reuniera las condiciones apropiadas para alcanzar un futuro desarrollo.

¹ *Códice Ramírez*, p. 18.

² *Ibidem*, p. 18.

³ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 66.

Los aztecas hicieron tanto tiempo en llegar al valle central, y en particular al lugar en donde fundarían su ciudad, porque “venían explorando la tierra” con el objetivo de encontrar un territorio que ofreciera ciertas comodidades y ventajas. Algunos lugares parecían en un principio adecuados para su establecimiento, aunque con el tiempo se veían en la necesidad de abandonarlos por la presencia de diversos inconvenientes no previstos. Por esa razón, los aztecas construyeron en diferentes lugares edificios religiosos y casas, creyendo, como verosíblemente creían, que cada uno de ellos sería el término de su migración.⁴ El *Códice Ramírez* indicaba al respecto: “Y así según iban hallando buenos sitios los iban poblando, sembrando y cogiendo sementeras, y como iban descubriendo mejores lugares, iban desamparando los que habían poblado...”⁵

Así pues, durante su largo recorrido que se prolongó por alrededor de dos siglos y medio, la tribu mexica no se instaló en una sede definitiva, sino que aprovechó el medio ambiente que iba encontrando, principalmente de las tierras fértiles; por consiguiente, la comunidad originaria apareció como supuesto de la apropiación y utilización colectiva (temporal) del suelo.

Según fray Juan de Torquemada, en *Aztlán*, los aztecas se encontraban divididos en cuatro “parcialidades”: “Pero aunque todos eran de una misma generación y linaje, no todos vivían debajo de una sola familia, sino que estaban repartidos en cuatro”.⁶

Alfonso Caso también sostenía que desde el inicio de la migración los aztecas venían caminando divididos en cuatro grupos, los cuales se conservaron cuando se establecieron en Tenochtitlan, formando los cuatro barrios principales de la ciudad.⁷ En efecto, las fuentes coinciden en señalar que cuando los mexicanos terminaron de construir “la casa y templo de Huitzilopochtli” se dividieron en cuatro grandes barrios, los cuales persistieron hasta la llegada de los españoles y fueron los llamados *calpullis*, cuyos lugares y nombres eran: “‘Moyotlan’ –ahora se llama San Juan–,

⁴ Ibidem, p. 68; véase también Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 69-70.

⁵ *Códice Ramírez*, p.18.

⁶ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, p. 43.

⁷ Caso, *Instituciones indígenas...*, pp. 17-18.

en ‘Teopan’ —que ahora se llama San Pablo—, en ‘Tzacualco’ —que ahora se llama San Sebastián—, y en ‘Cuepopan’ —que ahora se llama Santa María la Redonda—.⁸

Los representantes de las parcialidades junto “con sus parientes, amigos y allegados”, pasaron a ocupar las tierras concedidas a cada uno de los barrios, que a la vez se dividieron en muchos barrios más pequeños, conforme al número de dioses que traían.⁹ Por lo tanto, era seguro que cada una de las parcialidades se encontraba dividida en un número mayor o menor de clanes.¹⁰

En la misma dirección, Alfonso de Zurita comentaba: “Las tierras que poseen fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linaje o cuadrilla sus pedazos o suertes y términos, señalados para ellos y para sus descendientes, y así hasta hoy los han poseído y tienen nombre de *calpulli*; y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del *calpulli*...”¹¹

Algunos años después de haber fundado la ciudad de Tenochtitlan se presentó la primera discrepancia entre los aztecas —en 1337, para ser más precisos—, la cual tuvo su origen en la injusta distribución del suelo. Los responsables de fijar los límites de las tierras pertenecientes a los barrios o *calpullis* fueron los “principales señores” de las cuatro parcialidades. Cada uno de ellos se encargó asimismo de la distribución de las tierras correspondientes a los barrios más pequeños existentes dentro del barrio principal. Pero la distribución —que se basaban en un sentimiento de autoridad de estos representantes que no se había fundamentado aún— produjo la inconformidad de algunos miembros de la comunidad que, separándose de sus “parientes”, decidieron buscar dentro de la misma laguna otro lugar para instalarse, y una vez que lo encontraron comenzaron la construcción de la ciudad de Tlatelolco.¹² Durán presentó este conflicto en los siguientes términos:

⁸ Tezozomoc, *Crónica mexicanayotl*, pp. 74-75.

⁹ *Códice Ramírez*, p. 39.

¹⁰ Caso, *Instituciones indígenas...*, p. 18.

¹¹ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 30, subrayado de Zurita.

¹² López Austin, *La constitución real...*, p. 26; Torquemada, *Monarquía indiana*, p. 62. Este autor decía que la división ocurrió a los trece años de haberse “rancheado” en el sitio del tunal.

Hecha esta división y puestos ya en su orden y concierto de barrios, algunos de los viejos y ancianos, entendiendo merecían más de lo que les daban y que no se les hacía aquella honra que merecían, se amotinaron y determinaron ir a buscar nuevo asiento, y andando por entre aquellos carrizales y espadañales allaron una albarrada pequeña, y dando noticia de ella a sus aliados y amigos fuéronse a hacer allí asiento, el cual lugar se llamaba *Xaltelulli* y el cual lugar agora llamamos *Tlatilulco*, que es el barrio de *Santiago*.¹³

No obstante lo anterior, la situación de los tenochcas continuó siendo difícil después de la escisión. Habían escogido un lugar hostil para edificar su ciudad; se encontraban rodeados de pantanos sin tierras cultivables, carecían de alimentos, bosques, piedras y maderas, y además tenían que pagar tributo a los tepanecas por estar dentro de su territorio. Por esa razón, el problema más urgente consistía en obtener alimentos y materiales para la construcción; de Azcapotzalco ya se encargarían después. Los mexicas se dedicaron entonces a construir chinampas, pescar, cazar aves acuáticas y comerciar con los pueblos vecinos. Actividades que sin embargo se vieron obstaculizadas por el severo control que ejercía Azcapotzalco sobre ellos.

De cualquier manera, los aztecas habían dado un gran paso adelante: de una tribu nómada sin sede definida pasaron a instalarse en un sitio que en apariencia no reunía las condiciones mínimas para satisfacer sus necesidades inmediatas, y ni hablar de las futuras. Volveremos sobre este tema en el capítulo V dedicado a las fuerzas productivas.

Ahora es necesario examinar la tenencia de la tierra entre los mexicas en el periodo de 1325 a 1427, es decir desde su establecimiento definitivo en la laguna hasta el momento previo a su independencia.

Para abordar este problema, partiremos de un razonamiento de Marx:

La colectividad tribal resultante de un proceso natural... es el primer supuesto de la *apropiación de las condiciones objetivas* de su vida y de la actividad de auto reproducción y objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.) La tierra es el gran laboratorio, el arsenal, que proporciona tanto el medio de trabajo como el material de trabajo, como también la sede, la *base* de la entidad comunitaria. Los hombres se comportan con ella ingenuamente, tratándola como *propiedad de la entidad comunitaria*, de la entidad comunitaria que se produce y

¹³ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 43, subrayado de Durán.

reproduce a través del trabajo viviente. Cada individuo se comporta como *propietario o poseedor* sólo en tanto miembro, member, de esta comunidad.¹⁴

Parafraseando a Marx: ser miembro de la comunidad mexicana era el primer supuesto para la apropiación de las condiciones objetivas que permitían la producción y la reproducción de ésta; en tanto miembro de la comunidad todo individuo se comportaba como propietario o poseedor; la tierra se presentaba no solo como el arsenal que proporcionaba el medio y el material de trabajo, sino también la sede de la colectividad tribal; los mexicanos se comportaban con la tierra tratándola, ingenuamente, como propiedad de la comunidad; por último, los que se fueron a vivir a Tlatelolco dejaron de pertenecer al pueblo de México y pasaron a constituir una nueva comunidad independiente de la que procedían. De ahí en adelante serían tlatelolcas y no tenochcas; contaban con su propia sede y por lo tanto reproducían el mismo comportamiento con la tierra.

Aun así, habiendo llegado tarde a la mesa central, los aztecas terminaron por conseguir de sus poderosos vecinos algunos islotes pantanosos en la laguna “porque ya en la tierra no había remedio por estar todo poblado de sus enemigos”.¹⁵ Cuando se establecieron en la laguna ocuparon ese lugar no en calidad de propietarios porque las tierras pertenecían a los tepanecas de Azcapotzalco a quienes tributaban en forma colectiva con productos y trabajo, “por lo cual sufrían muchísimo”. En ese momento no podía hablarse de un territorio mexicano, ya que las tierras eran propiedad de Azcapotzalco y aunque no existiese allí un solo hombre de ese pueblo e incluso el rey Tezozomoc los eximiera, con el tiempo, de casi la totalidad de las obligaciones tributarias, los tenochcas permanecían en tierras tepanecas solo en calidad de poseedores colectivos del suelo y no de propietarios.¹⁶ A propósito de la renta sobre la tierra, Marx señaló en *El capital*: “Cualquiera que sea su forma específica, todos los tipos de renta coinciden en que la apropiación de la renta es la forma económica en que se realiza la propiedad territorial y en que,

¹⁴ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, p. 434, subrayado de Marx.

¹⁵ *Códice Ramírez*, p. 36, subrayado del *Códice*, y Soustelle, *La vida cotidiana...*, pp. 435-436, .

¹⁶ Véase Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 67-68 y Castillo, *Estructura económica...*, p. 74.

a su vez, la renta del suelo presupone la propiedad territorial, la propiedad de determinados individuos sobre determinadas proporciones del planeta...”¹⁷

Entonces insistimos, el verdadero propietario de las tierras que servían de sede y material de trabajo de la comunidad mexicana era el Estado de Azcapotzalco a través de su representante supremo, el rey Tezozomoc. Solo desde esta perspectiva se podía entender por qué durante cien años la miserable nación mexicana sufrió las relaciones de explotación tributaria impuestas por los tepanecas.

Los acontecimientos que dieron lugar a la contienda militar contra Azcapotzalco fueron sin duda resultado directo de la dependencia que guardaba su territorio hacia los tepanecas. Al obtener la victoria sobre Azcapotzalco, la Triple Alianza destruyó dicha dependencia y provocó al mismo tiempo el surgimiento de nuevos ámbitos territoriales, uno de los cuales sería el mexicano. También se abría la posibilidad de ensanchar la superficie original con las regiones conquistadas. Eso fue precisamente lo que ocurrió con el paso del tiempo.¹⁸

Cuando la comunidad azteca contaba ya con poderío e influencia suficiente para buscar su liberación, la nobleza (*pillis*) organizó la revolución de independencia con la intención inmediata de lograr dos objetivos prioritarios, los cuales le permitirían consolidar definitivamente su posición dominante:

1. Liberar a México de sus explotadores extranjeros (punto que les permitiría establecer las alianzas necesarias con el pueblo para lograr su participación en las hostilidades bélicas).
2. Ocupar el puesto reservado hasta ese momento al Estado de Azcapotzalco: ser el explotador universal de los mexicanos, convirtiéndose así en los nuevos propietarios de las tierras de México-Tenochtitlan (posición que conseguirían con la ayuda del pueblo).

¹⁷ Marx, *El capital*, tomo 3, p. 591.

¹⁸ Castillo, *Estructura económica...*, p. 74.

El conflicto militar terminó con el consabido triunfo de la Triple Alianza constituida por México, Texcoco y Tlacopan (Tacuba), lo cual provocó, como señalamos en el capítulo anterior, una transformación radical de la formación social mucho antes del arribo de los españoles. La formación social pasaba de una formación supeditada a la comunidad originaria o primitiva a otra donde el modo de producción tributario era dominante.

Dos eran los elementos que permitían trazar en forma clara la línea de separación entre la vieja sociedad comunitaria y la nueva sociedad tributaria:

1. El Estado azteca se apropiaba del plusproducto producido por las comunidades mediante el cobro de tributos, estableciéndose así relaciones de explotación que adquirieron la forma de “esclavitud generalizada” (problemática estudiada en el capítulo anterior).
2. El rey y la aristocracia, a través del Estado, se apropiaron del principal medio de producción, la tierra. Con ello, la *unidad omni-comprehensiva* se convirtió en el “supremo terrateniente”.

1. ¿Propiedad privada o propiedad comunal de la tierra?

A partir de la victoria obtenida sobre Azcapotzalco, la nobleza, por mediación del Estado, quedó como dueña absoluta de las condiciones objetivas de trabajo, una de las cuales, en verdad la más importante por la índole de la estructura mexicana, era la tierra.

La propiedad de la tierra después de la independendencia y conquista de Azcapotzalco sufrió las siguientes transformaciones:

1. El Estado azteca substituyó al de Azcapotzalco y apareció como “propietario superior” o como “único propietario” del territorio mexicano (en principio la ciudad de Tenochtitlan).
2. El Estado mexicano ensanchó su territorio original al apoderarse de las tierras de los pueblos conquistados.

3. Las comunidades efectivas, *calpullis* (barrios de la ciudad de México) y *altepetls* (pueblos conquistados), resultaron desprovistas de la propiedad del suelo.
4. Las comunidades aparecieron como poseedoras hereditarias de la tierra.
5. El plusproducto producido por las comunidades le pertenecía entonces al “propietario superior” cuyo representante era el *uey tlatoani* o “señor supremo”.

¿Existió la propiedad privada o la propiedad comunal de la tierra entre los aztecas después de su liberación, es decir en el periodo de 1428 a 1521? Algunas formulaciones hechas por Marx resultan de un valor inestimable para responder a esta cuestión fundamental de la sociedad azteca.

Entre 1857 y 1858 Marx escribió el texto *Formas que preceden a la producción capitalista*, en el cual sostenía:

Tal como en la mayor parte de las formas fundamentales *asiáticas* [tributarias] la *unidad omnicomprendiva*, que está por encima de todas estas pequeñas entidades comunitarias, aparezca como el *propietario superior* o como el *único propietario*, de tal modo que las comunidades efectivas sólo aparezcan como poseedores *hereditarios*. Dado que la *unidad* es el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva, ésta misma puede aparecer como algo particular por encima de las muchas entidades comunitarias particulares y efectivas y, en consecuencia, el individuo resulta en ellas desprovisto in fact de propiedad, o la propiedad -i.e. el comportamiento del individuo con las condiciones *naturales* del trabajo y de la reproducción como con condiciones que le pertenecen, objetivas, que son para él el cuerpo de su subjetividad preexistente como naturaleza inorgánica –aparece mediada para él por una franquicia que la unidad global– unidad que se realiza en el déspota como padre de las muchas entidades comunitarias otorga al individuo por intermedio de la comunidad particular. El plusproducto –que además se ve determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo– pertenece entonces de por sí a esta unidad suprema. Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta propiedad comunitaria o tribal, producto sobre todo de una combinación de manufactura y agricultura dentro de la pequeña comunidad, que de ese modo se vuelve enteramente self-sustaining (autosuficiente) y contiene en sí misma todas las condiciones de la reproducción y de la plusproducción. Una parte de su plustrabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como *persona*, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en tributos, etc., como en el trabajo común destinado a exaltar a la

unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, al dios. Este tipo de propiedad comunitaria, en tanto se realiza realmente en el trabajo, puede a su vez aparecer de dos maneras: por un lado, las pequeñas comunidades pueden vegetar independientemente una al lado de la otra y en ellas el individuo trabaja independientemente, con su familia, en el lote que le ha sido asignado (un trabajo determinado para *reservas colectivas*, por así decirlo para *insurance*—seguro—, por un lado, y para *costear los gastos de la entidad comunitaria en cuanto tal*, o sea para la guerra, para el servicio divino, etc.; el dominium—dominio— señorial en su sentido más originario se encuentra primeramente aquí...¹⁹

De la misma manera, en el libro tercero de *El capital*, Marx hizo señalamientos importantes sobre la propiedad de la tierra en el modo de producción tributario:

Asimismo es evidente que bajo todas las formas en que el trabajador directo es “poseedor” de los medios de producción y condiciones de trabajo necesarios para la producción de sus propios medios de subsistencia, la relación de propiedad tiene que manifestarse a la par como relación directa de dominio y de servidumbre y el productor directo, por consiguiente, como un hombre privado de libertad; carencia de libertad que puede ir desde la servidumbre de la gleba hasta el deber de abonar simplemente un tributo al señor. El productor directo se halla aquí, según el supuesto de que se parte, en posesión de sus propios medios de producción, de las condiciones objetivas de trabajo necesarias para la realización de su trabajo y para la creación de sus medios de subsistencia; efectúa su trabajo agrícola como la industria doméstico-rural con él relacionada, por su propia cuenta. Y esta independencia no se destruye por el hecho de que, como ocurre por ejemplo en la India, los pequeños campesinos que trabajan de este modo se agrupen en comunidades más o menos elementales de producción pues aquí sólo se trata de la independencia con respecto al terrateniente nominal. En estas condiciones, sólo la coacción extraeconómica, cualesquiera que sea la forma que revista, puede arrancar a estos productores el trabajo sobrante para el terrateniente nominal.

Y unas cuantas líneas más adelante:

Cuando no sean terratenientes privados, sino el propio Estado, como ocurre en Asia, quien les explota directamente como terrateniente, además de enfrentarse a ellos como soberano, coincidirán la renta y el impuesto o, mejor dicho, no existirá impuesto alguno distinto de esta forma de la renta del suelo. En estas condiciones, la relación de dependencia no necesita asumir política ni económicamente una forma más dura que la que supone el que todos sean por igual súbditos de este

¹⁹ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, pp. 435-436, subrayado de Marx.

Estado. *El Estado es aquí el supremo terrateniente y la soberanía la propiedad de la tierra concentrada en su fase nacional. A cambio de ello, no existe propiedad privada sobre el suelo, aunque sí posesión y disfrute tantos privados como colectivos de él.*²⁰

Retengamos de estos textos estas afirmaciones fundamentales sobre el modo de producción tributario:

1. El Estado era el supremo terrateniente, concentraba en sus manos la propiedad de la tierra a nivel nacional (territorios dominados). Por esa razón, la *unidad omnicomprendiva* que estaba por encima de todas las entidades comunitarias particulares y efectivas aparecía como el *único propietario*.
2. Cuando el Estado explotaba directamente a muchas comunidades efectivas como terrateniente y además de enfrentarse a ellas como soberano, coincidían la renta y el impuesto. El plusproducto pertenecía entonces al propietario superior que, en última instancia, existía como persona, y este plustrabajo se hacía efectivo en tributos destinados a exaltar a la unidad, en parte al déspota real y en parte a los dioses. Aun así, la independencia que mantenían las comunidades efectivas respecto al terrateniente nominal no se destruía. Sin embargo, esta independencia no las liberaba de la obligación de entregarle tributo a la unidad global. En estas condiciones, solo mediante la coacción extraeconómica el propietario superior podía arrancar a los campesinos de las comunidades el trabajo sobrante.
3. Las entidades comunitarias solo aparecían como poseedoras hereditarias. El trabajador directo resultaba desprovisto de propiedad. Por consiguiente, el productor directo se encontraba en posesión de sus propios medios de producción, de las condiciones objetivas para la realización de su trabajo y para la creación de sus medios de subsistencia, lo cual aparecía para él como una franquicia que el *único propietario*, que se realizaba en el déspota real como padre de todas las comunidades, otorgaba al productor directo por intermedio de la comunidad particular. De donde resultaba que la

²⁰ Marx, *El capital*, tomo 3, pp. 732-733, subrayado nuestro.

unidad omnicomprendensiva era el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva. Este tipo de propiedad comunitaria se veía determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo.

4. Como el Estado era el terrateniente nominal, o si se quiere el verdadero y único terrateniente, no existía la propiedad privada individual sobre la tierra, aunque sí la posesión y el disfrute tanto privados como colectivos de ésta en tanto que los individuos eran miembros de la comunidad particular.

En estas condiciones, la propiedad para Marx

no significa entonces originariamente sino el comportamiento del hombre con sus condiciones naturales de producción como con condiciones pertenecientes a él, suyas, *presupuestas* junto con su *propia existencia*; comportamiento con ellas como con *presupuestos naturales* de sí mismo, que, por así decirlo, sólo constituyen la prolongación de su cuerpo. No se trata propiamente de un comportamiento respecto a sus condiciones de producción, sino que él existe doblemente: tanto subjetivamente en cuanto él mismo, como objetivamente en estas condiciones inorgánicas naturales de su existencia. Las formas de estas *condiciones naturales de la producción* son dobles: 1) su existencia como miembro de una entidad comunitaria; en consecuencia, la existencia de esta entidad comunitaria, que en su forma originaria es *organización tribal*, *organización tribal* modificada en mayor o menor grado; 2) el comportamiento con el *suelo* como con algo que es *suyo* por intermedio de la entidad comunitaria, como frente a una propiedad territorial colectiva que, al mismo tiempo, es *posesión individual* para el individuo...²¹

Ahora regresemos con los aztecas. Al día siguiente del triunfo de los aztecas sobre Azcapotzalco, el rey Itzcóalt mandó llamar a los nobles para recordarles el pacto erigido con “la gente común”,²² que se había comprometido a:

Serviros y tributaros y ser vuestros terrazgueros y edificar vuestras casas, sirviéndoos en todo padres e hijos como a verdaderos señores nuestros, y cuando fuéredes a las guerras prometemos llevar vuestras cargas y bastimentos y armas a cuestras serviéndoos por todos los caminos por donde quiera que fuéredes; finalmente vendemos y sujetamos *nuestras personas y bienes en vuestro servicio para siempre*.

²¹ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, p. 452, subrayado de Marx.

²² *Códice Ramírez*, p. 64, subrayados nuestros.

Reunidos todos los “plebeyos” aceptaron cumplir a perpetuidad el acuerdo que habían establecido con el rey y la nobleza.²³ La entrada en vigor del “Pacto de Itzcóatl” trajo los siguientes resultados:

1. Que los *calpullis* (barrios de la ciudad de México, comunidades efectivas) mantuvieran la posesión de sus tierras, mientras que el Estado –monopolio de la fuerza concentrado en manos de la aristocracia encabezada por el *uey tlatoani*– se convirtió en el terrateniente nominal.
2. Que los tributos pagados por los *calpullis* al Estado coincidían con la renta de la tierra.

Luego de este acto, el rey y la nobleza:

Fueron a la ciudad de *Azcapotzalco*, donde repartieron entre sí las tierras de la ciudad, dando primero lo más y mejor a la corona real, y luego al capitán general *Tlacaélel*, y luego a todos los demás señores y principales de México, a cada uno según se había señalado en la guerra: a la gente común no dieron tierras sino a algunos que mostraron algún esfuerzo y ánimo... también dieron tierras a los barrios para que lo que de ellas cogiesen lo empleasen en el ornato y culto de sus dioses y templos, *y este estilo guardaron siempre en todas las particiones de tierras que ganaron y conquistaron*. Quedaron entonces los de *Azcapotzalco* tan estrechos y necesitados de tierras que apenas tenían donde hacer una sementera.²⁴

En efecto, los cronistas estaban de acuerdo en que el déspota real repartía las tierras (de seguro se trataba de las tierras más cercanas a la capital) principalmente entre:

²³ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 99.

²⁴ *Códice Ramírez*, p. 64, subrayado nuestro. Tezozomoc informaba que, al comenzar a repartir las tierras de Azcapotzalco, el rey Itzcóatl comenzó por Tlacaélel a quien se le dio la primera dotación de tierras en *Teocapan*, *Chiquichtepec*, *Cuauhatepec*, *Apepetzpan*, *Huexocauhpan*, *Tetlaman*, *Ahuitzoc*, *Acuencoytlacopan* y *Popotlan*. Tierras que pertenecían a los tepanecas. En total, a Tlacaélel le dieron diez partes. Las mismas que le entregaron a Moctezuma I; a otros principales les dieron menos “no tantas ni tan largas, sino muy moderada a cada uno igualmente...”; Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 41.

1. La corona (dedicadas al sostenimiento de todos los gastos de la corte).
2. Los señores principales (nobles).
3. Los barrios (campesinos, soldados que sobresalían en las guerras, templos, escuelas, etc.).²⁵

De ese modo, los beneficiados con el reparto agrario resultaban ser poseedores individuales o colectivos del suelo y no propietarios. De ahí se derivaron las formas fundamentales de posesión de la tierra (con excepción del *calpulli* que, como vimos más arriba, surgió desde el momento de su asentamiento en la laguna) existentes entre los aztecas a partir de su independencia y hasta la caída de Tenochtitlan a manos de las fuerzas invasoras encabezadas por Hernán Cortés.

Fernando Alva Ixtlixóchitl mencionó que cuando los mexicanos y sus aliados sometieron a los tepanecas se dividieron las tierras conquistadas de la siguiente manera:

Que desde el cerro llamado Quexámatl que está en términos de la provincia de Chalco, y pueblo de Cuitláhuac corriendo por medio de la laguna grande hasta el término de Aculhuacan y de allí al cerro de Xóloc, caminando siempre hacia el norte hasta la sierra de Tototépec, echaron una línea y mojonera, quedando la parte del poniente *por de el rey de México* y con alguna parte *del de Tácuba*, especialmente los lugares que habían sido del patrimonio de los reyes de Azcaputzalco, y lo que caía a la parte del oriente *por el rey Nezahualcoyotzin...*²⁶

La apropiación de las tierras por “el rey de México” en representación del Estado significó la expropiación de las comunidades asentadas dentro de sus límites, que perdieron la propiedad pero conservaron la posesión de sus tierras convirtiéndose en arrendatarios de los mexicanos. De ese modo, las tierras conquistadas eran conservadas por los vecinos principalmente en los pueblos más alejados de la ciudad de Tenochtitlan, pero ya no como propietarios sino como simples ocupantes, o bien como poseedores de sus antiguas propiedades, limitados en su derecho por el derecho del Estado mexicano.²⁷

²⁵ Consúltase Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 100-101 y 114; Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 99-100 y 112; y Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 35-37.

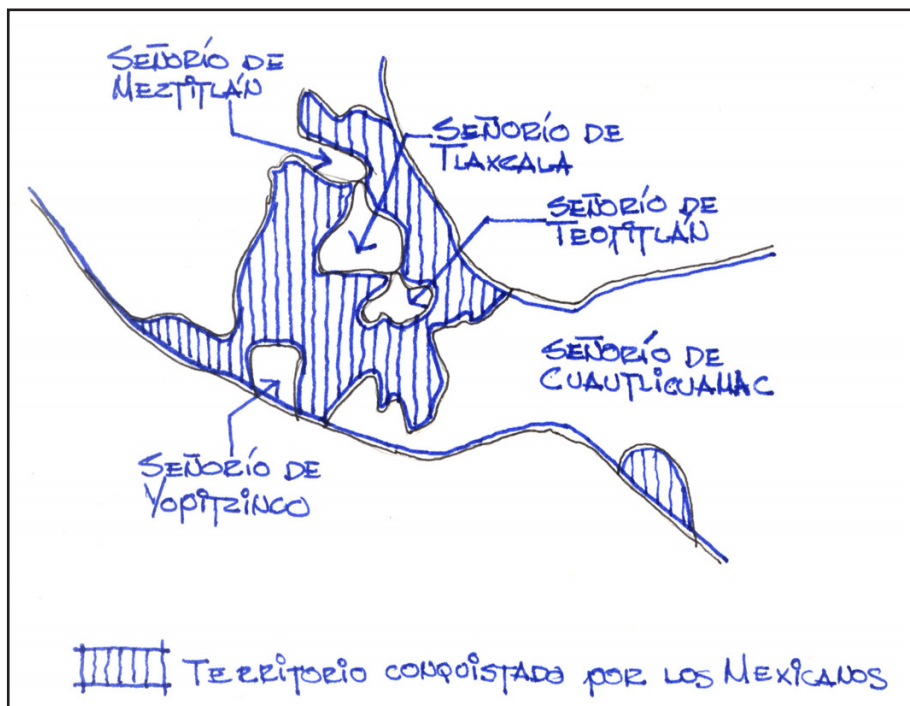
²⁶ Alva Ixtlixóchitl, *Obras históricas*, tomo 1, pp. 543-544, subrayado nuestro.

²⁷ Hernández Rodríguez, *Organización política...*, p. 57.

Las guerras de conquista que llevaron a cabo los aztecas se prolongaron hasta la llegada de los españoles; por consiguiente, el territorio mexicano estaba en permanente crecimiento, llegando a alcanzar las siguientes dimensiones:

Mapa 2

Límites del territorio mexicano (Mexicatlalli) en 1519



De esa forma, la *unidad omnicomprendiva* azteca, a partir de la victoria sobre Azcapotzalco, surgió y se mantuvo después como *único propietario* de la tierra en su “fase nacional” a través de su máximo representante, el *uey tlatoani* que, como dignatario supremo, tenía facultades para repartirlas en el momento oportuno y a quien fuera necesario.

El tributo era en realidad la “forma específica” de pagar la renta de la tierra al *propietario superior*, que en última instancia existía personificado en el *uey tlatoani* o “señor supremo”.

Llegamos así a uno de los problemas más controvertidos en el análisis de la sociedad mexicana precolonial: ¿existió la propiedad privada individual del suelo entre los aztecas?

Estamos de acuerdo con Bartra cuando afirma —como reacción ante la posición de Morgan y Bandelier— que mientras algunos veían a la sociedad azteca como “una democracia militar basada originalmente en la comunidad de vida”, otros investigadores modernos habían discutido la idea de que la base de la sociedad estaba constituida por el *calpulli* y por formas de propiedad comunal, haciendo hincapié en la existencia de “propiedad privada” individual.²⁸

Las tierras sobre las que se aplicó el concepto de “propiedad privada” individual eran:

1. *Pillalli*: tierras pertenecientes a los *pipiltin*, nobles-funcionarios descendientes de Acamapichtli y con derecho a heredar.
2. *Tecpillalli*: tierras asignadas a los *tecpilltin*, nobles-funcionarios provenientes de las clases subordinadas y sin derecho a heredar.

Sin embargo, creemos conveniente profundizar sobre las características de estas dos formas de tenencia de la tierra que habían sido consideradas como “propiedad privada” particular, para lo cual recurriremos a las fuentes más importantes (Zurita, Ixtlixóchitl, Torquemada, Clavijero, etc.) que son en última instancia las que pueden ayudarnos a esclarecer el problema.²⁹

²⁸ Bartra, “Tributo y tenencia de la tierra...”, en *El modo de producción...*, p. 148; también Morgan, *La sociedad antigua*; Bandelier, “On the Distribution and Tener...” Se utilizó la versión en castellano incluida como apéndice en el libro de Olmeda *El desarrollo de la sociedad...*; Monzón, *El calpulli...*, y Katz, *Situación social y económica...*

²⁹ También recomendamos las lecturas de Bartra, *El modo de producción...*, y Castillo, *Estructura económica...*

Ixtlixóchitl afirmó:

Otras suertes había que se decían *pillali*, que eran y pertenecían a los caballeros y descendientes de los reyes y señores referidos. Otras suertes se llamaban *tecpillalli*, que casi eran como las que se decían *pillali*; éstas eran de unos caballeros, que se decían de los señores antiguos; y asimismo eran los que poseían los beneméritos.³⁰

Torquemada estableció:

Otro género de tierras llamaban también *pillali*, como decir, tierra de hidalgos o nobles, éstos eran en dos maneras: unos, que con la nobleza heredaban las tierras; y otros, que por valor y hechos hazañosos en la guerra el señor los hacía nobles, como caballeros Pardos y les hacía mercedes de tierras de donde se sustentaban.³¹

Clavijero insistió:

Las tierras que llamaban *pillalli* (tierras de los nobles) o eran posesiones antiguas de la nobleza, que habían heredado los hijos de sus padres, o eran mercedes que el rey hacía a algunos de sus vasallos en premio de sus hazañas o de algún importante servicio hecho a la corona.³²

El examen de estos textos pone de manifiesto dos características esenciales de estas formas de tenencia de la tierra: primera, las tierras *pillalli* eran posesiones antiguas pertenecientes a la nobleza y que iban pasando a sus descendientes; segunda, las *tecpillalli* eran concesiones que el rey hacía a quienes se destacaban por su valor en la guerra o por servicios prestados al Estado.

En otra dirección, Zurita escribió sobre las tierras *pillalli*:

Otra y cuarta manera había de tributarios que llaman *tlalmactes* o *mayeques*, que quiere decir labradores que están en tierras ajenas... porque a los principios cuando repartieron la tierra los que la ganaron, como se ha dicho, no les cupo a éstos parte...

No se podían ir estos *mayeques* de unas tierras a otras, ni se vió que se fuesen ni dejasen las que labraban, ni que tal intentasen, porque no había quien osase

³⁰ Alva Ixtlixóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, p. 91, subrayado nuestro.

³¹ Torquemada, *Monarquía indiana...*, tomo 2 p. 546, citado por Katz, *Situación social y económica...*, p. 30, subrayado de Torquemada.

³² Clavijero, *Historia antigua...*, p. 214.

ir contra lo que era obligado; y en estas tierras sucedían los hijos y herederos del señor de ellas, y pasaban a ellos con los *mayeques* que en ellas había, y con la carga y obligación del servicio y renta que pagaban por ellas, como lo habían pagado sus predecesores, sin haber en ello novedad ni mudanza; y la renta era parte de lo que cogían o labraban una suerte de tierra al señor, como era la gente y el concierto, y así era el servicio que daban de leña y agua y para casa.

Éstos no tributaban al señor supremo ni a otro, si no era al señor de las tierras, como se ha dicho, ni acudían a las sementeras que se hacían de común, porque en lugar del tributo que al señor debían, daban al señor de las tierras que labraban lo que está dicho, y las tenían y nombraban por suyas, porque tenían el dominio útil, y los dueños el directo; y esto es de tiempo inmemorial y de consentimiento de los señores supremos, y a éstos acudían a servir solamente en tiempo de guerra, porque entonces ninguno había excusado, y tenían sobre ellos la jurisdicción civil y criminal.

Cuando el señor muere y deja hijos, está en su mano repartir sus tierras patrimoniales y dejar a cada uno de ellos los *mayeques* y tierras que le pareciere, porque no son de mayorazgo, y lo mismo los demás que tenían tierras y *mayeques*.³³

En resumen, las tesis centrales de esta larga serían:

1. Las *pillalli* eran trabajadas por *mayeques*, campesinos que no tenían tierras propias.
2. Los *mayeques* no podían cambiar libremente de *pillalli*.
3. Las *pillalli* al ser heredadas pasaban con todo y los *mayeques* que en ellas se encontraban.
4. Los *mayeques* no pagaban tributo al “señor supremo” sino al *pilli* o “señor de las tierras”; solo en tiempos de guerra acudían a servir al “señor supremo”.
5. Los *mayeques* y las *pillalli* tenían el mismo origen: eran campesinos de los pueblos conquistados cuyas tierras se entregaban en posesión a los *pillis*.

Recurriendo de nuevo a Zurita obtenemos una descripción de las tierras *tecpillalli*:

Una manera de tributarios se llamaba *teccaltec*, que quiere decir gente de unos principales, que es la gente que tenían los segundos señores, que se decían *tecte-*

³³ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp.113-114, subrayado de Zurita.

cuhtzin, de quien se ha dicho que no iban por sucesión, sino que los supremos lo daban a quien se había señalado en la guerra, o en servicio de la república, o del señor; y a estos segundos señores pagaban el tributo que habían de pagar al supremo...³⁴

En efecto, podemos leer antes:

Estos señores que se ha dicho que se llamaban *tectecutzin*, o *teules* en plural, no eran más que de por vida, porque los señores supremos los promovían a estas tales dignidades por hazañas hechas en la guerra o en servicio de la república o de los señores; y en pago y remuneración de ello les daban estas dignidades, como da vuestra merced por vida una encomienda. Y había en éstas sus dignidades, principales y otras inferiores...

Muerto alguno de estos señores, los supremos hacían merced de aquella dignidad a quien lo merecía por servicios, como está dicho, y no sucedía hijo a padre, si de nuevo no lo promovían a ello; y siempre los supremos tenían cuenta con ello para promoverlos antes que a otros, si lo merecían; y si no, quedaban *pilles*, que son principales o hidalgos a su modo.³⁵

Los textos anteriores contienen cuatro puntos importantes:

1. Las *tecpillalli* eran trabajadas por campesinos llamados *tecallec* que, como bien sostenía Zurita, “tienen tierras en particular o en común en su barrio o *calpulli*”.³⁶
2. Los *tecallec* pagaban su tributo trabajando en las *tecpillalli* pertenecientes a los *tectecutzin* o “segundos señores” y no al “señor supremo”; salvo en las épocas de guerra que se veían obligados a prestar su servicio militar.
3. Los *tectecutzin* eran beneficiados de por vida con las *tecpillalli* por servicios prestados al Estado o hazañas en la guerra.
4. Los *tectecutzin* no podían heredar a sus hijos, quienes, sin embargo, eran preferidos “antes que a otros” para ser promovidos y ocupar el lugar del padre, pasando así a formar parte de la nobleza.

³⁴ Ibidem, p. 111, subrayado de Zurita.

³⁵ Ibidem, pp. 28-29, subrayado de Zurita.

³⁶ Ibidem, p. 113, subrayado de Zurita.

Bien miradas las cosas, había que convenir que los planteamientos de Zurita no contradecían en absoluto lo afirmado por Ixtlilxóchitl, Torquemada y Clavijero; antes bien, los profundizaba permitiéndonos un acercamiento todavía mayor al problema que reclama nuestra atención.

Por cierto, ambas formas de posesión de la tierra tenían su origen en una cesión real, lo cual implicaba ciertas limitaciones al carácter individual de la propiedad, ya que el Estado en cualquier momento podía ejercer su derecho sobre la tierra. Torquemada escribió:

A ningún macehual... los unos ni los otros no podían vendérselas, porque por el mismo caso quedaban perdidas y entraba el señor poseyéndolas, y quedaban aplicadas al calpulli en cuya suerte caían, para que los de aquella parcialidad pagasen tributo con forme a la cantidad de tierras que eran; y si alguno de éstos moría sin herederos, lo era el señor.³⁷

Clavijero también opinó:

Unos y otros podían por lo común enajenar sus posesiones; pero no podían darlas ni venderlas a los plebeyos. Dije por lo común, porque entre estas tierras había algunas que concedía el rey con la condición de no enajenarlas sino dejarlas como mayorazgo a sus hijos.³⁸

Las exposiciones leídas coinciden en que los *pillis* (nobles de ilustre cepa o herederos de Acamapichtli) y los *tectecutzin* (encumbrados por hazañas o servicios prestados al Estado) podían enajenar sus tierras a su arbitrio, salvo dos excepciones: por un lado, hacerlo a un *macehual* (campesino) y, por otro, mantener las que heredarían a sus descendientes (impedimento válido solo para los primeros). Aparte de estas restricciones, las transcripciones anteriores dan pie a pensar que en las *pillalli* y las *tecpillalli* no se ejercía la propiedad privada. Para Torquemada, las tierras incautadas –por violación a las normas de venta– y aquellas carentes de herederos, regresaban al “señor supremo”. Clavijero era preciso cuando afirmaba que el rey “concedía” las tierras. Resultaba obvio

³⁷ Torquemada, *Monarquía indiana*, tomo 2, p. 546, citado por Castillo, *Estructura económica...*, p. 80.

³⁸ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 214.

entonces que el Estado azteca era el propietario efectivo de estas tierras a través de su máximo representante el *uey tlatoani*, quien además —como dignatario supremo— tenía facultades para concederlas a cualquier encumbrado en la escala social o al *calpulli* donde se encontraban las mismas.

Agregaremos algunos elementos sobre la enajenación de las tierras. Para Carrasco, la venta de tierra tenía una importancia secundaria con relación al mecanismo administrativo de asignar y transferir tierras. Las ventas eran de una importancia limitada por el número reducido de transacciones y porque éstas tenían lugar dentro del marco impuesto por los límites locales y clasistas que requerían de la aprobación del *uey tlatoani*.³⁹

El mismo autor señalaba que la compra-venta de tierras —sea cual fuere su naturaleza precisa— se hallaba enmarcada en la distribución política de la tierra. Las “tierras compradas” eran una categoría residual y no se podía pensar que los terrenos se movilizaran libremente como mercancía. Más que un factor desintegrador del orden social, la venta de tierras dentro de los límites establecidos por el Estado podía haber sido una forma de ajustar la existencia de tierras a las variaciones de la población, tamaño de las familias y alteraciones en el equilibrio del poder, estimuladas por las luchas políticas y los cambios demográficos.⁴⁰ Además, la aristocracia podía apostar tierras en los juegos de azar con los comerciantes ricos.⁴¹

No obstante, el Estado azteca era un propietario muy sólido como para permitir que herencias, ventas o apuestas, con los límites establecidos, realizaran cambios y reajustes dentro del marco políticamente definido.⁴²

Por último, *pillis* y *tectecutzins* tenían que contribuir con sus servicios al Estado a cambio de recibir las *pillalli* y las *tecpillalli*, respectivamente;

³⁹ Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 27.

⁴⁰ Consúltense entre otros a Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, pp. 234-237; Monzón, *El calpulli...*, pp. 44-45, y Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 28.

⁴¹ Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 28.

⁴² Ibidem, p. 29.

esas formas de tenencia del suelo en realidad eran la expresión del “pago y remuneración” a estos nobles-funcionarios de la *unidad superior*; el dinero entre los aztecas solo se usaba para el cambio, pero los salarios de los funcionarios consistían en el producto de esas tierras más los servicios prestados por aquellos que las trabajaban (los cuales por ello no pagaban tributo al “señor supremo y universal”); de cualquier manera se trataba de un tributo al Estado.

Así pues, las donaciones de tierra, constituidas a menudo por comunidades que recibían los nobles burocratizados, no modificaban las relaciones fundamentales de propiedad. Estos poseedores recaudaban en lugar del “señor universal” una parte del excedente y los servicios, pero esta substitución del “señor supremo” por beneficiarios particulares no transformaba la estructura de la producción comunal. En realidad, *pillis* y *tectecutzin* solo eran concesionarios de las rentas del Estado y no verdaderos propietarios de bienes raíces.

En resumen, en la sociedad azteca no existió la propiedad privada particular de la tierra. El Estado azteca, a través de su déspota real, el *uey tlatoani*, era el *único* y “supremo terrateniente”.

Pero, ¿existió la propiedad comunal de la tierra entre los mexicanos antes de la conquista española? Para contestar esta pregunta hay que analizar ampliamente las *calpullalli*, nombre de las tierras poseídas en forma colectiva por los integrantes de cada *calpulli*.⁴³

El *altepetl* México-Tenochtitlan estaba integrado por cuatro *campan* (barrios grandes o parcialidades), cada uno de éstos por varios *calpullis* (barrios), subdivididos cada uno en varias *tlaxilacalli* (calles) y éstas a su vez formadas por varias *chinampas* (parcelas familiares).⁴⁴

En primer lugar, el *altepetl* o *altepetlalli* eran todas las tierras pertenecientes a un pueblo o comunidad aldeana. Así lo expresó Clavijero en el siguiente texto:

⁴³ Partimos básicamente de la información proporcionada por Zurita, *Breve y sumaria...*; Monzón, *El calpulli...*; Castillo, *Estructura económica...*; Bartra, *Marxismo y sociedades...*; Katz, *Situación social y económica...*; López Austin, *La constitución real...*, y Carrasco y Broda, *Economía política...*

⁴⁴ Monzón, *El calpulli...*, p. 31.

Las tierras que llamaban *altepetlalli* o tierras de los pueblos, eran las que poseían el común de cada ciudad o lugar, las cuales estaban divididas en tantas partes cuantos eran los barrios de la población y cada barrio poseía su parte con entera exclusión e independencia de los demás.⁴⁵

En segundo lugar, el *calpulli* era un barrio “de gente conocida o linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son de aquella cepa, barrio o linaje; y las tales tierras, llaman *calpulli*, que quiere decir tierras de aquel barrio o linaje”.⁴⁶

Sobre el origen del *calpulli*, ya mencionamos que fue la forma como se repartió el suelo entre los mexicas cuando decidieron establecerse en la laguna y, por consiguiente, a cada “linaje o cuadrilla” se le entregaron “sus pedazos o suertes para ellos y para sus descendientes”.

El sistema de tenencia de la tierra, por lo menos en la ciudad de México-Tenochtitlan, tenía por base desde su fundación y hasta el momento de la conquista europea el *calpulli*; además los *calpullis* conformaban la mayor parte de la tierra cultivada y los *calpullec* constituían el grueso de la población y el elemento esencial del sistema tributario. Zurita no dejaba lugar a dudas sobre estas ideas: “La segunda manera de tributarios se llama *calpullec* o *chinancallec*... y ésta era mucha gente, por ser los *calpullec* muchos, y casi entraban en ella todos los que tributaban al señor supremo...”⁴⁷

Entre las tierras del *calpulli* se distinguían principalmente las destinadas al usufructo de cada uno de los miembros para pagar el tributo y producir lo necesario para su mantenimiento. El siguiente texto es bastante explícito al respecto: “Otras suertes de tierras que se decían Calpollali o Altepetlali, que es lo mismo que decir, tierras pertenecientes a los barrios, al pueblo: en estas tierras estaba poblada toda la gente común en parte de ellas, y las demás la labraban y cultivaban para la paga de sus tributos y sustento”.⁴⁸

La tierra de los *calpullis* era repartida entre los campesinos bajo condiciones muy precisas:

⁴⁵ Clavijero, *Historia antigua*..., p. 214, subrayado de Clavijero.

⁴⁶ Zurita, *Breve y sumaria*..., p. 30, subrayado de Zurita.

⁴⁷ Ibidem, p. 111, subrayado de Zurita.

⁴⁸ Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, p. 91.

1. La condición *sine cuanon* para que cada uno de los miembros del *calpulli* gozara del derecho a usufructuar una parcela era, precisamente, el de pertenecer al *calpulli*.⁴⁹ Zurita era contundente cuando afirmaba que “nunca jamás se daban ni dan las tierras a quien no eran natural del *calpulli* o barrio”.⁵⁰
2. “Estas tierras no podían en manera alguna enajenarse”.⁵¹ Por lo tanto, los *macehuales* estaban imposibilitados para “darlas a otros, sino que sus hijos y deudos las heredaban con las calidades que ellos las habían tenido y gozado”.⁵²
3. Los *macehuales* perdían el derecho a la tierra si se iban a vivir a otro *calpulli*. “Si acaso algún vecino de un *calpulli* o barrio se iba a vivir a otro, perdía las tierras que le estaban señaladas para que las labrase...”⁵³
4. Los *macehuales* tenían la obligación de trabajar la tierra de forma permanente. “El que tenía algunas tierras de su *calpulli*, si no las labraba dos años por culpa y negligencia suya, y no habiendo causa justa, como por ser menor, huérfano, o muy viejo, o enfermo, que no podía trabajar, le apercibían que las labrase a otro año, y si no, que se darían a otro, y así se hacía”.⁵⁴

Ahora es necesario interrogarse sobre los siguientes problemas: ¿todos los *calpullis* tenían la misma cantidad de tierra? ¿Las parcelas eran posesiones hereditarias relativamente estables para cada familia? O bien, ¿existía una redistribución frecuente de la tierra? ¿Quién efectuaba la distribución o la redistribución de las parcelas?

Era evidente que existían diferencias entre los *calpullis* en cuanto a la cantidad de tierras poseídas: “De estos *calpullec* o barrios o linajes, unos son mayores que otros y unos tienen más tierras que otros, según

⁴⁹ Castillo, *Estructura económica...*, p. 77.

⁵⁰ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 30, subrayado de Zurita.

⁵¹ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 214.

⁵² Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, p. 91.

⁵³ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 31, subrayado de Zurita.

⁵⁴ Ibidem, p. 32, subrayado de Zurita.

los antiguos conquistadores y pobladores las repartieron entre sí a cada linaje...”⁵⁵

También era conocido que “estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del *calpulli*, y el que las posee no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida, y las puede dejar a sus hijos y herederos”.⁵⁶ Así pues, la tierra se transmitía de padres a hijos, aunque no se podía afirmar la existencia del derecho de progeneritura, porque los historiadores no explicaron con claridad el modo como se llevaba a cabo la sucesión.⁵⁷

Por otro lado, Zurita reconocía que si “uno tenía unas tierras y las labraba, no podía entrar en ellas otro ni el principal podía quitárselas ni darlas a otro; y si no eran buenas las podía dejar y buscar otras mejores...”⁵⁸

Solo “si alguna casa se acaba, o acaban muriendo todos, quedan las tierras al común del *calpulli*”,⁵⁹ que más tarde serían repartidas a una nueva familia. Por consiguiente, no existía entre los aztecas una redistribución frecuente de la tierra.

En el caso de que hubiera campesinos sin tierra dentro del *calpulli*, “el principal” del barrio —antes de la independencia esta función la desempeñó el “pariente mayor” que consultaba siempre “el parecer de otros viejos”; después de la liberación y hasta el momento de la conquista española un noble-burocratizado, el *calpixque* o cobrador de tributos, lo vino a sustituir en esa tarea— les repartía las que fueran necesarias “conforme a su calidad y posibilidades para labrarlas, y pasaban y pasan a sus herederos en la forma en que se ha dicho...”⁶⁰

Las tierras de los *calpullis* estaban bien delimitadas:

Este principal [el *calpixque*] tiene cuidado de mirar por las tierras del *calpulli* y defenderlas, y tiene pintadas las suertes que son, y las lindes, y adónde y con quién

⁵⁵ Ibidem, p. 30, subrayado de Zurita.

⁵⁶ Ibidem, p. 30, subrayado de Zurita.

⁵⁷ Consúltese López Austin, *La constitución real...*, p. 140 y Katz, *Situación social y económica...*, p. 28.

⁵⁸ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 32.

⁵⁹ Ibidem, p. 30, subrayado de Zurita.

⁶⁰ Ibidem, p. 32.

parten términos y quién las labra, y las que tiene cada uno; y cuáles están vacías... y quién y cuándo y a quién las dieron; y van renovando siempre sus pinturas según los sucesos, y se entienden muy bien por ellas; y es a su cargo, como está dicho, dar tierras a los que no las tienen para sus sementeras, o si tienen pocas, según su familia, les dan más; y tienen cuidado de amparar siempre a la gente del *calpulli* y de hablar por ellos ante la justicia y ante los gobernadores.

Y en casa de éste se juntan los del *calpulli* a hacer y tratar lo que conviene a su *calpulli* y a sus tributos y a sus fiestas; y en esto gasta mucho, porque siempre en estas juntas, que son muchas por año, les da de comer y beber, y es necesario para tenerlos contentos y quietos.⁶¹

Por esa razón:

Los comunes de estos barrios o *calpullec* siempre tienen una cabeza y nunca quieren estar sin ella, y ha de ser de ellos mismos y no de otro *calpulli*, ni forastero porque no lo sufren, y ha de ser principal y hábil para ampararlos y defenderlos y lo elegían y eligen entre sí, y a éste tenían y tienen como por señor... y no por sucesión, sino muerto uno eligen a otro, el más honrado, sabio y hábil a su modo, y viejo, el que mejor les parece para ello.⁶²

Cuando un *calpulli* tenía tierras desocupadas y sin sembrar tenían “y tienen gran cuenta con ellas, para que de otro *calpulli* no se les entren en ellas. Y sobre esto tenían y tienen grandes pendencias, por defender cada uno las tierras de su *calpulli*”.⁶³

Asimismo, cuando un barrio tenía exceso de tierras, ya fuese por abandono del *calpulli*, por falta de cultivo o por extinción de alguna familia, éstas podían ser destinadas para repartirlas entre los jóvenes recién casados, para que los que poseían parcelas de mala calidad las cambiaran o para arrendarlas.⁶⁴ La distribución y decisión de su destino estaba a cargo del *calpixque* o principal del barrio.

Era un hecho probado que se podían ofrecer en arrendamiento tierras de un *calpulli* a miembros de otro *calpulli* con el propósito de cubrir las exigencias del barrio; probablemente eran rentadas por tiempo limitado –uno, dos o más años– pero no de “por vida”; es decir los miembros de

⁶¹ Ibidem, pp. 34-35, subrayado de Zurita.

⁶² Ibidem, p. 34, subrayado de Zurita.

⁶³ Ibidem, p. 32, subrayado de Zurita.

⁶⁴ López Austin, *La constitución real...*, p. 140.

un *calpulli* no podían pasar de manera definitiva a otro *calpulli*.⁶⁵ Sobre las tierras arrendadas, Zurita dio la siguiente versión:

Podíanse dar estas tierras a los de otro barrio o *calpulli* a renta, y era para las necesidades públicas y comunes del *calpulli*. A esta causa se permitían arrendarlas y no en otra manera; porque si es posible, por una vía ni por otra no se permitía ni permite que los de un *calpulli* labren las tierras de otro *calpulli*, por no dar lugar a que se mezclen unos con otros ni salgan del linaje.

Y proseguía:

La causa porque querían estas tierras a renta, y no tomarlas en su *calpulli* de gracia, era porque se las daban labradas, y la renta era poca, o parte de la cosecha, según se concertaban; o porque acontecía que eran mejores que las que tenían o les daban en su *calpulli*, o por no haberlas para dárselas, o porque querían y podían labrar las unas y las otras.⁶⁶

De todos modos, la mayoría de los campesinos poseían tierra en sus *calpullis* y salir a otros barrios era una excepción.⁶⁷

Surge entonces el problema de saber si existían parcelas para todos aquellos que las solicitaran. Katz tenía razón, sin duda, al decir que no había escasez de tierra entre los aztecas gracias a que en México eran construidas constantemente nuevas *chinampas*, y sobre todo a un factor que impedía el crecimiento excesivo de la población: la guerra.⁶⁸ En México-Tenochtitlan existía un constante estado de guerra. Esas luchas exigían grandes sacrificios pues no solo se perdían los caídos en combate sino que además los prisioneros nunca regresaban ya que eran sacrificados por los enemigos. En las contiendas militares no participaban soldados profesionales sino la mayoría de los hombres aptos para la guerra. En primer lugar, tomaban parte los jóvenes, es decir los hombres que aún no poseían tierras ni tenían herederos. Las guerras de conquista y

⁶⁵ Monzón, *El calpulli...*, p. 39.

⁶⁶ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 31, subrayado de Zurita.

⁶⁷ Monzón, *El calpulli...*, p. 39.

⁶⁸ Katz, *Situación social y económica...*, pp. 44-45; véase también a Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 109.

las llamadas “guerras floridas” fueron uno de los principales mecanismos que impidieron la carencia de tierra.

Otro mecanismo lo constituía la colonización de determinadas regiones conquistadas y donde la población hubiera sido diezmada en la guerra.

En caso de que un campesino no recibiera parcela en su *calpulli*, ¿qué posibilidades tenía de adquirir tierra? Katz afirmaba que podía:⁶⁹

1. Arrendar la tierra de otros *calpullis* o las tierras del palacio llamadas *tlatocamilli*.
2. Ser recompensado con una parcela si realizaba hazañas en la guerra.
3. Tomar parte en las colonizaciones.

De lo expuesto se pueden desprender las siguientes tesis centrales:

1. Los *macehuales* o campesinos se comportaban con el suelo —condiciones naturales de producción— como con algo que era suyo, o sea como propietarios y no como trabajadores. Su existencia como tales se debía a que eran miembros de un *calpulli*, que en “forma originaria es *organización tribal*, *organización tribal* modificada en mayor o menor grado”.
2. El comportamiento de los *macehuales* con la tierra como algo que era de su pertenencia aparecía mediada para él como una franquicia que el Estado le otorgaba por intermedio del *calpulli*.
3. El *uey tlataoani*, como representante supremo del Estado, entregaba las tierras a los *calpullis* y los encargados de éstos las distribuían a su vez entre los jefes de familia para satisfacer sus necesidades y aportar sus tributos. Así, el Estado establecía relaciones de explotación con el *calpulli* en su conjunto y no con los *macehuales* en particular; por lo tanto, existía responsabilidad colectiva para pagar el tributo, el cual permitía a la vez el mantenimiento de la “entidad comunitaria global”, es decir del Estado.

⁶⁹ Katz, *Situación social y económica...*, p. 45.

4. Este tipo de propiedad comunal, en tanto que se realizaba realmente en el trabajo, aparecía de dos formas: a) los *macehuales* y sus familias vegetaban independientemente con su parcela asignada, y b) los *macehuales* realizaban un trabajo colectivo para producir las reservas de la comunidad y costear los gastos del *calpulli* como tal: la guerra, el servicio divino, los colegios, entre otros.

2. Otras formas de posesión individual y colectiva de la tierra

Era un hecho ampliamente documentado que en los *calpullis* o comunidades particulares además de las parcelas entregadas a cada miembro existían formas de tenencia al servicio de alguna institución pública que se dedicaban a producir lo necesario para mantener las actividades del *calpulli* en su totalidad.⁷⁰ Asimismo, el jefe del *calpulli* tenía su propia parcela que cultivaban los miembros del barrio.⁷¹

Podemos establecer las siguientes modalidades de tenencia de la tierra dentro del *calpulli*, aparte de las parcelas familiares:

I.- *Tlatocatlalli*, *Tlatocamilli* o *Itonal intlacatl*: tierras del señorío o tierras asignadas al rey. Sobre este tipo de tierras Ixtlixóchitl comentó:

Había unas suertes grandes en lo mejor de las demás de las tales ciudades y pueblos, que contenían cuatrocientas medidas de largo y de ancho ni más ni menos, que se llamaban por una parte Tlatocatlali o Tlatocamili, que quiere decir tierras o sementeras del señor, y por otra Itónal Intlácatl, que significa las tierras que acuden conforme a la dicha o ventura de los reyes o señores...⁷²

⁷⁰ Véase a Zurita, *Breve y sumaria...*; Castillo, *Estructura económica...*, pp. 77-79; Katz, *Situación social y económica...*, pp. 40-42; Bartra, "Tributo y tenencia de la tierra...", en *El modo de producción...*, pp. 146-148; López Austin, *La constitución real...*, pp. 142-143, y Monzón, *El calpulli...*, pp. 41-44.

⁷¹ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 111.

⁷² Alva Ixtlixóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, p. 90.

Zurita profundizó aún más:

Había y hay tierras señaladas que andan con el señorío que llaman *tlatocamilli*, que quiere decir tierras del señorío, y de éstas no podía el señor disponer, por ser del señorío y andar con él, y el señor las arrendaba a quien quería; y lo que se daba de renta, que era mucha por ser, como eran, las tierras muchas y muy buenas, se comía y gastaba en casa del señor, porque era costumbre general de los señores que todo lo que se cobraba de dichos tributos y rentas de las tierras de señorío se comiese, como está dicho, en su casa, adonde de asimismo acudían a comer todos los pasajeros y los pobres, de más de los principales...⁷³

El mismo Zurita escribió unas páginas adelante:

En algunas partes había tierras diputadas para suplir de la renta de ellas las necesidades de la república. No se podían enajenar, y todos los que las labraban, señores o no señores, aunque fuese el señor supremo había de pagar renta de ellas, lo que se concertaba...⁷⁴

En resumen, las *tlatocatlalli* o *tlatocamilli* eran tierras pertenecientes al señorío, que se arrendaban a quienes las solicitaran; la renta que se obtenía de ellas servía para sufragar los gastos de alimentación del palacio, principalmente de la familia real, los señores que acudían a las cortes, los mensajeros o correos, los pobres, etc., a quienes se les daba de comer durante el tiempo que permanecían en el palacio. Estas tierras no se podían vender, y el mismo “señor supremo” no podía disponer de ellas si no pagaba la renta establecida.

II.- *Tecpantlalli*: tierras destinadas al sustento de los servidores del palacio, los *tecpanpouhques* o *tecpantlacah*.

Ixtlixóchitl escribió sobre este tipo de tierras:

Había otras suertes de tierras que llamaban Tecpantlali, que significa tierras pertenecientes a los palacios y recámaras de los reyes o señores, y a los naturales que en ellas estaban poblados, llamaban Tecpanpouhque, que quiere decir gente que pertenece a la recámara y palacio de los tales reyes y señores.⁷⁵

⁷³ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 114-115.

⁷⁴ Ibidem, p. 126.

⁷⁵ Alva Ixtlixóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, pp. 90-91.

Torquemada las describió en forma más clara:

Había otra categoría de tierra, que pertenecía al Señor, y aquellos que la vivían y trabajaban se les llamaba *tecpanpohqui tecpantlaca*, esto es gente del palacio y renteros del rey. Su tarea era mantener en buenas condiciones el palacio, cuidar los jardines y cuidar la limpieza y el orden del palacio. Se les consideraba como personas que estaban en contacto directo con el Señor. Cuando el rey salía lo acompañaban y no pagaban otro tributo que flores y pájaros de toda clase que daban al rey. Su tierra se heredaba de padres a hijos; pero no podían venderla o disponer de ella, y cuando uno moría sin sucesores o se iba a otro lado, así estaba dispuesto, que con el apoyo del rey o del Señor otro de su especie (parcialidad) se pusiera en su lugar.⁷⁶

En la misma dirección, Clavijero expresó:

En las tierras de la corona que llamaban *tecpantalli* (tierras de palacio), reservado siempre el dominio al rey, gozaban del usufructo ciertos señores a quienes daban el nombre de *tecpanpouhque* o *tecpantlacaque*, es decir, gente de palacio. Estos no pagaban tributo alguno, sino ramilletes de flores en muestra de reconocimiento y varias especies de aves que presentaban al rey cuando le visitaban; pero tenían el gravamen de reparar las casas reales y de cultivar los jardines, concurriendo ellos con su dirección y costos, y los plebeyos de su distrito con su trabajo personal. Tenían también obligación de hacer corte al rey y de acompañarle siempre que se dejaba ver en público, por lo cual tenían mucha estimación entre los mexicanos. Cuando moría algún señor de éstos, entraba el hijo mayor en posesión de las tierras con el mismo gravamen que su padre; pero si iba a establecerse a otra parte las perdía, y el rey o por sí nombraba un nuevo usufructuario, o lo dejaba a arbitrio del pueblo en cuyo distrito estaban situadas las tierras.⁷⁷

Las *tecpantalli* eran tierras pertenecientes al palacio, y se caracterizaban porque sus productos se destinaban al mantenimiento de la gente de la casa imperial que tenía las tareas de cuidar, reparar, ordenar y limpiar las viviendas reales, así como conservar y cultivar los jardines. Los gastos de estas labores corrían por cuenta de los beneficiarios; para ello movilizaban a los campesinos que estaban bajo su jurisdicción. La renta o tributo que pagaba la “gente del palacio” consistía en flores, pájaros y acompañar al rey cuando salía a recorrer la ciudad. Como

⁷⁶ Torquemada citado por Katz, *Situación social y económica...*, p. 41, subrayado de Torquemada.

⁷⁷ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 213-214, subrayado de Clavijero.

el cargo era hereditario, estas tierras podrían aparecer como propiedad privada porque pasaban al descendiente que continuaba prestando estos servicios; pero sabemos que no se podían vender o disponer de ellas, y cuando el beneficiario se iba a otro lugar o moría sin sucesores las dejaba a disposición de los pueblos en donde estuviesen ubicadas; en realidad se podía observar que estas tierras estaban destinadas al sostenimiento de determinados funcionarios.

III.- *Teopantlalli*: tierras de los templos.

Sobre este tipo de tierras, Zurita proporcionó la siguiente información:

En Texcoco tenían aplicados quince pueblos principales con sus sujetos, que eran muchos y de gran cantidad de gente, que tenían cuidado de servir y reparar los templos y de proveerlos de leña para la lumbre que siempre ardía en ellos...

Demás de los pueblos tenían muchas y muy buenas tierras aplicadas a ellos... y de allí se sacaba para hacer las fiestas y otros gastos que hacían en honra a sus ídolos, y para el sustento de los ministros de ellas, que eran muchos.⁷⁸

Las tierras *teopantlalli* estaban destinadas a sufragar las necesidades religiosas, como la manutención del numeroso cuerpo sacerdotal, los gastos que se destinaban a la reparación y conservación de los templos y las constantes celebraciones religiosas. Por ello, las tierras de los templos eran muchas y de muy buena calidad. Además, algunos pueblos conquistados debían tributar a los templos.

IV.- *Michimalli* y *Cacolomilli*: tierras reservadas para financiar la guerra. Estas formas se diferenciaban entre sí en que con los frutos de la primera se hacían bizcochos (totopos), y los de la segunda, grano tostado para preparar atole.⁷⁹ Los cronistas no hablaron mucho de este tipo de tierras. Pero resultaba claro que no solo el producto de determinadas tierras sino la mayor parte de la recaudación de tributo se destinaba directa o indirectamente a cubrir los gastos de guerra.⁸⁰

V.- *Tierras de los jueces* o *Tecuhtlatoque*: tierras dedicadas al sostenimiento de esta clase de funcionarios.

⁷⁸ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 193-194.

⁷⁹ Véase Castillo, *Estructura económica...*, p. 79.

⁸⁰ Katz, *Situación social y económica...*, p. 42.

Zurita las describió de la siguiente manera:

El salario que éstos tenían era que el señor les tenía señaladas sus tierras donde sembraban y cogían los mantenimientos que bastaban para sustentar su familia, y en ellas había casas de indios que las sembraban y beneficiaban, y llevaban ellos su parte, y les daban servicio y agua y leña para sus casas en lugar del tributo que habían de dar al señorío Supremo; y muriendo alguno de estos jueces, pasaban las tierras al que les sucedía en el oficio y judicatura, porque estaban aplicadas para ello, con la gente que en ellas había para beneficiarlas.⁸¹

Las *tierras de los jueces* eran aquellas señaladas por el “señor supremo y universal” como pago de “salario” a estos funcionarios. Los encargados de dar servicio en sus casas y sembrar las tierras serían campesinos *mayerques* que de esa forma cubrían el pago de tributo sin dar nada al “señor supremo”. Al quedar libres estas tierras por muerte de algún juez, estas y los trabajadores pasaban al siguiente noble que venía a desempeñar esa función.

Por otra parte, estaban las *yoatlalli*: tierras de provincias sometidas. Ixtlixóchitl expresaba:

En las de los señores conquistados y sujetos había otras suertes de tierra que llamaban Yoatlali, las cuales eran ganadas por guerras, y de éstas lo más principal pertenecía a las tres cabezas del imperio, y lo demás que restaba se daba y repartía a los señores y naturales que habían ayudado con sus personas y vasallos en la conquista de los tales pueblos ganados por guerra...⁸²

Las *yoatlalli* constituían el auténtico botín de guerra. Al realizarse su delimitación tomaban las formas de posesión y aprovechamiento individual y colectivo que se describieron anteriormente.

Para terminar el análisis sobre la tenencia de la tierra en la sociedad azteca durante el periodo comprendido entre 1428 y 1521 podemos sintetizar todo lo hasta aquí referido en el siguiente cuadro.

⁸¹ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 50-51.

⁸² Alva Ixtlixóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, p. 91.

Origen	Territorio	Tierras	Destino
		Calpulli	Tributos Miembros del calpulli Arrendamientos
		Teopantlali	Tlatoque Gastos de palacio
		Tlatocatlalli	Templos
		Tlatocamilli	Sacerdotes
		Itónal intlácatl	Culto
Yaotlali	Mexicatlalli	Tecpantlalli	Cortesianos
		Tierras de los jueces	Jueces
		Milchimalli y Cacalomilli	Ejército
		Pillalli	Pipiltin Encumbrados
		Tecpillalli	Tecpiltin

Fuente: Castillo, *Estructura económica...*, p. 84.

CAPÍTULO V. LAS FUERZAS PRODUCTIVAS



Aztlán constituía un paraje desolador con abundancia de riscos, peñascos, quebradas, así como acantilados formados por el incesante golpeteo del mar; por todas partes se encontraban arbustos y magueyes en los cuales se escondía una gran variedad de animales como serpientes, lobos y grandes felinos.¹

En ese lugar hostil, los mexicanos pasaban “grandes trabajos de hambre, sed y desnudez, con otras innumerables aflicciones”.² Por ese motivo, se vieron en la necesidad de abandonar su morada y buscar un nuevo ambiente natural que permitiera satisfacer sus necesidades presentes y futuras.

Las fuentes disponibles no proporcionaban datos que permitieran conocer la cantidad de habitantes, el grado de evolución de los instrumentos de trabajo, la división social del trabajo y la productividad en esa época. Además, desconocemos cuál era la importancia de la agricultura, la recolección, la caza y la pesca dentro de la vida económica de los aztecas. También carecemos de información sobre la vestimenta y habitación utilizadas por los pobladores de la “Séptima Cueva” en el periodo previo a su salida de *Aztlán*. Por esa razón, pasaremos de inmediato a estudiar el comportamiento de los mexicas durante la gran marcha realizada para poder llegar al valle central, lugar donde se establecieron de manera definitiva.

De *Aztlán*, decía Castillo citando a Chimalpaín, salieron alrededor de diez mil personas entre hombres, mujeres y niños.³ Si esta era la cantidad de migrantes debía entonces postularse un número mayor para la población del lugar de origen ya que forzosamente habría quedado en él cierta cantidad de gente imposibilitada para la movilización.

¹ Véase nota número 1 del capítulo III.

² Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 2.

³ Castillo, *Estructura económica...*, p. 25.

Como *Aztlán* era una isla, lo primero que utilizaron los aztecas para alcanzar tierra firme e iniciar la caminata fueron las canoas: “Los mexicanos emigraron de Aztlán. Su primer paso fue caminar en cuatro tribus o fracciones, navegando o en medio de las aguas arrojando sus redes hasta que encontraron vado y allí desembarcaron...”⁴

Esta afirmación del *Códice Aubin* permite sostener que los aztecas conocían antes de su partida de *Aztlán* el arte de la construcción de canoas, redes y anzuelos, lo cual indicaba un progreso técnico importante dentro de un campo limitado. Era evidente que esos instrumentos de trabajo ofrecían la posibilidad de aprovechar extensas superficies de agua y nada impedía que la pesca estuviera integrada a las actividades productivas para completar su dieta alimenticia.

Durante la migración, los mexicanos se enfrentaron a una gran variedad de paisajes. En la *Crónica mexicayotl* se podía leer: “Por todas partes había bosques, serranías, barrancales, biznagales, carrizales de carrizos verdes, abrojales, magueyales de magueyes dulces, pastales, ‘Cuilotales’...”⁵

La permanencia en un lugar estaba determinada principalmente por la calidad de las tierras que encontraban: “En las partes que llegaban si les parecían tierra fértil abundosa de montes y aguas hacían asiento cuarenta años, y en partes treinta, otras, veinte, o diez, y en otras tres, o dos, y un año, hasta en tanta disminución, que de veinte días luego alzaban el sarzo...”⁶

En los sitios donde permanecían por mucho tiempo lo primero que construían era el templo para su dios protector y guía en su migración, Huitzilopochtli, “edificándolo siempre en medio del real que asentaban”.⁷ Luego se dedicaban a sembrar en tierras de temporal o riego, “y esto con tanta indiferencia que si su dios tenía por bien que lo cogiesen lo cogían, y si no en mandándoles alzar el real allí se quedaba

⁴ *Códice Aubin*, p. 89; véase también el *Códice Boturini*, p. 12, y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, p.16.

⁵ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, p. 18.

⁶ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 8.

⁷ *Códice Ramírez*, p. 25.

todo para semilla y sustento de los enfermos, viejos y viejas y gente cansada que iban dejando donde quiera que poblaban”.⁸

Durante el tiempo que los mexicas anduvieron “vagando” se alimentaron de carne (venados, conejos, fieras, pescado, serpientes y pájaros), frijol, bledos (verdolagas), chíá, chile, jitomate, raíces, frutas y plantas.⁹ Para los migrantes, las paradas provisionales significaban no solo descanso sino también, cosa importante, el abastecimiento para la siguiente etapa, incierta en cuanto a duración y metas.¹⁰ Al no encontrar tierras favorables para la agricultura o no querer o poder quedarse en ellas, se dedicaban a otras actividades normales: la recolección, la caza y la pesca.

Los aztecas eran poseedores de una economía autosuficiente. La división social del trabajo era la más elemental: por sexos y edades. El siguiente texto de Alvarado Tezozomoc era claro en este sentido:

Trayendo ellos siempre su mataloje, las mujeres cargando con ello; los niños, los viejos y los mancebos cazando venados, liebres, conejos, ratones y culebras, que venían dando de comer a los padres, mujeres e hijos: la comida que traían era maíz, frijol, calabaza, chile, jitomate y miltomate, que iban sembrando y cogiendo en los tiempos y partes que descansaban y hacían asiento, como dicho es, y como liviano que era el chíán y huauhtli, lo traían cargando los muchachos...¹¹

La economía de la tribu errante se basaba en la combinación de agricultura, recolección, caza y pesca.¹² El arco y la flecha eran el arma decisiva junto con las redes. Sobre los instrumentos y técnicas empleadas en la agricultura se conocía poco. Alvarado Tezozomoc escribió que cuando los aztecas se encontraban en Coatepec, territorio de los otomíes, construyeron una presa para regar sauces, ahuehuetes, cañas, carrizos y flores que habían sembrado, y para criar ranas, renacuajos, camaroncillos, gusanos, patos, pájaros, etc.¹³ El mismo historiador planteó que los

⁸ Ibidem.

⁹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 18 y 26.

¹⁰ Castillo, *Estructura económica...*, p. 27, y Caso, *Instituciones indígenas*, p. 17.

¹¹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 8.

¹² Por ejemplo, el *Códice Boturini* informaba que cuando los aztecas vivieron en “Tollan”, “en las aguas cercanas encontraron bastante pesca”, p. 18.

¹³ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 31-33.

aztecas construyeron las primeras *chinampas* cuando se hallaban entre Atitalaquia y Tequixquiac, luego, en Xaltocan y Epcoac, donde sembraron maíz, bledo, frijol, calabaza, chile verde y jitomate.¹⁴ Además, distintas fuentes sostenían que cuando estaban establecidos en Cuautitlán, los mexicanos fueron a Chalco y aprendieron el cultivo del maguey y la elaboración del pulque.¹⁵

Para la construcción de templos y viviendas los mexicas emplearon piedras, madera y pieles. El *Códice Boturini*¹⁶ decía que cuando los mexicas se hallaban en “Tollan (lugar de tules)” comenzaron a usar el tule para techar sus casas, hacer petates, capotes, impermeables y juguetes. Los utensilios necesarios para la vida doméstica eran elaborados con piedra y barro. La vestimenta era confeccionada en un principio con pieles y después con fibra de tule.

Es difícil llegar a conocer el número de personas que integraban la tribu azteca. En una movilización tan larga, las alteraciones en cuanto al número que componía la comunidad debieron ser permanentes. Las fuentes hablaban de dos grandes divisiones sufridas por los mexicanos durante la migración, la primera en Michoacán y la segunda en Malinalco; esto claro sin contar a los enfermos, viejos y gente que fueron dejando en el trayecto.¹⁷

El *Códice Ramírez* informaba que después de esas escisiones, el resto de la tribu azteca llegó “al pueblo que ahora se dice *Tula*; iba la gente bien disminuida por las divisiones que habían hecho, y así estuvieron allí harto tiempo rehaciéndose de gente y bastimentos”.¹⁸ La población volvió a aumentar considerablemente cuando estaban en Tizapán y en Zoquipan,¹⁹ lugares donde “tuvieron alumbramiento muchas mujeres”.²⁰

¹⁴ Ibidem, pp. 37-38.

¹⁵ Véase el *Códice Boturini*, p. 21, y también el *Códice Aubin*, p. 91.

¹⁶ *Códice Boturini*, p. 18.

¹⁷ Véase *Códice Ramírez*, p. 26; Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 21-23, y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 27-31.

¹⁸ *Códice Ramírez*, p. 26.

¹⁹ Ibidem, p. 33.

²⁰ *Códice Aubin*, p. 94.

Al llegar al altiplano central, los aztecas se dirigieron con mucho temor a la zona de Chapultepec, por estar dentro de los límites de Azcapotzalco. Se sintieron atraídos por ese lugar debido a sus ventajas estratégicas: tierras fértiles, magnífica cacería, abundante pesca, en fin, por las facilidades que proporcionaba ese lugar próximo a dos lagunas: una de agua salada y otra de agua dulce.²¹

Sin embargo, los mexicas fueron expulsados de manera violenta de Chapultepec, y luego, pasaron a los territorios de Culhuacan donde solicitaron un lugar para establecerse. El rey de Culhuacan, Achitometl, les permitió ocupar la zona de Tizapan “no sin gran malicia” porque estaba “este sitio al pie de un cerro donde se criaban muchas víboras, culebras y sabandijas muy ponzoñosas que descendiendo a aquel lugar estaba lleno de ellas, por cuya causa no se habitaba. Dieron este sitio a los mexicanos entendiendo que presto los acabarían estos animales ponzoñosos”.²²

Los aztecas, sin embargo, no mostraron ninguna preocupación por ocupar ese terreno tan inhóspito; por el contrario, en poco tiempo acabaron con tantas “culebras y sabandijas” e hicieron “una muy buena población, con su templo, cacería y sementeras muy bien labradas con que estaban ya muy contentos, y su gente en mucho aumento”.²³

Los aztecas pidieron al rey de Culhuacan dos cosas más: “Que les concediesen entrada y contratación en su ciudad, y consentimiento para que emparentasen los unos con los otros, por la vía de casamiento, casándose los hijos y las hijas de los unos con hijos y hijas de los otros”.²⁴

Con el tiempo, los mexicas adquirieron plena conciencia de sus posibilidades presentes y futuras; también sabían de sus limitaciones, y una de ellas —que más tarde habría de convertirse en obsesión— estaba en su humilde origen, oscuro ante la tradición brillante de los pueblos que los rodeaban.²⁵ De ahí que al entrar en contacto con la gente de Culhuacan

²¹ *Códice Boturini*, p. 23.

²² *Códice Ramírez*, p. 32.

²³ *Ibidem*, pp. 32-33.

²⁴ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 32.

²⁵ Castillo, *Estructura económica...*, p. 30.

se iniciara una etapa decisiva para su posterior desenvolvimiento. Culhuacan era poseedora de una elevada tradición cultural heredada de los toltecas. Por esa razón, los aztecas al mismo tiempo que aprendían las costumbres de Culhuacan fingían olvidar las propias. La transculturación se llevó a cabo por medio de la influencia familiar.²⁶

Aun así, sobrevino un nuevo problema. El lugar no llenaba las cualidades que exigía la visión progresista de los aztecas; rendía lo necesario, pero no lo suficiente para conseguir objetivos estratégicos.²⁷ Para forzar su salida de Tizapan, los mexicas decidieron sacrificar a la hija del rey de Culhuacan y convertirla en diosa. Achitometl, indignado, declaró la guerra a los mexicas. En plena huida, éstos pasaron por diferentes pueblos ribereños: Iztapalapa, Acatzintitlan, Mexicalzinco e Iztacalco; de esa manera se fueron metiendo poco a poco en la laguna hasta que por fin llegaron al islote donde establecieron su residencia definitiva.

Antes de seguir adelante conviene detenerse para hacer un recuento del significado de la migración mexicana: 1) las principales actividades económicas eran la agricultura, la recolección, la caza, la pesca y el comercio; 2) contaban con conocimientos en la construcción de canoas, presas, *chinampas*, así como en la preparación y utilización de instrumentos de trabajo como el arco y la flecha, la red, el anzuelo, el lanza dardos, el puñal y la lanza; 3) la caza era labor de los elementos masculinos y la recolección de las mujeres, quienes además se encargaban de preparar los alimentos y transportar las cosas menos pesadas, ayudadas por los jóvenes; 4) la alimentación se basaba principalmente en el maíz, frijol, chile, jitomate, raíces, frutas y carne; 5) en la construcción de viviendas y templos se usaban pieles, piedras, ramas, árboles y tules; 6) su vestimenta era elaborada con pieles, tule y probablemente fibra de maguey.

En suma, el contacto continuo con diferentes condiciones geográficas y formas de vida, la constante búsqueda del sustento en muy variadas circunstancias, los climas de hostilidad encontrados o estimulados por ellos, así como el roce con las ideas y las costumbres de otros pueblos, ya fuesen amigables u hostiles, se convirtieron en una experiencia

²⁶ López Austin, *La constitución real...*, pp. 24-25.

²⁷ Castillo, *Estructura económica...*, p. 30.

provechosa para los mexicanos; de esa manera, y con el transcurso del tiempo, se formó una nueva generación de individuos más aptos y resueltos ante el porvenir, lo que dio paso a un hecho incuestionable: los aztecas constituían una tribu notoriamente modificada en relación con la que habían sido al momento de iniciar su movilización.²⁸

A principios del siglo XIV, la pequeña pero belicosa tribu mexica se instaló en el valle central y fundó la que después sería la más populosa ciudad de América precolombina: Tenochtitlan.²⁹ No obstante, los habitantes de la recién fundada Tenochtitlan eran físicamente más aptos, poseían una visión más amplia de las cosas y para sus problemas contaban con un número mayor de recursos de solución.³⁰

Pero los cambios experimentados por los aztecas eran solo cuantitativos. Habría que esperar algún tiempo, poco más de un siglo, para que sus circunstancias sociales experimentaran una completa transformación. Para entonces, la acumulación de experiencias llegaría al máximo y ocurriría el cambio total; lo cuantitativo cedería el paso a lo cualitativo, y siendo así, México-Tenochtitlan tomaría el cargo de “directriz universal” o “corazón de toda la tierra”. En otras palabras, el Estado mexicano sería el más poderoso, temido y respetado de la tierra.³¹

Aislados en medio de la laguna, los aztecas vivían igual o peor que en otros lugares habitados durante la migración: sin tierras para sembrar, sin alimentos para comer, sin ropa para vestir, sin confianza en sus vecinos y pagando tributo a Azcapotzalco. Sin embargo, el inconveniente principal era la carencia de suelo para alojar a la población, porque el islote donde se asentaron no era suficiente para los integrantes de la comunidad. Para remediar esa situación adversa construyeron terraplenes con piedras y *chinampas*. Pero para proveerse de lo necesario (madera, piedra, ropa, víveres), los aztecas se dedicaron a la pesca y a la caza de innumerables especies de aves que acudían a la laguna (pescados, renacuajos, ranas, camaroncillos laguneros, patos y pájaros). Por medio del

²⁸ Ibidem, pp. 29 y 33; véase también López Austin, *La constitución real...*, p. 25.

²⁹ Bartra, “Tributo y tenencia de la tierra...”, en *El modo de producción...*, p. 131.

³⁰ Castillo, *Estructura económica...*, p. 34.

³¹ Ibidem, y López Austin, *Hombre-Dios...*, p. 179.

intercambio de esos productos con las poblaciones ribereñas adquirirían los bienes que les hacían falta.

En efecto, las fuentes coincidían en señalar que el territorio seleccionado para edificar Tenochtitlan padecía de cuatro grandes inconvenientes:³²

1. La incertidumbre por permanecer en suelo tepaneca.
2. La insuficiencia de tierras para el asentamiento y la agricultura.
3. La escasez de materiales para la construcción.
4. La exigua alimentación.

Así pues, la isla no era como podría deducirse del famoso mito sobre la fundación de la ciudad de México-Tenochtitlan, un paraíso terrenal. Si los recursos naturales de la isla no permitían con plenitud el sostenimiento de la población, ¿por qué razón decidieron los mexicanos fijar su sede definitiva en este lugar y aún revestir el acto con apariencia divina, máxime que tiempo atrás habían ocupado lugares mucho más pródigos y adecuados que éste?

Para responder a esta pregunta, que acertadamente planteó Castillo,³³ comenzaremos diciendo que la generalidad de los hombres solo enfocaba su atención en la satisfacción de sus necesidades inmediatas, por lo cual podían entusiasmarse con ese lugar que en comparación con el de origen podía ser mejor. No así para los guías de la comunidad, cuyas preocupaciones no estaban tanto en lo cotidiano sino en las posibilidades futuras; su posición les permitía más y diferentes puntos de vista, por ejemplo: si ese lugar pertenecía a Azcapotzalco debía existir, al menos, la posibilidad de llegar a ser un territorio independiente; además, el sitio resultaba perfecto para ampliar sus contactos con todos los pueblos ribereños y por esa vía asimilar sus conocimientos. La dependencia de Azcapotzalco daría como ventaja inmediata la ayuda económica y la protección del Estado más poderoso de la región central, evitando de

³² Véase el *Código Ramírez*, p. 38; Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 41-42; Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 72-73; *Crónica mexicana*, pp. 16-17, y Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 34-35.

³³ Castillo, *Estructura económica...*, pp. 34-35.

ese modo la fuga de energía que representaba el mantenimiento de un cuerpo militar permanente; la situación estratégica del sitio ocupado les permitiría en el futuro ser difícilmente vulnerables en caso de guerra –ya que resultaba muy difícil atravesar el lago y llegar en son de ataque–. Por tanto, a los ojos del grupo dirigente no eran desdeñables las cualidades del lugar.

Las condiciones naturales que ofrecía el altiplano central a los recién llegados serían, según la versión de Armillas, las siguientes: el valle central jugaba un papel importante desde años atrás a consecuencia de su carácter lacustre, de donde resultaba:

1. Una economía mixta basada en el cultivo, la caza y la pesca.
2. Unas condiciones ideales para el cultivo de *chinampas*, cuya productividad hizo posible la excepcional densidad de población en el valle.
3. La facilidad de comunicación por el agua. Esa facilidad tenía extraordinario valor, dado lo primitivo de las técnicas de transporte en Mesoamérica. Debido a ella, todo el valle, con ocho mil kilómetros cuadrados de extensión, formaba una sola unidad económica.³⁴

Después de permanecer los primeros años en la isla de Tenochtitlan, tratando de resolver la miseria con el esfuerzo de su trabajo algunos miembros de la comunidad, inconformes con la forma como se repartió el suelo, promovieron la tercera gran escisión, al decidir:

Separarse para siempre; pero no pudiendo, por la situación en que se hallaban las cosas, alejarse tanto cuanto su odio le sugería, se retiró a otro islote al norte y no muy distante de Teniochtitlan, al cual, por un montón de arena que en él hallaron le llamaron Xaltilolco, y después, por el terraplen que en él hicieron, le nombraron Tlatelolco...³⁵

³⁴ Pedro Armillas, *Tecnología...*, pp. 20-21.

³⁵ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 72.

Durante el gobierno de Acamapichtli, los mexicanos mantuvieron una posición sumisa respecto a los tepanecas. Mientras tanto, organizaron la ciudad y construyeron *chinampas*, casas, acequias y calles. Mejoraron al mismo tiempo las condiciones económicas y creció la población por haberse “mezclado con las demás naciones comarcanas”.³⁶

Con Huitzilihuitl en el poder y gracias a la actitud complaciente de Tezozomoc —recordemos que ese rey cedió al señor de los mexicas una de sus hijas como esposa y redujo la carga tributaria pagada por la isla—, México-Tenochtitlan consolidó su camino hacia el progreso: se construyó con madera, piedra y adobes; se aumentó la superficie cultivable; se incrementó la navegación y el intercambio mercantil; se diversificaron los productos traídos por comerciantes propios y extraños; se establecieron lazos de unión con otros pueblos por la vía matrimonial y diplomática.³⁷

Así pues, los tenochcas encontraron una vía rápida para mejorar sus condiciones económicas, políticas y sociales. No obstante, había productos que escapaban a la órbita de sus relaciones. Entre ellos se encontraba el algodón; éste se producía en abundancia en las ricas tierras de Cuauhnáhuac (Cuernavaca), también tributaria de Azcapotzalco. Por lo tanto, los representantes de los mexicas pidieron al rey Ozomatztin-tecuhtli una de sus hijas para casarla con Huitzilihuitl. Sin embargo, la petición fue rechazada porque los cuauhnahuacas consideraban a los habitantes de la laguna un pueblo salvaje y pobre.³⁸ La violenta respuesta proporcionada a los embajadores del rey no dejaba lugar a dudas sobre este respecto:

¿Qué es lo que dice Huitzilihuitl? ¿Qué podrá él darle?: lo que se da en el agua, de modo que, tal como él se viste con “maxtlatl” de lino acuático, y de “amoxtli”, así la vestirá. ¿Y de alimentos qué le dará? ¿o acaso es aquel sitio como éste, donde hay de todo: viandas y frutas muy diversas, el imprescindible algodón, y las vestiduras? ¡los a decir todo esto a vuestro rey Huitzilihuitl antes de que volváis aquí!³⁹

³⁶ Véase *Código Ramírez*, p. 42; Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 52; y López Austin, *Hombre-Dios...*, p. 28.

³⁷ Castillo, *Estructura económica...*, p. 41.

³⁸ López Austin, *La constitución real...*, p. 30.

³⁹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, p. 93.

A pesar de la negativa inicial del rey de Cuauhnáhuac, Huitzilihuitl logró casarse con su hija Miahuaxóchitl. Con esa unión matrimonial —de la cual nació Moctezuma Ilhuicamina, uno de los más célebres gobernantes mexicas— consiguió para su pueblo, o al menos para un sector de él (la naciente aristocracia), algodón para el vestido, por lo que desde ese tiempo comenzaron a usar ropa blanca de algodón.⁴⁰

Durante el reinado de Chimalpopoca, como se estaba construyendo la ciudad y el agua de la laguna estaba muy sucia y no se podía beber, se decidió solicitar a su abuelo Tezozomoc el agua de Chapultepec para traerla a Tenochtitlan. El rey de Azcapotzalco concedió el permiso para que utilizaran el agua. De inmediato:

Los mexicanos muy alegres y contentos con el agua, comenzaron con gran cuidado y prisa a sacar céspedes de la laguna, y con ellos estacas y carrizos con otros materiales, en breve tiempo trajeron el agua a México, aunque con trabajo, porque por estar todo fundado en la laguna, y el golpe del agua que venía era grande, el caño, como era de barro, se les deshacía y derrumbaba por muchas partes.⁴¹

Ese pretexto se utilizó para provocar a los tepanecas de Azcapotzalco, “deseando viniese ya todo en rompimiento para hacer lo que tanto deseaban, que era ponerse en libertad”.⁴²

Al no poder aprovechar el agua de Chapultepec, porque se desbarataba el canal por donde la trasladaban, los aztecas pidieron a los tepanecas que les dieran madera, piedras, cal, estacas y enviaran a sus tributarios para que les ayudaran a construir la obra hidráulica. La reacción no se hizo esperar; los señores principales de Azcapotzalco decidieron actuar contra los insolentes mexicas, a quienes amenazaron con quitarles el permiso para utilizar el agua, aumentarles los tributos, prohibirles la concurrencia a los mercados y declararles la guerra; además decidieron matar a Chimalpopoca. Estos incidentes afectaron la salud del rey Tezozomoc, quien cayó enfermo e inmediatamente después falleció. Esta

⁴⁰ Ibidem, pp. 93-95; Clavijero, *Historia antigua...*, p. 77 y Castillo, *Estructura económica...*, p. 42.

⁴¹ Véase el *Códice Ramírez*, pp. 51-52 y Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 62-63.

⁴² *Códice Ramírez*, p. 52.

situación fue aprovechada por los dirigentes tepanecas para aplicar esas medidas radicales contra los mexicas.⁴³

A partir de esos acontecimientos la lucha final se hizo inaplazable. Por fin había llegado el momento deseando por los tenochcas para demostrar por qué aspiraban a convertirse en los “nuevos dueños del mundo”.

El rápido crecimiento de las fuerzas productivas alcanzado por los mexicanos en poco más de un siglo, aún dentro de los límites establecidos por los tepanecas, contribuyó entre otras muchas cosas a la realización de la guerra de independencia, misma que fue dirigida por el rey Itzcóatl, quien asumió el poder en sustitución de Chimalpopoca. La victoria de los aztecas puso fin al bloqueo de las fuerzas productivas impuesto durante el periodo de dominación tepaneca.

Así pues, el pueblo de México tuvo que esperar más de cien años para crear las condiciones propicias para obtener su liberación e iniciar la carrera desenfrenada por la “conquista del mundo”.

Al llegar a este punto, resulta necesario detenernos por un instante para presentar nuestra concepción del movimiento histórico. Sobre este tema nos limitaremos a exponer una serie de ideas importantes para el análisis de las fuerzas productivas. Volveremos sobre este problema en el capítulo VIII, dedicado a las clases sociales y sus contradicciones.

A finales de la década de 1920, una serie de tesis radicalmente diferentes a las del marxismo fueron introducidas a la concepción materialista de la historia. Un buen ejemplo lo encontramos en el texto de José Stalin *Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico*. Aunque el texto fue publicado por primera vez en 1938, en él encontramos reunidas y sistematizadas las formulaciones que progresivamente se convirtieron en la concepción dominante del marxismo.⁴⁴

Las tesis fundamentales –que tienen relación con el tema que aquí se discute– presentadas por Stalin en la segunda parte de *Materialismo dialéctico y materialismo histórico* eran:

⁴³ Ibidem, pp. 54-55.

⁴⁴ Para el análisis de este problema véase la importante obra de Charles Bettelheim, *La lucha de clases... Primer periodo*, pp. 15-22 y 25-34, y *La lucha de clases... Segundo periodo*, pp. 457 y ss.

1. “El factor *determinante* del carácter del régimen social, de la fisonomía de la sociedad” y del “paso de la sociedad de un régimen a otro” era: “*El modo de obtención de los medios de vida necesarios para la existencia del hombre, el modo de producción de los bienes materiales...*”⁴⁵
2. El modo de producción estaba formado por las “fuerzas productivas que no son más que uno de los *aspectos* de la producción” que, a su vez, estaban constituidas por dos *elementos*: los “*instrumentos de producción* con ayuda de los cuales se producen los bienes materiales, y *hombres* que los manejan y efectúan la producción de los bienes materiales, por tener una cierta *experiencia productiva y hábitos de trabajo...* el otro *aspecto* del modo de producción lo constituyen las relaciones de unos hombres con otros dentro del proceso de la producción, las *relaciones de producción*”.⁴⁶
3. “La historia del desarrollo de la sociedad es, *ante todo*, la historia del desarrollo de la producción”,⁴⁷ sobre la cual se afirmaba que “jamás se estanca en un punto durante un largo periodo, sino que cambia y se desarrolla constantemente”;⁴⁸ dicho desarrollo arrancaba “siempre de los cambios y del desarrollo de las fuerzas productivas, y, *ante todo*, de los que afectan a los *instrumentos de producción*. Las fuerzas productivas son, por tanto, el elemento más dinámico y más revolucionario de la producción”.⁴⁹
4. “Al principio, cambian y se desarrollan las fuerzas productivas de la sociedad y luego, *en dependencia* con estos cambios y *en consonancia con ellos*, cambian las relaciones de producción entre los hombres, sus relaciones económicas. Sin embargo, esto no quiere decir que las relaciones de producción no influyan sobre el desarrollo de las fuerzas productivas y que éstas no dependan del

⁴⁵ J. Stalin, *Fundamentos del leninismo*, p. 871, subrayados de Stalin.

⁴⁶ Ibidem, p. 872, los subrayados en *aspectos* y *elementos* son nuestros, los demás corresponden a Stalin.

⁴⁷ Ibidem, p. 874, subrayados nuestros.

⁴⁸ Ibidem, p. 873.

⁴⁹ Ibidem, p. 875, subrayados nuestros.

de aquéllas. Las relaciones de producción, aunque su desarrollo dependa de las fuerzas productivas, actúan a su vez sobre el desarrollo de éstas, acelerándolo o amortiguándolo. A este propósito conviene advertir que las relaciones de producción no pueden quedarse por un tiempo demasiado largo rezagadas de las fuerzas productivas al crecer éstas, ni hallarse en contradicción con ellas, ya que las fuerzas productivas sólo pueden desarrollarse plenamente cuando las relaciones de producción están en armonía con el carácter y el estado de progreso de dichas fuerzas productivas y dan curso libre al desarrollo de éstas. Por eso, por muy rezagadas que las relaciones de producción queden con respecto al desarrollo de las fuerzas productivas, tienen necesariamente que ponerse y se ponen realmente —más tarde o más temprano— en armonía con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y con el carácter de éstas. En otro caso, nos encontraríamos ante una ruptura radical de la unidad entre fuerzas productivas y las relaciones de producción dentro del sistema de ésta, ante un descoyuntamiento de la producción en bloque, ante una crisis de producción, ante la destrucción de las fuerzas productivas”.⁵⁰

5. “Las nuevas fuerzas productivas y las nuevas relaciones de producción congruentes con ellas no surgen desligadas del viejo régimen, después de desaparecer éste, sino que se forman en el seno de él; se forman no como fruto de la acción premeditada y consciente del hombre, sino de un modo espontáneo, inconsistente, e independiente de la voluntad de los hombres”.⁵¹
6. “La lucha de clases entre los explotadores y los explotados es el *rasgo fundamental*” del esclavismo, el feudalismo y el capitalismo.⁵²

Los comentarios que desarrollaremos enseguida tratarán de responder a estas cuestiones, que pese a “semejanzas aparentes” con las tesis de

⁵⁰ Ibidem, pp. 875-876, subrayados de Stalin.

⁵¹ Ibidem, p. 885.

⁵² Ibidem, pp. 880-881 y 883, subrayados nuestros. Recordemos que para Stalin estas eran las únicas tres sociedades divididas en clases sociales.

Marx, remitían a otra concepción radicalmente distinta del movimiento histórico.⁵³

Stalin convirtió el modo de producción (y no de sus contradicciones) en el “factor cardinal en el desarrollo de la sociedad”. Formulación que comportaba una dominante tecnicista. Además, no concebía el modo de producción y las fuerzas productivas sino como una suma organizada de *elementos* y de *aspectos*. En la enumeración de los *elementos* y *aspectos* no hacía referencia a las clases sociales ni a las contradicciones sociales.

En las formulaciones de Stalin el “desarrollo de la sociedad” era identificado con el “desarrollo de la producción”, el cual a su vez se identificaba con el “desarrollo de las fuerzas productivas”. Éste aparecía así como un *Deux ex machina*, la fuente de todo desarrollo social, puesto que se afirmaba que este último dependía siempre del desarrollo de las fuerzas productivas, el cual a su vez dependía “ante todo” de los “instrumentos de producción”.

Al llegar a este punto, estaríamos en presencia de formulaciones radicalmente diferentes a las del marxismo, para el cual el proceso histórico estaba determinado en última instancia por las contradicciones de clase. Éstas, cuya base material no era un simple “cambio” en los instrumentos de producción sino las *contradicciones* de la base económica (*unidad contradictoria de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas*), se desarrollaban a través de las formas ideológicas que esas mismas contradicciones engendraban. El marxismo no refería por tanto el desarrollo de las fuerzas productivas a un proceso “espontáneo” o a contradicciones exteriores al modo de producción que oponían “sociedad” a “naturaleza”.

En cuanto a las relaciones de producción, parecían llevar de alguna manera una existencia exterior a las fuerzas productivas que influían solamente sobre el desarrollo de estas últimas, acelerándolo o frenándolo, pero “antes o después” ese desarrollo (el de las fuerzas productivas) debía conducir a la transformación de las relaciones de producción, hasta el punto de que estas últimas acababan por “ponerse en armonía”

⁵³ En la crítica a estas concepciones elaboradas por Stalin seguimos muy de cerca a Bettelheim, *La lucha de clases...*

con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Stalin admitía, de hecho, que las nuevas relaciones de producción podían nacer con independencia de un proceso revolucionario. Sin embargo, tener en cuenta la posibilidad y la necesidad de transformación prioritaria de las relaciones de producción para asegurar en ciertas condiciones el desarrollo de las fuerzas productivas era un rasgo del marxismo. Es verdad que para Marx –en tanto existieran clases– las relaciones sociales se transformaban mediante los enfrentamientos de clase. Pero precisamente esta exigencia del marxismo tendió a ser eliminada a favor de una postura materialista *mecanicista* que hacía hincapié, de modo unilateral, en la transformación de los instrumentos de producción.

Finalmente, en las concepciones de Stalin sobre el materialismo histórico, la lucha de clases aparecía solamente como “un rasgo fundamental” de las sociedades clasistas, convirtiendo así al desarrollo de las fuerzas productivas en el “motor de la historia”; por el contrario, para el marxismo la lucha de clases era el “motor de la historia” y ésta era por consiguiente –mientras las clases existieran– la historia de la lucha de clases; esta lucha conducía necesariamente a la dictadura del proletariado, que era la transición hacia la abolición de todas las clases, hacia una sociedad sin clases.

Regresemos al caso de los aztecas. La transformación revolucionaria que sufrió la sociedad mexicana en el año de 1428 fue, en *última instancia*, el resultado de la lucha de clases, de la lucha del pueblo de México dirigido por la naciente pero numerosa aristocracia en contra de sus opresores tepanecas. Y no –como diría Stalin– de los cambios y el desarrollo de las fuerzas productivas, principalmente de los que afectaban a los instrumentos de producción.

Con el triunfo de los tenochcas, la nobleza pasó a constituirse en clase dominante promoviendo nuevas relaciones de producción, lo que hizo sobre la base de las técnicas antiguas, es decir el proceso de trabajo siguió realizándose exactamente como antes de la liberación; lo que cambió fue que ese proceso estaba subordinado ahora al tributo que tenían que pagar las clases subordinadas de Tenochtitlan y más tarde las comunidades aldeanas sometidas al Estado mexicano.

En el México posrevolucionario (1428-1521), las fuerzas productivas se desarrollaron precisamente a partir de las nuevas relaciones de producción basadas en la explotación tributaria y no como planteaba Stalin de un “modo espontáneo, inconsciente, e independiente de la voluntad de los hombres”.

1. La fuerza de trabajo

La implantación del modo de producción tributario como modo de producción dominante dentro de la formación social de los mexicanos iba a permitir, desde el punto de vista de la dinámica de las fuerzas productivas, un importante desarrollo de éstas. Fueron tiempos en que los aztecas asimilaron de otros pueblos o inventaron nuevas formas de producción, construcción, agricultura, cálculo, etcétera. Por tanto, podemos afirmar –junto con Godelier– que la formación social tributaria significó no el estancamiento sino el más grande progreso de las fuerzas productivas, llevado a cabo sobre la base de este modo de producción.⁵⁴

Al referirse Marx a las formas precapitalistas de producción, sostenía:

Todas las formas (en mayor o menor grado naturales, pero todas al mismo tiempo resultado también del proceso histórico), en las cuales la entidad comunitaria presupone a los sujetos en una unidad objetiva determinada con sus condiciones de producción, en las cuales se da una existencia subjetiva determinada que presupone a la entidad comunitaria misma como condiciones de producción, necesariamente corresponden sólo a un desarrollo *limitado*, limitado por principio, *de las fuerzas productivas*.⁵⁵

Diez años después, Marx mantenía esta tesis al escribir en el libro primero de *El capital* que las sociedades tributarias están “condicionadas por un bajo nivel de progreso de las fuerzas productivas del trabajo y por la natural falta de desarrollo del hombre dentro de su proceso material de producción de vida, y, por tanto, de unos hombres con otros y frente a la naturaleza”.⁵⁶

⁵⁴ Godelier, *Teoría marxista...*, p. 152.

⁵⁵ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, pp. 457-458, subrayados nuestros.

⁵⁶ Marx, *El capital*, tomo 1, p. 44.

Pero, ¿cuáles eran las razones que explicaban este despliegue limitado de las fuerzas productivas en la formación tributaria? El mismo Marx respondía en *El capital*:

En los comienzos de la civilización, las fuerzas productivas adquiridas del trabajo son pequeñas, pero también lo son las necesidades, que se desarrollan con los medios necesarios para su satisfacción y a base de ellos. Además, en aquellos tiempos, la proporción del sector social que vive del trabajo ajeno es cada vez menor, comparada con la masa de los productores directos. Esta proporción crece en términos absolutos y relativos conforme se va desarrollando la fuerza social productiva del trabajo.

Y continuaba diciendo:

Si prescindimos de la forma más o menos progresiva que presenta la producción social, veremos que la productividad del trabajo depende de toda una serie de *condiciones naturales*. Condiciones que se refieren, unas u otras, a la naturaleza misma del hombre, como la raza etc., y a la naturaleza circundante. Las condiciones de la naturaleza exterior se agrupan económicamente en dos grandes categorías: riqueza natural de *medios de vida*, o sea, fecundidad del suelo, riqueza pesquera, etc., y riqueza natural de *medios de trabajo*, saltos de agua, ríos navegables, maderas, metales, carbón, etc. En los comienzos de la civilización es fundamental y decisiva la primera clase de riqueza natural; al llegar a un cierto grado de progreso, la primera corresponde a la segunda.

Para finalizar afirmando:

Cuanto más reducidas sean las necesidades naturales de indispensable satisfacción y mayores la facultad natural del suelo y la bondad del clima, menor será el *tiempo de trabajo necesario* para la conservación y reproducción del productor, y mayor *podrá* ser, por consiguiente, el remanente del trabajo entregado a otros después de cubrir con él sus propias necesidades. Hablando de los antiguos egipcios, escribe Diodoro: “Es verdaderamente increíble cuán poco esfuerzo y gastos les ocasiona la crianza de sus hijos. Les condimentan el primer alimento que se les viene a la mano; les dan también a comer la parte inferior del arbusto del papiro, sin más que tostarla al fuego, y las raíces y tallos de las plantas que crecen en las charcas, unas veces crudas y otras veces cocidas o asadas. La mayoría de los niños van descalzos y desnudos, pues el clima es muy suave. A ningún padre le cuesta más de veinte dracmas criar a un hijo. Así se explica que la población, en Egipto, sea tan numerosa, razón por la cual *pueden ejecutarse tantas obras grandiosas*”. Sin embargo, las grandes construcciones del antiguo Egipto no se debieron tanto a la densidad de

su población como a la gran proporción que ésta se hallaba disponible. Del mismo modo que el obrero individual puede suministrar tanto más trabajo excedente cuanto más se reduzca su tiempo de trabajo necesario, así también cuanto menor sea la parte de la población obrera que haya de trabajar en la producción de los medios indispensables de vida, mayor será la parte disponible para la ejecución de otras obras.⁵⁷

Pero esto no era todo en cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas propias del MPT. Las sociedades que tuvieron por base este modo de producción se caracterizaron por presentar además un desarrollo desigual de las fuerzas productivas: existía una mayor utilización de la fuerza productiva *trabajo humano* que de la fuerza productiva *medios de producción*. Desequilibrio que provocó una mayor explotación de la *fuerza de trabajo que compensaba la subutilización de las posibilidades tecnológicas*.⁵⁸ Bartra escribió al respecto:

El instrumento sociopolítico que permite el mantenimiento de este desequilibrio está representado por el aparato estatal. En estas condiciones, la sociedad sólo puede alcanzar un alto grado de civilización bajo el control estricto, despótico, organizador y centralizador del Estado, pues en cuanto desaparece dicho control, se pierde la posibilidad de la superexplotación masiva de la fuerza de trabajo diseminada y perfectamente integrada en las comunidades aldeanas que constituyen la base *relativamente inmutable* del sistema.⁵⁹

Encontramos que en las sociedades tributarias el potencial tecnológico tenía tales características que solo era utilizado a escala nacional, bajo la dirección centralizadora del Estado, y por tanto se excluía la posibilidad de su uso en función de intereses privados y familiares.⁶⁰

Estaba claro entonces que una formación social donde predominara el modo de producción tributario se caracterizaba en el ámbito de las fuerzas productivas por:

⁵⁷ Ibidem, tomo 1, pp. 428-429, subrayados de Marx.

⁵⁸ Bartra, "Tributo y tenencia de la tierra...", en *El modo de producción...*, p. 16, subrayado de Bartra.

⁵⁹ Ibidem, p. 17, subrayado de Bartra.

⁶⁰ Ibidem, pp. 16-17.

1. Un *limitado* desarrollo de las fuerzas productivas como consecuencia de que en muy contadas ocasiones se exigía el uso máximo de los factores productivos para satisfacer las necesidades de la clase dirigente y la comunidad en general.
2. La productividad del trabajo dependía de una serie de *condiciones naturales*: naturaleza del hombre, la raza, etc. y medio circundante. Dentro de la naturaleza exterior agruparíamos los *medios de vida* (fecundidad del suelo, riqueza pesquera, abundancia de animales, etc.) y *medios de trabajo* (saltos de agua, ríos navegables, maderas, metales, etc.).
3. Un progreso en las fuerzas productivas se traducía con frecuencia en un desarrollo de las actividades no económicas improductivas. Por ejemplo, una reducción en el tiempo de trabajo en la producción de los medios de vida era consagrada a multiplicar las actividades más valoradas: grandes construcciones, empresas militares, ceremonias religiosas, etc.
4. La *fuerza de trabajo* era el elemento dominante del proceso de producción, tanto desde el punto de vista cualitativo como desde el cuantitativo. En este proceso la fuerza de trabajo intervenía en forma individual o en forma de *trabajador colectivo*. Este trabajador colectivo estaría organizado por el Estado de tal forma que correspondería al nivel de los medios de producción utilizados.

En consecuencia, el punto de partida para el análisis de las fuerzas productivas existentes en la sociedad azteca a partir de su independencia es la fuerza productiva trabajo humano.

La información acerca de la población total de la ciudad de México-Tenochtitlan previa a la llegada de los españoles es vaga y contradictoria. Por un lado, Simpson y Cook calculaban que la población se aproximaba a los trescientos mil habitantes, cifra con la que coincidían Armillas, Katz y Olmeda.⁶¹ Por otro lado, Soustelle llegó a la conclusión

⁶¹ Cook y Byrd, "The population of central México...", *Iberoamericana*, número 31, p. 38, citado por Katz, *Situación social y económica...*, p. 26; Armillas, *Tecnología...*, p. 30, y Olmeda, *El desarrollo de la sociedad...*, p. 37.

de que la población era seguramente superior a quinientas mil personas y probablemente inferior a un millón;⁶² en ese espacio entraría Bartra, quien calculó que eran más de setecientos mil habitantes.⁶³ Había que considerar sin embargo que esos datos estadísticos también incluían algunas zonas adyacentes a la capital, por ejemplo Tlatelolco. Ante esta situación, tomaremos para nuestro análisis la cifra proporcionada por Bartra, sin mucho fundamento —lo reconocemos— pero dejando en manos de los especialistas la investigación, discusión y esclarecimiento de este tema.

En el periodo de 1428-1521, en el cual el MPT era dominante dentro de la formación social, los aztecas conservaron un reparto por sexos y edades del trabajo. Por supuesto, esta afirmación exige una aclaración de fondo: a partir del momento de su liberación, la división social del trabajo dejó de ser espontánea para quedar supeditada a un plan rigurosamente elaborado por la nobleza burocratizada que, como clase en el poder, contaba con todos los mecanismos necesarios para imponerlo en la sociedad. Esa división forzada del trabajo tenía de fondo la gran división del mismo entre las masas dedicadas a las labores manuales simples (que efectuaban trabajos físicos, de ejecución) y los pocos privilegiados entregados al trabajo intelectual (que realizaban una actividad de planificación, dirección espiritual y creativa).

En la sociedad azteca, los hombres gozaban de un estatus social más elevado. Ejecutaban grandes trabajos en la agricultura, la construcción productiva (canales, acueductos, depósitos, diques, etc.), el comercio, la artesanía, la caza, la pesca y la crianza de animales. En las actividades no productivas también predominaban los elementos masculinos (éstos tenían el control exclusivo de algunas de ellas): gobierno, guerra, religión, educación y construcción (palacios, templos, tumbas, etc.).

Las mujeres ocupaban un lugar secundario en la estructura social. Las actividades típicamente femeninas eran la costura, la atención del hogar (cocinar, asear, cuidar los niños, etc.), el hilado y el tejido. Pero existían otras labores con participación importante de las mujeres, aun-

⁶² Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 27.

⁶³ Bartra, “Tributo y tenencia de la tierra...”, en *El modo de producción...*, p. 131.

que siempre subordinadas a los hombres; por ejemplo: agricultura, artesanía, educación, mantenimiento de los templos (principalmente la limpieza), religión, comercio (solamente en pequeña escala) y medicina.

Para los jóvenes de ambos sexos era obligatorio asistir a los colegios (*calmecac* para los nobles y *tehpochcalli* para el resto de la comunidad). Los varones aprendían principalmente el arte de la guerra, la construcción, la danza y los cantos para las celebraciones religiosas; también se dedicaban a la agricultura, a la recolección, a la caza, a la pesca (actividades que permitían el abastecimiento de los productos destinados para satisfacer sus propias necesidades alimenticias mientras permanecían internados) y al cuidado de los templos (barrer, limpiar, vigilar, acarrear leña para el alumbrado que existía de modo permanente, etc.); los que concurrían al *calmecac* aprendían, además de lo anterior, política, astronomía, ingeniería, administración, leyes, historia, religión, literatura, entre otras cosas. Las jovencitas (de todas las clases sociales, aunque en diferentes escuelas) se dedicaban a hilar, tejer, coser, cocinar, cantar, danzar y atender los templos.

Los niños y las niñas desde muy temprana edad ayudaban a los padres en sus respectivas labores dentro o fuera de la casa.

Esa transmisión de actividades y conocimientos entre los mexicanos, que se iniciaba en el hogar y continuaba en los colegios, tenía como único objetivo transmitir las funciones, es decir la reproducción de la división social del trabajo. Mejor aún, ese traspaso de ocupaciones respondía al interés de la nobleza burocratizada para reproducir las relaciones de producción basadas en la explotación tributaria. Solo el *uey tlatoani* estaba autorizado para otorgar el permiso a un hombre para desarrollar una actividad diferente a la que por origen de clase le correspondía; por ejemplo, dedicarse al comercio como actividad permanente sin haber nacido en el seno de una familia de mercaderes.

Veamos ahora la relación del Estado mexica, por mediación de la clase dominante, con la dirección general del proceso de trabajo, y en especial lo concerniente a la productividad de éste. Hay que hacer sin embargo dos observaciones previas:

1. El papel del Estado en la organización-vigilancia del proceso de trabajo no era sino un aspecto de su función a nivel económico. Las otras funciones dentro de la esfera económica, así como el papel global del Estado, se analizarán con amplitud en los capítulos VI y VII.
2. Las tareas realizadas por el Estado para aumentar la productividad del trabajo (educación gratuita y obligatoria, construcción de obras hidráulicas, por ejemplo), respondían a los intereses políticos de la clase dominante, en la medida en que tendían a la reproducción de la formación tributaria. Resultaba evidente que esa “función social” del Estado tenía siempre en la base una “función política”.⁶⁴

De acuerdo con Marx, cuanto más reducidas fueran las necesidades a satisfacer, menor sería el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del productor y mayor podía ser entonces el remanente de trabajo entregado a la clase dominante (las cuestiones relacionadas con la fertilidad de la tierra, el clima y los instrumentos de trabajo serán analizados más adelante).

¿Cuál era la situación de los aztecas con respecto a esta problemática? Resultaba increíble ver el poco esfuerzo y gasto que ocasionaba la crianza de los hijos entre los aztecas. La cantidad y la calidad de los alimentos que se les suministraban según su edad eran los siguientes: los niños se criaban con la leche materna; a los tres años tenían por comida media tortilla de maíz; a los cuatro y cinco años una tortilla entera; de los seis a los doce una tortilla y media; a partir de los trece años dos tortillas enteras. Esas raciones eran idénticas para ambos sexos. Así pues, desde la infancia los niños eran acostumbrados a padecer hambre; no se les daba “más alimento que el que exigía la necesidad de la vida”, comentaba Clavijero.⁶⁵

El excedente para sostener a la clase en el poder se obtenía a costa de la inanición del campesinado, que tenía asegurada una dieta mínima

⁶⁴ Para estas ideas nos basamos en Poulantzas, *Poder político...*, pp. 54-57.

⁶⁵ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 201-202 y Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 172.

pero equilibrada a base de gusanos, insectos, reptiles y todo aquello que pudiera encontrar sobre la superficie de la tierra, haciendo un uso ingenioso del medio ambiente. Es decir, el campesino no vivía en un estado de desnutrición, pero sí de infranutrición constante; disponía de proteínas, pero no de calorías. Podía vivir, procrear y trabajar, pero a un ritmo muy lento. La clase dominante, por el contrario, disfrutaba de una dieta más equilibrada y abundante.⁶⁶

Las prendas de vestir de los mexicas eran muy sencillas: en los hombres se resumía al *maxtlatl* y al *tilmatilly* y en las mujeres al *huipilli*. El vestido de los campesinos era confeccionado con hilo de maguey o con palma silvestre. Además, la mayoría de los campesinos iban descalzos o usaban huaraches de hilo grueso de maguey. Las chozas donde habitaban los campesinos eran construidas con madera, palma, adobe y ramas; por lo general contaban con una sola pieza y con su propio embarcadero, por limitar casi siempre con un canal; sus muebles se reducían a unos cuantos tapetes de palma (petates) que servían de sillas en el día, mesas mientras comían sus alimentos y camas durante la noche; la cocina estaba equipada con metate, comal, platos, cazuelas, ollas y vasos; tenían sus ídolos a quienes adoraban por la noche y sus braceros para quemar copal; no usaban mesas, cucharas ni tenedores, y tampoco velas de cebo o aceite para alumbrar las casas. La clase dominante confeccionaba su vestido con tela de algodón o de algodón entretejido con plumas o pelo de conejo, con diversos colores, diferentes figuras y algunas pequeñas piezas de oro; usaban sandalias decoradas con oro y piedras preciosas. La clase superior vivía en casas o palacios construidos con barro, cal, madera y piedra; contaban con varias habitaciones, jardines y alumbrado durante la noche, aunque a decir verdad los muebles no iban más allá de los enunciados para las casas campesinas; existían sin embargo diferencias en cuanto a los materiales empleados en su elaboración y su comodidad.⁶⁷

Por consiguiente, las exigencias que tenía que satisfacer el productor directo para su reproducción eran mínimas. De ahí también que el tiempo de trabajo necesario para elaborarlas fuera reducido. En con-

⁶⁶ Woodrow Borah, "Discontinuidad...", *Sábado*, p. 3.

⁶⁷ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 264-269.

secuencia, el remanente de trabajo entregado por los productores a la nobleza burocratizada —o si se quiere al Estado— era inmenso.

Enseguida, vamos a referirnos a uno de los recursos empleados por el Estado tenochca en el desempeño de sus funciones como organizador-vigilante del proceso de trabajo. Se trata de analizar por un lado cómo el rendimiento de la fuerza de trabajo estaba directamente inmerso en el campo político; las relaciones de poder que operaban sobre ella convirtiéndola en una presa inmediata la cercaban, la marcaban, la domaban, la sometían. Por otro lado, la relación directa entre los “sistemas punitivos” (que iban desde los métodos “suaves” hasta los castigos violentos o sangrientos) y la utilidad, docilidad, distribución y sometimiento de la fuerza de trabajo.⁶⁸

Las fuentes originarias insisten demasiado en afirmar que todos los miembros de la comunidad azteca quedaban subordinados desde el primer instante a un sistema draconiano de trabajo.

Cuando nacía un niño, la partera que fungía como sacerdote le daba la bienvenida con las siguientes palabras:

Habéis venido a este mundo donde vuestros parientes viven en trabajos y en fatigas, donde hay calor destemplado y fríos y aires, donde no hay placer ni contento, que es lugar de *trabajos y fatigas y necesidades*... porque esto es ordenación de nuestro señor, y su determinación que las cosas necesarias para nuestro vivir las ganemos y adquiramos con trabajos y sudores, y con fatigas, y que comamos y bebamos con fatigas y trabajos.⁶⁹

La partera insistía mientras cortaba el cordón umbilical, lavaba y más tarde bautizaba al recién nacido en que éste llegaba a un mundo “de dolores y de aflicciones y de penitencia”.⁷⁰

Desde la infancia, los mexicanos eran acostumbrados a sufrir hambre, calor y frío; se les inspiraba además horror al vicio, prudencia en sus acciones, respeto a sus mayores y una cosa fundamental: “*amor al trabajo*”. Cuando llegaban a una edad conveniente, los padres procu-

⁶⁸ Para estas ideas véase Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, sobre todo las páginas 31-37.

⁶⁹ Sahagún, *Historia general...*, pp. 383-384, subrayados nuestros.

⁷⁰ Recomendamos la lectura de los discursos citados por Sahagún, *Historia general...*, pp. 385 y ss.

raban “que sus hijos estuviesen siempre ocupados”. Entre los cuatro y siete años los niños se dedicaban a realizar labores sencillas: llevar agua y leña, acompañar a su padre al mercado y ayudar a recoger granos de maíz, mientras que las niñas aprendían a hilar; todo lo cual se hacía con el propósito de “irlos imponiendo al trabajo”. De los siete a los catorce años, los varones aprendían a pescar y las mujeres se dedicaban a hilar, barrer la casa y moler el maíz para hacer tortillas.⁷¹

Ese sistema educativo que privilegiaba la práctica no se olvidaba de una serie de orientaciones y consejos que los padres daban a sus hijos. Las niñas, decía Clavijero, recibían las siguientes instrucciones, las cuales por cierto no eran muy diferentes a las que inculcaban a los niños:

La vida es trabajosa y es menester consumir nuestras fuerzas para alcanzar los bienes que los dioses nos envían; por tanto, no seas perezosa y descuidada, sino muy diligente en todo... Sé muy diligente en hilar, tejer, coser y labrar, porque así serás amada y alcanzarás lo necesario para comer y vestir. No te des demasiado al sueño; huye de la sombra, la frescura y el descanso, porque el regalo enseña pereza y otros vicios.⁷²

Los padres no satisfechos con la educación familiar doméstica enviaban a sus hijos a la escuela para que fueran instruidos en la guerra, la religión y las “buenas costumbres”. Por lo general, los hijos continuaban con el aprendizaje del oficio de sus padres, perpetuando la división social del trabajo existente.

La sociedad azteca del siglo XV y principios del XVI practicó la educación gratuita y obligatoria para todos los jóvenes sin importar su origen social; en efecto, nadie carecía de escuela durante ese periodo. El Estado vigilaba rigurosamente la educación de los niños, la juventud y la formación de los ciudadanos.

Cuando el adolescente cumplía veinte años de edad se le consideraba apto para el matrimonio, es decir ingresaba al estado de verdadero adulto. En realidad, la mayor parte de los mexicanos de ambos sexos se casaban entre los dieciocho y los veinte años. Pero antes de que los jó-

⁷¹ Véase Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 201-202, subrayados nuestros.

⁷² Ibidem, p. 205.

venes abandonaran los colegios para casarse, “el superior” del colegio les recomendaba mantener “la perseverancia en la virtud y el exacto cumplimiento de las obligaciones” que su nueva condición de ciudadanos les imponía.⁷³

Al contraer matrimonio, el hombre podía heredar tierras pertenecientes a su padre, pedir al *calpixque* que le repartiera tierras del *calpulli* si las había y si no rentar tierras de otro *calpulli* o del palacio o trasladarse a las regiones colonizadas, con lo cual pasaba a ser tributario del Estado a través de la comunidad donde recibía su parcela. A partir de ese momento se le exigían dos cosas:

1. Trabajar en forma permanente su parcela, de donde obtenía los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades y pagar el tributo en especie.
2. Participar en las guerras, la construcción de obras productivas, etcétera, con lo cual cubría su tributo en trabajo. Por consiguiente, el Estado podía mantenerlo ocupado durante casi todo el tiempo.

Clavijero, al comentar las cualidades del rey Moctezuma II, escribía:

Era enemigo irreconciliable de la ociosidad, y para desterrarla de sus dominios procuraba tener ocupados a sus vasallos; a los militares en continuos ejercicios de guerra, a otros en la cultura de los campos o en la construcción de nuevos edificios, o en otros trabajos públicos, y aún a los mendigos, para tenerlos ocupados, y por ventura también por celo de la limpieza, obligaba a la contribución de ciertas cantidades de aquellos asquerosos insectos que son fruto de la inmundicia y gajes de la miseria.⁷⁴

La existencia de la mujer casada se reducía al estrecho círculo de la vida familiar, que algunas veces incluía su participación en el buen funcionamiento de la parcela, sobre todo cuando tenía por esposo un inepto en la administración de la tierra.

Sin embargo, ese “amor al trabajo” inculcado desde la infancia era constantemente reforzado con una serie de castigos muy severos. Las sanciones que utilizaron los padres y maestros para castigar el incum-

⁷³ Ibidem, p. 207.

⁷⁴ Ibidem, p. 130.

plimiento de los niños y jóvenes con “su deber” se convirtieron en un elemento fundamental para la formación de una mano de obra dócil y eficaz. Algunos de los suplicios padecidos por los “perezosos” entre los nueve y los veinte años eran, por ejemplo: pellizcarlos en varias partes del cuerpo; azotarlos con varas; respirar humo de chiles quemados; amarrarlos en lugares inmundos; barrer la casa de noche (exclusivo para mujeres); punzarles el cuerpo con espinas de maguey y estacas de pino; quemarles el pelo; sufrir penitencias (bañarse por las noches con agua fría, no usar mucha ropa, levantarse constantemente por las noches, etc.); soportar abstinencias (no tener relaciones sexuales durante varios días); y padecer ayunos (no probar alimentos en varios días).⁷⁵

Desde el momento en que salían de los colegios hasta el día de su muerte, los mexicanos eran sancionados por el código penal instaurado por el Estado, el cual —decía Clavijero— se aplicaba con “un rigor que declinaba en crueldad”. Los delitos y castigos consignados dentro del orden jurídico y que tenían relación de alguna u otra manera con el sometimiento de la fuerza de trabajo eran: traicionar al Estado, pena de muerte; provocar motines entre el pueblo, pena de muerte; quitar las señales puestas por el Estado para dividir las tierras, pena de muerte; robar y no poder pagar, pena de muerte a pedradas; robar oro y plata, paseados por las calles y sacrificados al dios de los plateros; asaltar en los mercados, pena de muerte a palos; despojar cosas de poco valor, pagar lo robado; vender tierras ajenas poseídas en administración, pérdida de bienes y esclavitud; disipar las tierras heredadas de sus padres, pena de muerte; embriagarse siendo joven, pena de muerte a golpes para los varones y a pedradas para las mujeres; dejar de trabajar durante tres años seguidos su tierra, pérdida de la parcela.⁷⁶

Para el control, movilidad y distribución de la fuerza de trabajo de las provincias sometidas el Estado mexicano se guiaba por su derecho internacional. Ya estudiamos cómo los pueblos conquistados que se retrasaban o se negaban a pagar tributos eran castigados principalmente con la guerra, la doble carga tributaria o la destrucción total.

⁷⁵ Ibidem, pp. 202-203 y Sahagún, *Historia general...*, pp. 403-405.

⁷⁶ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 217-222.

Entonces, cabe preguntar ¿cuántos trabajadores podían ser movilizadas por el Estado azteca? Siguiendo a Wittfogel respondemos que el Estado podía reunir el número de trabajadores que quisiera. No había límite para la concentración de trabajo humano, excepto el número de habitantes de su imperio.⁷⁷ Los profesores Barah y Cook han calculado que la porción central de Mesoamérica en vísperas de la conquista española contaba con una población que fluctuaba entre los dieciocho y los treinta millones, siendo la media razonable veinticinco millones.⁷⁸ Y dado que la Triple Alianza dominaba casi todo el centro de Mesoamérica, más algunas regiones del sur (véase el mapa número 1), pensamos que la cantidad de trabajadores susceptibles de movilizar estaría muy cercana a los veinticinco millones.

Estamos de acuerdo con Marx cuando afirmaba que las grandes construcciones no se debieron exclusivamente a la densidad de población, sino también a la gran disponibilidad en la que ésta se encontraba. En efecto, cuanto menor era la parte de la población trabajadora necesaria para producir los medios indispensables de vida, mayor sería la parte disponible para la construcción de cualquier tipo de obras y para las movilizaciones militares y religiosas.

El control ilimitado sobre la fuerza de trabajo de sus súbditos permitió al Estado no solo la construcción de espectaculares obras hidráulicas, palacios y fincas de recreo para la clase dominante sino además edificios gubernamentales y religiosos, parques zoológicos, monumentos y tumbas para los muertos distinguidos. Veamos algunos ejemplos: “Durante el reinado de Axayácatl se mandó instalar la piedra de los sacrificios en el templo de Huitzilopochtli. Para traer dicha piedra desde Coyoacán se convocó a los pueblos de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuitláhuac y Chalco, llegándose a juntar cincuenta mil hombres con sogas gruesas y rodillos”.⁷⁹

El rey de Texcoco, Nezahualcoyotl —junto con los señores de México y Tlacopan (Tacuba)—, mandó construir un palacio de descanso que tenía características de ciudad: incluía más de trescientas recámaras,

⁷⁷ Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 69.

⁷⁸ Borah, “Discontinuidad...”, *Sábado*, p. 3.

⁷⁹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 201.

alrededor de cuarenta templos, varios jardines con estanques, fuentes y acequias; además contaba con una cancha para el juego de pelota y una escuela para los hijos de los reyes. En la edificación de esa gigantesca obra se ocuparon más de doscientas mil personas cada día.⁸⁰ Para el servicio y mantenimiento de ésta y otras “casas de recreación, bosques y jardines” que tenía Nezahualcoyotl, se movilizaban a los pueblos que estaban cerca de su corte “por su turno y tanda”.⁸¹

Cuando el rey Moctezuma I se sintió viejo, mandó esculpir dos estatuas en Chapultepec (una de él y otra de Tlacaélel), con el objetivo de que quedara “perpetua memoria en premio de nuestros trabajos”. Para la realización de esa obra se mandó llamar a los más lúcidos “talladores y canteros que en todas las provincias se pudieran hallar”. Las figuras fueron hechas tan rápido “que casi no fue sentido”. El mismo rey “se espantó de la brevedad” con que los “artistas” habían realizado la obra y satisfecho con su trabajo les obsequió muchos regalos.⁸²

También es cierto que el control que ejercía Estado sobre la fuerza y la productividad del trabajo permitió realizar grandes operaciones militares.

En tiempos de Moctezuma I se acordó establecer como ley que nunca se sojuzgara a Tlaxcala, lo cual se podía hacer con mucha facilidad; la razón que se dio para aprobar dicha ley fue la necesidad de conservar una frontera donde se organizara una “feria militar” y así, “como quien va al mercado de tantos en tantos días”, se acudiese ahí para luchar; disposición que permitiría que los jóvenes “no estuvieran ociosos y el ejercicio militar no se perdiese”; además serviría para abastecerse de prisioneros para los sacrificios religiosos. Ese decreto se respetó hasta la llegada de los españoles. Llegándose a realizar varias “guerras floridas”, nombre designado a ese tipo de combates en un año.⁸³

Siendo Axayácatl gobernador de los aztecas se decidió declarar la guerra a los michoacanos. Para esa contienda militar “se juntó mucha canti-

⁸⁰ Alva Ixtlilxóchilt, *Obras históricas*, tomo 2, pp. 92 y ss.

⁸¹ Ibidem, tomo 2, pp. 114-116. Este autor mencionaba una lista de 41 pueblos tributarios encargados de estas funciones.

⁸² Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 249-250.

⁸³ Ibidem, pp. 239-249; véase también el *Códice Ramírez*, pp. 82-83.

dad de soldados de todas las naciones [conquistadas] y enviados a México con todo lo necesario de armas y bastimentos”. En efecto, los mexicanos salieron al campo de batalla con un ejército de veinticinco mil combatientes (otras fuentes hablan de hasta 35 mil elementos). Aun así, la aventura militar terminó en un rotundo fracaso. Durante la lucha, los mexicanos y sus refuerzos cayeron “como moscas” en manos de los purépechas; era tanta la matanza que tuvieron que retirarse para evitar que el resto de su tropa fuera “consumida y acabada”. De ese modo, el solo hecho de probar “el valor de los tarascos y experimentar sus fuerzas” costó a los aztecas la muerte de veinte mil hombres; el resto, “casi como huyendo”, regresó a la ciudad de México.⁸⁴

Es bien conocido el hecho de que los mexicanos dedicaban demasiado tiempo y energías en la preparación y celebración de una infinidad de fiestas religiosas que se realizaban en el transcurso del año. Citaremos solo dos ejemplos.

Cada año se hacían tres fiestas en honor de *Huitzilopochtli* (dios de la guerra). Una de ellas era en el mes decimoquinto, llamado *panquetzaliztli* (noviembre). A partir del segundo día de ese mes “hombres y mujeres todos juntos” comenzaban a “hacer areito, y a cantar los cantares de *Huitzilopochtli*, en el patio de su CU” (templo) desde la tarde hasta “cerca de las diez” de la noche, y esas celebraciones se hacían durante veinte días.⁸⁵

En el primer mes del año, llamado *atlacahualo* (febrero), y durante “todos los días de este mes” se celebraban fiestas en honor de los dioses del agua.⁸⁶

Así pues, los mexicanos podían darse el lujo de despilfarrar trabajo humano debido a que el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción, tanto de los productores directos como de la clase dirigente parasitaria, era muy reducido.

⁸⁴ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 286 y ss.

⁸⁵ Sahagún, *Historia general...*, pp. 90 y 156. El año azteca tenía dieciocho meses de veinte días cada uno.

⁸⁶ Ibidem, p. 77. Para que el lector pueda darse una idea del significado e importancia de las celebraciones religiosas, recomendamos la lectura de los libros primero y segundo de la obra de este autor.

2. Los medios de producción y su combinación con la fuerza de trabajo

En el libro segundo de *El capital* encontramos la siguiente afirmación de Marx:

Cualesquiera que sean las formas sociales de la producción, sus factores son siempre dos: los medios de producción y los obreros. Pero tanto unos como otros son solamente, mientras se hallan separados, factores potenciales de producción. Para poder producir en realidad, tienen que combinarse. Sus distintas combinaciones distinguen las diversas épocas económicas de la estructura social.⁸⁷

El texto muestra claramente que en la producción participan dos “factores” determinantes: los trabajadores (fuerza de trabajo) y los medios de producción (tierras, herramientas, máquinas, etc.). De esta unidad de contrarios se constituye el conjunto de las fuerzas productivas. A continuación, pasaremos a examinar cuáles fueron los medios de producción utilizados por los tenochcas en la fabricación de los bienes necesarios para su existencia, así como la forma que adquirió la combinación entre estos dos factores para que pudiera realizarse el proceso productivo.

Siguiendo a Sahagún, podemos trazar un cuadro de las diferentes calidades de tierra que se encontraban en el valle central:⁸⁸

1. Tierras para la agricultura:

- a) *Atoctli* y *xalatoctli*, tierra fértil que el agua arrastraba de las montañas.
- b) *Tlaloztli* (posiblemente), tierra productiva por naturaleza.
- c) *Atlalli*, tierra fértil porque se usaba alguna forma de riego.
- d) *Callalli*, tierra donde se había construido una casa y que cuando se utilizaba para sembrar era fructífera.
- e) *Quauhtlalli*, *tlazotlalli* y *tlalania*, tierras fértiles porque se les aplicaba alguna variedad de abono.
- f) *Tepetlalli* y *tetlalli*, tierra poco productiva por encontrarse en las laderas de las montañas (buena solamente para el maíz).
- g) *Xallalli*, tierra arenosa y estéril que daba poco fruto.

⁸⁷ Marx, *El capital*, tomo 2, p. 37.

⁸⁸ Sahagún, *Historia general...*, pp. 701-703.

2. Tierras para la construcción:

- a) *Tezontlali*, tierra que combinada con cal quedaba muy resistente.
- b) *Atizatl*, tierra blanca que servía para hacer adobes.

3. Tierras para la fabricación de utensilios domésticos:

Tezoquitl y *contlalli*, tierras con la que se hacían cómales, escudillas, platos y toda clase de loza y vasijas.

4. Tierras para colorear:

- a) *Tlachichilli*, tierra colorada que servía para barnizar la loza.
- b) *Palli*, tierra que pintaba de negro.

5. Tierra para producir sal:

Iztlalli, tierra que se utilizaba para hacer sal.

6. Tierras inservibles:

- a) *Tequizquitlalli*, tierra salitrosa que no servía para nada.
- b) *Tlaltenextli*, tierra blanca que no tenía ningún provecho.
- c) *Teuhtlalli*, tierra seca que no producía nada.
- d) *Teuhtli*, polvo que se levantaba de la tierra.

En la agricultura existían diversos sistemas de cultivo. El sistema de roza era el más utilizado; consistía en talar y quemar los árboles que cubrían un lote; la ceniza se empleaba como fertilizante. Como no contaban con alguna forma de riego, esas tierras estaban sujetas a las lluvias. Tras un periodo variable, tres o cuatro años, el rendimiento disminuía. Entonces se abonaba el terreno para permitir la regeneración del suelo y del bosque durante cinco, diez o hasta veinte años. Entretanto, una nueva sección del bosque era talada a fin de continuar con el ciclo agrícola.⁸⁹ El sistema de humedad en terrenos periódicamente inundados y fertilizados por venidas de los ríos, principalmente en el valle del río Balsas.⁹⁰ El sistema de riego artificial tuvo importancia local y no requirió de grandes obras hidráu-

⁸⁹ Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización...*, p. 66, y Katz, *Situación social y económica...*, pp. 22-23.

⁹⁰ Armillas, *Tecnología...*, p. 29.

licas. Sin embargo, en la región central se llevaron a cabo importantes trabajos; el regadío aparecía muy concentrado en las cabeceras de los ríos Tula, Lerma y Atlixco, y en el área colindante de Colima-Jalisco.⁹¹ En el sistema de *chinampas*, plataformas construidas en la superficie de los lagos a base de carrizos, ramas, capas de lodo y plantas acuáticas, el riego se hacía a brazo y usaban cucharas de madera. Las *chinampas* requerían de la construcción de diques-calzadas que daban acceso a Tenochtitlan y regulaban el nivel de los lagos; dado el sistema de precipitaciones del altiplano central, sin el control de los diques, las *chinampas* quedaban expuestas a secarse o a ser cubiertas por las aguas.⁹²

Es cierto que entre las funciones del Estado mexicano como organizador-vigilante del proceso de trabajo, la construcción de obras hidráulicas fue esencial para lograr un incremento en la productividad del trabajo. Contamos con abundante documentación sobre la existencia de obras hidráulicas en el valle central (canales, acueductos, depósitos, presas, diques para riego, ramales de drenaje, diques para control de inundaciones, acueductos para agua potable y canales de navegación), realizadas con trabajo masivo de los campesinos tributarios (pertenecientes tanto a la ciudad de México como a las provincias sometidas), bajo la coordinación y dirección despótica del Estado. Citaremos algunos ejemplos a manera de ilustración.

El *Código Ramírez* decía que el rey Itzcóatl ordenó a los xochimilcas cuando fueron derrotados que “hiciesen una calzada por medio de la laguna, de cuatro leguas que había de espacio entre México y Xuchimilco para que por allí fácilmente tuviesen trato y comercio los unos con los otros: lo cual hicieron con tan buena voluntad y lealtad...”.⁹³

Al comentar dicha construcción, Ángel Palerm afirmaba que estábamos ante la “primera obra de grandes proporciones de los tenochcas, planeada no sólo como medio de comunicación, sino como dique para detener las invasiones de agua”.⁹⁴

⁹¹ Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización...*, p. 64.

⁹² Bartra, “Tributo y tenencia de la tierra...”, en *El modo de producción...*, pp. 132-133.

⁹³ *Código Ramírez*, p. 75, subrayado del *Código*.

⁹⁴ Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización...*, p. 87.

Hernán Cortés describió en sus *Cartas de relación* una de las obras hidráulicas existentes en Tenochtitlan a su llegada:

Por una calzada que a esta gran ciudad entra vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos como un estado, y por el uno de ellos viene un golpe de agua dulce buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va a dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro, que va vacío, es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar por los puentes a causa de las quebradas por do [sic] atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la lengua de las dichas puentes, y así se sirve toda la ciudad.⁹⁵

También Clavijero informó:

En el año décimo, que fue 1446, hubo una gran inundación en México ocasionada por las excesivas lluvias y concurso de aguas que, no cabiendo en el vaso de la laguna, se derramaron sobre la ciudad. Llegó a tal punto la inundación que todas las calles se andaban en canoa y se arruinaron algunas casas. Afligido Moctezuma con esta adversidad, consultó al rey de Texcoco, de cuyas superiores luces esperaba el remedio. El parecer que dio ese prudente rey fue que se hiciese un dique para contener las aguas, señalando el lugar donde debía hacerse y las medidas que debía tener. Aprobó Moctezuma el arbitrio y mandó que se ejecutase con la mayor prontitud. Ordenó a los de Azcapotzalco, Coyoacan y Xochimilco que suministrasen muchos millares de estacas gruesas, y a otros pueblos que proveyesen la piedra necesaria. Convocó también a los de Tlacopan, Ixtapalapa, Colhuacán y Tenayucan y los mismos reyes y señores dieron ejemplo a los demás en el trabajo; el cual acaloró de tal suerte a la gente, que en poquísimo tiempo se vió perfectamente concluida una obra que apenas podía ejecutarse en algunos años. El dique tenía de longitud tres leguas y de latitud más de ocho varas, y se reducía a dos fortísimas estacadas paralelas, cuyo espacio intermedio se terraplenó con piedra y tierra. Lo más arduo de la obra consistía en haberse de hacer como se hizo dentro del agua y especialmente en algunas partes de considerable profundidad. Con esta providencia quedó libre por entonces la ciudad de nueva inundación.⁹⁶

⁹⁵ Cortés, *Cartas de relación*, p. 65. El autor estaba haciendo referencia al acueducto por medio del cual los mexicanos conducían el agua desde Chapultepec, distante dos millas de la ciudad. Sobre este mismo punto, Clavijero escribió que durante el gobierno de Moctezuma II “se acabó de ampliar la calzada de Chapultepec y de renovar el acueducto fabricado en la misma para el abasto de la ciudad”; Clavijero, *Historia antigua...*, p.135.

⁹⁶ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 108; Palerm decía: “Otra vez, como en el reinado de Itzcóalt, la construcción de un dique-calzada fue acompañada por la de un acueducto para llevar agua dulce a Tenochtitlan”; *Agricultura y civilización...*, p. 88.

Palerm es, sin duda alguna, uno de los investigadores contemporáneos que más ha profundizado sobre la importancia del regadío en Mesoamérica. En uno de sus textos confirmaba que en la ciudad de México la “zona de cultivo se extendía mediante diques-calzadas que contenían las inundaciones y creaban compartimientos; con acueductos se traía el agua dulce para lavar el suelo salitroso, regar y mantener el nivel del lago, además de usos domésticos”.

Y enseguida subrayaba:

En definitiva, el desarrollo del regadío en el Valle de México, lejos de ser el producto de la iniciativa de múltiples pequeños grupos que realizaban obras de poca importancia, se nos aparece como el resultado de grandes empresas bien planeadas, en las que intervenían multitudes procedentes de diversos pueblos, que ejecutaban trabajos importantes y prolongados bajo una dirección centralizada y con autoridad.⁹⁷

Las obras de irrigación se hacían sobre la base del trabajo de la gente “común” y grupos de especialistas controlados desde palacio. Los mandones o mayordomos organizaban la construcción. “Disponían de los bienes acumulados como parte del tributo; materias primas y alimentos para mantener a los trabajadores. Por otra parte, ordenaban a trabajadores de distintos oficios que acudieran a dar su trabajo: los carpinteros recibían orden de ir al monte a cortar madera y labrar las vigas necesarias; los canteros de ir a la cantera a labrar la piedra. Había además cantidad de gente común para cuando se tratara simplemente de trabajo no calificado, por ejemplo, el transporte de materiales de construcción. Las cuadrillas de tributarios reclutados en distintos pueblos y barrios daban su trabajo por turnos, ‘por rueda y tanda’, como se decía durante la colonia, cuando continuó el mismo sistema. Los mismos mayordomos o mandones de las cuadrillas de trabajadores actuaban como capataces y directores de la obra. A los trabajadores se les daba de comer durante la duración de su turno, y sabemos que en algunos casos, si el señor quedaba especialmente contento con el trabajo realizado, daba premios extraordinarios a los mandones...”⁹⁸

⁹⁷ Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización...*, pp. 88-89; véase también Armillas, *Tecnología...*, pp. 29-30.

⁹⁸ Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 41-42, entrecomillado del autor.

A pesar de que el caso de los mexicanos pudiera ser la culminación, en cuanto al carácter e importancia de las grandes obras conectadas con la agricultura de riego en Mesoamérica, Palerm precisaba: “Es claro, sin embargo, que estaban utilizando técnicas generalizadas y bien antiguas en el Valle de México”.⁹⁹

Habría que añadir que la irrigación por medio de canales artificiales no solo suministraba el agua indispensable para el cultivo, sino que depositaban además en él, con el limo, el abono mineral de las montañas. También las tierras eran fertilizadas con plantas en descomposición, cenizas y excremento humano: en lugares estratégicos de la ciudad había botes amarrados para uso del público y cuando se llenaban a su capacidad, se vendían para fertilizar los campos; sistema que ayudaba a resolver el problema sanitario.¹⁰⁰

Por otro lado, la región central ofrecía un relieve muy accidentado y fragmentado, con mesetas, cuencas cerradas y valles separados por montañas. En realidad, su característica más uniforme era la de estar colocado en las alturas que excedían a los dos mil metros, en la llamada tierra fría. Las heladas y el ciclo anual de temperatura, constituyeron un factor limitante de la agricultura. El régimen general de lluvias era pobre, aproximadamente cuatro meses, de junio a septiembre; los ocho meses restantes eran de total sequía; además era inseguro. La agricultura de temporal resultaba posible en la mayor parte del valle central, pero la larga estación seca e inseguridad de las lluvias hacían imprescindible el riego artificial para garantizar cosechas y el cultivo de las plantas alimenticias esenciales.¹⁰¹

Ahora bien, la necesidad de calcular los periodos de lluvias dio origen a la astronomía y con ello a un reforzamiento del predominio en la agricultura por parte del Estado. Los campesinos se regían por el calendario, entre otras cosas, para conocer los días de deshierbar (preparar los campos), sembrar, cosechar, desgranar el maíz, etcétera. De ahí que el control y

⁹⁹ Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización...*, p. 90.

¹⁰⁰ Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 115.

¹⁰¹ Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización...*, p. 165 y Katz, *Situación social y económica...*, p. 22.

conocimiento del calendario, unido a un adecuado servicio de suministro de aguas, fueran esenciales para el buen funcionamiento de la agricultura.

En 1853, Marx escribió el conocido artículo *La dominación británica en la India*, en el que explicaba que en las sociedades tributarias era costumbre ver como “la agricultura decae bajo un gobierno y resurge bajo otro. Aquí la cosecha depende tanto de un gobierno bueno o malo como en Europa del buen o mal tiempo”.¹⁰²

Sin comentar la buena o mala administración de los gobernantes mexicas, presentaremos las principales crisis agrícolas que se padecieron y sus consecuencias; en algunas de las cuales estaban indudablemente involucrados los gobiernos.¹⁰³

En el gobierno de Moctezuma I:

1446, se tuvieron malas cosechas debido a la gran inundación que sufrió la ciudad de México por exceso de lluvias.

1448-1449, se perdieron las siembras de maíz por el frío.

1450, se perdieron las siembras por falta de agua.

1451, apenas hubo semillas para la siembra porque se habían dedicado a atender las necesidades populares en los tres años anteriores y además el tiempo fue adverso.

1452, no hubo siembras, produciéndose una escasez total de productos agrícolas; la situación adquirió un matiz dramático:

Moctezuma, no pudiendo remediar la miseria de sus súbditos, les dio permiso para ir a otras provincias a buscar su remedio; pero advirtiéndoles que algunos se vendían esclavos por el sustento de sólo dos o tres días, publicó un bando en que mandaba que ninguna mujer se vendiese por menos de 400 mazorcas de maíz y ningún hombre por menos de 500. Fue grande el daño que trajo esta calamidad al Estado; porque de los que salieron a otras tierras en solicitud del sustento, unos morían de hambre en el camino y otros vendían sus hijos y no teniéndolos se vendían a sí mismos, de los cuales quedaron muchos en la provincia de los tototacas, en donde había abundancia de maíz. La mayor parte del vulgo mexicano se mantuvo, como sus antepasados, de las aves y hierbas palustres y de los pececillos e insectos que pescaban en el mismo lago.¹⁰⁴

¹⁰² Marx, “La dominación británica...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 501.

¹⁰³ Aunque casi todas las fuentes de primera mano hablaban de estas crisis, nos basamos en Clavijero, *Historia antigua...*, pp.108-109, 123 y 135.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 109.

En 1453, se inició la recuperación.

En el gobierno de Ahuítzotl:

1498, ante la escasez de agua que se padecía en la laguna, se decidió construir un acueducto para traerla desde Coyoacán; ese mismo año las lluvias fueron tan copiosas que junto con el agua que venía de aquel lugar provocaron la inundación de la ciudad de Tenochtitlan.

1499, se perdieron las siembras y se padeció hambre.

1500, se inició la recuperación.

En el gobierno de Moctezuma II:

1502, se perdieron las cosechas por falta de lluvias.

1503, se perdieron las cosechas por falta de lluvias.

1504, el hambre llegó a tal grado que fue necesario que el rey abriera sus “trojes” o almacenes y repartiera todo el maíz entre los indigentes; “pero [comentaba Clavijero] no bastando en remediar toda la necesidad dio permiso, a ejemplo de Moctezuma I, para que saliesen a buscar a otros países su sustento”.

1505, se logró una buena cosecha y se inició la recuperación.

Pero, ¿cuál era la productividad de la tierra bajo los diferentes sistemas de cultivo empleados por los aztecas? Partiendo de la idea de que una familia solo podía cultivar una parcela de media hectárea, tenían:

1. En el cultivo de temporal la producción, generalmente sin abono, alcanzaba los 150 kilos de maíz. De esa cifra, se reducían los 20 a 25 kilos para semillas y, por consiguiente, resultaba una productividad de 125 a 150 kilos.
2. En el cultivo de temporal se podía obtener una cosecha de invierno y, en tal caso, la productividad llegaba de 250 a 260 kilos, sumando el producto de las dos cosechas.
3. En el cultivo de humedad sin obras de riego el rendimiento sería de 300 kilos.

4. En los casos de riego propiamente dicho, la productividad aumentaba entre el 50 y el 60 por ciento sobre el cultivo de temporal antes descrito.
5. En los campos de regadío con grandes trabajos hidráulicos se levantaban dos cosechas al año: una de riego y otra de temporal. El cultivo era constante. No había necesidad de dejar descansar el suelo.¹⁰⁵

Para la siembra se seleccionaban cuidadosamente las mejores semillas de la cosecha anterior. Además, era frecuente el cultivo de varias plantas en la misma parcela; por ejemplo, maíz, frijol y calabaza.¹⁰⁶

Así pues, el alto beneficio obtenido en la agricultura de regadío con obras hidráulicas importantes podía explicar la elevada densidad de población de México-Tenochtitlan que contaban con más de setecientos mil habitantes. Convirtiéndose de esa manera en la ciudad más populosa de la América precolombina. Además, la agricultura de regadío era la única capaz de producir los suficientes excedentes para sostener a la clase superior y a la población especializada que no trabajaba ni temporalmente en producir su propia subsistencia, así como para utilizarse en el comercio.

Junto al maíz, base indiscutible de la alimentación prehispánica, las plantas que más se cultivaban eran frijol, chile, calabaza, tomate, maguey, chía, flores y plantas odoríferas que se empleaban para el culto a los dioses, elaboración de perfumes y recreación de la clase dominante. El algodón llegaba de las zonas bajas a la ciudad de México en calidad de tributo y en forma de materia prima que transformaban los artesanos locales. Su uso quedaba restringido a la nobleza burocratizada beneficiaria del tributo. Esa situación se repetía en el caso del cacao, del cual se obtenía la principal bebida alimenticia de la clase dominante.

Una sola planta, el maguey, proporcionaba casi todo lo indispensable para la vida de los aztecas: se utilizaba como cerca en las parcelas,

¹⁰⁵ Tomamos los cálculos presentados por Olmeda, *El desarrollo de la sociedad...*, p. 44; para el punto número 5 nos basamos en Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización...*, p. 70.

¹⁰⁶ Semo, *Historia del capitalismo...*, p. 23.

su tronco se empleaba como viga en los techos de las chozas y las hojas como tejas. Las hojas se usaban para fabricar papel, hilo, agujas, vestidos, calzado y sogas. El tronco y la parte más gruesa de las hojas (cocida bajo tierra) servían como alimento. Del maguey también se obtenía agua-miel o pulque (principal bebida embriagante), vinagre, miel, azúcar y medicina para varias enfermedades, especialmente males de la orina.¹⁰⁷

Como los aztecas carecían de arado y de bueyes, éstos fueron sustituidos con “trabajo y algunos instrumentos muy sencillos”. Utilizaban la *coatl* para las labores del campo, que era un palo fuerte de encino con una punta de cobre.¹⁰⁸ Sobre el método que empleaban los mexicanos en el cultivo de maíz, Clavijero escribió:

Abre el sembrador, con un bastón de punta aguda y endurecida al fuego, un agujero en la tierra, y echa en él uno, dos o más granos de una espuerta que lleva pendiente del hombro izquierdo, y con el pie arrima un poco de tierra al agujero y cubre la semilla; pasa adelante y a cierta distancia, que varía según la calidad de la tierra, abre otro agujero y así continúa en línea recta hasta el cabo de la sementera, desde donde vuelve formando otra línea paralela a la primera. Las líneas salen tan derechas como si las tirasen a cordel, y la distancia entre planta y planta tan igual en todas partes, como si se hubiesen antes medido. Este modo de sembrar... es, aunque más lento más útil, porque se proporciona mejor la cantidad de la semilla a las fuerzas del terreno y casi nada se pierde del grano que se siembra. Las cosechas en los campos cultivados de esta suerte son mucho más abundantes. Cuando la caña llega a cierta altura le aporcan el pie para que se nutra mejor y para que pueda resistir a los embates del viento.¹⁰⁹

La siembra de maíz, decía Moreno Toscano, exigía pocos cuidados para su crecimiento y ocupaba al campesino cuatro meses del año.¹¹⁰ Esa situación ilustraba en forma clara como el tiempo necesario para la producción de uno de los medios indispensables de vida de los campesinos era reducido y por qué era mucho mayor la parte disponible para la ejecución de otras obras.

¹⁰⁷ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 232.

¹⁰⁸ Ibidem, p. 230.

¹⁰⁹ Ibidem, pp. 230-231.

¹¹⁰ Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica...*, pp. 62-63.

Los aztecas creían que los bosques eran lugares inadecuados para la vida humana, porque además de ser fríos y con fuertes vientos se podía ser víctima de las fieras y los malhechores. A pesar del miedo que provocaban los bosques, los mexicas tenían mucho cuidado en su preservación porque de ellos se abastecían de madera para la construcción de obras hidráulicas, edificios, canoas, tambores, cerbatanas, papel, jícaras, vasos y sillas, y además se surtían de leña, carbón, incienso (copal) y resina. Por ese motivo, el Estado impedía una explotación irracional de los bosques, evitando que los labradores “no antepusiesen su utilidad particular al bien público, abatiendo sin orden ni concierto, las arboledas para dar mayor extensión a sus sementeras”.¹¹¹

Los bosques estaban habitados por tigres, leones, mapaches, ardillas, liebres, conejos, venados, comadrejas, zorrillos, monos, topos, diversos tipos de aves, abejas, culebras, serpientes, armadillos, iguanas; los árboles más comunes eran los abetos, cipreses, pinos, fresnos, robles, sauces, palmas y frutales (de diversos tipos); también había arbustos, magueyes, nopales, tunas, raíces, peyote (utilizado para alucinar, pelear, no tener hambre, sed o miedo), hongos, hierbas comestibles, plantas medicinales u olorosas.¹¹²

Por el contrario, los aztecas tenían una visión optimista de la floresta debido a su frescura y fertilidad. Sahagún la describía de la siguiente manera: “Las florestas son muy amenas, frescas y de muchos árboles y hierbas; tienen hierbas y árboles de diversas flores; tienen aguas manantiales, o de río, con que se riega el lugar de tierra fértil; son lugares apacibles y muy deleitosos”.¹¹³

Los tenochcas no abandonaron la práctica de la caza por la agricultura, sino que las combinaron. Junto a la cacería, que realizaban los individuos en forma personal o en pequeños grupos con el objetivo de proveerse de alimentos y pieles para el vestido, también se organi-

¹¹¹ Véase Clavijero, *Historia antigua...*, p. 232; Sahagún, *Historia general...*; el libro undécimo trataba el problema de las fuerzas productivas, y Castillo, *Estructura económica...*, p. 56.

¹¹² Sahagún, *Historia general...*, libro undécimo.

¹¹³ Ibidem, 690.

zaban cacerías fijadas por la costumbre; por ejemplo, las batidas que se llevaban a cabo en los meses decimocuarto y decimoctavo y algunas extraordinarias ordenadas por el rey con la finalidad de obtener una gran cantidad de animales para los sacrificios. Clavijero reseñaba los métodos empleados en esas grandes cacerías:

Escogíanse un bosque, que de ordinariamente solía ser el de Zacatepec, pocas leguas distante de México, y en él el lugar más a propósito para tender gran número de lazos y redes. Hacían un gran bloqueo de dos o tres leguas, según el número de los animales que intentaban cazar; pegaban fuego por todas partes al heno y hierba, y al mismo tiempo hacían un ruido tremendo de tambores, bocinas, gritos y silbos. Los animales, espantados del ruido y del fuego, huían hacia el centro del bosque que era el lugar donde tenían dispuestas las redes. Los cazadores, dirigiéndose al mismo sitio y continuando el estrépito iban estrechando más y más su cordón hasta dejar un espacio cortísimo a la caza, y entonces todos cargaban sobre ella con sus armas. De los animales unos morían heridos y otros caían vivos en las redes o en las manos de los cazadores.¹¹⁴

Al final, los buenos resultados no se hacían esperar; se obtenía una gran cantidad de ciervos, cabras, zorrillos, coyotes, liebres, conejos, monos, serpientes, etcétera. Los instrumentos utilizados para la caza eran los dardos, las redes, los lazos, las cerbatanas, los arcos y flechas.

La misma ubicación de la capital de los aztecas los impulsaba a practicar la pesca. En la laguna había abundancia de pescado, tortugas, camarones, renacuajos, ranas, caimanes, patos, pájaros, etcétera. Desde su establecimiento en ese lugar, los aztecas destinaban los productos obtenidos en la pesca como alimento y mercancía. Los instrumentos utilizados para la pesca eran las canoas, las redes, los anzuelos, los arpones y los mazos.¹¹⁵

En el México precortesiano no se dispuso de la rica variedad de animales domésticos que conoció el Viejo Mundo, con excepción del guajolote y los perros comestibles. En efecto, los aztecas no domesticaron animales que pudieran servir como medio de transporte, carga o tracción.¹¹⁶

¹¹⁴ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 233-234.

¹¹⁵ Ibidem, p. 235, y Sahagún, *Historia general...*, libro undécimo.

¹¹⁶ Véase Castillo, *Estructura económica...*, p. 63 y Bartra, "Tributo y tenencia de la tierra...", en *El modo de producción...*, p. 132.

Así pues, dada la falta de animales de carga y tiro, el transporte era muy primitivo, los artículos eran transportados por seres humanos (*tamemes*) o canoas en la laguna, lo que permitió un gran desarrollo del comercio en particular y de la economía en general.¹¹⁷ La canoa era tan especial para la vida cotidiana de los mexicas que cada familia contaba con una o varias de ellas. Es muy probable que el uso de la lancha los llevara a mostrar poco interés por la construcción de caminos adecuados, con excepción de las cuatro calzadas que comunicaban la ciudad de México-Tenochtitlan con tierra firme.

La metalurgia estaba en su infancia, los tenochcas no llegaron a una verdadera edad de los metales. Al momento de la llegada de los españoles no habían logrado superar la edad de piedra. Los metales que más usaron los tenochcas fueron oro, plata, cobre y plomo. Los orfebres conocían la fundición de metales. El cobre se fundía en campanas y adornos siguiendo el procedimiento de la cera perdida, que también se utilizaba para el oro y la plata. La forma que se deseaba obtener se modelaba en arcilla sobre la cual se ponía polvo fino de carbón vegetal y después una capa uniforme de cera. Este revestimiento era espolvoreado con carbón vegetal y todo ello se cubría de barro y se perforaba en la parte superior y la base. El metal fundido se vaciaba por el agujero superior después de que se fundía la cera con que se tapaba el orificio inferior. Una vez frío el metal el molde se rompía y se sacaba el objeto terminado. Si alguna parte de este se rompía o dañaba, se pegaba con soldadura y luego se pulía. Los hornos de fundición se calentaban con carbón vegetal y se alimentaban con aire impulsado por el hombre que soplabla el fuego a través de un tubo. Las amalgamas de metales se realizaban por los métodos sencillos del trabajo a mano, de la destreza pura, sin ayuda de medios técnicos.¹¹⁸

Por consiguiente, ni la minería ni la metalurgia habían logrado ocupar un lugar importante dentro de la economía mexicana debido a que los metales eran empleados para la elaboración de objetos ornamentales.

¹¹⁷ Katz, *Situación social y económica...*, p. 25.

¹¹⁸ Vaillant, *La civilización azteca...*, pp. 124-125 y Sahagún, *Historia general...*, pp. 521-524.

No era fácil que el cobre alcanzara una gran difusión para usos productivos, porque su dureza era inferior al de la obsidiana. Esto último era sencillo de demostrar: los canteros no usaban el pico ni el cincel de metal, sino instrumentos de pedernal. Los carpinteros empleaban utensilios de piedra; sus herramientas de cobre carecían de filo y no servían para cortar ni las maderas más blandas. Los plumajeros o quienes trabajaban con piedras preciosas utilizaron algunos instrumentos de cobre (el cuchillo, la paletilla, el punzón y el hacha), pero no por eso dejaron de usar las herramientas fabricadas con piedra, hueso y madera.¹¹⁹

Los métodos aplicados por los aztecas en la minería eran muy rudimentarios. Se recogía el oro en forma de pepitas o polvo; también el cobre se extraía en forma de pepitas; la plata, que en raras ocasiones se encontraba pura en la naturaleza, se transformaba pocas veces en adornos por esa razón. Los mexicas no llegaron a explotar minas más o menos profundas. Además, una buena cantidad de minerales, metales y piedras preciosas (esmeraldas, perlas, ámbar, zafiros, turquesas, etc.) llegaban a Tenochtitlan como tributo en forma de productos manufacturados o de materias primas.

En la alfarería, los mexicas no emplearon ningún tipo de torno ni de moldes para dar forma a sus vasijas; éstas las hicieron con tierra de arcilla confiando en su ojo adiestrado y sus dedos delicados para lograr las formas adecuadas.¹²⁰

En el tejido de telas se utilizaban utensilios de barro. La hilandera colocaba el extremo de su huso en recipientes muy pequeños. Los malacates se hacían de barro cocido. Este último instrumento ha conducido a importantes discusiones acerca de si los aztecas conocieron o no la rueda. El malacate tenía la función de rueda volante para acelerar la rotación del huso. Investigaciones recientes han demostrado que los aztecas elaboraron juguetes a los cuales les adhirieron ruedas. No obstante, este conocimiento técnico parece no haberse empleado de manera práctica.¹²¹ Para teñir las telas se emplearon la cochinilla y los orines.

¹¹⁹ Sahagún, *Historia general...*, pp. 524-529 y Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 123.

¹²⁰ Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 126.

¹²¹ Ibidem, pp. 127-128.

En la sociedad azteca la fuerza de trabajo humana era en primer lugar la principal fuente disponible de energía. En el valor del producto, el trabajo viviente superaba al trabajo acumulado, lo que expresaba el limitado desarrollo de la fuerza productiva del trabajo. Los medios de producción eran de importancia reducida; en su mayoría estaban constituidos o por utensilios de piedra pulimentada que se convertían en mera prolongación de la mano o por “máquinas manuales” previstas de mecanismos de transmisión, pero ese mecanismo se limitaba a amplificar y a concentrar la fuerza, mientras que la regulación y transformación del movimiento continuaba asegurado por el organismo humano. Por su simplicidad, la mayoría de los instrumentos ocupados resultaban útiles para diversos fines.

Los instrumentos de madera, piedra y hueso, debido al sencillo nivel de tecnología, eran medios de producción de elaboración fácil. El control de ellos no podía constituir un factor determinante para el dominio de la producción y la economía en su totalidad.¹²²

A pesar de lo anterior, los tenochcas alcanzaron algunos progresos técnicos importantes (en el cálculo, la construcción y la manufactura). Sin embargo, la capacidad que tenía la nobleza burocratizada —a través del Estado— para movilizar grandes masas de trabajadores tributarios y hacerlos trabajar en forma organizada limitó las posibilidades de una verdadera transformación revolucionaria de las fuerzas productivas.

El insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado por los aztecas durante el periodo de 1428-1521 se debió en gran medida a los intereses de la clase dominante por reproducir las relaciones de producción imperantes, es decir las relaciones de explotación tributaria. Así pues, existía una acción premeditada y consciente por parte del Estado para influir en el desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual negaba la tesis de Stalin sobre el desenvolvimiento de las fuerzas productivas como un proceso “espontáneo, inconsciente, e independiente de los hombres”.

Asimismo, las condiciones geográficas existentes en el altiplano central, y en particular en la gran Tenochtitlan, formaron una base importante para el pleno desarrollo de la formación tributaria; dichas con-

¹²² Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 54.

diciones, sin embargo, no constituyeron un soporte fundamental, un factor determinante. No existió por lo tanto el determinismo geográfico que un gran número de investigadores presentó como argumento para demostrar el “atraso” de la sociedad azteca.

La existencia del modo de producción tributario como dominante dentro de la formación social azteca no puede explicarse a partir del bajo nivel técnico, ni por los imperativos geográficos, sino de la producción misma, es decir de las relaciones de producción.

La organización-vigilancia que el Estado ejerció sobre la producción y la productividad del trabajo permitió la reducción del tiempo de trabajo necesario para la reproducción de los trabajadores directos y la misma clase dominante, con lo cual se consiguió que los trabajadores explotados dedicaran mayor tiempo a la realización de otras actividades, importantes sin duda para la reproducción del sistema tributario; por ejemplo, las construcciones, las guerras y las celebraciones religiosas. Ese control lo ejercía el Estado principalmente desde las siguientes instancias:

1. Acaparar la tierra a nivel nacional (ciudad de México y provincias conquistadas).
2. Formar (al menos en la ciudad de México), organizar y movilizar a todos los trabajadores tributarios.
3. Influir en el desarrollo de las fuerzas productivas.
4. Construir las obras hidráulicas.
5. Vigilar el suministro de aguas.
6. Elaborar el cálculo pluvial.
7. Controlar las principales fuentes de abastecimiento de materiales de construcción y materias primas.
8. Monopolizar algunas ramas de la producción manufacturera.

El desarrollo de las fuerzas productivas en la sociedad azteca estaba condicionado directamente por la naturaleza de las relaciones de producción tributaria y por la forma que éstas imponían al proceso de reproducción, teniendo en cuenta las transformaciones que este proceso podía sufrir gracias a la intervención de la lucha de clases y a la acción del Estado.

CAPÍTULO VI. AUTOSUFICIENCIA, ARTESANÍA Y COMERCIO



La provincia de *Chicomoztoc*, ubicada en el noroeste de México, no suministraba a los aztecas las condiciones indispensables para la reproducción de una economía autosuficiente. Por esa razón, los pobladores de la “Séptima Cueva” se vieron obligados a evacuar ese “lugar espantoso”, iniciando así una movilización con el propósito de encontrar un paisaje natural que les permitiera satisfacer sus necesidades, tanto presentes como futuras.

Carecemos de información que demuestre la presencia de artesanos especializados e intercambio comercial entre los habitantes de la “Séptima Cueva” o de ésta con otras comunidades en el periodo previo a su salida de *Aztlán*. Ahora bien, si tomamos en cuenta las causas de la migración podemos proponer la idea acerca de la inexistencia de una economía basada en la especialización del trabajo y en la conversión de toda o parte de la producción en mercancías.

Como los mexicanos anduvieron por muchas partes buscando tierras fértiles, el viaje para llegar al lugar donde se asentaron de manera definitiva se alargó por más de 250 años. Mientras tanto, la comunidad mantuvo prácticamente una economía autárquica, recogía y producía por cuenta propia lo que necesitaba para su reproducción: alimentos, vestidos, viviendas, vasijas, instrumentos de trabajo, entre otras cosas. Recordemos que Alvarado Tezozomoc afirmaba que los mexicanos venían cargando “siempre su mataloje” y “dando de comer a los padres, mujeres e hijos”. Desde luego, no negamos la posibilidad del intercambio ocasional y fortuito con comunidades que iban encontrando durante la migración.

El *Códice Ramírez* señalaba que cuando los aztecas se encontraban instalados en Tizapan fueron a pedir permiso al rey de Culhuacan para “tratar y contratar libremente”.¹ En ese lugar, en efecto, consiguieron incrementar los medios de vida y comenzaron a desarrollar un inter-

¹ *Códice Ramírez*, p. 33.

cambio directo de bienes. Esas operaciones mercantiles fueron las primeras que registraron las fuentes. A partir de ese momento el comercio se integró a las actividades económicas de la tribu mexicana y lo hizo precisamente como comercio exterior.

La *Crónica mexicayotl* sostenía que una vez asentados “dentro del tular, y el carrizal, adentro del agua, en Tenochtitlan, los ancianos mexicanos... inmediatamente fueron a vender y a comprar...”² En la misma dirección, Clavijero escribió que los aztecas de la recién fundada ciudad de México:

Pero para proveerse de madera, piedra, ropa, víveres y de todo lo necesario para su habitación, vestuario y sustento, se aplicaron con notable empeño a la pesca, no solamente del bello pescado blanco que cría la laguna, sino también de otras especies de pecesillos y de insectos palustres que hicieron comestibles, y a la caza de las innumerables especies de aves que acuden en busca de su sustento a aquellas aguas. Con el comercio que hacían de todos estos efectos en las poblaciones que había en las riberas de ambos lagos, adquirirían lo que les faltaba.³

Las carencias que sufrían los tenochcas en medio de la laguna los obligaron desde un principio a desplegar una economía de mercado basada en el trueque.

Sin embargo, la inmensa mayoría de los artículos obtenidos en la laguna, así como los producidos por los habitantes de la ciudad se destinaban a cubrir las necesidades de los productores directos y a pagar el tributo a Azcapotzalco.

El progreso económico que lograron los aztecas bajo la dirección de sus primeros dos reyes, Acamapichtli y Huitzilihuitl, permitió establecer contactos comerciales con regiones cada vez más alejadas de su ciudad, por ejemplo Cuauhnáhuac (Cuernavaca), donde intercambiaban sus productos por algodón.

Carecemos de información sobre el cambio de mercancías entre individuos en el seno mismo de la comunidad mexicana durante el periodo de la peregrinación, el establecimiento en la laguna y la subordinación a

² Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 69 y 73.

³ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 72; Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 41-42; y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 16-17.

Azcapotzalco. Aunque era probable que ese tipo de intercambio se diera dentro de la tribu con carácter excepcional. En todo caso, en esa fase del desarrollo de la sociedad tenochca el cambio de mercancías se realizó principalmente con el exterior. Los escasos materiales que analizaban la situación del intercambio directo de artículos, antes de la independencia mexicana, sirven para reafirmar las ideas de Marx sobre el origen del valor de cambio. En el libro tercero de *El capital*, Marx sostuvo: “El desarrollo de los productos para convertirse en mercancías surge del intercambio entre diversas comunidades y no entre los individuos de la misma comunidad”.⁴

Y en el libro primero de la misma obra, apuntaba:

El intercambio de mercancías comienza allí donde termina la comunidad, allí donde ésta entra en contacto con otras comunidades o con los miembros de otras comunidades. Y, tan pronto como las cosas adquieren carácter de mercancías en las relaciones de la comunidad con el exterior, este carácter se adhiere a ellas también, de rechazo, en la vida interior de la comunidad.⁵

Cuando Maztla, señor de Coyoacán, llevó a cabo el golpe de Estado contra su hermano Tayatzin, quien había heredado el reino de Azcapotzalco por mandato de su padre el rey Tezozomoc, se ordenó entre otras cosas prohibir el intercambio mercantil con los tenochcas. Esta situación no se prolongó por mucho tiempo, la prohibición del comercio, aunada a otras medidas restrictivas, aceleró la independencia mexicana.

Con la victoria sobre Azcapotzalco se inició la expansión militarista de los aztecas, provocando al mismo tiempo el arranque definitivo de sus relaciones comerciales.⁶ Aun así, esa transformación no significó de manera alguna la destrucción de la economía autárquica prevaleciente en los *calpullis* y las familias campesinas. Para decirlo mejor, los campesinos conservaron hasta la llegada de los españoles la unidad entre agricultura y artesanía, es decir la autosuficiencia.

⁴ Marx, *El capital*, tomo 3, p. 182.

⁵ Ibidem, tomo 1, p. 51.

⁶ Castillo, *Estructura económica...*, p. 94.

1. Combinación del trabajo agrícola y artesanal

El proceso que concluyó con la liberación de los aztecas y el cumplimiento del “Pacto de Itzcoátl” permitió la transformación revolucionaria del sistema tribal en tributario. No obstante, el cambio de naturaleza experimentado por la sociedad azteca no significó el desmoronamiento de la combinación de agricultura y manufactura propia de las comunidades originarias o primitivas. De ese modo, los *calpullis* o comunidades aldeanas conservaron dentro de sí mismos todas las condiciones de reproducción y plusproducción.

Para abordar el análisis de la autosuficiencia en las entidades comunitarias retomaremos algunas consideraciones importantes de la obra de Marx.

En el texto *La dominación británica en la India*, escrito por Marx para el periódico norteamericano *New York Daily Tribune* (*Tribuna Diaria de Nueva York*), dejó consignado uno de los supuestos fundamentales de las comunidades aldeanas existentes en las sociedades dominadas por el modo de producción tributario: “Estas comunidades de tipo familiar tenían por base la industria doméstica, esa combinación particular de tejido a mano, hilado a mano y laboreo a mano, que les permitía bastarse a sí mismas”.⁷

De nuevo Marx llamó la atención sobre esta característica en los *Grundrisse*:

Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta propiedad comunitaria o tribal, producto sobre todo de una combinación de *manufactura y agricultura* dentro de la pequeña comunidad, que de ese modo se vuelve enteramente self-sustaining –autosuficiente– y contiene en sí misma todas las condiciones de la reproducción y de la plusproducción.

Y continuaba más adelante:

La forma asiática [tributaria] es necesariamente la que se mantiene con mayor persistencia y duración. Esto está implícito en sus supuestos: que el individuo no

⁷ Marx, “La dominación...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 503.

llega a ser independiente de la comunidad, que hay un círculo self-sustaining de la producción, una unidad de la agricultura y la manufactura, etc. Si el individuo cambia su relación con la comunidad, cambia de ese modo a la comunidad y actúa en forma destructiva sobre ella, así como sobre su supuesto económico; por otro lado, el cambio de este supuesto económico, provocando por su propia dialéctica, empobrecimiento, etc.⁸

Igualmente, en el libro primero de *El capital*, Marx dijo con toda claridad:

Aquellas antiquísimas y pequeñas comunidades indias, por ejemplo, que en parte todavía subsisten basándose en la posesión colectiva del suelo, en una combinación directa de agricultura y trabajo manual y en una división fija del trabajo, que, al crear nuevas comunidades, servía de plano y de plan. De este modo se crean unidades de producción aptas para satisfacer todas sus necesidades... La gran masa de los productos se destina a subvenir a las necesidades directas de la colectividad, sin que adquieran el carácter de *mercancías*; por tanto, aquí la producción es de suyo independiente de la división del trabajo que reina en general dentro de la sociedad india, condicionada por el cambio de mercancías.⁹

En consecuencia, las entidades comunitarias particulares propias de la sociedad tributaria se caracterizaban por:

1. Conservar la unidad entre agricultura y manufactura.
2. Mantener las condiciones para cubrir sus propias necesidades.
3. Destinar la mayoría de los productos a satisfacer las necesidades directas de la colectividad, sin adquirir, por lo tanto, carácter de valores de cambio, a pesar de existir dentro de la sociedad una división del trabajo condicionada por el cambio de mercancías (el problema de la producción y circulación de mercancías lo dejamos de lado aquí para abordarlo más adelante).

El campesino mexicano tenía una economía autosuficiente. En su parcela cultivaba maíz, frijol, verduras y flores; criaba animales domésticos como pavos, perros, conejos, abejas y con frecuencia pericos y guacamayas; cazaba varios tipos de animales y pescaba en la laguna.¹⁰ El campesino

⁸ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, pp. 435 y 446, subrayados nuestros.

⁹ Marx, *El capital*, tomo 1, pp. 290-291, subrayado de Marx.

¹⁰ Soustelle, *La vida cotidiana...*, pp. 134-145; véase también el capítulo anterior de este trabajo.

construía —a veces con la ayuda de parientes y amigos— su vivienda; fabricaba la *coa*, las lanchas, las redes y los anzuelos; confeccionaba —actividad propia de las mujeres— los instrumentos para hilar y tejer y las prendas de vestir; elaboraban utensilios domésticos y adornos de papel para las celebraciones religiosas, y además producían las armas (lanzas, arcs, flechas, cuchillos, escudos, etc.).¹¹

La familia campesina, al momento de la conquista española, era autosuficiente en lo relacionado con la alimentación, vivienda, instrumentos de trabajo, armas, vestido, adornos, es decir en casi todos los bienes indispensables para la vida cotidiana. Su producción era tan simple que por ello no requería de artesanos especializados.

El siguiente texto de Zurita no dejaba lugar a dudas sobre la justeza de la apreciación anterior:

Ninguno ha menester para hacer sus casas buscar quien se las labre, ni los materiales para ellas, y en cualquier parte hallan con qué cortar, con qué atar, con qué coser, con qué sacar lumbre, y casi todos, hasta los muchachos, saben los nombres de todas las aves, de todos los animales, de todos los árboles, y de todas las yerbas, y conocen mil géneros de ellas y para qué son buenas, y conocen muchas raíces que comen. Todos saben labrar una piedra, hacer una casa, torcer un cordel y una soga y buscar de qué hacerlo, y saben los demás oficios que no demandan mucha arte ni instrumentos sutiles.¹²

La conservación de los *calpullis* como unidades de producción autárquicas fue una medida de gran importancia reglamentada por la nobleza burocratizada a través de su máximo representante —el “señor supremo y universal”— para establecer y reproducir después las relaciones de explotación fincadas en la “esclavitud generalizada”. En efecto, solo la existencia de comunidades aldeanas basadas en la unidad entre agricultura y manufactura creaban las condiciones para asegurar la reproducción de las masas campesinas, esto es de la fuerza de trabajo requerida por el Estado y la producción de un plusproducto que fuera a manos de la *unidad om-*

¹¹ Véase Katz, *Situación social y económica...*, p. 47; Olmeda, *El desarrollo de la sociedad...*, p. 38; Vaillant, *La civilización azteca...*, pp. 107 y 110, y Castillo, *Estructura económica...*, pp. 90-91.

¹² Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 92.

nicomprendensiva en forma de tributo colectivo, pagado como renta de la tierra asignada a cada comunidad. Víctor M. Castillo llegó a la siguiente conclusión sobre la autarquía de los *calpullis*:

el *calpulli* es la unidad social mesoamericana típicamente autosuficiente en la que se dan todas las condiciones básicas de la producción; incluidas las de producción de excedentes. Estas últimas entidades como el trabajo en común realizado expresamente para el esplendor y dicha tanto de la propia unidad social integral, como de la unidad superior encabezada por el *huey tlatoani*.¹³

La producción en los *calpullis* estaba encaminada preferentemente al consumo directo del productor y al pago de tributos a la “colectividad superior” personificada en el *uey tlatoani* o “señor supremo y universal”. Por consiguiente, la creación de mercancías no aparecía como el carácter normal, predominante, de la producción comunal. Los campesinos solo podían recurrir a algunos trueques o a vender libremente en el mercado local y de otros pueblos cercanos la parte de su producción que no era consumida por ellos ni absorbida por el tributo.

2. Especialización del trabajo artesanal

Los supuestos establecidos arriba no se desvirtuaban por el hecho cierto de que al menos en los últimos momentos de apogeo del imperio azteca, en su capital surgieron grupos más o menos importantes de artesanos especializados, desligados del trabajo de la tierra, para atender las necesidades suntuarias de la aristocracia burocratizada.

Cuando Marx hablaba en los *Grundrisse* sobre el sistema manufacturero de las formaciones precapitalistas, precisaba que este se podía considerar como una:

Disolución del comportamiento para con la tierra –suelo– como una condición natural de la producción, con la cual el trabajador se comporta como con su propia existencia inorgánica, como con el laboratorio de sus fuerzas y el dominio de su voluntad. Todas las formas en las cuales está presente esta propiedad supone

¹³ Castillo, *Estructura económica...*, pp. 73-74, subrayado de Castillo.

una *entidad comunitaria*, cuyos miembros, cualesquiera que sean las diferencias formales que pueden existir entre ellos, como miembros de la misma son *propietarios*. La forma originaria de esta propiedad es, en consecuencia, ella misma *propiedad común inmediata (forma oriental)*, modificada en esclava, desarrollada hasta su antítesis, pero, no obstante, aún fundamento oculto, bien que antitético, en la propiedad antigua y germánica).

Y declaraba enseguida:

Así como la forma arriba citada de la propiedad de la tierra supone una *entidad comunitaria real*, de igual modo, esta propiedad del instrumento por parte del trabajador supone una forma particular de desarrollo del trabajo manufacturero como *trabajo artesanal*; con esto se conecta el sistema de las corporaciones de oficio, etc. ... Aquí el trabajo mismo es aún mitad artesanía, mitad fin en sí mismo, etc. Maestría... La habilidad particular para un trabajo también asegura la posesión del instrumento, etc. Luego, carácter hereditario, en cierta medida, del modo de trabajo... El trabajo todavía como algo propio; desarrollo determinado autosuficiente de capacidades unilaterales, etc.... el trabajo antes de la producción —en consecuencia durante la producción, *antes* de la finalización de la misma— tiene en su posesión los medios de consumo necesarios para vivir como productor.¹⁴

Un poco más adelante, Marx añadía:

Por un lado se presuponen procesos históricos que han colocado a una masa de individuos de una nación etc., en una situación que, si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres, es, no obstante, la de quienes lo son potencialmente, cuya única propiedad es su capacidad de trabajo y la posibilidad de intercambiarlo por valores pre-existentes, individuos a los que todas las condiciones objetivas de la producción se les contraponen como *propiedad ajena*, como su *no-propiedad*, pero al mismo tiempo como intercambiables en cuanto *valores* y por lo tanto hasta un certain degree —cierto grado— apropiables a través del trabajo vivo.¹⁵

De igual forma, al comentar Marx en *El capital* la organización gremial del artesanado en las sociedades que antecedieron a la producción capitalista, hizo la siguiente observación:

En la medida en que los medios de producción pertenecientes a una rama de producción determinada sólo pueden transferirse con dificultad de una esfera a otra y en que, por tanto, las diversas esferas de producción se comportan entre sí,

¹⁴ Marx, *Elementos fundamentales...*, tomo 1, pp. 458-459, subrayado de Marx.

¹⁵ Ibidem, pp. 463-464, subrayado de Marx.

dentro de ciertos límites, como si se tratase de países o colectividades comunistas extranjeros los unos a los otros.¹⁶

De los textos citados podemos extraer las siguientes apreciaciones válidas para el modo de producción tributario:

1. El trabajo artesanal, forma particular que adquiriría el desarrollo del trabajo manufacturero, podía considerarse ante todo una separación del trabajador con respecto a la tierra como su laboratorio natural.
2. La situación anterior suponía una serie de transformaciones históricas que llevaron a un grupo de individuos a una situación que si bien no permitía considerarlos todavía trabajadores libres sí lo eran de manera potencial. Estos trabajadores potencialmente libres tenían como única propiedad su capacidad de trabajo y la posibilidad de cambiarlo por valores preexistentes que le permitirían asegurarse la posesión de medios de consumo necesarios para sobrevivir durante el tiempo empleado en el proceso productivo.
3. La habilidad del artesano para ejecutar un trabajo aseguraba la posesión del instrumento de trabajo, el modo de trabajo y su carácter hereditario.
4. Las diversas ramas de producción artesanal existentes en una comunidad se comportaban entre sí, dentro de ciertos límites, como si se tratara de comunidades diferentes.

Si bien es cierto que los campesinos mexicanos producían casi todos los bienes necesarios para su subsistencia, también lo es que había productos cuya elaboración solo era posible por individuos dedicados de tiempo completo a tal actividad, con conocimientos adquiridos con antelación y cuyo sustento no fuera producido por ellos mismos; de tal suerte, la persona dedicada a estas actividades debía recibir en retribución de ellos, artículos o mercancías que le garantizaran el mantenimiento propio y de su familia.¹⁷

¹⁶ Marx, *El capital*, tomo 3, p. 182.

¹⁷ Castillo, *Estructura económica...*, p. 91.

En efecto, en la sociedad azteca se conocía la existencia de grupos de personas especializadas en distintas labores que “demandaban mucha arte” e “instrumentos sutiles”. Sahagún proporcionó la siguiente lista de “oficiales” que realizaban diferentes tipos de trabajos artesanales: labradores de oro, plata y piedras preciosas, plumajeros, lapidarios, carpinteros, canteros, albañiles, pintores, sastres, hiladores, tejedores y olleros.¹⁸ Katz encontraba, además, —citando otras fuentes— a escribanos y curtidores.¹⁹ López Austin afirmaba que había ciertos grupos de trabajadores especializados que realizaban más de una actividad, como los amantecas, que se dedicaban tanto a la elaboración de mosaicos de plumas como a la medicina.²⁰

¿Los “oficiales” eran campesinos que tenían como actividad auxiliar una labor artesanal o eran principalmente trabajadores especializados disociados del suelo como su “laboratorium” natural? ¿Para quién trabajaban los artesanos profesionales? Al responder a estas preguntas solo indicaremos los principales aspectos de estos problemas a la luz de los conocimientos disponibles.

Siguiendo la información proporcionada por Sahagún sobre “los oficiales de la pluma”, teníamos:

Antes que [los mexicanos] tuviesen noticia de las plumas ricas... labraban plumajes para bailar de plumas blancas y negras de gallinas y de garzotas y de ánades. No sabían entonces aún los primores de este oficio, que ahora se usan; toscamente componían la pluma, y la cortaban con navajas de *itztlí*, encima de tablas de *ahuehuetl*; las plumas ricas aparecieron en tiempo del señor que se llamaba *Auitzotl*, y trujéronla los mercaderes... cuando conquistaron a las provincias de *anahuac*: entonces comenzaron los *amantecas* a labrar cosas primas y delicadas.²¹

La misma fuente precisaba más adelante que a partir del gobierno de Auitzotl (1486-1502):

Poco a poco, fueron descubriendo, fueron inventando, fueron poniendo en uso todos sus instrumentos de trabajo: la paletilla de metal, cuchillo de metal, con que se cortaba la pluma, y la plegadora de hueso con que se pega, y el pincel y las cazo-

¹⁸ Sahagún, *Historia general...*, pp. 553 y ss.

¹⁹ Katz, *Situación social y económica...*, pp. 48-49.

²⁰ López Austin, *Hombre-Dios...*, p.66.

²¹ Sahagún, *Historia general...*, p. 519, subrayado de Sahagún.

letas de pintura con que pintan y delinean un modelo, y el cortador de palo, sobre el cual se corta la pluma, le acomodaron fuerte metal: el palo es palo colorado.²²

No obstante, para Sahagún el verdadero “auge” del arte plumario se dio durante el reinado de Moctezuma II (1502-1520), “porque se consiguieron plumas de *Quetzal* y toda clase de plumas finas”,²³ y además:

Con este motivo, les puso un lugar aparte; les dio casas, les puso una casa especial a sus artífices de la pluma. Ellos les correspondían y quedaron entreverados los artífices plumarios de *Tenochtitlan* como los de *Tlatelolco*...

Ahora bien, éstos se limitaban a hacer exclusivamente las ropas de *Huitzilopochtli*...

También hacían exclusivamente ellos las ropas y atavíos de *Motecuuhzoma*. Aquellas que él daba en regalo y con que hacía merced a sus comensales, los gobernadores de los pueblos. Por esta razón se llamaban y denominaban los dichos artistas: *tecpan amanteca*, “plumarios de la casa real”. Otros, a su vez, se denominaban: “plumarios del tesoro”, o sea *calpixcan amanteca*. A éstos les correspondía todo lo que hay en las bodegas del tesoro de *Motecuuhzoma*. Estos eran los que hacían todo género de arreos y divisas para el baile de *Motecuuhzoma*, con ellos danzaba él en honor de sus dioses...

Otros se nombraban *calla amanteca*, que quiere decir “plumarios privados”. Estos solamente se dedicaban a fabricar insignias guerreras y a comerciar con ellas... como son: penachos de pluma de *Quetzal*, flecos para los brazos, cintas de enredar en los brazos, con piedras; plumas, abanicos y moscadorez: de garza, de turpial, de flamenco, de lorillo, de *Quetzal*, así como bandoleras para llevarlas en las manos, hechas de pluma de *Quetzal* y pluma de *Zacuan*, alternando en columnas unas con otras, o de garza y oro, con su remate a la punta, a manera de penacho. Y bien se manifiesta la pintura en pluma, el arte de la pluma, pues aun imágenes se hacen de cualquier cosa que sea.²⁴

De los textos anteriores se desprenden, por el momento, los siguientes planteamientos:

1. A finales del siglo XV, gracias al poderío que había alcanzado el imperio azteca, se crearon las condiciones para el surgimiento del arte plumario como actividad que requería especialización.
2. Las conquistas realizadas permitieron el conocimiento y más tarde el abastecimiento de materias primas de lujo que serían utilizadas por los artesanos de la capital.

²² Ibidem, p. 529.

²³ Ibidem, pp. 529-530, subrayado de Sahagún.

²⁴ Ibidem, p. 530, subrayado de Sahagún.

3. El perfeccionamiento en los instrumentos de trabajo era el resultado de una serie de inventos, lo cual permitió un desarrollo de las fuerzas de trabajo.
4. A principios del siglo XVI, un grupo de “oficiales que labran la pluma” en Tenochtitlan, así como de otros lugares probablemente cercanos a la ciudad, fueron empleados por el Estado para trabajar de tiempo completo en el palacio, mientras que otros se dedicaron a trabajar por cuenta propia comercializando sus productos.
5. Los individuos que se dedicaron a esta actividad fueron colocados en una situación semejante a la descrita por Marx, es decir que “si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres”, sí lo eran potencialmente y “cuya única propiedad es su capacidad de trabajo”. Así pues, este grupo de personas había dejado de comportarse con la tierra como su condición natural de producción.

Consideramos, aun con el riesgo que ello significa, que el proceso seguido por la industria de la pluma fue reproducido en otras ramas de la producción especializada, por lo menos en las más importantes: los metales y piedras preciosas (oro, plata, turquesas, ámbar, esmeraldas, etc.).

Hechos que servían para respaldar las ideas de Katz cuando abordó estos problemas:

Inicialmente, y sin lugar a dudas, los artesanos se dedicaron, junto al desempeño de su oficio, al cultivo de la tierra que les era propia; pero al fin de la dominación azteca, ya se habían introducido modificaciones. La riqueza y el poderío de las clases gobernante era considerable; las exigencias de esta clase eran cada vez mayores, por lo que la demanda de artículos de lujo crecía... Es claro que en estas circunstancias convinieron a los artesanos a dedicarse exclusivamente a su oficio, que labrar además la tierra; pues tenían mercado seguro para sus productos.²⁵

²⁵ Katz, *Situación social y económica...*, pp. 51-52. Este autor afirmaba que la demanda de artículos de lujo llegó a ser tan grande “que en muchas ocasiones los artesanos locales no se daban abasto y así, por ejemplo, Nezahualcoyotl mandó llamar [a Texcoco artífices] de todas partes” para que trabajaran allí. Véase también Castillo, *Estructura económica...*, p. 92.

Las declaraciones de Sahagún ilustraban de manera clara como el Estado azteca a través de su máximo representante, el *uey tlatoani*, contrataba artesanos de la pluma para trabajar en palacio: “les puso un lugar aparte” y, por esa razón, recibieron el nombre de *tecpan amanteca* (“plumarios de la casa real”) y *calpixcan amanteca* (“plumarios del tesoro”). Los primeros se dedicaban a confeccionar los atuendos del dios Hitzilopochtli, así como las ropas de Moctezuma II y las que servían de regalo para otros señores principales. Los segundos, se encargaban de la elaboración de prendas que usaba Moctezuma en celebraciones muy especiales, como cuando bailaba “en honor de sus dioses”.

El mismo Sahagún se encargó de darle mayor fuerza y contenido a este planteamiento cuando comentaba:

1. Que en una sala del palacio llamada *totocalli*, “se juntaban todos los oficiales, como plateros, o herreros y oficiales de plumajes y pintores, y lapidarios que labraban *chalchihuites*, y entalladores”.²⁶
2. Que en el palacio “también daban de comer a los oficiales, como plateros y los que labran plumas ricas, y los lapidarios y los que labran de mosaico, y los que hacen cotaras ricas para los señores; y los barberos que trasquilaban a los señores”.²⁷

Sobre este último punto, Durán expuso otra de las formas de pago del trabajo artesanal por parte del Estado cuando escribió que poco antes de que llegaran los españoles Moctezuma II ordenó a los canteros que “le labrasen su estatua” en Chapultepec, lugar donde se encontraban talladas las de sus predecesores, y que una vez terminado el trabajo:

Les dió las gracias y mandó les diesen la paga de su trabajo, a los cuales les dieron muchas cargas de maíz y frijol y chile, mantas y camisas para sus mujeres y hijos; diéronles cargas de cacao algunas para que repartiesen entre sí, y a cada uno un esclavo que le sirviese, con lo cual los canteros quedaron muy contentos y bien pagados...²⁸

²⁶ Sahagún, *Historia general...*, p. 468, subrayado de Sahagún.

²⁷ Ibidem, p. 465.

²⁸ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 514.

En 1538, en una carta enviada al Consejo de Indias, Cortés relataba que los artesanos especializados —se refería a los empleados de forma permanente por el rey— obtenían su sustento cotidiano de la siguiente forma:

Aparte de los tributos que se pagaban al Señor... algunos barrios y personas están obligadas a dar de sus ingresos una parte para el sostenimiento de trabajadores de toda clase... Estas personas viven en los pueblos y barrios de la ciudad a costa de sus habitantes.²⁹

De esta manera, se hacía evidente el hecho de que cuando menos durante los últimos veinte años del imperio azteca grupos de trabajadores especializados fueron contratados por el Estado para trabajar de tiempo completo en sus respectivas labores. Desde luego, esos “oficiales” recibían a cambio de su actividad todos los artículos indispensables para satisfacer sus necesidades.

Existían sin embargo otros grupos importantes de artesanos que trabajaban de forma independiente, como sería el caso de los *calla amanteca* (“plumarios privados”), citados por Sahagún. Todos los “artífices” que trabajaban por su cuenta tenían la obligación, una vez que terminaban sus productos, de venderlos y obtener así los medios imprescindibles para subsistir y las materias primas necesarias para seguir trabajando.³⁰

En cambio, no contamos con materiales que expongan la presencia de artesanos profesionales que estuvieran empleados bajo las órdenes de alguna familia. En todo caso, si los había serían una verdadera minoría entre la minoría que conformaba el conjunto de los artesanos especializados.

Como se puede observar, alusiones de importancia presentaban al artesano profesional en términos que coincidían con los juicios de Marx: trabajadores potencialmente libres, a los cuales las condiciones de producción se les enfrentaban como “su *no propiedad*” pero, al mismo tiempo, intercambiables en cuanto “*valores*” y apropiables a través del trabajo vivo.

²⁹ Citado por Katz, *Situación social y económica...*, p. 53.

³⁰ Sahagún, *Historia general...*, pp. 564 y ss. Este autor planteaba también que los lapidarios, los especialistas en oro y plata, así como los olleros y los que hacían navajas se dedicaban a vender sus productos en los mercados.

Las materias primas, transformadas en productos manufacturados por los artesanos especializados, llegaban a la ciudad de México-Tenochtitlan como tributo de los pueblos sojuzgados o a través del comercio. Los “artistas” empleados por la “casa real” se abastecían “en las bodegas del tesoro de Motecuhzoma”. Mientras que los comerciantes proveían a los artesanos independientes. Sobre esto último, Sahagún escribió:

El barrio de los *amantecas* y el barrio de los *pochtecas* estaban juntos...

Y cuando se sentaban en los convites de una parte se sentaban los mercaderes y de la otra los oficiales de la pluma. Eran casi iguales en las haciendas y en el hacer de las fiestas, o banquetes: porque los mercaderes traían de lejas tierras las plumas ricas; y los *amantecas* las labraban y componían, y hacían las armas y divisas y rodela de ellas, de que usaban los señores y principales...³¹

¿Quiénes consumían los productos elaborados por los artesanos especializados? Había que considerar, en primer lugar, que tanto el trabajo de los “artífices” como el producto final estaban destinados solo a satisfacer las necesidades de la clase superior y a engrandecer su gloria y fama. No había duda, por tanto, de que la gran mayoría de la población estaba excluida del uso de esos objetos suntuarios; en cambio, aparecía provista de una economía de autosubsistencia mediante la combinación de trabajo agrícola y artesanal. Además, los artículos de lujo eran exportados y usados por los comerciantes como medio de pago de las cosas que adquirirían ellos.³²

Por otra parte, se conoce poco acerca de la organización de los artesanos. Sahagún informaba que los “oficiales de la pluma” tenían su propio barrio llamado “*Amantla*”.³³ Los artesanos también podían vivir dispersos y mezclados en los diferentes barrios de Tenochtitlan, como se podía desprender de la carta de Hernán Cortés citada más arriba.³⁴

No hay duda de que cada especialidad del trabajo artesanal tenía su propio dios y ceremonias exclusivas. Sahagún describió tres casos:

³¹ Ibidem, p. 519, subrayado de Sahagún.

³² Véase Castillo, *Estructura económica...*, p. 93 y Katz, *Situación social y económica...*, p. 50.

³³ Sahagún, *Historia general...*, p. 517.

³⁴ Consúltase también a Monzón, *El calpulli...*, p. 48. Este autor señalaba que “en los *calpullis* estaban tanto los mercaderes, cuanto los artesanos y los labradores”.

1. “Los llamados oficiales que labran oro y plata” tenían su Dios llamado *Totec*, a quien le hacían fiesta cada año en su *cu yopico* el mes *tlacaxipeualiztli* (marzo). En esa fiesta “desollaban muchos cautivos”.
2. “Los lapidarios” que trabajaban piedras preciosas, adoraban a cuatro dioses: *Chiconahui Itzcuintli*, *Nauualpilli*, *Macuilcalli* y *Cine-teotl*. La fiesta se realizaba cuando reinaba el símbolo *chiconahui itzcuintli*. Esa celebración religiosa se hacía en Xochimilco, “porque decían que los abuelos y antecesores de los lapidarios habían venido de aquel pueblo”.
3. “Los oficiales que labran la pluma” o *amantecas* tenían un dios principal llamado *Coyotlinaul*, pero además adoraban a otros siete dioses. Hacían fiesta a todos los dioses dos veces al año, una vez en el mes llamado *panquetzaliztli* (noviembre) y otra en el mes *tlaxochimaco* (julio). Como el barrio de los *amantecas* y el de los *pochtecas* estaban juntos, también sus dioses “estaban pareados” y “por esta causa los mercaderes y los oficiales de la pluma se honraban los unos a los otros”.³⁵

Los artesanos especializados gozaban de ciertos privilegios. Ya vimos en el capítulo dedicado al sistema tributario como los artesanos, a pesar de pagar tributo al “señor supremo y universal”, estaban exentos del servicio personal, de concurrir a las obras públicas y trabajar las tierras que de forma colectiva se labraban para el rey.

Sin embargo, las fuentes no hacían ninguna referencia al tipo de relaciones que podían existir entre las distintas ramas de producción manufacturera. Aunque todo parecía indicar que se veían unos a otros como “gremio aparte, en cuanto agrupación de los que entre sí se entienden”.³⁶ Esto es, como grupos separados e independientes.

Así pues, desde el gobierno del octavo rey azteca, Auitzotl, se dieron las condiciones que permitieron el inicio de un proceso de disociación de un grupo de individuos de su principal medio de producción: la tie-

³⁵ Sahagún, *Historia general...*, pp. 515-519, subrayado de Sahagún.

³⁶ Ibidem, p. 520.

rra. En esencia, separación del suelo como “laboratorium de sus fuerzas y el dominio de su voluntad” para dedicarse exclusivamente al trabajo manufacturero, lo que provocó cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y en consecuencia también de las espirituales.

La habilidad que con el tiempo adquirirían estos nuevos trabajadores les permitió garantizar la posesión de los conocimientos necesarios para la producción y perfeccionamiento de instrumentos de trabajo. Asegurando de ese modo el carácter hereditario del trabajo artesanal especializado.

Esto coincidía además con el criterio expuesto en el capítulo anterior, donde vimos como los padres educaban a sus hijos para ejercer sus mismos empleos. A decir verdad, desde el nacimiento se sabía casi con seguridad cuál iba a ser el oficio de adulto; este trabajo era por lo general el del padre. Por esa razón, en la sociedad azteca postindependiente había una herencia de la ocupación productiva.

Había en consecuencia una división del trabajo bien delimitada entre campesinos, artesanos y comerciantes, en el horizonte de la división general del trabajo entre trabajadores intelectuales y manuales.

También es cierto que esa división social del trabajo estaba sujeta a un plan rigurosamente elaborado por el Estado. Ese proyecto obedecía a los intereses de la nobleza burocratizada para garantizar las condiciones de producción-reproducción del sistema tributario de explotación.

El trabajo manufacturero que requería profesionalización no representaba la economía dominante de los mexicanos; solo era un complemento de su organización tributaria; es más, el desarrollo de esa “economía industrial” dependía de la política económica trazada por el Estado que naturalmente tendía a subordinar la artesanía especializada dentro de los marcos convenientes a la reproducción de relaciones tributarias. De igual modo, durante ese periodo el Estado resolvió sin mayores dificultades las contradicciones entre la nobleza burocratizada y los artesanos especializados que formaban una clase emergente.

3. Mercado local y mercado exterior

En páginas anteriores dejamos consignado que la actividad mercantil de los aztecas comenzó a desplegarse desde tiempos de la migración, en Tizapan para ser más precisos. Cuando decidieron establecerse en la laguna, los mexicas ampliaron sus relaciones mercantiles; limitadas en un principio a los entornos del lago, se fueron extendiendo a otros pueblos cada vez más alejados de la ciudad de México; aun así, no hay que olvidar que el predominio ejercido por los tepanecas imponía límites al libre desarrollo de su intercambio comercial.

En 1428 los aztecas consiguieron su independencia. A partir de ese momento, a medida que crecía su poder, aumentó y se extendió su comercio; con el tiempo llegó hasta las más remotas provincias de Centroamérica.

No obstante, en el largo periodo comprendido entre 1069 y 1521, o sea desde el inicio de la migración hasta la conquista española, la economía de los mexicanos se orientó principalmente a la producción de valores de uso inmediato.

Para abordar el análisis de las transacciones mercantiles desarrolladas por los aztecas durante el periodo postrevolucionario (1428-1521), vamos a citar primero una serie de ideas esbozadas por Marx sobre el carácter del comercio en las sociedades precapitalistas.

En *El capital*, libro primero, encontramos el siguiente comentario:

En los sistemas de producción de la antigua Asia y de otros países de la Antigüedad, la transformación del producto en mercancía, y por tanto la existencia del hombre como productor de mercancías, desempeña un papel secundario, aunque va cobrando un relieve cada vez más acusado a medida que aquellas comunidades se acercan a su fase de muerte.³⁷

Marx subrayaba que en las sociedades donde predominaba el modo de producción tributario, la gran masa de los productos se destinaba a satisfacer las necesidades directas de la colectividad, sin que adquirieran el carácter de mercancías:

³⁷ Marx, *El capital*, tomo 1, p. 44.

Por tanto, aquí la producción es de suyo independiente de la división del trabajo que reina en general dentro de la sociedad india [tributaria] condicionada por el cambio de mercancías. Sólo se convierte en mercancía el remanente de lo producido, y este cambio se opera ya, en parte, en manos del Estado, al que corresponde, desde tiempos inmemoriales, como renta en especie, una determinada cantidad de productos.³⁸

En el libro tercero de la misma obra Marx hizo alusión al problema de los precios de las mercancías: “Prescindiendo de la dominación de los precios y del movimiento de éstos por la ley del valor, es, pues, absolutamente correcto considerar los valores de las mercancías, no sólo teóricamente sino históricamente, como el *prius* de los precios de producción”.³⁹

A continuación, vamos a referirnos de forma amplia a una serie de planteamientos de Marx sobre el comercio, el capital comercial y el capital usurario. Esto se vuelve inevitable por dos razones principales:

1. Por la gran divulgación y aceptación que tuvieron las tesis “marxistas” que explicaban el origen del modo de producción capitalista a partir del surgimiento y desarrollo del comercio, el capital comercial y el capital usurario (no diremos nada sobre este punto por estar fuera de los objetivos trazados en esta investigación).
2. Para tratar de esclarecer las formas que adoptaron –estos tres elementos– en la economía azteca durante los últimos años de su vida independiente.

Marx dijo: “Pero el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre del capital más antigua de que nos habla la historia”.

Para precisar después:

El capital comercial se halla encuadrado en la órbita de la circulación y su función consiste exclusivamente en servir de vehículo al cambio de mercancías. Por consiguiente, para que este capital exista –prescindiendo de formas aún no de-

³⁸ Ibidem, p. 291, subrayados de Marx.

³⁹ Ibidem, tomo 3, p. 182, subrayado de Marx.

sarrolladas, derivadas del comercio directo de trueque— basta con que se den las condiciones necesarias para la circulación simple de mercancías y de dinero. Mejor dicho, ésta constituye *su* condición de existencia. Cualquiera que sea el régimen de producción que sirva de base para producir los productos lanzados a la circulación como mercancías —ya sea el del comunismo primitivo, la producción esclavista, la producción pequeño-campesina o pequeño-burguesa o la producción capitalista—, el carácter de los productos como mercancías es siempre el mismo, y como tales mercancías tienen que someterse al proceso de cambio y a los cambios de forma correspondiente. Los extremos entre los que sirven de mediador el capital comercial constituyen para él factores dados, exactamente lo mismo que para el dinero y para el movimiento del dinero. Lo único necesario es que estos extremos existan como mercancías, lo mismo si la producción es una producción de mercancías en toda su extensión que si sólo se lanza al mercado el sobrante de los productores que producen por su propia cuenta, después de cubrir con su producción sus necesidades inmediatas. El capital comercial facilita simplemente el movimiento de estos extremos, que son las mercancías, como las premisas de que tiene que partir.

Y continuaba inmediatamente:

Las proporciones en que la producción entra en el comercio, pasa por las manos de los comerciantes, depende del modo de producción y alcanza su máximo al llegar a su pleno desarrollo la producción capitalista, donde el producto se produce siempre como mercancía, y no como medio directo de subsistencia. Por otra parte, a base de cualquier régimen de producción, el comercio estimula siempre la creación de producto sobrante destinado al cambio para aumentar los goces o el atesoramiento de los productores (entendiendo aquí por tales los apropiadores de la producción); el comercio imprime, por tanto, a la producción un carácter orientado cada vez más hacia el valor de cambio.

Así pues, el capital comercial se limitaba:

A servir de vehículo al cambio de mercancías, el cual, sin embargo, no debe concebirse de antemano simplemente como un cambio de mercancías entre los productores directos. Bajo la esclavitud, bajo la servidumbre, en el régimen tributario (para referirnos a sociedades de tipo primitivo), es el esclavista, el señor feudal, el Estado que percibe el tributo quien aparece como apropiador y, por tanto, como vendedor del producto. El comerciante compra y vende para muchos. En sus manos se concentran las compras y las ventas, con lo que éstas dejan de hallarse vinculadas a las necesidades directas del comprador (como comerciante).⁴⁰

⁴⁰ Ibidem, pp. 314-315.

Marx insistió en que el comercio repercutiría sobre las comunidades entre las que se desarrollaba, socavando así las antiguas relaciones. Aclaraba sin embargo que este efecto dependía en gran medida de la comunidad productora. Escribía, por ejemplo:

El desarrollo del comercio y del capital comercial hace que la producción se vaya orientando en todas partes hacia el valor de cambio, que aumente el volumen de aquella, que la producción se multiplique y adquiera un carácter cosmopolita; desarrolla el dinero hasta convertirlo en dinero universal. Por consiguiente, el comercio ejerce en todas partes una influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción, las cuales se orientaban primordialmente, en sus diversas formas, hacia el valor de uso. Pero la medida en que logre disolver el antiguo régimen de producción dependerá primeramente de su solidez y de su estructura interior. Y el sentido hacia el que este proceso de disolución se encamine, es decir, los nuevos modos de producción que van a ocupar el lugar de los antiguos, no dependerá del comercio mismo, sino del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción.⁴¹

Debe añadirse que la usura, según Marx, solo actuaba de manera revolucionaria en los modos de producción precapitalistas al destruir y desintegrar las formas de propiedad sobre cuya base se afirmaban. Por eso, el capital usurario no “altera el régimen de producción, sino que se adhiere a él para chupar su sustancia como un parásito, y lo arruina. Lo deja exangüe, enervado, y obliga a la producción a desarrollarse bajo condiciones cada vez más deplorables”.

Así se explicaba por qué la “usura puede persistir durante largo tiempo dentro de las formas asiáticas [tributarias] sin provocar más que fenómenos de decadencia económica y degeneración política”.⁴²

Estimamos conveniente retomar las siguientes observaciones para la mejor comprensión del modo de producción tributario:

1. La transformación del producto en mercancía y la existencia del hombre como productor de valor de cambio, ocupaban un lugar secundario dentro de la comunidad.

⁴¹ Ibidem, pp. 320-321.

⁴² Ibidem, p. 558.

2. Solo se convertía en mercancía el sobrante de la producción y este cambio se operaba en manos del Estado, una vez que recibía el tributo.
3. El valor de las mercancías se consideraba a partir de los precios de producción.
4. El capital comercial existió desde el momento en que se dieron las condiciones para la circulación simple de mercancías y dinero. El papel asignado al capital comercial era facilitar el movimiento de mercancías, aunque solo se lanzaba al mercado el sobrante de lo producido una vez que se habían cubierto las necesidades inmediatas de los productores y se había pagado el tributo.
5. El comercio estimuló la creación de productos sobrantes destinados al intercambio, imprimiendo a la producción una orientación cada vez mayor hacia el valor de cambio.
6. La presencia del capital usurario no alteró para nada el régimen de producción, cuando mucho podía causar problemas de carácter económico y político.
7. El comercio ejerció una influencia más o menos disolvente sobre la organización de la producción que se orientaba prioritariamente hacia el valor de uso. Ahora bien, la medida en que lograra socavar el modo de producción dependería de su solidez y estructura interna.

El rápido desarrollo de la economía mercantil en la ciudad de México-Tenochtitlan, después del gran viraje que se llevó a cabo a partir de 1428, se vio favorecido por la política económica del Estado; ésta comprendía entre otras cosas la intervención directa del Estado en las operaciones mercantiles (lo relacionado con el comercio exterior se expondrá más adelante), principalmente en lo relacionado con el día de celebración del mercado, orden, vigilancia, fijación de precios, etcétera, con el objetivo prioritario de “proteger los intereses de la clase popular”, afirmaba López Austin.⁴³ En esa dirección, el *Código Florentino* era muy preciso:

⁴³ López Austin, *La constitución real...*, p. 145.

El Tlatoani tenía cuidado de gobernar el mercado y todas las mercancías por (el bien) de la cola, del ala, del macehualli, de toda la gente de los pueblos, de los huérfanos, de los pobres, para que no fuesen burlados, para que no pasasen trabajos, para que no fuesen tenidos en menos.

Y lo que se compraba y lo que se vendía, era puesto en orden, cada cosa se vendía aparte.

Cada mercancía (estaba colocada) de dos en dos, de tres en tres (metaf. ordenante), no revuelta.

Se elegía a los supervisores del mercado, que tenían mucho cuidado, que gobernaban el mercado, todas las mercancías, cada mercancía, las mercancías que allí estaban. Los supervisores tenían cuidado de cada cosa. Su cargo era (ver) que ninguno engañara, la manera en que exponían los precios, la manera en que eran vendidas (las mercancías).⁴⁴

En la gran Tenochtitlan el mercado se realizaba cada cinco días: 3, 8, 13 y 18 de cada mes.⁴⁵ En cambio, el mercado de Tlatelolco funcionaba todos los días.⁴⁶

Los conquistadores Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo fueron los primeros en brindarnos información rica y detallada sobre la organización y el funcionamiento de los mercados en la sociedad azteca.

Cortés, en su “Segunda carta de relación” escrita en octubre de 1520, hizo la siguiente descripción del mercado de Tlatelolco:

Tiene esta ciudad [se refiere a Tlatelolco] muchas plazas, donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de hueso, de conchas, de caracoles y de plumas. Véndese cal, piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar y de diversas maneras.⁴⁷

⁴⁴ *Códice Florentino*, citado por López Austin, *ibidem*.

⁴⁵ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 235. Cabe aclarar que el mes azteca tenía veinte días y la semana cinco.

⁴⁶ Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 110. En nuestro estudio del mercado interno nos referiremos a este maravilloso mercado por su relación y cercanía con la capital del imperio.

⁴⁷ Cortés, *Cartas de relación*, pp. 62-63 y Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, pp. 171-172.

Pero, ¿cómo explicar la gran cantidad de gente y mercancías que concurrían diariamente al mercado? Cortés aseguraba que más de “sesenta mil ánimas” se reunían todos los días para comprar y vender. Díaz del Castillo sostenía que se podían encontrar “cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España”.⁴⁸

En primer lugar, en el mercado intervenía cualquier persona. Los productores, que eran invariablemente campesinos, entraban en contacto directo con los consumidores sin la presencia de intermediarios. Los artículos de consumo inmediato que los asistentes al mercado canjeaban entre sí nivelaban la subsistencia familiar o de grupo. Por consiguiente, la mayoría de los individuos que acudían al mercado se presentaban simultáneamente como vendedores y compradores.⁴⁹

Al “tianguis” o mercado que se celebraba en Tenochtitlan o Tlatelolco acudía la masa de la población local y regional que aportaba artículos que ella misma producía. Gran parte de las transacciones eran un simple intercambio de bienes entre los poseedores de distintos bienes de uso general y poco valor: productos agrícolas, artesanías, animales vivos o muertos, pescados y otros productos de la laguna. Los cambios se hacían en forma de trueque o mediante el uso de mercancías que servían como medio de pago. Las operaciones mercantiles obedecían a la fórmula M-D-M,⁵⁰ la forma directa de circulación de mercancías, o sea transformación de la mercancía en dinero y de éste nuevamente en mercancía: *vender para comprar*.⁵¹ En la circulación M-D-M, afirmaba Marx, el dinero acaba siempre convirtiéndose en una mercancía, empleada como valor de uso. Por tanto, aquel dinero se gastaba de manera definitiva.⁵² Aunque había posibilidad de abrirse el regateo en los precios, no se producían consecuencias que afectaran la circulación directa de mercancías.

⁴⁸ Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, p. 171.

⁴⁹ Véase Olmeda, *El desarrollo de la sociedad...*, pp. 62-63; Berdan, “Tres formas de intercambio...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 84, y Castillo, *Estructura económica...*, p. 96.

⁵⁰ Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 56-57.

⁵¹ Marx, *El capital*, tomo 1, p. 103, subrayado de Marx.

⁵² *Ibidem*, p. 105.

En segundo lugar, al mercado concurrían los pequeños comerciantes que Sahagún designó con el nombre de “regatón”.⁵³ Los regatones iban al campo a comprar productos a los campesinos para llevarlos a revender al mercado. Por esa razón, se les conocía como encarecedores de los artículos que vendían. Si el “regatón” adquiría bienes para venderlos más caros y así obtener una ganancia, podemos hablar de verdaderos comerciantes y de capital comercial. Las operaciones mercantiles obedecían entonces a la fórmula D-M-D'. O sea, transformación del dinero en mercancía y de ésta nuevamente en dinero: *comprar para vender*. El dinero —decía Marx— que giraba con arreglo a esta forma de circulación era el que se transformaba en capital, llegaba a ser capital y lo era por su destino. Sin embargo, el proceso D-M-D' se presentaba aquí como la fórmula de una modalidad del capital, del *capital comercial*.⁵⁴

En tercer lugar, al mercado también asistían los *pochtecas*, comerciantes profesionales encargados de realizar ventas y compras del Estado y las suyas propias. La práctica comercial desplegada por los *pochtecas* se guiaba, con mucha mayor razón, por la fórmula del capital comercial D-M-D' (dejamos consignados estos hechos sobre los cuales volveremos más adelante).

En cuarto y último lugar, al “tianguis” acudían trabajadores asalariados que se ofrecían en alquiler para realizar cualquier tipo de trabajo. En un texto de Cortés se podía leer: “Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad, todos los días, muchas personas, trabajadores y maestros de todos oficios, esperando quién los alquile por sus jornales”.⁵⁵ Al parecer, los integrantes de ese ejército de asalariados eran campesinos pobres (posiblemente sin tierra) que para subsistir se veían en la necesidad de vender su mercancía fuerza de trabajo por la comida del día. Por esa razón, no compartimos el punto de vista sostenido por algunos autores en el sentido de que ese grupo de trabajadores asalaria-

⁵³ Sahagún, *Historia general...*, p. 568; véase además Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 57-58.

⁵⁴ Marx, *El capital*, tomo 1, pp. 103-111, subrayado de Marx. No hay que olvidar, por otro lado, que la fórmula D-M-D' es finalmente la “fórmula genérica del capital”.

⁵⁵ Cortés, *Cartas de relación*, p. 66 y Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 91.

dos estaba integrado por “muchos” artesanos especializados independientes que se encontrarían “en espera de ser contratados”.⁵⁶

Las operaciones mercantiles no se hacían exclusivamente por vía de permuta sino también por rigurosa compra-venta. Sin embargo, no existía en la sociedad tenochca un sistema monetario plenamente desarrollado. Los aztecas no contaban aún con una mercancía *específica* que desempeñara el papel de equivalente general, pero existían algunas mercancías que fungían como medio de cambio, con las cuales se medía el valor de los diferentes artículos: granos de cacao, mantas de algodón, oro en grano o polvo, piezas de cobre en forma de T y piezas de estaño.

Siguiendo los planteamientos de Marx sobre el desarrollo de las formas del valor de una mercancía, la sociedad mexicana se acercaba a la *forma total o desarrollada del valor*, pero en tránsito a la *forma general del valor*.⁵⁷

Un esclavo =	X cantidad de mantas. X cantidad de granos de oro. X cantidad de granos de cacao. X cantidad de piezas de cobre. X cantidad de piezas de estaño.
--------------	--

El valor de la mercancía esclavo se expresaba en otros elementos –pero ya no innumerables– del mundo de las mercancías. El trabajo creador de valor se presentaba *explícitamente* como un trabajo *equiparable* a por lo menos cinco trabajos humanos que revestían la forma natural de mantas, cacao, oro, cobre y estaño. Su *forma valor* ponía ahora al esclavo en relación no ya con el mundo de las mercancías en general sino con una *determinada* clase de mercancías. En consecuencia, el valor del esclavo era siempre el mismo, ya se expresara en cacao, mantas, oro, cobre o estaño. El carácter casual de la relación entre dos poseedores individuales de mercancías había desaparecido.

⁵⁶ Por ejemplo, Katz, *Situación social y económica...*, p. 52.

⁵⁷ Para el desarrollo de este punto véase Marx, *El capital*, tomo 1, pp. 15 y ss., subrayado de Marx.

Entre los aztecas solo cinco mercancías desempeñaban el *papel de equivalente* y por tanto de *materialización del valor*: mantas, cacao, oro, cobre y estaño.

No obstante, la *forma relativa del valor desarrollada* solo consiste en una suma de expresiones o igualdades relativas y simples de la *forma simple, concreta o fortuita del valor*, tales como:

- Un esclavo = x cantidad de mantas.
- Un esclavo = x cantidad de granos de cacao.
- Un esclavo = x piezas de cobre.

La tendencia dominante entre los mexicas era en el sentido de reducir el número de mercancías aceptadas como equivalente general a solamente dos: granos de cacao y mantas. La sociedad azteca vivía en consecuencia un periodo de transición a la *forma general del valor*, donde el mundo de las mercancías en general expresaba su valor de modo *único*, en *una sola mercancía*. La mercancía de mayor aceptación en la comunidad era la que históricamente desempeñaba el papel de equivalente general.

Una característica común a las cinco mercancías que servían de equivalente —o a las materias primas necesarias para producirlas— era que se obtenían fuera de la ciudad de México-Tenochtitlan. Eso no solo limitaba la disponibilidad de dinero, sino que también precisaba la existencia de un mecanismo de intercambio para asegurar la circulación de esas mercancías hacia la capital del imperio. El tributo pagado por los pueblos conquistados, indudablemente jugaría un papel de gran importancia para asegurarlos junto con el intercambio.

Otras características que tenían esas mercancías que desempeñaban el papel de dinero eran, por ejemplo, que el valor de las mantas variaba según la calidad, y lo mismo ocurría con los granos de cacao. Las plumas de oro se valoraban de acuerdo a su tamaño.⁵⁸

⁵⁸ Véase Berdan, “Tres formas de intercambio...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 85.

Ahora bien, si se dificultaba la existencia de dinero como el cacao, tendría efectos potencialmente desequilibradores de su papel como medio de cambio. En el caso de las mantas, parece que cualquiera tenía derecho legal a fabricar su propio dinero. El hecho de que no haya información sobre alteraciones serias del sistema mercantil debidas a la falta de dinero sugiere que no eran todavía lo bastante serias para ser reconocidas y modificadas.⁵⁹

Pero, ¿qué impedía el mayor desarrollo del dinero en la sociedad azteca? Indudablemente, el principal obstáculo lo constituía la misma estructura tributaria: el grueso de la producción estaba orientado a satisfacer las necesidades inmediatas de los productores y al pago de tributo. De ése, solo una parte adquiría el carácter de mercancía, pues la mayoría se dedicaba al sostenimiento de la vida lujosa de la enorme y ramificada burocracia. Una gran cantidad de intercambios se realizaban mediante el trueque directo. La costumbre generalizada sobre todo entre la clase dominante de intercambiar regalos. Desde luego, la intervención del Estado como instrumento principal de reproducción del sistema tributario controlaba la circulación de mercancías y dinero dentro de ciertos límites.

También el Estado mexica, a través de su máximo representante el *uey tlatoani*, asumía la responsabilidad de mantener la organización y el orden del mercado. Por ese motivo, se estableció un conjunto de leyes que servían para reglamentar el funcionamiento del mercado. En pocas palabras, el Estado regulaba de forma muy estricta la actividad mercantil.

Los diversos productos eran vendidos en lugares fijos “para que allí acudiesen a comprarlos los que los habían menester porque ya sabían que fuera de allí no los habían de hallar en otra parte”.⁶⁰ “Cada género de mercaderías se vende en su calle, sin que entremetan otra mercaduría ninguna, y en esto tienen mucha orden”.⁶¹

⁵⁹ Edward E. Calnek, “El Sistema de Mercado de Tenochtitlan”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 111-112.

⁶⁰ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, p. 218.

⁶¹ Cortés, *Cartas de relación*, p. 63 y Sahagún, *Historia general...*, pp. 475-476.

Además, estaba estrictamente prohibido comerciar fuera del mercado. Durán escribió: “Había también otra ley puesta por la república que ninguno vendiese cosa de lo que traya al mercado fuera de él sobre lo cual no solamente había ley y pena pero también había temor de agüeros y de mal suceso y enojo del dios del mercado y así no osaban vender fuera de él cosa alguna...”⁶²

Los comerciantes que concurrían al “tianguis” tenían que pagar un impuesto (tributo) al Estado. Al parecer con los mismos productos que vendían: “cierta pensión que daban de todo lo que se vendía como alcabala de aquel mercado lo cual se repartía para el Señor... todo lo que allí se recogía”.⁶³

La venta de artículos se realizaba por pieza y medida. Todo parece indicar que los tenochcas no conocían el sistema de pesas.

Casi todas las fuentes coincidían con el *Código Florentino* en que el Estado era el encargado de establecer los precios de las mercancías. Había que recordar que la política de precios diseñada por el Estado estaba orientada para proteger los intereses de los campesinos, pero a la vez para asegurar buenas ganancias a los comerciantes profesionales. En los periodos de crisis, el Estado intervenía no solo en la fijación de precios de las mercancías de primera necesidad sino en las cantidades necesarias para la celebración de determinados contratos. La intervención de la *unidad superior* en la elaboración de la política de precios, como parte de su plan económico global era en definitiva el producto de una *política*, un efecto de la lucha de clases.

Para evitar cualquier tipo de fraude en las operaciones de compra-venta había varios inspectores que recorrían de manera permanente el mercado para observar todas las actividades que ocurría en él, y un tribunal encargado de juzgar de forma inmediata los delitos cometidos ahí:

Hay en esta gran plaza una gran casa como de audiencia, donde están siempre sentados diez o doce personas, que son jueces, y libran todos los casos y cosas que en dicho mercado acaesen, y mandan castigar los delincuentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente, mirando lo que se vende

⁶² Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, p. 217.

⁶³ Ibidem, p. 218.

y las medidas con que miden lo que venden; y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa.⁶⁴

Enseguida mencionaremos como ejemplo tres leyes que sancionaban los delitos ocurridos en el mercado:

1. “El que en el mercado alteraba las medidas establecidas por los jueces, era reo de muerte, que allí mismo y sin dilación alguna se le daba... a palos”.
2. “El que vendía por esclavo a algún niño perdido, perdía en pena de su delito su libertad y sus bienes, de cuyo producto aplicaban la mitad al niño para sus alimentos, y del resto pagaban el precio al comprar para restituir al dicho niño su libertad”.
3. “El ladrón de cosas leves no tenía otra pena que la de satisfacer al agraviado”.⁶⁵

Sin embargo, los castigos no eran exclusivos para “los que alteraban las medidas establecidas”, sino también para los jueces que no cumplían de forma adecuada con sus responsabilidades; las penas para esos servidores públicos ineficientes o corruptos iban desde la destitución de sus funciones hasta el destierro o la muerte.

El rigor con que el Estado mexicano aplicaba la ley servía para explicar sin duda alguna por qué era una verdadera excepción encontrar casos de robo o corrupción en el mercado.

Naturalmente, la política de la *unidad omnicomprendiva* tenochca con respecto al mercado interior le permitía ejercer un mayor control sobre las operaciones mercantiles y, más aún, limitar los efectos destructivos de la circulación de mercancías y dinero sobre el modo de producción tributario.

El comercio exterior o inter regional jugó un papel importante en la expansión económica y militar de los mexicas. En el momento de la conquista española, el mercado exterior llegaba a regiones tan apartadas

⁶⁴ Cortés, *Cartas de relación*, pp. 63-64.

⁶⁵ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 218-219 y Sahagún, *Historia general...*, p. 476.

como Tabasco, Chiapas y parte de Guatemala.⁶⁶ Sahagún informaba que los comerciantes mexicanos:

discurren por toda la tierra tratando, comprando en una parte y vendiendo en otra lo que habían comprado; estos mercaderes discurren por todas las poblaciones que están ribera de la mar, y la tierra adentro; no dejan cosa que no escudriñan y pasean, en unas partes comprando y en otras vendiendo.

No dejan lugar donde no buscan lo que allí se puede comprar, o vender, ni porque la tierra sea muy caliente ni porque sea muy fría, ni porque sea muy áspera no dejan de pasarla, ni de trastornarla, buscando lo que en ella hay de precioso o provechoso para comprar o vender.

Son estos mercaderes sufridores de muchos trabajos, y osados para entrar en todas las tierras –aunque sean las tierras de enemigos– y muy astutos para tratar con los extraños, así aprendiendo sus lenguas como tratando con ellos con benevolencia, para atraerlos a su familiaridad.⁶⁷

Por lo general, los mercados se ubicaban enfrente o a un costado del *cu* o templo principal. La regulación de los “tianguis” correspondía al gobierno local, y no existía un control de precios a través del imperio.⁶⁸

Clavijero aclaró que en los pueblos del imperio mexicano se hacía mercado a diario, pero el más importante se realizaba cada cinco días. Señaló también que en los lugares poco distantes de la ciudad de México el “tianguis” general se realizaba en diferentes días para no competir entre ellos mismos.⁶⁹

Los mercados regionales reproducían en términos generales la misma forma de organización y funcionamiento que el de Tlatelolco; por esa razón no añadiremos más elementos a esta cuestión.

El Estado azteca había establecido un decreto a través del cual se restringía la compra-venta de algunos artículos a determinados mercados. Por ejemplo:

Había en esta tierra una ordenanza puesta por los reyes acerca de los mercados y eran que constituían ferias o mercados donde se vendiesen cosas particulares

⁶⁶ Calnek, ..., p. 97.

⁶⁷ Sahagún, *Historia general*..., p. 46.

⁶⁸ Carrasco y Broda, *Economía política*..., pp. 60-61.

⁶⁹ Clavijero, *Historia antigua*..., p. 235.

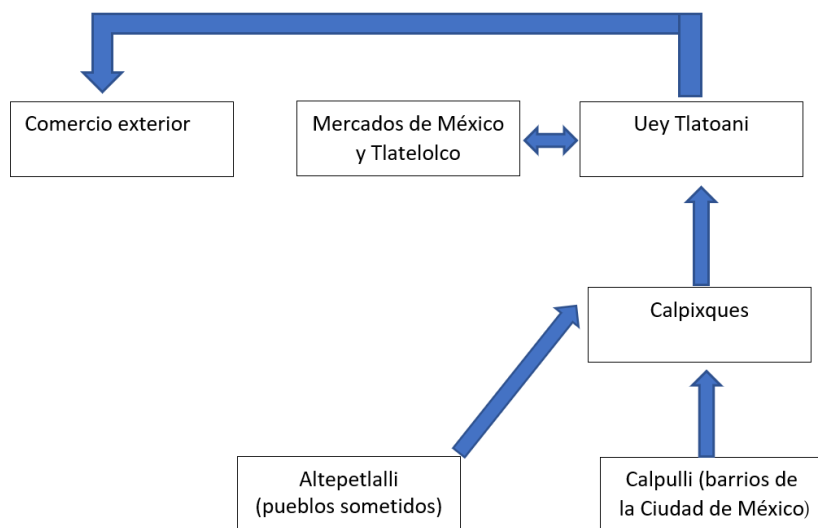
por lo cual algunos mercados eran muy nombrados y seguidos lo cual era de esta manera que mandaban que en la feria de Azcapotzalco se vendiesen esclavos y que todos los de la comarca que tuviesen esclavos que vender acudiesen allí y no a otra parte a venderlos y lo mismo en la de Izhuacan las cuales dos ferias eran donde se vendían esclavos para que allí acudiesen a comprarlos los que los habían menester porque ya sabían que fuera de allí no los habían de hallar en otra parte. En otras ordenaban se vendiesen joyas piedras ricas como era en la de Cholollan [Cholula] y plumas ricas. En otras vendían ropas y jícaras ricas como en Tetzco y loza curiosa y bien obrada a su modo. A la feria de Acolman habían dado que vendiesen allí perros y que todos los que los quisiesen vender acudiesen allí así a venderlos como a comprarlos y así toda la mas mercadería que allí acudía eran perros chicos y medianos de toda suerte donde acudían de toda la comarca a comprar perros...⁷⁰

Los artículos que llevaban los *pochtecas* para su venta a los distintos mercados regionales eran, casi sin excepción, productos elaborados que pertenecían tanto al Estado como a los particulares, y se compraban principalmente materias primas de lujo. La naturaleza de ese intercambio no debía sorprendernos, tomando en cuenta el número de artesanos especializados en las ciudades del valle central y la cantidad relativamente pequeña de materias primas (con excepción de las agrícolas) recibidas en tributo.⁷¹

Una parte de los tributos recabados por el Estado azteca o de los productos elaborados por los artesanos especializados a su servicio eran transformados en mercancías y comercializados. El siguiente esquema ilustra la situación del comercio estatal:

⁷⁰ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, p. 218.

⁷¹ Berdan, "Tres formas de intercambio...", en Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 83.



Así pues, los tributos cobrados a los *calpullis* y *altepetlallis* por los *calpixques* eran concentrados por el *uey tlataoani* como representante supremo del Estado. Una parte de los tributos eran destinados a costear el mantenimiento de la nobleza y otra era convertida en mercancía. El mercado que se ofrecía a los bienes comercializados del Estado era el de las ciudades de México y Tlatelolco, además todos los mercados del exterior. Sin embargo, es necesario hacer la siguiente aclaración: solo una parte de los bienes del Estado que se convertían en mercancías eran llevados a los mercados para ser vendidos, el resto se orientaba al intercambio de reciprocidad, no de comercio, cuando los comerciantes actuaban como agentes comerciales en los intercambios de presentes entre soberanos extranjeros. El intercambio de regalos entre los señores principales y el comercio eran actividades distintas pero simultáneas en todas las expediciones emprendidas por los *pochtecas*.

Para los *pochtecas*, el comercio a distancia ofrecía mayores y mejores oportunidades para obtener ganancias. Por tanto, era el que permitía un considerable desarrollo del capital comercial. Para los comerciantes es-

pecializados, el objetivo principal de su actividad era el de *comprar para vender*. “Estos [los comerciantes] descubren donde hay las plumas preciosas, y las piedras preciosas y el oro, y las compran y las llevan a vender donde saben que han de valer mucho; también éstos descubren donde hay pellejos de animales exquisitos y preciosos, y los venden a donde valen mucho”.⁷²

Del texto anterior se desprendía que el móvil de los comerciantes especializados era el lucro, el enriquecimiento. De hecho, en la circulación de mercancías realizada con base en la fórmula D-M-D’ el comerciante solo desembolsa dinero para volver a embolsárselo como vendedor. Solo se desprendía del dinero con la intención premeditada de volver a apoderarse de él. No hacía más que *adelantarlo*. El proceso sin embargo terminaba siempre substrayendo de la circulación más dinero del que a ella lanzaba, o sea la suma de dinero primeramente desembolsada más un incremento. Y este proceso era el que convertía el dinero en “la modalidad más antigua” del capital, el capital comercial.⁷³

A decir verdad, el desarrollo de la economía mercantil que alcanzaron los aztecas antes de la llegada de los españoles no era tan amplia como para permitir el surgimiento de una mercancía que fuera aceptada como dinero universal por todas las comunidades con las que realizaban intercambios de productos. A pesar de que Cortés insistió en que el cacao “se trata por moneda en toda la tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los mercados y otras partes”.⁷⁴

Es probable que las mercancías utilizadas en la gran Tenochtitlan como dinero también fueran empleadas para facilitar las operaciones comerciales con el exterior.

Por otro lado, el Estado tenochca, con el propósito de facilitar a los *pochtecas* su traslado a las distintas “ferias”, ordenó a los pueblos tributarios construir caminos, encargándoles asimismo su mantenimiento y vigilancia; además había cada cierta distancia casas construidas para su descanso, y en los ríos había balsas y puentes. No conocemos si los

⁷² Sahagún, *Historia general...*, p. 46.

⁷³ Marx, *El capital*, tomo 1, pp. 105-107.

⁷⁴ Cortés, *Cartas de relación*, p. 57.

mexicas tenían comercio marítimo, lo más seguro es que no. Haciendo la excepción, por supuesto, del comercio desplegado con los pueblos ribereños. El intercambio con Texcoco, Xochimilco, Cuitlahuac, Chalco y otras ciudades situadas en la laguna se hacía por agua, para lo cual se disponía de más de cincuenta mil canoas de diferentes tamaños.

Ante la ausencia de bestias de carga y tiro, en Mesoamérica las mercancías y otros productos como los tributos se transportaban sobre los hombros; para desplegar esa actividad había una gran cantidad de hombres encargados de llevar la carga: los *tamemes*. Los cargadores, como parte de la división social del trabajo, eran preparados desde la infancia para realizar esa labor de por vida. Por lo general, la carga era de dos arrobas y la jornada de cinco leguas diarias; pero las distancias recorridas podían llegar hasta ochenta o cien leguas por viaje.⁷⁵

Entre más comerciantes participaran en las expediciones mercantiles más seguros resultaban los viajes. De ahí que el comercio exterior fuera una actividad de grupo y no de individuos aislados.

El Estado tenochca garantizaba la seguridad de las rutas comerciales; si en alguna parte los mercaderes eran asaltados o asesinados, le declaraba la guerra al Estado responsable de esa agresión. Esa protección representaba para los comerciantes mexicanos y sus aliados mucho más que una simple seguridad en las rutas mercantiles, les proporcionaba una situación privilegiada, puede decirse que casi el monopolio del comercio en Mesoamérica. Quienes atacaran a los *pochtecas* sabían de antemano que tenían que vérselas con un Estado poderoso. Por ese motivo los comerciantes mexicanos podían realizar el comercio con regiones en las que no se atrevían a entrar los comerciantes de otros Estados más débiles. Esa práctica permitía a los *pochtecas* el monopolio del comercio en ciertos territorios; llevaban a cabo no solo las transacciones entre la meseta central y otras provincias, sino también el intercambio de éstas

⁷⁵ Para este punto de comunicaciones y trasportes en la sociedad azteca se consultó a Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 238-239. Cabe aclarar que una arroba equivalía a 11.5 kilos y una legua a 5,572 metros. Realizando las operaciones necesarias tenemos que los *tamemes* cargaban alrededor de 28 kilos y hacían recorridos que podían llegar hasta los 550 kilómetros por viaje.

entre sí, dado que podían llegar a regiones cuya entrada estaba prohibida para otros mercaderes. Ese monopolio era entre otros factores lo que permitía explicar las grandes riquezas acumuladas por los comerciantes y el desarrollo alcanzado por el comercio.⁷⁶

El comercio a distancia estaba íntimamente relacionado con la guerra y la conquista. En muchas ocasiones los pueblos comenzaban comerciando y acababan tributando. Además, tributo y comercio eran complementarios en tanto que el tributo suministraba mercancías para el intercambio mercantil.⁷⁷ En *El capital*, Marx advertía: “El capital comercial, allí donde predomina, implanta, pues, por doquier un sistema de saqueo y su desarrollo, lo mismo que los pueblos comerciales de la Antigüedad que en los tiempos modernos, se halla directamente relacionado con el despojo por la violencia”.⁷⁸

El Estado azteca decidía si conseguía los bienes del extranjero de manera indirecta por medio de los comerciantes o bien iniciaba la conquista de las regiones de origen de los productos deseados para recaudarlos como tributo. El comercio exterior, controlado en parte por el Estado, se convirtió en una alternativa estratégica viable para el acceso a los recursos externos de pueblos no conquistados.⁷⁹

Se ha insistido demasiado en que los comerciantes profesionales “eran espías” al servicio del Estado mexicano.⁸⁰ Pero, aunque los *pochtecas* proporcionaban información topográfica, demográfica, política y militar al Estado no tenían como principal tarea el espionaje. La orientación básica de los comerciantes –como lo planteó Calnek correctamente– era empresarial más que determinada por el Estado.⁸¹ Al actuar como agentes del Estado o espías recibían privilegios y honores, pero para obtener

⁷⁶ Katz, *Situación social y económica...*, pp. 69-70.

⁷⁷ Mario Erdheim, “Transformaciones...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...* p. 212.

⁷⁸ Marx, *El capital*, tomo 3, p. 320.

⁷⁹ Berdan, “Tres formas de intercambio...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 92 y 94.

⁸⁰ Tal es el caso de Sahagún, que insistía demasiado en este punto, *Historia general...*, pp. 491-492 y 499.

⁸¹ Calnek, ..., p. 108.

ganancias dependían de su propia capacidad en las transacciones mercantiles. No había duda de que los comerciantes especializados consideraban conveniente y provechoso colaborar con la *unidad superior*. La alianza entre el Estado y los comerciantes, según algunas fuentes, nació durante el gobierno del rey Auitzotl.⁸² De ahí en adelante, los señores de México trataron a los comerciantes “como a sus hijos, como a personas nobles y muy avisadas y esforzadas”.⁸³

La alianza establecida con el Estado permitió a los comerciantes especializados gozar de una serie de privilegios tales como tener barrios, dioses y celebraciones especiales; contar con sus propias leyes e indumentaria y poseer tierras. Esa situación los colocaba sin duda alguna en un lugar no solamente distinguido sino esencial en la estructura social de los aztecas.⁸⁴ Se trataba por consiguiente de una clase social en vertiginoso ascenso.

La diferencia de precios entre regiones permitía a los comerciantes mexicanos obtener enormes ganancias. Asimismo, los productos de los mercaderes tenochcas con menos valor eran cambiados por objetos más valiosos de otros pueblos. Ese intercambio desigual provocaba choques y en algunos casos extremos sublevaciones.⁸⁵ Marx dijo que cuando el capital comercial sirve “de vehículo al cambio de productos de comunidades poco desarrolladas, la ganancia comercial no sólo aparece como engaño y estafa, sino que se deriva en gran parte de estas fuentes”.⁸⁶

⁸² Sahagún, *Historia general...*, p. 490. Este autor consideraba que los comerciantes profesionales tuvieron su origen en Tlatelolco, cuando en México gobernaba Acamapichtli y en Tlatelolco Quaquapizauac. Los comerciantes fueron incorporados a México cuando los tlatelolcas fueron conquistados por los tenochcas; ibidem, pp. 489-490. En esta dirección, Alvarado Tezozomoc afirmaba que cuando gobernaba en México el rey Axayácatl, éste sometió a Tlatelolco y se les obligó como parte de su tributo a ser sus representantes comerciales y el “tianguis” de Tlatelolco “fue tenido en más que si ganaran cien pueblos”, *Crónica mexicana*, p. 200. En cambio, Miguel Acosta Saignes sostenía que existían indicios de que los *pochtecas* fueron un grupo étnico procedente de la costa del Golfo; ver *Los Pochtecas...*, pp. 48-50.

⁸³ Sahagún, *Historia general...*, p. 498.

⁸⁴ Costa Saignes, *Los Pochtecas...*, pp. 16-17.

⁸⁵ Katz, *Situación social y económica...*, p. 67.

⁸⁶ Marx, *El capital*, tomo 3, p. 319.

Los comerciantes también obtenían ingresos por los regalos que les ofrecía el “señor supremo y universal” al regresar de sus largos y agotadores viajes de negocios.

No obstante, la *unidad omnicompreensiva* azteca limitaba mediante una serie de mecanismos las posibilidades de acumulación de capital comercial. Las ganancias mercantiles se invertían en el patrocinio de grandes y costosas celebraciones con el propósito de subir de categoría. Es decir, la ética de los mercaderes mexicanos iba encaminada a convertir la riqueza en rango, gastándola en magníficas festividades.⁸⁷ Por ejemplo, Sahagún informó que cuando un comerciante organizaba una fiesta, al hacer las invitaciones repartía una enorme cantidad de regalos. Después iba al mercado de Azcapotzalco para comprar esclavos (los *pochtecas* comían carne humana), cuyo precio fluctuaba entre treinta y cuarenta mantas. El día de la celebración obsequiaba a los invitados entre ochocientas y mil mantas de diferentes estilos y más de cuatrocientas de las más finas. Los gastos de comida incluían maíz, frijol, chía, chile, sal, tomate, atole, gallinas (entre treinta y cien), perros (entre veinte y cuarenta), cacao, así como palillos para remover el cacao, platos, vasos, etcétera.⁸⁸ El mismo autor concluía: “El convite había de ser muy costoso y lo que en él se había de dar muy precioso, y esto para provocar a los convidados”.⁸⁹

Esa práctica indudablemente ponía límite a las posibilidades de acumulación de capital comercial. También la acumulación de riqueza y el poder de los *pochtecas* eran obstaculizados de manera directa por el Estado. Por ejemplo, cuando algún comerciante se mostraba arrogante siempre encontraba la forma de fabricarle algún delito para confiscar sus bienes.⁹⁰ Sahagún confirmaba lo anterior con las siguientes palabras:

No se levantaban a mayores con sus haciendas mas antes se abajaban y humillaban; no deseaban ser tenidos por ricos ni que su fama fuese tal más antes, andaban humildes, inclinados, no deseaban honra ni fama; andábanse por allí con una

⁸⁷ Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 62-63.

⁸⁸ Sahagún, *Historia general...*, pp. 506-508.

⁸⁹ Ibidem, p. 509.

⁹⁰ Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 63.

manta rota... Y cuando se altivecían y desvanecían, con el favor y honra de las riquezas, el señor entristecía y perdía el amor, y buscábales algunas ocasiones falsas y aparentes para abatirlos y matarlos, aunque sin culpa, sino por odio de su altivez y soberbia; y con las haciendas de ellos proveía a los soldados viejos de su corte... y con aquello sustentaba su fausto y su pompa.⁹¹

Cuando el Estado mexicano destruía a un comerciante rico, de ninguna manera significaba un ataque contra la clase *pochteca* en su conjunto, sino tan solo contra aquel que hacía exagerada ostentación de su riqueza.

El Estado intervenía para restringir el desarrollo del comercio exterior y del capital comercial a las necesidades de reproducción del modo de producción tributario dominante. Así, la *comunidad superior* ejercía un control sobre el “efecto socavador” del comercio, la circulación de dinero y de capital comercial. Esos elementos disolventes se enfrentaban en la sociedad mexicana con una estructura tributaria bastante sólida.

Por otra parte, al comentar Sahagún los “vicios y virtudes” de la gente mexicana dejó las dos únicas referencias sobre la presencia del capital usurario entre los aztecas:

Primera: “El mal rico es despreciador o desbaratador de su hacienda, avariento y gran logrero; su oficio es prestar dineros y pedir más por ellos”.

Segunda: “El mercader suele ser regatón, y sabe ganar, y presta a logro; concertarse con los comprantes y multiplicar la hacienda”.⁹²

De los textos anteriores se desprendía la posible existencia de capital usurario entre los aztecas; de personas, por lo general comerciantes ricos, que prestaban dinero a “logro”. La falta de información sobre la presencia o importancia de esta forma de capital en la sociedad tenochca quizá se debió a que su aparición era un fenómeno reciente y por ello mismo pasó desapercibido para los demás investigadores.

⁹¹ Sahagún, *Historia general...*, p. 503.

⁹² Ibidem, pp. 558-559 y 563.

En suma, resultaba evidente la intervención directa del Estado azteca en la promoción de autosubsistencia de los campesinos, la reproducción de la división social del trabajo, el desarrollo de la artesanía especializada, el crecimiento del comercio interior (local) y exterior (regional), la limitación del capital comercial y –probablemente– del capital usurario. Estas medidas de política económica permitían la reproducción de las relaciones de producción dominantes, es decir de las relaciones de explotación basadas en la extracción de tributo colectivo por el Estado de la clase dominante.

CAPÍTULO VII. EL ESTADO



Fernando Alvarado Tezozomoc escribió en su *Crónica mexicayotl* que en el “Aztlán de los antiguos mexicanos... reinaba... el llamado Moctezuma”.¹ Esta era por cierto una de las pocas referencias –si no es que la única– que hizo alusión a la forma de gobierno que tenían los aztecas, habitantes de la “Séptima Cueva”, antes de partir hacia nuevos territorios. Afirmación que no obstante resultaba poco creíble si consideramos la forma de organización tribal que predominaba en esos momentos en la sociedad azteca.

En el año “Uno Pedernal” (1069), los mexicanos abandonaron *Aztlán*. Mientras Alvarado Tezozomoc declaraba que en un principio venían guiados por el hijo del rey Moctezuma, llamado Mexichalchiuhtlatonac, otras fuentes coincidían en señalar que al “dios Huitzilopochtli lo cargaron cuatro personas”.² Esos cuatro “teomamas” o sacerdotes principales formaron durante la migración el embrión de una clase dirigente y el núcleo de un poder. Había que señalar, sin embargo, que aparte de los sacerdotes de Huitzilopochtli, responsables de la dirección central, cada uno de los *calpullis* que integraban la tribu mexicana estaba representado por un jefe militar encargado probablemente solo del gobierno interno del grupo, o tal vez todos ellos en conjunto se encargaban de solucionar los problemas de la comunidad.³ Con la presencia del sector militar, los sacerdotes vislumbraron la posibilidad de un deterioro de su autoridad, pero comprendían la necesidad de los militares para enfrentar a los pueblos beligerantes que venían encontrando por el camino. Al frente de los migrantes se encontraba una dirección colectiva.

A partir de 1168, cuando los aztecas se hallaban instalados en Coatepec, se “inició el ‘caudillaje’” porque fue entonces cuando uno de los

¹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, p. 15.

² Véase ibidem, pp. 19 y 48; *Códice Aubin*, p. 89; *Códice Ramírez*, p. 24; y Clavijero, *Historia antigua...*, p. 67.

³ Véase Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 52 y López Austin, *La constitución real...*, p. 22.

cuatro sacerdotes principales, Cuauhtlequetzqui, asumió la dirección de la tribu errante.⁴

El permanente estado de guerra en que vivían los mexicas al ingresar a los territorios de los tepanecas y culhuas los obligaron a organizarse de manera militar bajo un mando supremo; fue elegido Huitzilihuitl como capitán general, quien se dedicó a preparar la defensa del terreno ocupado en Chapultepec.⁵ El *Códice Ramírez* contaba:

Llegados a este cerro de *Chapultepec*, que estaba ya junto a la gran laguna de México, asentaron allí su real no con poco temor y sobresalto por ser de los términos de los *tepanecas*, gente ilustre que entonces tenía el mando sobre todas esas otras naciones, cuya ciudad principal era *Azcaputzalco*... Puestos los *mexicanos* en este lugar hicieron sus chozas reparándose lo mejor que pudieron; consultaron a su dios de lo que habían de hacer, respondió que esperasen el suceso que él sabía lo que había de hacer, y a su tiempo les avisaría; pero que estuviesen advertidos que no era aquel el lugar que él había elegido para su morada; que cerca de allí estaba, más que se aparejasen, porque primero tendrían gran contradicción de dos naciones; que esforzasen sus corazones. Ellos temerosos con esta respuesta de su ídolo, eligieron un capitán y caudillo de los más ilustres que en su compañía venía, tenía por nombre *Huitzilihuitl*... Eligióronle porque todos lo conocían por hombre industrioso y de valeroso corazón, y que les haría mucho al caso para su defensa. Electo éste por capitán general, y habiéndole dado todos la obediencia, mandó fortalecer las fronteras de aquel cerro con unos terraplenes que acá llaman *albarradas*, haciendo en la cumbre un espacioso patio donde todos se recogieron y fortalecieron, teniendo su centinela y guarda de día y de noche con mucha diligencia y cuidado, poniendo las mujeres y niños en medio del ejército, enderezando flechas, varas arrojadizas y hondas, con otras cosas necesarias a la guerra.⁶

El resultado de esta confrontación militar fue desastroso para los aztecas ya que no pudieron resistir los embates del ejército tepaneca, que además capturó y asesinó a Huitzilihuitl. Inmediatamente después de ese fracaso los mexicanos nombraron a Tenoch jefe militar, quien ejerció su liderazgo alrededor de 65 años. Fue durante su gobierno cuando se fundó la ciudad de Tenochtitlan.⁷

⁴ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 36-37, entrecomillado de Tezozomoc.

⁵ López Austin, *La constitución real*..., 24.

⁶ *Códice Ramírez*, p. 28, subrayado del *Códice*.

⁷ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 48, 53, 69 y 70-72. Este autor sostenía que fueron trece dirigentes militares y cinco teomamas los que tomaron posesión de

Las fuentes no mencionaban la forma como los mexicas realizaban las designaciones, tanto de sacerdotes principales como de caudillos militares de los *calpullis*; por esa razón se desconocía si los cargos eran electivos o hereditarios, así como sus atribuciones administrativas, judiciales y civiles. Sin embargo, pensamos que de acuerdo con el carácter tribal de los aztecas funcionaba como órgano de gobierno un consejo de tribu encargado principalmente de la movilización, las funciones religiosas, la solución de litigios, el castigo de conductas intolerables, las relaciones con otros pueblos, etcétera. El Consejo Supremo estaba formado por los cuatro “teomamas” o sacerdotes principales y los caudillos militares de los diversos *calpullis*, quienes ocupaban una posición especial dentro de la comunidad. Las sesiones se realizaban de manera pública, en medio de los demás miembros de la tribu. Si un *calpulli* no estaba de acuerdo con las decisiones tomadas, se separaba y seguía su propio camino (recordemos las escisiones sufridas en Michoacán y Malinalco), lo cual ponía de manifiesto el carácter limitado de los derechos de dicho Consejo. Cuando los aztecas decidieron instaurar una jefatura militar ejercida sobre hombres libres significó la conformación de una “democracia militar”, es decir la presencia de un capitán general acompañado de un consejo y una asamblea del pueblo. La aparición de un dirigente supremo revelaría la presencia de un frágil germen de poder ejecutivo; poder que surgía del jefe militar.

La fundación de Tenochtitlan fue de enorme importancia, de trascendencia incalculable para el proceso de integración política y social de la tribu mexica. Pero para que el Estado cristalizara de una manera definitiva fue necesario el transcurso de muchos años y la confluencia de diversas circunstancias.⁸

las tierras donde establecieron su ciudad. En cambio, Clavijero afirmaba que los que mandaban “cuando fundaron la ciudad eran veinte, entre los cuales el de más autoridad eran Tenoch...”; Clavijero, *Historia antigua...*, p. 74. El número de dirigentes correspondería al número de *calpullis* que componían la tribu mexicana al asentarse en la laguna. En el capítulo IV señalamos que la ciudad se dividió en cuatro barrios principales que, a su vez, se encontraban fraccionados en otros más pequeños.

⁸ Moreno, *La organización política...*, pp. 38-39.

No había pasado mucho tiempo de su asentamiento en medio de la laguna cuando los tenochcas sufrieron su última escisión. En 1337 un grupo de personas decidió —ante la inconformidad por cómo se habían repartido las tierras a los *calpullis*— separarse de manera definitiva y fundar la ciudad de Tlatelolco. La facilidad con que se dio esa división preocupó al resto de los habitantes de Tenochtitlan, que vieron la necesidad de elegir un rey que volviera a unir a los dos pueblos y que evitara en el futuro nuevas escisiones. De ese modo, “los principales como todos los demás, o sea, todo el pueblo, eligieron rey a un joven educado en la corte de los culhuas, Acamapichtli, hijo de un ilustre mexicano y de una hija del rey de Culhuacan”.⁹ Como el rey tenía entre sus principales funciones equilibrar las fuerzas centrífugas que amenazaban la unidad de la tribu, no era conveniente que él mismo perteneciera a uno de los *calpullis* del pueblo de México.¹⁰

Los tlatelolcas se negaron a aceptar el gobierno único que restableciera la unidad con sus antiguos compañeros y solicitaron al rey de Azcapotzalco que nombrara a uno de sus hijos como gobernante. El rey Tezozomoc decidió enviar a su hijo Cuacuauhpitzahuac, el cual fue coronado en 1353.¹¹

En el capítulo tercero analizamos como el rey y los señores principales de Azcapotzalco castigaron a los aztecas con el doble de la carga tributaria por haber designado un rey sin su consentimiento.

Acamapichtli contrajo matrimonio con una gran señora de Culhuacan llamada Ilancueitl, quien resultó estéril. Ante el peligro de que el reino se quedara sin heredero, los señores principales (los cuatro “teomamas” y los caudillos de los *calpullis*) decidieron conceder una de sus hijas para que fueran tomadas por esposas, naciendo así una gran cantidad de hijos, los cuales fueron el origen de la nobleza mexicana. Acamapichtli además procreó un hijo con una esclava, Itzcóatl, quien vino a ser rey y libertador de los tenochcas.¹²

⁹ *Códice Ramírez*, p. 40.

¹⁰ Erdheim, “Transformaciones...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 207.

¹¹ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 75 y López Austin, *La constitución real...*, p. 28.

¹² Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 48-50.

Según el *Código Ramírez*, Acamapichtli gobernó a los mexicanos por cuarenta años.¹³ Durante ese tiempo se incrementó la población, se construyeron casas, se hicieron calles y acequias que fueron de gran utilidad para la ciudad. Asimismo, los aztecas mantuvieron una posición sumisa ante la acentuación de la explotación ejercida por Azcapotzalco porque aún no tenían suficiente poderío para luchar por su independencia.

La elección de Acamapichtli como rey de los tenochcas significó un paso adelante en el terreno de la política: la pretensión de establecer un régimen similar al de Culhuacan; lograr la cohesión de la comunidad ante las fuertes presiones internas y externas; el nacimiento de la nobleza hereditaria, y desde luego un cambio importante en las costumbres tribales de gobierno. Sobre la organización primitiva se estaba tejiendo la red de una estructura estatal. Respetando el funcionamiento interno de los grupos originarios se comenzó a consolidar un poder ejecutivo representado ya no por un jefe militar supremo sino por un rey que asumía funciones mucho más amplias.

Antes de morir, Acamapichtli reunió “a todos sus grandes” señores para encomendarles:

Las cosas de la república y a sus mujeres e hijos, no señalándoles ninguno de ellos por heredero del reino, sino que la república eligiese de ellos a quien le pareciese para que los gobernase, que en esto los quería dejar en libertad; lo cual se guardó siempre entre estas gentes, porque no reinaban los hijos de los reyes por herencia, sino por elección... y amonestándoles esto, mostró gran pena de no haber podido poner la ciudad en libertad del tributo y sujeción en que *Azpatutzalco* la tenía puesta...¹⁴

Así pues, Acamapichtli decidió no designar al heredero del reino, sino dejar en absoluta libertad a la “república” para que eligiera de entre sus hijos al sucesor. En consecuencia, el nombramiento del rey se haría por elección y no por herencia al hijo mayor. Este procedimiento se repitió con algunas modificaciones en todas las elecciones posteriores.

¹³ *Código Ramírez*, p. 47. También Durán coincidía con esta cifra, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 53.

¹⁴ *Código Ramírez*, p. 47, subrayado del *Código*.

De esos principios establecidos por Acamapichtli surgía una duda: ¿qué quería decir con que “la república” elegiría al gobernante? O para decirlo con otras palabras: ¿quiénes serían los encargados de nombrar al rey? Durán señalaba que “los señores y mucha gente en común” se reunieron para elegir al nuevo rey. Pero enseguida era más preciso cuando afirmaba que la designación recayó en “los principales de los cuatro barrios”.¹⁵ El siguiente texto mostraba la forma como se desarrolló el proceso de selección:

Hecha la elección, salió uno de los ancianos a la gente del pueblo que estaba aca fuera esperando quien les cabría en suerte... y díjoles a todos en alta voz: Hermanos míos; aquí estais todos de la nación mexicana: aveis de saber que los principales de todos los cuatro barrios, mandones y prepósitos, han electo por Rey de este reino al mancebo *Vitziliuítl* para que os sea padre y amparo en vuestras necesidades: mirá lo que os parece, porque sin vuestro parecer no habrá nada hecho. Oído por el pueblo, respondieron todos a una, chicos y grandes, hombres y mujeres, viejos y mozos, que confirmaban la elección...¹⁶

El consejo de la comunidad (“los principales de todos los cuatro barrios” que seguían siendo representantes reales y efectivos del pueblo), eligió como rey a uno de los hijos de Acamapichtli. Las deliberaciones no se hicieron en forma abierta, sino a puerta cerrada. El pueblo esperó afuera la decisión del Consejo para después expresar su opinión. Ancianos, hombres, mujeres y jóvenes tomaron parte en la confirmación-elección, con el mismo derecho de voto.

Desde la muerte de Acamapichtli hasta la designación de su sucesor transcurrió un periodo de cuatro meses. El retraso se debió a los problemas que dicho proceso planteó, por ejemplo: cómo nombrar al sucesor, cuál sería el número de electores y organizar la ceremonia de coronación. Esa situación jamás se volvió a presentar en el futuro, pues en cuanto moría un gobernante se elegía inmediatamente a otro.¹⁷ Todo parece indicar que desde ese momento y con el propósito de evitar luchas políticas se decidió que la corona fuera hereditaria de la familia de Acamapichtli.

¹⁵ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 53-54.

¹⁶ Ibidem, p. 55, subrayado de Durán.

¹⁷ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 76.

Al ser designado Huitzilihuitl como nuevo rey de los mexicanos, uno de los señores principales pronunció el siguiente discurso en el acto de coronación:

Valeroso mancebo, rey y señor nuestro: no desmayes ni pierdas huelgo por el nuevo cargo que te es dado para que tengas cargo del agua y de la tierra de este tu nuevo reino, metido entre esta aspereza, de cañaverales, carrizales y espadañales y juncia a donde estamos debajo del amparo de nuestro dios *Vitzilopochtli*, cuya semejanza eres: bien sabes el sobresalto con que vivimos y trabajos, por estar en tierra y términos ajenos, por lo cual somos tributarios de los de *Azpaputzalco*: dígotelo y tráigotelo a la memoria, no porque entienda que lo ignoras, sino porque cobres nuevo ánimo y no pienses que entras en este lugar a descansar, sino a trabajar: por tanto, señor, bien ves que no tenemos otra cosa que te ofrecer ni con que te regalar: bien sabes con cuanta miseria y pobreza reinó tu padre, llevándolo y sufriendolo con gran ánimo y cordura.¹⁸

En estas palabras encontramos un balance preciso sobre la situación de los aztecas y del papel asignado al rey: el rey era identificado con el dios Huitzilopochtli y convertido en el supremo administrador de todos los bienes de la comunidad; a pesar del progreso alcanzado desde su fundación, México-Tenochtitlan continuaba siendo una ciudad pobre; además sus habitantes vivían en constante zozobra por estar asentados en territorio tepaneca, a quienes pagaban tributo.

Mientras tanto, la política de alianzas matrimoniales desplegada por los tenochcas dio excelentes resultados para su consolidación como nación.¹⁹

Huitzilihuitl se casó con una hija de Tezozomoc, rey de Azcapotzalco, de donde nació Chimalpopoca, quien después sería señor de Tenochtitlan. Una de las principales consecuencias de ese enlace matrimonial fue la reducción –casi desaparición– de los tributos pagados a los tepanecas. Huitzilihuitl también se casó con la hija del rey de Cuauhnáhuac (Cuernavaca), de cuya unión nació Moctezuma I, uno de los gobernantes más célebres de los aztecas. Obteniendo por esa vía una gran varie-

¹⁸ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 55, subrayado de Durán.

¹⁹ Para el análisis de este periodo gubernamental véase Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 89-95; Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 77-78; y Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 56-61.

dad de alimentos y el algodón imprescindible para la elaboración de los vestidos de la aristocracia; el pueblo siguió utilizando telas fabricadas con hilo de palma silvestre o de maguey.

El segundo rey de los mexicanos gobernó durante veinticinco años. En ese tiempo se multiplicó la construcción de *chinampas* y canoas, permitiendo entre otras cosas ampliar la agricultura, la pesca y el comercio; se comenzaron además las prácticas para los combates navales. Al morir, Huitzilihuitl dejó una serie de “leyes y ordenanzas” para mejorar el funcionamiento de la ciudad y enaltecer el culto religioso, en particular para su dios Huitzilopochtli. También creó las instituciones educativas, el *Calmecac* (escuela para los nobles) y el *Telpochcalli* (escuela para el resto del pueblo), que abrieron sus puertas a un gran número de adolescentes de ambos sexos.

En ese periodo Tenochtitlan alcanzó un nivel más o menos propicio para su liberación. No obstante, los aztecas prefirieron no precipitar los acontecimientos y esperar un poco más. Huitzilihuitl tampoco designó a su sucesor. Durán declaraba que fue electo “por común consentimiento de toda la comunidad mexicana *Chimalpopoca*”,²⁰ hijo de Huitzilihuitl y nieto de Tezozomoc, señor de Azcapotzalco. Con esa decisión, los tenochcas buscaban asegurarse el apoyo de los tepanecas y redondear así su situación favorable. Sin embargo, esa relación no los liberó del sometimiento y el tributo, aunque obtuvieron con ella grandes beneficios: se redujeron los tributos, se desarrollaron los lazos comerciales, se consiguió el agua de Chapultepec, entre otras cosas.

Chimalpopoca tenía diez años de edad cuando fue electo tercer *tlatoani* azteca; reinó por un periodo de doce años. Como no tenía la edad suficiente para gobernar, la dirección real de la sociedad recayó en el Consejo de la comunidad.

Por esas fechas ocurrieron una serie de acontecimientos importantes que aceleraron la guerra de independencia del pueblo mexica. Tezozomoc murió después de gobernar a Azcapotzalco por sesenta años. Antes de morir nombró como heredero a su hijo Tayatzin. Su hermano mayor, Maxtla, señor de Coyoacán, considerándose con más derechos

²⁰ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 56-61.

para gobernar el imperio dio un golpe de Estado y mandó asesinar a Tayatzin, a Chimalpopoca y a Tlacatéotl (rey de Tlatelolco). La crisis política se agudizó aún más cuando el nuevo rey de Azcapotzalco impidió a los mexicanos comerciar en territorios tepanecas; les privó del agua de Chapultepec; les prohibió el uso de los montes; les aumentó la carga tributaria, y finalmente los amenazó con la guerra.

Ante esa situación apremiante, la primera decisión que tomaron los tenochcas fue elegir un nuevo rey. La elección debía ser diferente, pues ahora se necesitaba una persona valerosa y capaz de sobrellevar la responsabilidad de dirigir una revolución de independencia.²¹ El *Código Ramírez* afirmaba que la designación recayó en Itzcóatl, hijo de Acamapichtli, “porque en costumbres, valor y esfuerzo, era el más aventajado de todos” los nobles.²²

Itzcóatl comenzó a gobernar en el año 1427. Sobre el proceso de designación, las fuentes comentaron que fue en una junta de “cabildo” donde se realizó la “consulta” y que los vecinos de la ciudad quedaron “muy alegres y consolados” cuando se les dio a conocer el nombre del elegido.²³ Por consiguiente, la elección se realizó en los mismos términos que las dos anteriores.

En el primer año de gobierno de Itzcóatl, los aztecas se prepararon para la guerra contra Azcapotzalco. No obstante, la mayoría de la población rechazaba la solución militar porque todavía consideraba enorme el poderío tepaneca. La joven nobleza asumió su papel dirigente en el célebre “Pacto de Itzcóatl”.²⁴ Al mismo tiempo lograron establecer una alianza con Texcoco y Tacuba con el propósito de luchar conjuntamente contra Azcapotzalco.

El triunfo sobre los tepanecas tuvo múltiples y trascendentales consecuencias para la sociedad mexicana, pues desde ese momento arrancó la forma de tributación, el sistema de apropiación de la tierra y la forma definitiva de gobierno.

²¹ Castillo, *Estructura económica...*, p. 44.

²² *Código Ramírez*, p. 57.

²³ Véase *Código Ramírez*, pp. 56-57, y Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 66-69.

²⁴ Véase el capítulo III, donde hemos citado en forma completa el “pacto de Itzcóatl”.

Hay que decirlo una vez más. Con la victoria sobre Azcapotzalco se cerró el ciclo de preparación entre los aztecas, y al mismo tiempo marcó el arranque definitivo de su estructura tributaria, misma que mantenía en su seno formas originarias o primitivas; se había edificado sobre ellas sin disolverlas todas, sin romper los vínculos primitivos entre el individuo y su comunidad, ni avanzar en la individualización de la actividad humana.

Alfonso Caso afirmaba que Itzcóatl no solo logró derrotar a Maxtla, sino que con el cumplimiento del pacto o contrato obtuvo de manera definitiva el poder económico y político para la nobleza (*pillis*), estableciendo así una clara diferencia de clases sociales dentro de la sociedad.²⁵ A partir de ese momento histórico se instituyó el Estado tenochca que, como dijo Engels, no era otra cosa “más que una máquina para la opresión de una clase por otra...”²⁶

En síntesis, la organización política de los mexicanos atravesó sucesivamente por diversas etapas, cada una de las cuales significó un paso adelante hacia la constitución de su Estado:

1. Consejo de tribu formado por los cuatro “teomamas” o sacerdotes de Huitzilopochtli y los jefes militares de los distintos *calpillis*.
2. Conformación de una “democracia militar”.
3. Designación de un rey, apareciendo los gérmenes de una nobleza hereditaria (*pillis*). A partir de la muerte de Acamapichtli se estableció como norma que la designación del rey se hiciera por elección y no por herencia al primogénito; además se acordó que el elegido fuera siempre un miembro de la familia real, haciéndose caso omiso del derecho preferente por la descendencia legal de la mujer legítima respecto de la ilegítima. La sucesión de los primeros reyes de México fue la siguiente: Acamapichtli (hijo de una mujer principal de Culhuacan y de un ilustre mexicano); Huitzilihuitl (hijo de Acamapichtli); Chimalpopoca (hijo de Huitzili-

²⁵ Caso, *Instituciones...*, p. 19.

²⁶ Engels, introducción al texto de Carlos Marx, “La guerra civil en Francia”, en *Obras...*, tomo 2, p. 199.

huitl) e Itzcóatl (hijo ilegítimo de Acamapichtli). Debe añadirse que hasta antes de la liberación existía una asamblea democrática de los miembros de la comunidad, todos ellos con el mismo derecho de voto. Pero también es cierto que los individuos que desempeñaban funciones de dirección, con el tiempo fueron adquiriendo una posición especial dentro de la comunidad. Podemos presenciar aquí la organización de una sociedad que no conocía aún el Estado y donde los acuerdos se tomaban por aclamación, es decir que la “democracia espontánea” se hallaba en plena vigencia.

En 1890 Engels escribió una carta a Conrad Schmith donde exponía una de las vías para el surgimiento del Estado:

Como mejor se comprende la cosa es desde el punto de vista de la división del trabajo. La sociedad crea ciertas funciones comunes, de las que no puede prescindir. Las personas nombradas para ello forman una nueva rama de la división del trabajo *dentro de la sociedad*. De este modo, asumen también intereses especiales, opuestos a los de sus mandantes, se independizan frente a ellos y ya tenemos ahí el Estado.²⁷

Ya antes, al explicar el porqué de las “relaciones de dominio y esclavización”, Engels había planteado en el *Anti-Dühring* que “éstas surgieron de dos maneras distintas”.²⁸

Surgidos originalmente del reino animal (en el sentido más estricto de la palabra), los hombres entran en la historia todavía semianimales, salvajes, impotentes ante las fuerzas naturales, ignorantes de las suyas propias, y por lo tanto, pobres como los animales y apenas más productivos que éstos. Reina cierta igualdad de nivel de vida y además, para los jefes de familia, una especie de igualdad en cuanto a la posición social, por lo menos una ausencia de clases sociales que persiste todavía en las comunidades agrícolas primitivas de los pueblos civilizados posteriores. En el seno de cada una de estas comunidades existen desde el principio ciertos intereses comunes, cuya defensa es confiada a determinados individuos, aunque bajo el control de la colectividad: solución de litigios; represión contra personas que abusen de sus derechos; vigilancia del riego, sobre todo en los países cálidos; finalmente, en el estadio primitivo y salvaje, algunas funciones religiosas. Funciones análogas se encuentran

²⁷ Engels, “Carta a C. Schmith”, en *Obras...*, tomo 3, p. 518, subrayado de Engels.

²⁸ Engels, *Anti-Dühring*, p. 147.

en las comunidades primitivas de todas las épocas... Llevan aparejadas, como es lógico, cierta plenitud de poderes y representan los orígenes del poder estatal. Poco a poco las fuerzas productivas van creciendo; la densidad cada vez mayor de población engendra intereses, comunes una veces, antagónicas otras, entre las diversas comunidades, que, al agruparse en conjuntos mayores, dan origen a una nueva división del trabajo, a la creación de nuevos organismos destinados a defender los intereses comunes y a reprimir los antisociales. Estos organismos, que, como representantes de los intereses comunes de todo el grupo, ocupan ya respecto de cada comunidad una posición particular y en ocasiones opuesta, van cobrando cada vez mayor independencia, debido, en parte, al carácter hereditario de los cargos sociales, carácter que adquieren casi de modo espontáneo en un mundo en que todo se produce en forma natural, y, en parte, a causa de que resultan cada vez más indispensables, a medida que se multiplican los conflictos entre grupos. No necesitamos analizar aquí cómo esta creciente independencia de las funciones sociales respecto de la sociedad llega, con el tiempo, a convertirse en una dominación sobre ésta; cómo, cuándo las circunstancias son favorables, los primitivos servidores de la sociedad fueron erigiéndose paulatinamente en sus señores...²⁹

Luego de estas alusiones importantes podemos concluir que los primitivos funcionarios de la sociedad azteca, que formaban una rama de la división social del trabajo, fueron adquiriendo intereses especiales opuestos muchas veces a los del resto de la comunidad. Esas personas, que eran en un principio representantes de toda la tribu, cobraron cada vez mayor independencia, convirtiéndose con el tiempo en sus dominadores: “los primitivos servidores de la sociedad fueron erigiéndose paulatinamente en sus señores”. La minoría dirigente se transformó en clase dominante. Los hechos que marcaron la separación definitiva de los representantes de la comunidad mexicana fueron principalmente: la victoria militar sobre los tepanecas de Azcapotzalco y la ratificación del acuerdo instituido entre la aristocracia y el resto del pueblo, en consecuencia, “ya tenemos ahí el Estado”.

Quedaba claro entonces que la violencia desempeñó un papel revolucionario; para decirlo con palabras de Marx: el de comadrona de toda vieja sociedad que llevaba en sus entrañas otra nueva, de instrumento por medio del cual el movimiento se abrió camino e hizo saltar, hechas añicos, las formas políticas muertas y fosilizadas.³⁰

²⁹ Ibidem, p. 147.

³⁰ Ibidem, p. 151.

1. Caracterización y aparatos del Estado

El surgimiento del Estado en la sociedad azteca tenía un carácter significativo en tanto que era el revelador de la constitución de clases antagónicas claramente diferenciadas. Los intereses de la nobleza, organizada como clase dominante, entraron en contradicción abierta con los de las masas populares.

Al mismo tiempo que el Estado tenochca hizo su aparición, la clase dominante apareció confundida con el aparato de Estado. Por esa razón, la clase dirigente revistió la forma de nobleza burocratizada. Volvemos sobre estos puntos en el próximo capítulo dedicado a las clases sociales y las luchas de clases.

En una carta enviada por Engels a Marx en 1853 encontramos el siguiente comentario sobre las tareas del Estado en las sociedades tributarias: “Y un gobierno oriental [tributario] nunca tuvo más de tres departamentos: finanzas (pillaje interno), guerra (pillaje interno y en el exterior) y obras públicas (cuidado de la reproducción)”.³¹

Las funciones públicas que se realizaban antes en nombre y beneficio de la comunidad serían ejercidas en lo sucesivo en función de los intereses de la clase en el poder. Suret-Canale, describió en forma precisa ese proceso:

Las funciones públicas ejecutadas en nombre de la colectividad por la clase dominante toman entonces un *carácter estatal*; su ejercicio contribuye a consolidar el poder del Estado, a alimentar la ilusión de que este poder se ejerce en *beneficio de la colectividad*, “por encima de las clases” (cuando dicho ejercicio es desviado en lo sucesivo en función de los intereses de la clase dominante).³²

Retomando los señalamientos anteriores, conviene mencionar que el Estado mexicano ostentó desde un principio la función de elaborar un plan global que contemplaba medidas de carácter económico, político, jurídico, ideológico y militar (pillaje interno, pillaje externo y cuidado

³¹ Marx-Engels, *Correspondencia*, tomo 1, pp. 93-94.

³² Suret-Canale, “Las sociedades tradicionales...”, en Bartra, *El modo de producción...*, p. 199, subrayado y entrecomillado de Suret-Canale.

de la reproducción). Las políticas aprobadas por el Estado surgían de un proceso social complejo; eran el efecto de relaciones y luchas de clases que involucraban una serie de precisiones sociales, tanto en el curso de su preparación como en el de su aplicación.

La formidable concentración de funciones vitales le dio al gobierno tenochca su poder genuinamente despótico, aunado a un poder opresivo que encarnaba las voluntades arbitrarias de un soberano absoluto.

Así pues, al producirse una transformación revolucionaria de la sociedad azteca, al modificarse la base económica de la misma, se provocó simultáneamente un cambio sustancial en la superestructura (Estado, derecho, ideología, cultura, etc.).

a) *Aparato económico*

Habiéndose analizado en los capítulos precedentes algunos aspectos relacionados con el papel del Estado mexicana como rector absoluto de la economía, destacaremos aquí su importancia cardinal en la organización de la producción a través de su política tributaria, su intervención en la construcción de obras hidráulicas, el desarrollo de la manufactura, el control del comercio, la fijación de precios, entre otras cosas. Sin olvidar, claro está, que las funciones económicas de la *unidad superior* no constituían su esencia principal. El papel esencial del Estado estaba en su papel coercitivo para superar los antagonismos sociales y mantener el orden social fundado en la explotación tributaria.

Con el viraje radical que se llevó a cabo a partir de 1428 se estableció la propiedad estatal de la tierra, primero en la ciudad de México-Tenochtitlan y después en las provincias conquistadas. Por esa razón, el plustrabajo producido por las comunidades efectivas pertenecía bajo la forma de tributo a la *unidad omnicomprensiva* azteca. El tributo colectivo expresaba la relación de producción dominante en la formación social de los mexicas.

La adquisición de un ingreso tan amplio y permanente como el del Estado mexicano implicaba una enorme variedad de operaciones buro-

cráticas y de organización realizadas por tantos funcionarios que resultaban casi imposibles de desentrañar. El responsable general de la Real Hacienda era el *Huicapixque* (gran mayordomo), el cual recibía todos los tributos del imperio y llevaba las cuentas de los ingresos y egresos.³³

Los ingresos del Estado tenochca consistían en:

1. Tributo de los campesinos mexicanos.
2. Tributo de los campesinos de las provincias sometidas.
3. Tributo de los comerciantes mexicanos.
4. Tributo de los comerciantes de las zonas conquistadas.
5. Tributo de los artesanos especializados de la ciudad de México.
6. Tributo de los artesanos especializados de los pueblos sojuzgados.
7. Tributo por introducir mercancías a los mercados locales (Tenochtitlan y Tlatelolco).
8. Tributo por ocupar un espacio en los mercados locales.
9. Tributo por la renta de las tierras pertenecientes al palacio.
10. Despojos de guerra.
11. Confiscaciones a comerciantes ricos.
12. Obsequios o regalos.

El poder fiscal del aparato estatal azteca resultaba realmente asombroso. El pago se hacía en especie y con trabajo. Toda la población, tanto de la ciudad de México como de las provincias conquistadas, tenía la obligación de pagar tributo, con excepción de los funcionarios ennoblecidos, huérfanos, niños, viudas, ancianos e impedidos para trabajar. Pero, además, había exenciones de tributos para los pueblos que sufrían crisis económicas o desastres naturales y prórrogas para los ciudadanos pobres o enfermos.

³³ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 210. Este autor afirmaba que había un tesorero encargado de las joyas de oro y piedras preciosas, otro para las plumas y otro más encargado de proveer todo tipo de animales a los zoológicos. Sahagún, por su lado, hablaba de que había “trojes” o almacenes para cada uno de los productos agrícolas, además informaba que en una “troje” podía caber hasta dos mil fanegas de maíz y que se podían conservar hasta por veinte años sin dañarse, *Historia general...*, p. 467.

La política tributaria instrumentada por el gobierno azteca exigía entre otras cosas conocer el número de tributarios, la cantidad y calidad de tierras, la capacidad de trabajo de los campesinos y su condición. Para ese fin, el Estado había desarrollado mecanismos efectivos para contabilizar a la población: cuando nacía un niño, era registrado por los funcionarios del *calpulli* o barrio; asimismo, cuando un joven recibía su parcela quedaba empadronado como contribuyente. Los encargados de los *calpullis* tenían un control exacto sobre las tierras pertenecientes al barrio y de cada uno de sus miembros, así como de su calidad. Con seguridad, el Estado conocía el número de tributarios con que contaba en cada momento. Conviene insistir una vez más en que el pago de tributo nunca se hacía en forma individual sino colectiva, es decir a través de la comunidad.

La distribución del ingreso total entre las distintas fracciones de la clase dominante variaba mucho. Las diferencias eran significativas para la distribución del poder dentro de la aristocracia, pero carecían de importancia desde el punto de vista del Estado en general. El destino de los gastos de la hacienda estatal era el siguiente:³⁴

- I. Sostenimiento de los órganos estatales y los funcionarios públicos:
 1. *Uey tlatoani* y su corte.
 2. Tribunales, jueces y auxiliares.
 3. Casas y cuerpos militares.
 4. Sacerdotes, escuelas, templos, festividades religiosas, sacrificios de esclavos.
 5. Tlatoques provinciales.
 6. Artesanos, cantores, danzantes, músicos y pintores del palacio.
 7. Órganos y funcionarios fiscales.
 8. Tributarios cuando construían obras públicas.
- II. Construcción, reparación y mantenimiento de edificios y obras públicas.

³⁴ Retomamos el resumen elaborado por López Austin, *La constitución real...*, pp. 124-125.

III. Gastos de guerra:

1. Armamentos.
2. Uniformes.
3. Alimentos.
4. Recompensas y regalos a los señores principales de otros pueblos.

IV. Gastos sociales:

1. Reparto de alimentos, ropas y semillas en caso de crisis agrícolas y desgracias naturales.
2. Ayuda a los menesterosos, huérfanos y viudas.
3. Donativos a los familiares de los muertos en campaña y a los militares y funcionarios públicos lisiados o imposibilitados para trabajar.

V. Mantenimiento a los colonizadores de las regiones devastadas por la guerra durante cinco años.

VI. Gastos originados por el protocolo internacional:

1. Obsequios a los tlatoques aliados o amigos y a sus representantes.
2. Sostenimiento de huéspedes extranjeros.

Los *calpullis* conservaban la unidad entre la agricultura y la manufactura, que de esa forma eran autosuficientes y contenían las condiciones de reproducción y plusproducción. Por consiguiente, las familias campesinas tenían la capacidad de producir casi todo lo necesario para su sobrevivencia y saldar, por intermedio de su barrio, el tributo al Estado. Así pues, el campesino tributario producía el mínimo vital para él y mantenía –contra él– el poderío del Estado. El plusproducto de su trabajo se presentaba como una potencia extraña y hostil porque ciertamente él lo producía, pero no le pertenecía.

La construcción y administración hidráulica formaba parte del “alto mando económico” del Estado mexica. Entre las grandes obras públicas de la región central resaltó la construcción de importantes obras hidráulicas: diques-calzadas, canales de riego, presas, acueductos, etcétera, que fueron necesarias para comunicar la ciudad isleña con tierra firme, protegerla contra las inundaciones, traer el agua potable y defender la zona chinampera contra las aguas salobres del lago de Texcoco. Estas

obras eran parte importante de la infraestructura que hacía posible la conservación y expansión del sistema productivo. Las obras de grandes dimensiones incrementaron el predominio de la clase gobernante, atenuaron la lucha popular, cohesionaron la estructura social y el poder tenochca; su construcción marcó la máxima extensión de la agricultura chinampera al incorporar a ésta los alrededores de la capital, que por estar ubicada en la parte más vulnerable de la cuenca hizo necesaria la construcción de obras de protección.³⁵

Obras de esa envergadura se construyeron sin contar con dispositivos que debían estar supuestos, es decir un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, presencia de una tecnología avanzada, uso técnico y generalizado de los metales, artificios motores, animales de carga, entre otros. Ante la ausencia de medios técnicos de producción avanzados, correspondió un predominio del trabajo masivo; un desarrollo constante de la destreza humana y una dirección provista de autoridad despótica. Fueron precisamente esos tres factores los que hicieron posible la realización de las grandes obras del México prehispánico.³⁶

La producción manufacturera estaba en buena medida controlada por el Estado. El *uey tlatoani* contrataba artesanos especializados para trabajar de tiempo completo en el palacio. Las materias primas que llegaban como tributo a la capital del imperio se obtenían de los almacenes reales. Esos “artistas” recibían a cambio de su trabajo todos los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades. También existían artesanos independientes que compraban sus materias primas a los comerciantes profesionales, y sus productos eran vendidos a la nobleza burocratizada y a los mismos comerciantes para que los realizaran en otros territorios. Esos artesanos dependían para sobrevivir de la venta de sus productos.

El funcionamiento de la economía azteca estaba dominado por el valor de uso. No obstante, la intervención del Estado favoreció el desarrollo de una economía mercantil. Parte de los tributos acumulados por la *comunidad superior* eran transformados en mercancías, así como los excedentes de los campesinos, una vez descontados los productos dedicados a satis-

³⁵ Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 42.

³⁶ Castillo, *Estructura económica...*, p. 87.

facilitar sus necesidades y a pagar tributos. El Estado tenía control sobre los precios, orden, seguridad y día de celebración del mercado. Las mercancías que se aceptaban como dinero eran cinco: granos de cacao, mantas de algodón, polvo de oro, piezas de cobre y estaño. El comercio exterior o a distancia era el que permitía obtener mayores ganancias y lo practicaban de manera exclusiva comerciantes profesionales. El mantenimiento y la seguridad de las rutas comerciales eran funciones del Estado y cualquier ataque o robo a los comerciantes eran castigados con la guerra.

En la sociedad azteca existía una reproducción planificada de la división social del trabajo. La división forzada del trabajo tenía como telón de fondo la gran división entre los pocos privilegiados entregados a la dirección del trabajo y las masas dedicadas al trabajo manual.

Debe añadirse por último que durante los periodos de crisis agrícola y desastres naturales el Estado tenochca adoptaba medidas extraordinarias debido a su carácter temporal; por ejemplo: suspender el cobro de tributo, repartir alimentos y ropa, entregar semillas para la próxima siembra, permitir la venta de personas como esclavos, etcétera. Estas disposiciones tenían a su vez efectos políticos porque servían para atenuar las contradicciones sociales.

De hecho, algunas operaciones realizadas por el Estado despótico mexicano beneficiaban a la inmensa mayoría del pueblo.³⁷ Puede decirse que el *macehual* o campesino, al cumplir con su carga tributaria, por intermedio de su *calpulli* recibía algo a cambio: se beneficiaba de las obras públicas, recibía tierra para su mantenimiento, protección en caso de guerra, educación gratuita y beneficios del culto religioso.

El campesino quizá pensaba que vivía gracias a su “señor” que le proporcionaba tierra, educación, protección de los dioses y sustento en caso de hambruna. Pero, por otro lado, el excedente apropiado por el Estado mantenía a la nobleza. La clase dominante vivía a costa de los campesinos y recibía sus ingresos en forma de donaciones de tierra con gente, o directamente de los bienes acumulados como tributo. La redistribución del excedente económico mostraba claramente la doble función econó-

³⁷ Consúltense para estas apreciaciones a Carrasco y Broda, *Economía política...*, p. 47, y Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 154.

mica del Estado, por un lado como representante de la sociedad en general, y por otro como órgano de gobierno y apropiación de excedentes en favor de la clase dominante. De ahí pues que la política económica del Estado estuviera muy alejada de la beneficencia. Era racional, pero no benevolente. Su forma de actuar podía beneficiar a los habitantes de su imperio, pero no era ése su propósito esencial. Fomentaba sus intereses, no los de las clases subordinadas. El Estado consideraba las necesidades de sus súbditos a la luz de las suyas propias. Para ese fin, la clase dirigente tenía que:

1. Mantener en marcha la economía agrícola.
2. Sostener los tributos en un nivel que no desanimara a los campesinos a seguir produciendo.
3. Reprimir las luchas internas y externas que debilitaran su posición dominante.

De esa manera, la política económica de la *unidad superior* mexicana buscaba realizar el objetivo principal de la aristocracia: asegurar su poder y extenderlo. En ese punto, la economía se transformaba en política, como sostenía Lenin.

b) *Aparato político*

En 1427 se organizó la Triple Alianza entre México, Texcoco y Tacuba, la cual se mantuvo firme por casi un siglo hasta la conquista llevada a cabo por los españoles.

Luego del triunfo del ejército aliado sobre los tepanecas de Azcapotzalco fue necesario reforzar con un nuevo tratado la situación de preeminencia que había alcanzado la Triple Alianza. Varios fueron los puntos importantes del tratado aprobado por la “confederación”:

1. Mantener la alianza entre los tres Estados para consolidar su predominio político y económico.

2. Realizar ofensivas militares para sujetar a los rebeldes e iniciar guerras de conquista con un acuerdo en la distribución de tributos (dos quintas partes para México, dos quintas partes para Texcoco y una quinta parte para Tacuba).
3. Coordinar la defensa militar en caso de ataques de pueblos extraños.
4. Aceptar la dirección militar de los mexicanos.
5. Mantener la ayuda económica en tiempos normales y de crisis.
6. Participar como electores honorarios en la designación de un nuevo rey, lo cual consistía en ratificar la elección hecha por cada Estado.³⁸

El órgano común que resolvía los asuntos económicos, políticos, militares o de otra índole era la asamblea formada por los tres señores. Sin embargo, surgió de inmediato una duda: ¿existía un equilibrio de poder entre los Estados integrantes de la Tripla Alianza? Todo parecía indicar que, con el transcurso del tiempo, el Estado azteca fue colocándose a la cabeza de la confederación. Y al final, cuando se acercaba “la ruina y total destrucción de toda esta tierra y mudanza de todo el imperio”, era indiscutible el predominio del rey Moctezuma II, quien “se vino a señorear de todo el imperio”.³⁹

El *uey tlatonani* azteca, una vez que se aprobaba la guerra contra alguna provincia, decidía las cuestiones relacionadas con la campaña, y luego distribuía los bienes obtenidos en el saqueo. En efecto, la dirección en el campo de batalla representaba una ventaja para el ejército mexicano, que casi siempre tomaba la delantera con el objeto de apropiarse de la mayor parte del botín de guerra, basándose también en el derecho que le concedía su mayor esfuerzo realizado. Mediante esa facultad —sostenía López Austin—⁴⁰ y la de hacer guerras con independencia de sus aliados México-Tenochtitlan se vio muy pronto en una posición privilegiada ante los otros dos aliados, tanto en el plano económico como en el político y militar.

³⁸ López Austin, *La constitución real...*, pp. 35-36 y 38.

³⁹ Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, pp. 182 y 185.

⁴⁰ López Austin, *La constitución real...*, p. 37.

En los años previos a la llegada de los españoles, la sucesión en el trono de Texcoco, Tacuba y las provincias conquistadas correspondía al hijo que el anterior *tlatoani* hubiese tenido con señoras de México.⁴¹ Esa medida política expresaba el predominio alcanzado por el Estado mexica sobre sus aliados.

A principios del siglo XVI, durante el gobierno de Moctezuma II, era indiscutible la hegemonía del Estado mexicano dentro de la Triple Alianza.

¿Cómo se elegía al *uey tlatoani* después de la liberación de los mexicanos? Con la independencia de México-Tenochtitlan, el cuerpo electoral del soberano se redujo a un órgano que representaba a la clase dominante y no a la inmensa mayoría del pueblo. Aun así, la elección del *uey tlatoani* se arropaba con el manto de la tradición y la legitimidad en reuniones populares, práctica que se mostró compatible con las exigencias de la nobleza burocratizada.

Los gobernantes que se sucedieron después del proceso revolucionario de 1428 fueron elegidos, tal y como se había establecido desde mucho tiempo atrás, entre los miembros de la familia de Acamapichtli. El procedimiento combinaba el principio de herencia sin atender el derecho de progenitura con el de elección limitada, y la elección concernía a miembros de la jerarquía política. Ese arreglo, como correctamente lo planteó Wittfogel, aumentó las oportunidades políticas entre los amos del aparato, pero no aumentó las oportunidades políticas de las fuerzas no gubernamentales de la sociedad.⁴²

¿Cuántos miembros componían el cuerpo electoral? Todo parece indicar que eran cinco los electores efectivos (cuatro miembros del Consejo Supremo y el *cihualcóatl*), más los reyes de Texcoco y Tacuba que participaban como electores honorarios, ya que en ninguna ocasión tomaban parte directa en la designación.

Una vez realizada la elección, los cuatro miembros del Consejo Supremo renunciaban a sus cargos y eran sustituidos por otros cuatro funcionarios. El *Códice Ramírez* afirmaba que después del triunfo sobre Azcapotzalco se acordó:

⁴¹ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 12.

⁴² Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 131.

Que siempre se guardase este estatuto en la corte mexicana, y es que después de electo rey en ella, eligiesen cuatro señores, hermanos o parientes más cercanos del mismo rey, los cuales tuviesen dictados de príncipes... Después de electos estos cuatro... los hacían del consejo supremo, sin parecer de los cuales ninguna cosa se había de hacer, y muerto el rey, había de ser electo uno de estos cuatro para sucesor del reino, y no otro alguno...⁴³

Sin embargo, casi ninguna fuente insistió o hizo mención en que el nuevo gobernador debería salir de “estos cuatro” miembros del Consejo Supremo. Por esa razón, dudamos mucho que en la práctica se cumpliera esa última parte del “estatuto”.

Las requisitos que debía cumplir el candidato al gobierno de México eran, principalmente, descender de la familia de Acamapichtli; tener treinta años de edad (cuando en el momento de la elección no cumpliera con esa exigencia se designaba una regencia integrada probablemente por el *cihualcóatl* y los cuatro miembros del Consejo Supremo hasta que el monarca cumpliera la edad señalada; así sucedió con Ahuitzotl); haber estudiado en el *Calmecac*; poseer experiencia y valentía en la guerra; ser poco propenso a las bebidas embriagantes; demostrar prudencia y sabiduría; tener capacidad para hablar en público, y ser sencillo y amoroso con el pueblo.⁴⁴

En la medida en que la ciudad de México-Tenochtitlan y el imperio crecían, las fiestas de coronación fueron más ostentosas. Al designar un nuevo rey, el elegido era conducido al Templo Mayor acompañado por una gran multitud que avanzaba en silencio. En lo alto del templo era investido con las insignias reales, y el sacerdote principal pronunciaba un discurso en los siguientes términos:

Señor mío: mirad cómo os han honrado vuestros vasallos, y pues ya sois señor confirmado habéis de tener mucho cuidado de ellos, y de mirarlos como a hijos, y mirar que no sean agraviados, ni los menores maltratados de los mayores. Ya veis cómo los señores de vuestra tierra, vuestros vasallos, todos están aquí con su gente, cuyo padre y madre sois vos, y como tal los habéis de amparar y defender y tener en justicia, porque los ojos de todos están puestos en vos, y vos sois el que los habéis de regir y dar orden. Habéis de tener gran cuidado de las cosas de la guerra, y

⁴³ *Códice Ramírez*, p. 73.

⁴⁴ Sahagún, *Historia general...*, p. 473.

habéis de velar y procurar de castigar los delincuentes, así señores como los demás, y corregir y enmendar los inobedientes. Habéis de tener muy especial cuidado del servicio de Dios y de sus templos, y que no haya falta en todo lo necesario para los sacrificios, porque de esta manera todas vuestras cosas tendrán buen suceso y Dios tendrá cuidado de vos.⁴⁵

Una vez concluido el discurso, el elegido bajaba a un recinto que se encontraba en el mismo templo donde permanecía recluido durante cuatro días, en los cuales practicaba penitencias y ayunos. Luego, los señores principales venían por él e iniciaba el festejo que podía prolongarse durante varios días. A esa celebración se invitaba tanto a los señores de los Estados amigos como de los enemigos (Tlaxcala, Huexotzingo, Cholula, Michoacán y otros), donde además el rey obsequiaba regalos a cada uno de ellos (mantas, plumas, joyas, etc.) dependiendo de su dignidad. Asimismo, se organizaban comidas, bailes, cantos, juegos, representaciones teatrales y sacrificaban grandes cantidades de prisioneros de guerra o esclavos.⁴⁶ De ahí en adelante, el elegido “mandaba como señor, y era tan obedecido y temido, que apenas había quien levantase los ojos para mirarle al rostro...”⁴⁷

La distribución de alimentos y productos durante las celebraciones de coronación se daba en un contexto político, ya que servía para establecer relaciones políticas entre el nuevo *uey tlatoani* y sus “vasallos” por una parte, y los señores subordinados e independientes por otro. Con su participación en las fiestas, el pueblo aceptaba el gobierno del nuevo “señor supremo y universal” y se veía confirmado en su posición de “vasallo”, mientras que los señores extranjeros aceptaban la hegemonía de México-Tenochtitlan (principalmente de los pueblos sometidos) y aseguraban así su propia supremacía como clase dominante en sus provincias.⁴⁸

⁴⁵ Citado por Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 16.

⁴⁶ Véase Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 16-17 y Sahagún, *Historia general...*, pp. 474-475.

⁴⁷ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 17.

⁴⁸ Broda, “Relaciones políticas ritualizadas...”, en Carrasco y Broda, *Economía política...*, pp. 230-253.

Asimismo, el discurso de coronación dejaba entrever cuando menos cuatro aspectos fundamentales del sistema político mexica:

1. El *uey tlatoani* concentraba en sus manos los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.
2. El *uey tlatoani* era el jefe supremo del ejército.
3. La unidad indisoluble entre Estado e iglesia.
4. El sentimiento de solidaridad efectivo entre el dirigente y las masas populares.

No había duda, por tanto, de que en la sociedad azteca existía una personalización exagerada de poder del Estado; dicho en otras palabras: el “señor supremo y universal” ejercía una autoridad absoluta y arbitraria. En consecuencia, el despotismo era la forma del Estado controlado por la aristocracia burocratizada.

En tiempos de Moctezuma I se resolvió que el *cihualcóatl* desempeñara una posición muy cercana a la del rey y “que ambos han de regir y gobernar la república mexicana”.⁴⁹ De ese modo, el *cihualcóatl* se convirtió en un personaje central dentro de la organización política, pero no tenía autoridad por sí mismo, sino que la recibía del *uey tlatoani*, a quien estaba subordinado por ser éste el máximo detentador del poder.⁵⁰ El *cihualcóatl* ejercía una serie de funciones primordiales, como ser juez supremo en el ejército; ser miembro permanente del consejo electoral; reemplazar al rey cuando salía de la ciudad para dirigir operaciones militares; ser el segundo jefe de las fuerzas armadas, y tener injerencia sobre los tributos.

Por debajo del *uey tlatoani* y del *cihualcóatl* aparecían como —ya vimos— los cuatro miembros del Consejo Supremo que eran junto con éste los principales consejeros del “señor universal” y “sin parecer de los cuales ninguna cosa se había de hacer”. Estamos pues en presencia de

⁴⁹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 79.

⁵⁰ Véase Clavijero, *Historia antigua...*, p. 216; Moreno, *La organización política...*, p. 121, y Soustelle, *La vida cotidiana...*, pp. 98-99.

los más altos jerarcas de la burocracia, representantes supremos de la clase dominante.

Seguían después una gran variedad de funcionarios políticos, administrativos, judiciales, religiosos y militares que debido a su árida relación de nombres y atribuciones dejamos de lado. Para todos los puestos en los aparatos del Estado se designaban única y exclusivamente a miembros de la aristocracia. Como las mujeres eran consideradas inferiores a los hombres, la jerarquía burocrática nunca designó mujeres para ocupar posiciones gubernamentales, o sea en las cuestiones relacionadas con los negocios públicos. Así pues, el poder económico, político, militar, religioso y cultural estaba concentrado en una minúscula clase dominante cuyo supremo representante era el *uey tlatoani*. La inmensa mayoría del pueblo carecía de canales u organismos para expresarse y participar en la conducción de la sociedad, o sea que era una masa políticamente impotente.

Mucho se ha insistido sobre la autonomía e independencia de los *calpullis*, pero en realidad ésta no existía. Los funcionarios en el periodo postrevolucionario eran designados por el “señor supremo y universal”, o bien los barrios nombraban a sus jefes, pero ese nombramiento solo era válido cuando lo confirmaba el poder central. El poder no llegaba a esos representantes de los *calpullis* desde abajo sino desde arriba; no de las comunidades aldeanas sino del “señor supremo”; de esa forma la democracia tribal se vio desplazada por la nueva maquinaria estatal.⁵¹ Por consiguiente, el *calpulli* no venía a constituir un poder dentro de otro poder, un Estado dentro de otro Estado, sino que estaba subordinado en todo al gobierno central representado por el *uey tlatoani*.⁵² En el México independiente el *calpulli* no era autónomo ni contaba con un gobierno propio, por lo tanto estaba muy lejos de ser una organización democrática como muchos investigadores han sostenido.⁵³

Presentamos ahora una cronología de los reyes del México independiente, señalando en forma muy simplificada algunos de los principales sucesos ocurridos durante su periodo de gobierno.

⁵¹ Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 54.

⁵² Moreno, *La organización política...*, p. 86.

⁵³ Ibidem, p. 85.

Itzcóatl gobernó alrededor de catorce años (recordemos que fue hijo de Acamapichtli con una esclava y fue electo en 1427). Durante su reinado se estableció la Triple Alianza; los mexicanos se liberaron de Azcapotzalco; premió a todos los que se habían distinguido en la guerra de independencia; dio posesión a la nobleza de tierras y *mayerques*; creó la fracción de la nobleza llamada *tetecutzin* (segundos señores y sin derecho a heredar); se realizaron las primeras conquistas, ensanchando por esa vía el territorio mexicano; se construyó el dique-calzada de México a Xochimilco, y se comenzó la reconstrucción de la ciudad. “De esta suerte una ciudad tributaria de los tepanecas y poco apreciada por las demás naciones, en poco más de doce años se vió en estado de mandar a los mismos que la dominaban y a los pueblos que se creían en todo superiores”.⁵⁴

Tlacaélel, quien era hijo de Huitzilihuitl y hermano de Moctezuma I, empezó a desempeñar un relevante papel en la política. Se colocó desde ese momento al lado de los “señores” en calidad del más grande consejero. Itzcóatl consolidó por medio de reformas constitucionales la organización tributaria que se mantendría hasta el triunfo de los españoles. Murió en 1440 dejando “el reino mexicano en más orden y muy ensalzado”.⁵⁵

De inmediato, se eligió como rey a Moctezuma I, también llamado Ilhuicamina, hijo de Huitzilihuitl. Moctezuma I extendió en gran medida el imperio a través de las conquistas; realizó una reforma administrativa, creciendo el número de funcionarios del gobierno; Tlacaélel se convirtió oficialmente en el *cihualcóatl*; se amplió el templo de Huitzilopochtli o Templo Mayor; se inundó la ciudad de México, por lo cual se mandaron construir obras hidráulicas; se padeció hambre como consecuencia de una crisis agrícola, la cual ocasionó que el rey abriera sus almacenes para repartir alimentos, pero ante la imposibilidad de solucionar la miseria de sus súbditos dio permiso para que muchos de ellos se fueran a vivir a

⁵⁴ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 105.

⁵⁵ La información sobre el gobierno de Itzcóatl se obtuvo de Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 103-105; *Códice Ramírez*, p. 73; López Austin, *La constitución real...*, pp. 39-40, y las fechas las tomamos de Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, p. 109.

otras provincias o se vendieran como esclavos; se instituyeron las “guerras floridas” entre los gobiernos de México, Texcoco, Tacuba y los señores de Tlaxcala, Huexotzingo y Cholula con el propósito de realizar ejercicios militares y capturar prisioneros para los sacrificios religiosos; se instauró como principio que para la fiesta de coronación el rey electo fuera a la guerra para demostrar sus habilidades militares. Moctezuma Ilhuicamina gobernó 29 años y murió en 1468.⁵⁶

En 1469 se eligió señor a Axayácatl, hijo de Moctezuma I. Entre sus conquistas sobresalió la de Tlatelolco, que realizó en 1473; desde ese momento se convirtió en un barrio más de la ciudad de México; sus tropas fueron derrotadas por los purépechas en uno de los fracasos militares más estrepitosos del pueblo mexica; murió Totoquihuatzin rey de Tlacoapan (Tacuba) –quien gobernó por más de cuarenta años– y lo sucedió su hijo Chimalpopoca; murió también Nezahualcoyotl (1470) –luego de gobernar Texcoco durante 43 años– y lo sustituyó su hijo menor Nezahualpilli; se esculpió la piedra del calendario, que pesaba más de veinte toneladas. Axayácatl murió en 1481 después de gobernar trece años.⁵⁷

En ese mismo año se nombró “señor supremo y universal” a Tizoc, hijo de Moctezuma I, hermano de Axayácatl. Sobre su gobierno, el *Códice Ramírez* consigna que “para su coronación fué a dar guerra a cierta provincia que se había rebelado contra México, donde se mostró algo temeroso y en la refriega, perdió más gente que cautivó... los mexicanos estaban descontentos de él, porque no lo veían belicoso. Reinó cuatro años, sin hacer cosa memorable por no mostrar afición a la guerra, por cuya causa los *mexicanos al cabo de ese tiempo le ayudaron a morir con ponzoña...*”⁵⁸ Como el poder no era renunciable ni podía transferirse mientras viviese el gobernante, Tizoc fue asesinado por los miembros del bloque en el poder debido a sus fracasos en la economía y la guerra.

⁵⁶ Para el análisis de este periodo ver Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 106-112; *Códice Ramírez*, pp. 78-84, y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, pp. 110-111.

⁵⁷ Consúltase Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 113-118; Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 174-175, y *Crónica mexicayotl*, pp. 117-119; y Vaillant, *La civilización azteca...*, pp. 88-90.

⁵⁸ *Códice Ramírez*, p. 85, subrayado nuestro.

En 1486 se nombró sucesor a Ahuitzotl, hijo de Moctezuma I y hermano de los dos reyes anteriores. Como Ahuitzotl era pequeño cuando comenzó a gobernar, se nombró un comité integrado por el *cihualcóatl* y los cuatro miembros del Consejo Supremo; se extendió el imperio hasta la provincia de Guatemala; se inundó la ciudad y provocó una severa crisis agrícola como consecuencia de una obra hidráulica mal planeada; se puso en peligro la existencia de la Triple Alianza; se reconstruyó la ciudad, con lo que aumentó su hermosura; se terminó de construir el templo de Huitzilopochtli y en la fiesta de inauguración se sacrificaron más de setenta mil esclavos durante los cuatro días que duró la celebración; murió el *cihualcóatl* Tlacaélel, quien tenía más de 120 años de edad, lo reemplazó su hijo Tlilpotonqui; murió Chimalpopoca rey de Tacuba tras gobernar dieciocho años y lo sustituyó Totoquihuatzin II. Ahuitzotl murió en 1502, gobernó más de dieciséis años.⁵⁹

En 1502 se eligió a Moctezuma II, también conocido como Xocoyotzin, hijo del rey Axayácatl. Instauró medidas más despóticas de gobierno; mandó cambiar a todos los funcionarios del Estado –incluso a los sirvientes que se encargaban de cuidar la “casa real” con el pretexto de que los anteriores reyes se habían rodeado de “gente baja”– a quienes mandó matar; se distinguió por el esmero en el cumplimiento de sus órdenes y el rigor con que castigaba a los transgresores de la ley; se padeció una crisis agrícola que produjo hambre, viéndose en la necesidad de abrir los almacenes reales y repartir alimentos entre el pueblo, dio permiso para que la gente fuera a vivir a otras provincias o se vendiera como esclavo; se terminó de ampliar la calzada México-Chapultepec; se realizaron varias conquistas; murió el rey de Texcoco, Nezahualpilli, y lo reemplazó Cacama; llegaron los españoles a Veracruz, iniciándose la conquista de México. Moctezuma II murió en 1520 después de gobernar casi diecinueve años.⁶⁰

⁵⁹ La información sobre la muerte de Tlacaélel la obtuvimos de Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 381, y Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 378-379. Para el estudio de este periodo ver Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 121-124 y Alvarado Tezozomoc, op. cit., p. 267.

⁶⁰ Véase Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 127-135 y Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 411 y 421.

En 1520 se escogió como rey a Cuitlahuac, hijo del rey Axayácatl y hermano de Moctezuma II. Murió de viruela a los ochenta días de haber asumido el poder, durante los cuales se encargó de organizar la defensa de la ciudad de México-Tenochtitlan.

En 1521 se nombró rey a Cuauhtémoc, hijo del rey Ahuizotl. Dirigió la heroica defensa de México; fue derrotado y hecho prisionero por los españoles; murió cuatro años después durante un viaje a las Hibueras, hoy Honduras.

c) *Aparato judicial*

Para la administración de justicia los mexicanos tenían varios tribunales y jueces. En el *Tlatzontecoyan* o juzgado se reunían todos los jueces, que eran demasiados porque había para cada barrio y para cada provincia sometida; ahí acudían los súbditos de cada uno con sus demandas.⁶¹ Había tribunales que sentenciaban los delitos según la clase social, cargo y ocupación del acusado; por ejemplo: tribunales para nobles, campesinos, comerciantes, militares, sacerdotes, estudiantes.⁶² Los jueces trabajaban todo el día; “a la misma sala del tribunal se les llevaba la comida” para que no se distrajeran.⁶³ Las apelaciones pasaban a un cuerpo especial presidido por doce jueces.⁶⁴

Cada mes, o sea cada veinte días, el *uey tlatoani* se reunía con los jueces para resolver los casos más difíciles. Si los problemas eran muy graves y no se concluían en esa sesión, se reservaban para otra que se realizaba cada ochenta días, en la cual quedaban los casos terminados y se ejecutaba la sentencia. En los juicios, las partes hacían cada una su defensa sin intervención de abogados, y además llevaban sus propios testigos quienes estaban obligados a decir la verdad porque si no eran castigados con mucho rigor.⁶⁵

⁶¹ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 51.

⁶² López Austin, *La constitución real...*, pp. 101-103.

⁶³ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 53 y Clavijero, *Historia antigua...*, p. 217.

⁶⁴ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 53.

⁶⁵ Ibidem, p. 53; también Sahagún, *Historia general...*, p. 471; Clavijero, *Historia antigua...*, p. 217; y López Austin, *La constitución real...*, pp. 100-101.

Para ser juez se requería pertenecer a la nobleza; haber estudiado en el *Calmecac*; tener experiencia en la guerra; ser prudente, recatado, sabio, recto y de buenas costumbres; en consecuencia, no podían ser borrachos, apasionados, ni corruptos.⁶⁶ Por eso los “jueces ninguna cosa recibían en poca ni en mucha cantidad, ni hacían aceptación de personas, entre grandes ni pequeños, ricos ni pobres, y usaban en su judicatura con todos gran rectitud; y lo mismo era entre los demás ministros de la justicia”.⁶⁷

En el caso de que algún juez recibiera un regalo –soborno– o se emborrachara seguido, los demás jueces lo censuraban, pero si persistía en su conducta incorrecta, a la tercera llamada de atención lo trasquilaban y lo privaban de sus funciones; incluso si se llegaba a conocer que algún juez favorecía parcialmente a una persona durante el juicio, el “señor universal” lo podía mandar ejecutar.⁶⁸ Así pues, los jueces –como los demás miembros de la nobleza burocratizada– pagaban sus faltas, en un primer momento con su exclusión de la esfera oficial mediante la suspensión (temporal o definitiva) de su participación en el ejercicio del poder, y en un segundo momento con la muerte.

El trabajo de los jueces era remunerado de la siguiente forma:

El salario que éstos tenían era que el señor les tenía señaladas sus tierras donde sembraban y cogían los mantenimientos que bastaban para sustentar su familia, y en ellas había casas de indios que las sembraban y beneficiaban, y llevaban ellos su parte, y les daban servicio y agua y leña para sus casas en lugar del tributo que habían de dar al señorío Supremo; y muriendo alguno de estos jueces, pasaban las tierras al que les sucedía en el oficio y judicatura, porque estaban aplicadas para ello, con la gente que en ellas había para beneficiarlas.⁶⁹

Entre los auxiliares de los jueces se encontraban el escribano, quien registraba los pormenores del juicio; el que comunicaba las órdenes judiciales y citaba a comparecencia; los que detenían a las personas indicadas por el juez; el pregonero de la sentencia y los ejecutores.⁷⁰

⁶⁶ Sahagún, *Historia general...*, pp. 470-471.

⁶⁷ Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 53.

⁶⁸ Ibidem, pp. 53-54.

⁶⁹ Ibidem, pp. 50-51.

⁷⁰ Ibidem, pp. 54-55 y Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 216-217.

El rey, como máximo representante del Estado, ejercía un completo control económico, administrativo, judicial, político, ideológico y militar; por ello podía emplear su poder para elaborar cualquier tipo de ley que él y sus colaboradores juzgaran conveniente. Así teníamos que:

Entre los mexicanos las primeras leyes fueron formadas, según parece, por el cuerpo de la nobleza; pero después fueron los reyes los legisladores de la nación, y mientras se mantuvo dentro de los justos límites su autoridad, celaban la observancia de las que ellos o sus antecesores habían establecido. En los últimos tiempos... el despotismo las alteraba y mudaba según su antojo.⁷¹

De este texto se desprende que las regulaciones constitucionales impuestas de manera unilateral se modificaban del mismo modo. Las leyes no eran dictadas por el pueblo. Estaban dadas desde arriba; los gobernantes de la sociedad las creaban, cambiaban y modificaban, no como agentes controlados por la sociedad sino como sus verdaderos amos y dirigentes.

El Estado azteca disponía de diversas modalidades de derecho: derecho procesal, agrario, civil, mercantil, penal e internacional.⁷²

El derecho penal cumplía con el objetivo de mantener el orden social en todos los aspectos, reprimiendo con energía cualquier manifestación de carácter delictivo o impidiendo el más leve síntoma de disolución social o relajamiento colectivo que pudiera ser fatal para el poder de la clase dominante.⁷³

Las medidas que el Estado mexicano aplicaba con rigurosidad para conservar la seguridad y la paz social eran principalmente:⁷⁴

1. Pena de muerte.
2. Penas corporales.
3. Penas pecuniarias.
4. Esclavitud.

⁷¹ Ibidem, p. 217.

⁷² Moreno Toscano, *Geografía económica...*, pp. 31 y ss.

⁷³ Moreno, *La organización política...*, p. 128.

⁷⁴ Moreno Toscano, *Geografía económica...*, pp. 52-53.

5. Prisión.
6. Difamación.
7. Suspensión o privación de funciones y derechos.
8. Confinamiento y extradición.

La dictadura de la aristocracia burocratizada solo podía fortalecer su poder mediante la intimidación y la coerción, esto es por la vía del terror. Por ello, los delitos más severamente castigados eran los que se cometían contra la “seguridad de la patria”: traición, espionaje, rebelión, abandono de obligaciones militares (insubordinación, indisciplina, abandono de puesto y robo de prisioneros), asesinato de embajadores o correos del rey y protección a enemigos. Esos delitos se castigaban con pena de muerte.⁷⁵ Otras infracciones sancionadas con la pena de muerte eran: cambiar los límites de las parcelas, alterar los precios y medidas en el mercado, robar en el mercado, homicidio, incesto, adulterio, mentira, chisme, ingresar sin permiso a los colegios de mujeres, atentar contra la castidad de los hombres, despilfarrar la hacienda heredada y embriagarse siendo joven (la ley no prohibía la embriaguez en ocasión de bodas o fiestas y a los viejos mayores de cincuenta años).⁷⁶

Sin ser nuestro interés citar aquí todas las leyes que regían la sociedad azteca, vamos a referirnos a una cuestión de vital importancia. El derecho servía para justificar la diferenciación social; su misión consistía precisamente en sancionar las desigualdades existentes entre los individuos y entre las clases sociales.⁷⁷ Por ejemplo, para disponer del vestido y del adorno personal se estableció que solo el déspota real podía portar corona en la ciudad y el campo de batalla; los grandes señores y capitanes valientes solo la podían usar en este último lugar ya que en la guerra eran los representantes del “señor supremo”. El rey era el único que podía usar calzado en la “casa real”; los señores principales tenían que caminar descalzos en el palacio, pero podían llevar sandalias para caminar por la ciudad (solo la nobleza usaba sandalias decoradas con hilo de oro y

⁷⁵ Ibidem, pp. 53-55.

⁷⁶ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 56-58 y Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 217-219.

⁷⁷ Moreno, *La organización política...*, 137.

piedras preciosas); los campesinos que sobresalían en la guerra traían sandalias corrientes. También se estableció que el *uey tlatoani* y los señores principales podían vestir telas finas de algodón, aunque las de estos últimos eran confeccionadas con bordados y arreglos diferentes. La “gente común” solo usaba ropas de henequén y no pasaban de la rodilla, con excepción de quienes tuvieran alguna herida en las piernas ocasionada en la guerra. Los miembros de la aristocracia podían usar bezotes, orejeras y nariceras de oro y piedras preciosas; los soldados valientes traían los mismos adornos, pero fabricados de hueso o madera. Solo el rey y los señores principales llevaban penachos de plumas finas y brazaletes de oro. Los demás usaban collares de guirnalda corrientes o de hueso y tocados de pluma de aves corrientes. Por otro lado, en relación con las viviendas solo los miembros de la clase dominante podían construir casas de dos o más pisos y jacales puntiagudos y redondos. Quienes infringían esas leyes eran condenados a muerte.⁷⁸

Así pues, en la sociedad azteca existía un derecho altamente represivo, considerando que ese factor era necesario para alcanzar la cohesión y el buen funcionamiento del sistema tributario, es decir de la sociedad que tenía como base la explotación tributaria de una gran mayoría por una minoría privilegiada.

d) *Aparato ideológico*

La ideología no es simplemente una instancia de la superestructura, sino que está presente en todos los niveles de la sociedad. De ese modo, asegura la cohesión de los individuos en sus roles, funciones y relaciones sociales. La ideología está formada por dos tipos de sistemas: sistemas de ideas y representaciones sociales (ideas políticas, religiosas, jurídicas, morales, filosóficas, estéticas) y sistemas de actitudes y comportamientos sociales (costumbres, hábitos, tradiciones).⁷⁹

⁷⁸ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 214-216.

⁷⁹ Patrick Tissier, *China, transformaciones...*, p. 20.

La ideología en una sociedad dividida en clases sociales siempre tiene un contenido clasista. Su función consiste en vincular a los hombres entre sí y con sus condiciones de existencia, adaptar a los individuos a las tareas que le son asignadas por la sociedad. En una sociedad de clases esta función está dominada por la forma que adopta la división de los hombres en clases. La ideología está destinada a asegurar la dominación de una clase sobre otras, haciendo aceptar a los que son dominados sus condiciones de tales, pero también sirve a los miembros de la clase superior para reconocerse como sujetos de esta clase y justificar su poder político. La ideología dominante ejerce por tanto una función práctica pues imprime a la formación social una cierta coherencia y una relativa unidad. Al estar presente en las distintas actividades humanas colectivas e individuales unifica el edificio social.⁸⁰

Algunos elementos ideológicos se transmiten de una sociedad a otra. Sin embargo, esa herencia siempre está puesta al servicio de los intereses de las nuevas clases dominantes a las que sirve de instrumento de lucha. La continuidad de ciertos elementos ideológicos puede acompañar el proceso de transformación radical de la superestructura. Cada sociedad que se edifica sobre una base económica se encuentra con un remanente ideológico; a la nueva base corresponderán nuevos elementos ideológicos, pero la clase que detenta el poder político se apropiará de alguna manera de lo que en la antigua ideología pueda justificar y consolidar su predominio.⁸¹

Luego de precisar, aunque de modo muy breve, el contenido, ubicación y papel de la ideología en la formación social, pasaremos a examinar la ideología filosófica, religiosa y educativa como parte importante del cemento que aseguraba la cohesión del sistema tributario tenochca.

En una de las escasas referencias escritas por Marx sobre la expresión ideológica de las sociedades tributarias se podía leer:

No debemos olvidar que esa vida sin dignidad, estática y vegetativa, que esa forma pasiva de existencia despertaba, de otra parte y por oposición, unas fuerzas destructivas salvajes, ciegas y desenfrenadas que convirtieron incluso el asesinato en

⁸⁰ Ibidem, pp. 20 y 23.

⁸¹ Ibidem, 21-22.

un rito religioso... No debemos olvidar que esas pequeñas comunidades estaban contaminadas por las diferencias de casta y por la esclavitud, que sometían al hombre a las circunstancias exteriores en lugar de hacerle soberano de dichas circunstancias, que convirtieron su estado social que se desarrollaba por sí solo en un destino natural e inmutable, creando así un culto embrutecedor a la naturaleza, cuya degradación salta a la vista en el hecho de que el hombre, el soberano de la naturaleza, cayese de rodillas, adorando al mono *Hanumán* y a la vaca *Sabala*.⁸²

Así pues, la ideología de la clase dominante en la sociedad tributaria se caracterizaba entre otras cosas por:

1. Una vida sin dignidad, estática y vegetativa.
2. El asesinato como rito religioso.
3. El sentimiento de un orden inmutable del mundo.
4. El culto embrutecedor a la naturaleza.

El pueblo azteca, en el momento de la conquista española, poseía una religión politeísta fundada en la adoración de una multitud de dioses, con atribuciones bien definidas en su mayor parte. Sin embargo, la magia y la idea de ciertas fuerzas impersonales y ocultas gozaban de gran aceptación entre las clases explotadas e incultas que asimismo tenían una tendencia a exagerar el número de dioses, cuando en la mente de los sacerdotes solo eran manifestaciones o adoraciones del mismo dios.⁸³

⁸² Marx, “La dominación británica...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 504.

⁸³ Alfonso Caso, *La religión...*, pp. 6-7. Entre las principales deidades podemos citar a *Tezcatlipoca*, dios de la guerra, el que entendía del regimiento del mundo, el que daba las riquezas y las quitaba cuando quería; *Quetzalcoatl*, dios del aire; *Tlaloc*, dios del agua, el que daba las lluvias para regar la tierra, creador del granizo, los relámpagos, las tempestades, era el que “da a los hombres los mantenimientos necesarios para la vida corporal”; *Cihuacóatl*, también llamada *Tonantzin*, nuestra madre, la que daba cosas adversas como la pobreza, el abatimiento y los trabajos; *Huitzilopochtli*, dios de la guerra, principal protector y dios favorito de los aztecas; *Xiuhteuctli*, dios del fuego; *Centeotl*, diosa de la tierra y el maíz; *Yohuatecutli*, dios de la noche; *Tezcatzoncatl*, dios del vino; *Opochtli*, dios de la pesca; *Mixcoatli*, dios de la caza; *Ixtlilton*, dios de la medicina; *Yacatecutli*, dios del comercio. Había otra gran variedad de dioses y diosas, pero no es nuestro interés mencionarlos a todos. Además, los tenochcas adoraban los montes, principalmente aquellos donde se formaban nubes que provocaban lluvias;

Los aztecas, en efecto, ampliaron su panteón de dioses al incorporar las divinidades de las civilizaciones más avanzadas y de los pueblos conquistados, tratando siempre de asimilarlos como manifestaciones diversas de los dioses que derivaban de su cultura.⁸⁴

Los aztecas sostenían que el origen de todas las cosas era un principio dual –masculino y femenino– que había engendrado a los dioses, al mundo y a los hombres; en ciertos hombres extraordinarios –como el rey de Texcoco, Nezahualcoyotl– apareció la idea de la adoración preferente a un dios invisible que no se podía representar llamado *Tloque Nahuaque* o *Ipalmemohuani* –“aquel por el que todos viven”–, que estaba colocado sobre los cielos y del que dependían todas las cosas. Si esa no eran una actitud francamente monoteísta –porque se admitía la existencia y el culto a otros dioses–, sí indicaba que en la mentalidad excepcional del pueblo mexica (y texcocano) había nacido ya el afán filosófico de la unidad, y que se buscaba una causa única de la que dependieran las otras y un dios único que estuviera por encima de la enorme cantidad de dioses. Los nombres de ese principio creador, masculino y femenino, eran *Ometecutli* o “Dos señor” y *Omecihuatl* o “Dos señora”, y ambos residían en *Omeyocan*, “el lugar de dos”.⁸⁵

Esos dioses tuvieron cuatro hijos a los que encomendaron la creación de los otros dioses del mundo, y de los hombres. Los cuatro descendientes fueron *Xipe* o *Camaxtle*, *Tezcatlipoca*, *Quetzalcóatl* y *Huitzilopochtli*. Los cuatro hijos eran los representantes de las cuatro direcciones o puntos cardinales que correspondían al Este, Norte, Sur y Oeste, respectivamente.⁸⁶

Los tenochcas pensaban que el hombre y el mundo habían sido creados en varias ocasiones, porque a una creación había seguido un cataclis-

se creía que los montes podían sanar algunas enfermedades, por lo que les hacían ofrendas y fiestas; también tenían devoción por el *Popocatepetl*, el *Iztlacihuatl* y el *Pico de Orizaba*. La religión de los aztecas, fue una consecuencia del reconocimiento y temor de *las fuerzas naturales*. Para la relación de dioses véase Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 149-158 y Sahagún, *Historia general...*, pp. 31-51.

⁸⁴ Caso, *La religión...*, p. 8.

⁸⁵ Ibidem, pp. 8-9.

⁸⁶ Ibidem, p. 10.

mo que había terminado con la vida de la humanidad. La última vez que el hombre había sido engendrado Quetzalcóatl bajó al mundo y regando su sangre sobre los huesos de las generaciones pasadas creó la nueva humanidad. Dos eran los dioses que habían originado alternativamente a los seres humanos; Quetzalcóatl, dios benéfico, creador de la agricultura y la industria, y Tezcatlipoca, dios nocturno, patrón de los hechiceros y malvados. Los dos dioses combatían y su lucha era la historia del universo; sus triunfos alternativos eran otras tantas creaciones de la humanidad.⁸⁷

La concepción filosófica de la aristocracia como clase dominante de la sociedad azteca estaba sufriendo un proceso de reestructuración. Trataba por un lado de ir destruyendo y adaptando la ideología heredada de la época tribal, y por otro de ir construyendo nuevos elementos ideológicos acordes con la dominación, ampliación y desarrollo del sistema tributario.

Antes de seguir adelante es necesario señalar la estrecha relación que guardaba el principio de dualidad (masculino y femenino) con la naturaleza del Estado mexicano, que hacía que al lado del *uey tlatoani* estuviera un personaje, el *cihualcóatl*. Como su nombre lo indica era el representante gemelo femenino de la divinidad, así como el *uey tlatoani* lo era del masculino.⁸⁸

Como el hombre había sido creado por los dioses, éste debía corresponder ofreciéndoles su propia sangre. De ahí que el sacrificio humano adquiriera una relevancia fundamental en la religión azteca; si el hombre no podía subsistir sin la creación de los dioses, éstos a su vez necesitaban que el hombre los mantuviera con su propio sacrificio y les proporcionara la sangre como alimento.⁸⁹ El sacrificio más común consistía en abrir el pecho de la víctima para extraerle el corazón. Los mexicas consideraban el corazón como la parte más dinámica del ser humano. Por ello, en la concepción místico-militarista de los aztecas se ofrecía el corazón al Sol-Huichilopostli, que producía y conservaba el movimiento y la vida.⁹⁰

⁸⁷ Ibidem, pp. 10-11.

⁸⁸ López Austin, *La constitución real...*, p. 93.

⁸⁹ Caso, *La religión...*, p. 10.

⁹⁰ Miguel León-Portilla, *En torno a la historia...*, tomo 2, p. 148, y López Austin, *Hombre-Dios...*, p. 60.

El temor y el horror que inspiraban los sacrificios humanos entre los tenochcas y pueblos vecinos (conquistados o independientes) cimentaban la estabilidad del régimen tributario. Al mismo tiempo, el sacrificio humano era la respuesta a la inestabilidad de un mundo constantemente amenazado. Para salvar el mundo y la humanidad era necesaria la sangre: el sacrificado no era un enemigo al que se eliminaba sino un mensajero que se enviaba a los dioses revestido de una dignidad casi divina y la gente podía hacerles encargos especiales.⁹¹ Durán relató el cuidado que durante un año recibía el elegido (prisionero de guerra o esclavo) para ser sacrificado al dios Tezcatlipoca:

Traía siempre consigo doce hombres de guarda porque no se viese dejándole andar libremente por donde quería pero siempre la guarda van con aviso y el ojo con él porque si se huya el principal culpado de la guardia entraba en su lugar a representar al dios para después morir. Tenía este indio el más honrado aposento en el templo donde comía y bebía y donde todos los señores y principales le venían a reverenciar y servir trayéndole de comer por el mismo orden que a los grandes y cuando salía por la ciudad iba muy acompañado de señores y principales el que llevaba una flautilla en la mano y tocabala de cuando en cuando para que supiesen que pasaba y luego salían las mujeres con sus niños en los brazos y se los ponían delante y le saludaban como a dios lo mesmo las mas gente. De noche le metían en una jaula de palo de recias vigotas porque no se fuese.⁹²

Alfonso Caso señaló que los tenochcas concebían la vida como una repetición invariable de las ceremonias para honrar a los dioses. Pensaban que la vida del hombre dependía de la voluntad impenetrable de los dioses.⁹³

Otro aspecto importante de la religión consistía en el canibalismo ritual, o sea el comer carne de las víctimas sacrificadas. No había duda de que para los mexicanos las víctimas humanas eran encarnación de los dioses a los que ellas representaban, y al ingerir su carne practicaban una especie de comunión con la divinidad.

El culto a los dioses también se hacía por medio de himnos que eran cantados en los templos, bailes, simulacros de caza y guerra, juegos y

⁹¹ Soustelle, *La vida cotidiana...*, pp. 104-105n y López Austin, *Hombre-Dios...*, p. 127.

⁹² Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, pp. 117-118.

⁹³ Caso, *La religión...*, p. 58.

representaciones teatrales. Además, la gente tenía la costumbre de hacer penitencias tales como horadar y derramar la sangre de la lengua, brazos, piernas, espinillas y orejas; dejar de bañarse; mantener el pelo sucio; practicar la abstinencia sexual y realizar ayunos. Se ofrecía asimismo sangre de diferentes tipos de animales. Los mexicas realizaban procesiones cuando traían a los dioses de lugares lejanos o eran paseados alrededor de los templos. Incluso los juegos y deportes formaban parte del culto a los dioses y adquirirían una significación religiosa. Entre los deportes más importantes estaban el juego de pelota y el “volador”. Finalmente, los mexicanos llevaban a cabo muchas ceremonias religiosas y mágicas con motivo del nacimiento, el bautizo, la entrada a la pubertad, el ingreso al colegio, el matrimonio y la muerte de los individuos, así como al emprender cualquier negocio público y privado.⁹⁴

Los mexicas creían en la inmortalidad del alma. Tres diferentes destinos tenían las almas:

1. Los que fallecían en la guerra o como prisioneros de los enemigos y las mujeres que morían de parto iban a la casa del sol, donde pasaban una vida deliciosa, o sea al *Tonatiuh Ilhuicatl*. Al comentar esto, Clavijero afirmaba que la religión tenía el objetivo de servir a la política; por ello no podía inventar dogmas de mayor utilidad para alentar el esfuerzo de sus soldados al asegurarles tan relevante premio a su muerte.
2. Los que morían ahogados, heridos por un rayo, por enfermedades (tumores, abscesos o llagas) y los niños sacrificados en honor del dios Tlaloc iban al *Tlalocan* (lugar fresco).
3. Los que fallecían de cualquier otra enfermedad natural iban al *Mictlan* (infierno), lugar oscuro y situado en el centro de la tierra.⁹⁵

⁹⁴ Ibidem, pp. 42-45.

⁹⁵ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 147-148. León-Portilla señalaba un cuarto lugar para los muertos: los niños pequeños marchaban al *Chichihuacuahco*, “lugar del árbol nodriza, que les daba alimento”; *En torno a la historia...*, p. 159.

La religión jugaba un papel esencial en el pueblo azteca. Por ese motivo fue necesario aumentar el número de sacerdotes dedicados al culto de los dioses. Clavijero afirmaba que los sacerdotes encargados del Templo Mayor ascendían a cinco mil (desconociéndose el total de sacerdotes existentes en la ciudad), llegando a calcular que en todo el imperio “no eran menos de un millón” los representantes de los dioses.⁹⁶ Aunque el mismo autor aclaraba que los pueblos conquistados conservaban su sacerdocio independiente de Tenochtitlan.⁹⁷

No obstante, la importancia de la institución religiosa no implicaba forzosamente su autonomía. El tamaño era el resultado de la vinculación a una máquina gubernamental capaz de obtener grandes cantidades de ingresos. Ya vimos como el Estado cedía a los templos tierras y vasallos para que las cultivaran o contribuyeran con maíz, leña, copal y otras cosas necesarias para el sostenimiento de los ministros religiosos y de los templos. O también movilizando grandes cantidades de trabajadores tributarios para la construcción y mantenimiento de templos, monasterios, oratorios y todo tipo de edificios relacionados con el culto religioso.

Entre los sacerdotes existía una amplia estratificación compuesta de diversas órdenes y grados. Dos sacerdotes estaban colocados en la cúpula de la jerarquía religiosa. Eran el *totec tlamacazqui* y el *tlalocan tlenamacac* (de nuevo el principio de dualidad); el primero representaba al dios Huitzilopochtli, y el segundo al dios Tláloc. Esos sumos sacerdotes eran elegidos por el *uey tlatoani*, el *cihualcóatl* y el Consejo Supremo. La designación recaía siempre en personas de la nobleza. Sus ropas y otros atuendos los diferenciaban de los demás ministros religiosos. Luego seguían una gran cantidad de sacerdotes encargados de organizar y dirigir las distintas actividades de la iglesia.⁹⁸

El sacerdocio, como parte de la división social del trabajo, era una actividad que se transmitía de padres a hijos.⁹⁹ Además era una función exclusiva de la aristocracia.

⁹⁶ Ibidem, p. 165.

⁹⁷ Ibidem, p. 116.

⁹⁸ Véase Sahagún, *Historia general...*, pp. 158, 168-171 y 214, y Clavijero, *Historia antigua...*, p. 166.

⁹⁹ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, p. 92.

El clero mexica tenía muchas funciones aparte de las inherentes al culto de los dioses. En sus manos estaba la vida intelectual: era el poseedor y trasmisor de toda la cultura; el responsable de llevar los complicados cálculos astronómicos y matemáticos que exigía el calendario; el encargado de la educación, entre otras cosas.

Es verdad que en la sociedad azteca había grandes e influyentes sacerdotes. Sin embargo, sería erróneo afirmar que los sacerdotes eran los detentadores del poder político (teocracia). Sin duda, los mexicas tuvieron como mandatario supremo a un dirigente político, el *uey tlatoani*.

En el pueblo azteca el poder se concentraba en un centro director: el gobierno central, y en última instancia en la cabeza del gobierno, el *uey tlatoani*. Sobre esa cabeza tendían a converger los poderes mágicos de la comunidad. Así, el representante supremo de la autoridad secular era también la encarnación de la autoridad religiosa suprema. Al aparecer como dios, descendiente de los dioses o como alto sacerdote, esa persona era un gobernante divino. No debe asombrarnos entonces el comentario de Durán sobre Moctezuma II: “Que, por solo alzar los ojos y mirarle, como fuese hombre bajo [es decir, de las clases subordinadas] luego le mandaba matar, porque decía que los hombres bajos no se avían de atrever a mirar al que estaba en lugar de Dios; y así le adoraban como a Dios, postrándose en el suelo hasta que él pasase...”¹⁰⁰

En consecuencia, estamos de acuerdo con Ion Banu cuando apuntó que la “unidad rey-dios tiene, por efecto, por una parte, *politizar* el factor ‘trascendente’ (el dios), que se convierte en garante del orden social, y, por otra, *trascendentizar* el factor político (el rey), que se convierte en depósito sagrado de vida y fertilidad”.¹⁰¹

En la sociedad azteca no existió la libertad de pensamiento. La clase en el poder, a través del Estado, no dejaba espacios para el surgimiento de un pensamiento filosófico crítico o práctica religiosa independiente. La filosofía y la religión estaban íntimamente vinculadas al Estado, floreciendo de ese modo una filosofía y una religión de Estado, que ocupaban un lugar preponderante en el régimen despótico.

¹⁰⁰ Ibidem, tomo 1, p. 421 y Cortés, *Cartas de relación*, p. 68.

¹⁰¹ Banu, “La formación social...”, en *Primeras sociedades...*, p. 142, subrayado de Banu.

La opresión ideológica de los campesinos tributarios —es decir su dependencia respecto a las ideas de la clase dominante— era tan fuerte como su opresión económica. Las masas aceptaban el orden establecido, padecían su ley económica y se integraban a sus relaciones dominantes de producción, admitiendo el poder político e interiorizando la ideología del grupo en el poder.

Por último, vamos a referirnos muy brevemente al sistema educativo de la sociedad azteca independiente, para complementar lo expuesto en el capítulo dedicado a las fuerzas productivas. Al someter a los tepanecas de Azcapotzalco, la aristocracia inició la transformación radical de la enseñanza, o sea del “arte de criar y educar a los hombres”.¹⁰² Una de las primeras medidas consistió en quemar los antiguos códices donde se conservaban los anales de la región central, con la finalidad de instaurar su visión oficial de la historia del pueblo de México. Itzcóatl y Tlacáélel conocedores de la importancia de las crónicas en las cuales los mexicas ocupaban un lugar oscuro o secundario decidieron suprimirlas para fijar las bases de su “visión azteca de la historia”, de la que pudieran sentirse orgullosos.¹⁰³ El siguiente texto de León Portilla¹⁰⁴ mostraba las preocupaciones de la naciente clase dominante acerca de la conciencia histórica de su pueblo:

Se guardaban su historia.
 Pero, entonces fue quemada:
 cuando reinó *Itzcóatl*, en México.
 Se tomó una resolución,
 los señores *mexicas*, dijeron:
 no conviene que toda la gente
 conozca las pinturas.
 Los que están sujetos (el pueblo),
 se echarán a perder
 y andará torcida la tierra,
 porque allí se guarda mucha mentira,
 y muchos en ellas han sido tenidos por dioses.

¹⁰² León-Portilla, *La filosofía náhuatl*..., p. 221.

¹⁰³ Ibidem, pp. 244-245. Del mismo autor, *En torno a la historia*..., pp. 128-129.

¹⁰⁴ Ibidem, p. 245, subrayado del original.

Jean Chesneaux en su libro *¿Hacemos tabla rasa del pasado?* sostenía:

En las sociedades de clase, la historia forma parte de los instrumentos por medio de los cuales la clase dirigente mantiene su poder. El aparato del estado trata de *controlar el pasado*, al nivel de la política práctica y al nivel de la ideología, a la vez. El estado, el poder, organizan el tiempo pasado y conforman su imagen en función de sus intereses políticos e ideológicos.¹⁰⁵

Quedaba claro entonces:

1. La destrucción de materiales embarazosos fue uno de los procedimientos más corrientes para controlar la memoria colectiva por el Estado: “Se guardaban su historia. Pero, entonces fue quemada”.
2. La nobleza burocratizada, como clase dominante, despojó a las masas populares de su historia: “los señores *mexicas*, dijeron: no conviene que toda la gente conozca las pinturas”.
3. La historia penetraba la lucha de clases como instrumento de control político e ideológico de la clase dominante: “Los que están sujetos (el pueblo), se echarán a perder y andará torcida la tierra”.
4. La clase en el poder dirigió la lucha contra el pasado oscuro del pueblo de México, recurriendo también a la revisión o rechazo del pasado: “porque allí se guarda mucha mentira, y muchos en ellas han sido tenidos por dioses”.

En esa reforma educativa, como parte integrante de la gran reforma global realizada por el rey Itzcóatl y del que habría de ser supremo consejero de los gobernantes mexicanos, Tlacaélel, probablemente tuvo su origen —gracias a la educación que supo encausar la nobleza— la tradición enaltecedora del pueblo de México; el sentimiento nacionalista; los mitos del “pueblo del sol”, de Hitzilopochtli, del “águila y la serpiente”, del “pueblo elegido”, de la “herencia de poderes y la cultura Tolteca”, entre otros.

Otra medida adoptada por el grupo en el poder para la construcción de una nueva educación fue otorgar a los sacerdotes la misión de la enseñanza, para a través de ellos dirigir al pueblo por los caminos adecuados

¹⁰⁵ Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa...?*, p. 29, subrayado de Chesneaux.

para la realización de sus fines. Esa importante disposición fue aprobada y ejecutada durante el gobierno de Moctezuma I.¹⁰⁶

Wittfogel, al comentar la educación en las sociedades tributarias, que él prefirió llamar “hidráulicas”, resaltaba la importancia de la unión del Estado con la iglesia:

Para apreciar plenamente lo que esto significa [se refiere al control del pensamiento], debemos comprender el enorme peso que los amos del Estado hidráulico hacen sobre las ideas dominantes de la sociedad. La estrecha coordinación de autoridad secular y religiosa les facilita aplicar este peso tanto a los estratos altos como a los bajos de la sociedad. Los hijos de la *élite* dominante son educados generalmente por representantes del clero dominante; y toda la población está en contacto continuo y promovido por el gobierno con los templos vinculados al estado y sus sacerdocios.¹⁰⁷

Esa situación, por cierto, se presentaba en forma idéntica en la sociedad azteca postrevolucionaria.

Así pues, era necesario forjar en la mente de las nuevas generaciones los nuevos dogmas histórico-religiosos y al mismo tiempo adiestrarlos en la práctica militar. La preparación hogareña no era suficiente y la *unidad superior* creó y dirigió —a través de la Iglesia— escuelas en las que impartía educación eficaz. La enseñanza tenía como objetivo prioritario formar a la nueva generación de jóvenes dentro de la reciente concepción de la vida, ayudándole a considerar normal el mundo en el que vivía y proporcionándole a la vez las armas requeridas para luchar dentro de ese orden tributario.¹⁰⁸

La enseñanza comenzaba a los tres años; su propósito era iniciar al niño en las técnicas y obligaciones de la vida adulta tan pronto como fuera posible. Los padres vigilaban la educación de los niños y las madres daban instrucción a las hijas. Hasta los seis años, los niños escuchaban sermones y consejos, aprendían el empleo de utensilios domésticos y hacían tareas caseras de poca importancia. Ese tipo de educación iniciaba a la niña y al niño en la vida económica del hogar.¹⁰⁹

¹⁰⁶ López Austin, *La constitución real...*, pp. 118-119.

¹⁰⁷ Wittfogel, *Despotismo oriental...*, p. 141, subrayado de Wittfogel.

¹⁰⁸ López Austin, *La constitución real...*, pp. 43 y 118.

¹⁰⁹ Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 97.

Hasta los ocho años el principal método de disciplina era el regaño. De esa edad en adelante el niño incorregible o rebelde se exponía a castigos corporales muy rigurosos.

Los niños de ambos sexos eran enviados a los colegios entre los cinco y los diez años (las fuentes no se ponen de acuerdo sobre la edad). Las principales instituciones educativas, como hemos visto en otra parte, eran el *Calmecac* y el *Telpochcalli*, cuyo origen se remontaba al periodo anterior a la independencia.

Se trataba de dos sistemas educativos diferenciados, en muchos puntos opuestos y antagónicos. El *Calmecac* era el colegio de la nobleza y preparaba a los alumnos para desempeñar los altos cargos en el gobierno, la milicia y la Iglesia. El *Telpochcalli*, por el contrario, era el colegio de la “gente del común” y tendía a prepararla para la guerra, con pocos espacios para el ejercicio religioso y donde la disciplina era menos rigurosa. Cada escuela tenía además su propio dios, el *Calmecac* a Quetzalcoatl y el *Telpochcalli* a Tezcatlipoca.

En las escuelas, la enseñanza práctica y de viva voz (pláticas, poemas, cantos, etc.) suplía a los libros, se aprendía básicamente de memoria.

Sobre el funcionamiento y los objetivos de los colegios, Zurita escribió:

Entretanto que estaban en aquella congregación iban algunos días, aunque pocos y con licencia, a ayudar a sus padres, si eran labradores, y traían alguna cosa de los frutos que cogían para la comunidad. Criábanse en la aspereza, comían poco y el pan duro, dormían con poca ropa y medio al sereno en salas y aposentos abiertos como portales, porque como las guerras eran continuas, decían que convenía que estuviesen hechos a trabajos.¹¹⁰

De ese texto se desprendía:

1. Los estudiantes permanecían internados en los colegios de donde salían para ayudar a sus padres en tiempos de siembra y cosecha (*Telpochcalli*).
2. Los estudiantes tenían la obligación de llevar al colegio una pequeña parte de la cosecha familiar (*Telpochcalli*).

¹¹⁰ Zurita, *Breve y sumaria...*, pp. 66-67.

3. Los estudiantes recibían una formación severa porque la educación estaba orientada esencialmente a la preparación militar (*Calmecac* y *Telpochcalli*).

Las niñas también seguían –aunque en diferentes escuelas– una educación estricta y encausada a las labores del hogar. Además, eran consideradas monjas al servicio de los dioses hasta el momento de contraer matrimonio, aunque podían permanecer de manera definitiva en los templos siempre y cuando fuera su voluntad. Su sustento era cubierto por sus padres, a diferencia de los jóvenes del *Telpochcalli* quienes se sustentaban a sí mismos.¹¹¹

En síntesis, la educación que se impartía en la sociedad azteca era una educación basada en la sumisión absoluta al padre y al maestro, como fundamento básico para establecer la obediencia ciega e ilimitada que requería la clase superior.

e) *Aparato militar*

La guerra ocupaba un lugar de gran importancia en la reproducción-ampliación del modo de producción tributario en la formación social de los tenochcas.

El *uey tlatoani* era el jefe supremo de las fuerzas armadas; él –o el *cihualcóatl*– dirigía personalmente los combates de mayor envergadura, pero si su presencia no era posible o necesaria delegaban esa facultad a uno de sus principales capitanes.¹¹²

Dos capitanes estaban a la cabeza de la estructura militar (una vez más aparece el principio de dualidad analizado anteriormente): uno era el *tlacochcalcatl* y otro el *tlacatecatl*.¹¹³ Ambos eran nombrados directamente por el “señor supremo y universal”. Para su elección era necesario que hubiesen participado en las “guerras floridas” de forma distinguida,

¹¹¹ López Austin, *La constitución real...*, p. 122.

¹¹² Ibidem, p. 113.

¹¹³ Sahagún, *Historia general...*, p. 469.

y por supuesto pertenecer a la nobleza. Por debajo de ellos se encontraban una multitud de militares con títulos distinguidos, de los cuales las fuentes no precisaban su gradación ni obligaciones.¹¹⁴

Existían dos organizaciones militares dependientes del déspota real, pero independientes una de la otra; la de los caballeros *águilas* o *tigres* y la de los caballeros *pardos*. Sobre la organización de los caballeros águilas, Durán escribió:

Hubo en esta tierra una orden de caballeros que profesaban la milicia y hacían voto y promesa de morir en defensa de su patria... los cuales tenían por dios y caudillo al sol... todos los que profesaban y entraban en esta compañía eran gente ilustre y de valor todos hijos de caballeros y señores sin admitir gente de baja suerte por más valiente que fuese...

Y continuaba más adelante:

Era la gente más querida y estimada de los reyes que había y los que más privilegios exenciones alcanzaban eran a quien los reyes hacían larguísimas mercedes y a quien componían con armas y divisas muy galanas y vistosas y ningún consejo de guerra se tomaba que no fuese con ellos y no con otros ningunos y lo que ellos ordenaban y mandaban en aquel caso no lo osaban contradecir los reyes confirmando luego... Vestíanlos de ricas mantas y bragueros: dabanles joyas y collares y orejeras y bezotes, excentándolos de todo género de alcabalas tributos... dabanles privilegios para que él y sus hijos pudiesen usar algodón y traer cotoras y tener las mujeres que pudiesen sustentar... Todo lo que habemos dicho de los caballeros del sol y de sus exenciones y honra... se ha de entender de los principales que se señalaban entre los que había otro género de caballeros de quien se hacía más cuenta por ser ya de los aventajados... y sobrepujando sus hechos y valentías en número de veinte dabanles nuevos nombres y nuevas divisas y armas nuevas encomiendas y señales conviene a saber que el nuevo nombre que se les daba era *Quachic* este vocablo quiere decir hombre rapado... A estos tenían en mucho los reyes y los honrraban con mucho cuidado haciéndoles cada día grandes y largas mercedes: llamándolos las niñas de los ojos.¹¹⁵

La organización militar de los *cuacuahtin* (caballeros *águilas* o *tigres*) tenía pues las siguientes características:

¹¹⁴ Véase López Austin, *La constitución real...*, pp. 114-115.

¹¹⁵ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, pp. 155, 162-164, subrayado nuestro; véase también para este punto a Katz, *Situación social y económica...*, pp. 162-164.

1. Solo podían ser admitidos los nobles de vieja cepa o sus hijos.
2. Tenían templo, fiestas y ritos propios.
3. Disponían de una sala especial en el palacio.
4. Formaban parte de los consejeros para la guerra y la paz.
5. Gozaban de los privilegios propios de la nobleza, es decir no pagar tributos, tener varias mujeres, usar prendas de algodón, collares, orejeras y bezotes de piedras preciosas, etcétera.
6. Trasmitían sus prerrogativas a los hijos.
7. Había un grupo muy selecto formado por los guerreros que alcanzaban la nominación *cuachic*.

Durán también explicó la organización militar de los caballeros *pardos*:

Había un tercer género de caballeros a los cuales llamamos caballeros pardos, los cuales habiendo nacidos de gente baja y de hombres de poca suerte, por su ánimo y valentía y buena maña venían a merecer de ser del número de las aguilas y a llamarse conquistadores que es lo propio que *tequihua* para los cuales había diferente orden y modo de armarlos caballeros... dabanles privilegios de poder vestirse de algodón y traer zapatos... beber vino (entiendase públicamente)... podían tener dos y tres mancebas, eran libres de tributos y de alcabalas... dabanles tierras y heredades y licencia para comer en palacio todas las veces que quisiesen donde les señalaban ración, podían bailar entre los principales todas las veces que había bailes y areitos, en fin empezaba su linaje de ellos gozando sus hijos de sus privilegios, llamándose caballeros...¹¹⁶

La orden militar de los caballeros *pardos* tenía las siguientes cualidades:

1. Solo podían ser admitidos los guerreros valientes que no pertenecían a la nobleza hereditaria.
2. Pasaban a ser parte de la nobleza y adquirían privilegios: no pagar tributos, recibir tierras y campesinos, comer en palacio, vestir prendas de algodón, etcétera.
3. Coincidían con los nobles que Zurita denominó *tectecutzin*, esto es aquellos que habiendo nacido de “gente baja” llegaban a convertirse en nobles por sus hazañas en la guerra. Quizá esa fue la

¹¹⁶ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, p. 164, subrayado nuestro.

fracción de la nobleza burocratizada que Moctezuma II comenzó a desplazar por considerarla precisamente “gente baja”.

4. No había certeza acerca de si los descendientes de estos caballeros fueran reconocidos como nobles; Zurita señalaba que eran preferidos antes que otros para ser promovidos y ocupar las posiciones dejadas por sus padres al morir, accediendo por esta vía a formar parte de la nobleza.

Las causas para emprender una guerra eran la necesidad de conquistar nuevos territorios para obtener mayores ingresos mediante el cobro de tributos; la rebelión o negativa de alguna provincia sometida a pagar el tributo; la agresión a comerciantes durante sus viajes; los insultos o ataques a sus embajadores; el aprovisionamiento de prisioneros para los sacrificios, y por protección a los pueblos sojuzgados.¹¹⁷

Por lo general, las operaciones militares propiamente dichas no comenzaban sino después de largas y laboriosas negociaciones. Todo acontecía de acuerdo con las leyes de la guerra. Además, se trataba de conquistar a las provincias sin la necesidad de recurrir a las armas.¹¹⁸ Clavijero describió las complejas reglas que se seguían antes de emprender el combate:

Despachaban antes de emprender la guerra contra algún estado o lugar tres diferentes embajadas; la primera dirigida al señor del estado, ordenándole cumpliera lo que se le encargaba dentro de cierto tiempo so pena de ser tratado como enemigo; la segunda, a la nobleza para que persuadiese a su señor que no diese ocasión a la fuerza, y la tercera al pueblo para darle cuenta de los motivos que tenía su soberano para la guerra... y les ponderaban tan vivamente los bienes de la paz y los males de la guerra, que se venía a algún ajuste. Solían también enviar con los embajadores un ídolo de Huitzilopochtli, encargando al pueblo que motivaba la guerra le diese lugar entre sus dioses y le tributase el culto que se le debía. Si el pueblo se creía con fuerzas suficientes para resistir, desechaba la propuesta y desairaba al dios extranjero; pero si no se reconocía en estado de poder sostener la guerra, admitía al ídolo y lo colocaba entre los de sus dioses provinciales y a la embajada respondía con un buen presente de oro, piedras preciosas o plumería, protestando su reconocimiento y sumisión al soberano que lo requería.

¹¹⁷ Véase Zurita, *Breve y sumaria...*, p. 60 y Clavijero, *Historia antigua...*, p. 226.

¹¹⁸ Soustelle, *La vida cotidiana...*, pp. 205-206.

En caso de hacerse a guerra, la primera diligencia que se ejecutaba era la de avisar a los enemigos para que se previniesen a la defensa; porque se reputaba cosa indigna y de menos valor el acometer a los desprevenidos, para lo cual se enviaban algunas rodela, que eran señal de desafío, y algunos vestidos de algodón...¹¹⁹

Alusión aparte merecen las “guerras floridas”. Desde el gobierno de Moctezuma I o Ilhuicamina se estableció como ley que los pueblos de Tlaxcala, Huexotzingo, Atlixco, Cholula, Tecuac y Tliluhquitepec nunca fueran conquistados para contar con lugares donde el ejército saliera a practicar; los combatientes mostraran su valor y destreza y hubiera con frecuencia prisioneros para sacrificar a los dioses. Las razones por las que se escogieron esos pueblos fueron porque estaban cerca de Tenochtitlan y porque todas las demás regiones aledañas ya estaban sojuzgadas. Insistimos, las guerras contra los “enemigos de casa” no tenían como objetivo llevar a cabo conquistas para ampliar las fronteras e incrementar la base tributaria, sino tan solo para realizar ejercicios militares, ganar honores y obtener prisioneros.

Cuando el señor de alguno de esos Estados deseaba enfrentar a otro en el campo de batalla, enviaba a su embajador para fijar la fecha y el lugar. Una vez que los ejércitos “ya se habían holgado y regocijado” y tenían bastantes prisioneros regresaban a sus respectivas ciudades, dándose por concluido el combate.¹²⁰

En las “guerras floridas” llegaban a morir hasta 8,200 hombres por combate.¹²¹ A esos enfrentamientos no asistían los reyes.¹²² Las fuentes no precisaban la regularidad de ese tipo de guerras.¹²³ Aunque es casi seguro que se llevaran a cabo varias “guerras floridas” en un año, dependiendo por supuesto de una serie de factores que los señores principales tomaban en consideración para concertar dichos enfrentamientos.

¹¹⁹ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 226. Las leyes mexicanas para hacer la guerra resultarían de gran ayuda para comprender la conducta seguida en su enfrentamiento con los españoles que, por lo demás, tenían otras formas de hacer la guerra.

¹²⁰ Para este punto véase a Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, pp. 240, 452 y 466.

¹²¹ Esta información la proporciona Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 463.

¹²² Ibidem, p. 463.

¹²³ Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, p. 116. Este autor comentaba que los aztecas tenían guerra con los tlaxcaltecas una vez al año.

En otra dirección, cuando los reyes mexicas declaraban la guerra a un pueblo enviaban de inmediato a sus espías para observar la disposición del terreno donde se desarrollaría la batalla (aspereza, pasos peligrosos, lugares por donde podrían entrar y salir, etc.), el número y calidad de tropas de los enemigos. Con esa información elaboraban el plan de ataque donde se contemplaba entre otros aspectos importantes la cantidad de soldados que necesitaban llevar; las tácticas que emplearían en la lucha; el camino que seguirían; el tiempo que utilizarían para llegar al terreno del combate y el lugar donde establecerían el campamento. Luego se preparaban las provisiones (alimentos, armas, uniformes, etc.) y se informaba a los señores de las provincias sojuzgadas para que enviaran cierta cantidad de hombres (soldados y cargadores), alimentos, armas y otras cosas.¹²⁴ Durante su recorrido al campo de batalla las tropas vivían a costa de la población de esas regiones. Los pueblos que se negaban a cooperar eran saqueados y destruidos, y como era mucho el miedo que provocaba el ejército la gente aceptaba sin protestar.¹²⁵

La unidad básica del ejército azteca la constituían los diferentes barrios o *calpullis*. Era posible que cada *calpulli* contara con varias compañías porque éstas estaban integradas por doscientos o trescientos guerreros. Cada compañía tenía su propio estandarte o bandera, el cual se amarraba tan fuerte a la espalda del capitán que resultaba casi imposible quitársela “sin hacerlos pedazos”. Cuando el ejército era muy numeroso se contaba por unidades llamadas *xiquipilles*, integradas por ocho mil hombres al mando de un capitán importante.¹²⁶ Los destacamentos mexicas marchaban siempre separados de los ejércitos aliados y los pueblos sojuzgados.

Antes de iniciar las hostilidades, el comandante principal de las fuerzas mexicas hablaba largamente con sus tropas para infundirles ánimo. En primer lugar, les recordaba las miserias que habían sufrido de niños y que en la guerra iban a ganar honores, adquirir riquezas o morir como

¹²⁴ Sahagún, *Historia general...*, pp. 469-470.

¹²⁵ Véase Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 111, y Katz, *Situación social y económica...*, pp. 161-162.

¹²⁶ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 226-227.

valientes soldados, obteniendo como recompensa el cielo; luego les decía que los enemigos no eran demonios ni tigres ni leones ni fantasmas sino hombres como ellos y con armas iguales a las suyas y que, por el contrario, el simple hecho de ser mexicanos infundía terror a los contrincantes quienes además eran “gente inútil” y de “poca estimación”. Con esos discursos los guerreros adquirirían muchísimo ánimo y valentía, “que no veían la hora de entrar al campo de batalla”.¹²⁷

La contienda se iniciaba con grandes gritos, silbidos, música y cantos con la finalidad de amedrentar al enemigo:

Su primer ataque era furioso, pero no acometían todos de una vez... acostumbraban tener, aún en el mayor calor de la batalla, ciertas tropas de reserva para la mayor necesidad. Unas veces daban principio a la batalla con las flechas, y otras con los dardos y piedras y en agotando las flechas empleaban las picas, porras y espadas. Procuraban con particular diligencia mantener la unión de sus batallones, defender el estandarte y retirar los muertos y heridos de la vista de los enemigos. Había en el ejército varios hombres que no tenían otro empleo que el de ocultar de los ojos de los enemigos esos objetos que podrían alentar sus ánimos e insolentarlo su orgullo...

Usaban mucho de la guerra de emboscada, agazapándose entre la hierba y ocultándose en hoyos que hacían en la tierra... y frecuentemente simulaban fuga para llevar a los enemigos empeñados en el alcance a algún sitio peligroso, o cargarles con nueva gente por las espaldas.¹²⁸

El principal objetivo de la guerra, comentaba Clavijero, no era matar a los enemigos sino aprehenderlos vivos para los sacrificios religiosos; ni se calificaba el esfuerzo de un soldado por el número de muertos que dejaba en el campo de batalla sino por la cantidad de prisioneros que presentaba al capitán después de la contienda.¹²⁹ Sin embargo, Alvarado Tezozomoc advertía que cuando las guerras se realizaban lejos de la ciudad de México no se atrapaban soldados, los mataban.¹³⁰

¹²⁷ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 108-273.

¹²⁸ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 227.

¹²⁹ Ibidem, p. 227. Este autor afirmaba, con mucha razón, que ésta fue una de las causas que más contribuyeron a la supervivencia de los españoles en la lucha contra los mexicanos.

¹³⁰ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, 359. Este autor dio como ejemplo a los pueblos de Ahuatla, Izhuateca, Xolotlan, Maxtlan y Tehuantepec.

El combate concluía cuando el ejército mexica penetraba en la ciudad de los enemigos e incendiaba el templo principal o cuando los mismos señores le prendían fuego en señal de rendición y sujeción. Para Clavijero la contienda terminaba cuando mataban al jefe principal o se tomaba el estandarte de los enemigos, quizá esto era válido para las guerras que no tenían el propósito de conquistar pueblos.¹³¹

Los miembros del ejército –aztecas y sus aliados– tenían permiso para saquear las ciudades conquistadas como premio a los esfuerzos realizados.

Inmediatamente después se iniciaban las negociaciones o “regateo”. Los vencidos proponían los objetos y las cantidades que entregarían como tributo. Los vencedores exigían un monto que correspondiera a la resistencia ofrecida. En suma, se trataba de un contrato al cual vencidos y vencedores daban su aprobación; por ello se comprometían igualmente a respetarlo.

Mientras eso sucedía en el campo de batalla, en la ciudad de Tenochtitlan las mujeres realizaban ceremonias para propiciar el regreso feliz de los combatientes; por ejemplo: guardaban ayunos; se embadurnaban la cabeza de ceniza; conservaban la cara sucia; despertaban a medianoche para hacer fuego, barrían las calles y cocinaban para los sacerdotes; limpiaban el templo y cargaban una lanzadera en señal de que su esposo o hijos debían obtener la victoria.¹³²

Cuando los ejércitos regresaban triunfantes a Tenochtitlan, la gente salía a esperarlos fuera de la ciudad con música, flores e incienso. Los capitanes recibían obsequios del rey y pasaban a visitar el templo de Huitzilopochtli donde se extraían sangre de varias partes del cuerpo en señal de agradecimiento, luego iban a saludar al “señor supremo” y finalmente celebraban una fiesta donde comían, bebían, bailaban y cantaban. De los despojos obtenidos en la guerra, el *uey tlatoani* hacía regalos a cada uno de los capitanes de acuerdo “a su calidad”, quedando de ese modo muy satisfechos de servirle a su señor.¹³³

¹³¹ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 227.

¹³² Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 106-107.

¹³³ Ibidem, pp. 111-112 y Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 2, p. 441. Este autor informaba que había la costumbre de que los “principales de la guerra” repartieran parte de los despojos del combate entre los viejos y los pobres.

Pero, ¿quiénes eran movilizados para la guerra? y ¿cuáles eran las armas utilizadas por el ejército? En cuanto a la primera pregunta, el Estado azteca que monopolizaba y coordinaba la acción militar podía si lo deseaba integrar grandes ejércitos. Citemos algunos ejemplos: Díaz del Castillo informaba que cuando los mexicas llevaban a cabo una guerra de conquista reunían hasta ciento cincuenta mil hombres.¹³⁴ Alvarado Tezozomoc proporcionó los siguientes datos: en la batalla contra Oaxaca movilizaron doscientos mil combatientes y cien mil tamemes (cargadores de comida, armas y otras cosas para la guerra); en las hostilidades contra Michoacán congregaron 32 mil 300 hombres. Llegó incluso a afirmar que se realizaron guerras de conquista a las que acudía “todo el mundo”, permaneciendo en Tenochtitlan solamente los viejos, las mujeres, los niños y los sacerdotes; quienes intentaban evadir el reclutamiento eran asesinados a palos, aunque pertenecieran a la nobleza.¹³⁵ Durán aseguraba que en algunas contiendas llegaban a participar hasta sus enemigos —Tlaxcala, Cholula y Huexotzingo—, los cuales iban “encubiertos o como podían” para adiestrarse en el combate y, sobre todo, participar en el saqueo; apuntaba además que los estudiantes, a partir de los 15 años, iban a la guerra como tamemes y observadores para ir perdiendo el miedo. Por consiguiente, a los combates importantes “iba gente sin número, comparándolos una veces al hormiguero y otras a la arena del mar...”¹³⁶

Semejantes formulaciones invitan a pensar que la clase dominante tenía la capacidad de movilizar a todos los varones mayores de 15 años que estuvieran en condiciones de prestar su servicio militar, además de la población masculina (exceptuando los niños, ancianos e inválidos) de los Estados aliados y las provincias conquistadas.

De esa manera, los campesinos-soldados acudían cuando sus dirigentes les ordenaban; marchaban al lugar indicado y luchaban mientras

¹³⁴ Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, p. 134.

¹³⁵ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 133-134, 227 y 372. Antes habíamos señalado, siguiendo a Durán, que en la guerra contra los purépechas de Michoacán fueron movilizados 24 mil soldados.

¹³⁶ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 434, y también el tomo 2, pp. 108-109.

fuera necesario. A cambio recibían la posibilidad de obtener honores, riqueza o la dicha de ganarse el cielo. No obstante, para lograr una movilización de grandes proporciones era necesaria una recia disciplina, una rigurosa e incluso fanática unidad de propósitos y una concentración del mando militar en una sola persona, el “señor supremo y universal”.

Y así como señalamos anteriormente que la sociedad azteca no estaba gobernada por sacerdotes, ahora de la misma manera lo repetimos para el caso de los militares. Los tenochcas no estaban gobernados por guerreros sino por un jefe político. Aunque era evidente que los militares fueron junto con los sacerdotes parte importante de la burocracia dominante y dirigente.

Con respecto a la segunda pregunta, las armas empleadas con gran maestría por los aztecas en la guerra eran lanzas cortas y largas, con punta de obsidiana o cobre; arcos y flechas, espadas (de madera con punta de obsidiana), cuchillos, hondas, porras y dardos. Para su protección usaban escudos de madera y piel (algodón, plumas y concha con láminas de oro y cobre solo para los nobles) y cascos de madera. También utilizaban estandartes e instrumentos musicales. Los almacenes de armas estaban situados cerca del Templo Mayor.¹³⁷ Sin embargo, algunos de estos instrumentos eran poseídos por los campesinos, quienes los fabricaban y utilizaban para otras actividades cotidianas. Pero el uso militar y organizado se concentraba esencialmente en manos del Estado despótico.

La ciudad de Tenochtitlan, debido a su ubicación en el lago, era una fortaleza natural. Las cuatro calzadas que la unían con tierra firme estaban cortadas de tramo en tramo por canales, de tal manera que quitando los puentes portátiles se creaba una barrera natural, de ahí que fuera casi inaccesible por tierra. Para la defensa por agua, la capital del imperio contaba con miles de canoas. Las fortificaciones más importantes eran los templos, en particular el Templo Mayor que estaba rodeado por una muralla, contaba con cinco arsenales de armas y su misma construcción lo hacía prácticamente inaccesible, con lo cual se podía observar que en esas obras “no tenía la política menor interés que la religión”. Así pues, los

¹³⁷ Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 223-224; Katz, *Situación social y económica...*, p. 156; y Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 184.

edificios religiosos eran al mismo tiempo fortalezas difíciles de conquistar. Los techos planos ofrecían magníficas posiciones desde las cuales se podía acosar al enemigo situado abajo. Todo ello le dio a la ciudad de México una posición indomable, siendo una de las causas de su poderío.¹³⁸

En Tenochtitlan se disponía de un sistema eficiente de vigilancia que funcionaba las veinticuatro horas del día. Además, los sacerdotes y los jóvenes estudiantes hacían guardia durante la noche y había vigilantes por todas partes con la finalidad de evitar las luchas internas y que los enemigos de otros pueblos los fueran a sorprender o entraran para espiarlos. Los sitios más protegidos eran la “casa real”, las viviendas de los nobles, los templos y las escuelas, lugares donde se mantenía el fuego encendido durante la noche.¹³⁹

El Estado también contaba con guarniciones y vigilantes en las fronteras de su territorio con el propósito de saber si los enemigos se preparaban o venían en son de guerra; en fin, para conocer los movimientos que hacían.¹⁴⁰ Como esa tarea exigía el desarrollo de sistemas efectivos de comunicación, la *unidad omnicomprendensiva* azteca construyó una red de caminos estratégicos rústicos pero efectivos que llegaban a todas las regiones del imperio y que constituían la base material de un servicio extraordinariamente veloz de transmisión de información.

Al dirigir el correo como institución política (siendo otra manifestación de su extraordinario potencial de organización), los representantes del gobierno conservaron un monopolio sobre la locomoción rápida, el cual (entrelazado con su eficiente servicio de información) se transformó en un arma formidable de control social.

El Estado azteca desarrolló una verdadera economía de guerra cuyos principales objetivos eran:

1. Mantener y ampliar su base tributaria.

¹³⁸ Véase Clavijero, *Historia antigua...*, p. 229; Vaillant, *La civilización azteca...*, p. 185; y Katz, *Situación social y económica...*, p. 157.

¹³⁹ Sahagún, *Historia general...*, p. 472.

¹⁴⁰ Ibidem, p. 472.

2. Obtener el control de recursos (o al menos acceso a ellos) que no se producían en la ciudad de México.
3. Proteger las actividades mercantiles de los *pochtecas*.
4. Mantener ocupados a los campesinos-soldados durante los largos periodos que no eran requeridos por la agricultura y otras actividades productivas o improductivas.
5. Controlar el crecimiento demográfico.

En efecto, la política demográfica del Estado tenochca comprendía tres líneas de acción, las cuales permitían mantener la población al nivel que convenía a las necesidades de la clase en el poder:

1. Las constantes guerras desplegadas por el pueblo de México.
2. Las migraciones hacia territorios desolados por la guerra, por ejemplo: cuando las costas de Oaxaca quedaron deshabitadas se ordenó a vecinos de Texcoco, Tacuba, Xochimilco, Chalco y México (de esta ciudad fueron seiscientas familias) que se trasladaran a aquel lugar donde se les repartieron tierras, montes y ríos; cuando los pueblos de Oztoman, Alahitlan y Telolapan fueron destruidos y des poblados, el rey Ahuitzotl ordenó colonizar esas regiones con gente de la Triple Alianza (cada Estado envió doscientas familias, las pertenecientes a la de ciudad de México se escogieron de los cuatro barrios) y de los pueblos sometidos (veinte familias de cada provincia), llegándose a reunir un total de nueve mil familias dirigidas por un gobernador nombrado en México; a partir de los cinco años comenzarían a tributar, como lo habían hecho los anteriores pobladores (estos últimos requerimientos se repetirían en todos los casos de colonización).
3. Las crisis agrícolas provocaban, con permiso de los reyes, migraciones temporales o definitivas hacia otros lugares.

De ese modo, la ciudad de México nunca padeció problemas a causa de la sobrepoblación. El Estado siempre intervenía en el momento justo para evitar el crecimiento desmedido de la población.

CAPÍTULO VIII. LAS CLASES SOCIALES Y SUS CONTRADICCIONES



Cuando los mexicanos “anduvieron por todas partes” “hicieron muchas cosas en el camino”: se dedicaron a la caza, la recolección, la pesca y la agricultura (de riego y de temporal); a la construcción de templos, viviendas, sistemas de irrigación y *chinampas*; a la fabricación de utensilios para el trabajo y el hogar, y a la elaboración de vestidos y juguetes.¹ Sus instrumentos básicos eran el cuchillo, la lanza, el arco y la flecha, la lancha, el anzuelo y la red. Sin embargo, la producción era mínima, al grado que Soustelle afirmaba que el nivel de vida era el mismo para todos: igualdad en la pobreza.² Por consiguiente, se daba la dependencia casi completa de la tribu azteca a la naturaleza exterior incomprensible y ajena a ella, lo cual se reflejaba en sus ideas religiosas. Esa situación descartaba la posibilidad de luchar aisladamente contra las fuerzas de la naturaleza. Para no fallecer de hambre, devorados por las fieras o limitados por las tribus que encontraban por el camino, los miembros de la comunidad se veían en la necesidad de vivir y trabajar en común.

Por ello, la contradicción principal, la que jugaba un papel decisivo en la vida de la comunidad azteca durante su migración e incluso en los primeros años de residencia en la ciudad de México-Tenochtitlan fue entre la naturaleza exterior y los miembros de la comunidad. Existían no obstante otras contradicciones secundarias, por ejemplo: entre las cuatro parcialidades de la tribu; entre los diversos clanes de cada una de ellas; entre los “teomamas” o sacerdotes de Hitzilopochtli y los jefes militares; entre la comunidad y las tribus halladas durante la migración; entre la comunidad y los demás pueblos de los alrededores de Tenochtitlan; también entre los aztecas y los tepanecas de Azcapotzalco, que eran todas determinadas por la contradicción principal o sujetas a

¹ Ibidem, p.27.

² Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 52.

su influencia. Es cierto que alguna de esas contradicciones secundarias llegó a ocupar por periodos relativamente cortos la posición de contradicción principal y que aquella pasó temporalmente a ser secundaria. La separación de grupos en Michoacán, Malinalco y Tlatelolco se mostraban como contradicciones existentes en el interior de la tribu mexica que podían llegar a constituirse en la contradicción principal y convertirse asimismo en antagónica cuando se desencadenó la guerra entre los mexicas y otros pueblos: contra Azcapotzalco en Chapultepec y Culhuacan en Tizapan, lugares de donde fueron expulsados.

En la contradicción principal de la sociedad mexica durante ese periodo (viaje y primeros años de asentamiento en México), el aspecto principal —el que determinaba esa contradicción— era la naturaleza exterior, mientras que el aspecto secundario —el subordinado— eran los miembros de la comunidad. Enseguida volveremos al estudio de los conceptos formulados por Mao Tse-Tung, necesarios para el análisis de cualquier formación social: la contradicción principal, las contradicciones secundarias, los cambios de posición entre las contradicciones, el aspecto principal y el aspecto secundario de la contradicción, así como el desarrollo desigual de los aspectos contradictorios de la contradicción y el antagonismo de la contradicción.

En 1325 los aztecas se establecieron de manera definitiva en medio de la laguna, fundando “entre los tulares y los carrizales” la ciudad de México-Tenochtitlan. Los tenochcas vivían “paupérrima y miserablemente” en un ambiente natural “espantoso”, donde no había tierras para sembrar ni bosques ni piedra ni madera ni otros materiales para la construcción, y que además pertenecía a los tepanecas de Azcapotzalco a quienes tenían que pagar tributo. Así pues, la situación tolerada por los habitantes de Tenochtitlan no era nada envidiable. De ahí que con justa razón Alvarado Tezozomoc llegara a una conclusión categórica: los mexicanos “sufrían muchísimo” en su nueva residencia.³

Alrededor de un siglo necesitaron los aztecas para modificar de manera radical su precaria situación. Bajo los gobiernos de Acamapichtli, Huitzilihuitl y Chimalpopoca se inició un verdadero “despegue” económico,

³ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, pp. 68-69.

político y social. En ese periodo se realizaron un conjunto de transformaciones importantes: la construcción de *chinampas* y canales; estos últimos sirvieron como vías de comunicación y obras hidráulicas; se fabricaron embarcaciones; se elaboraron instrumentos de trabajo, viviendas y templos, así como vestidos e instrumentos para el hogar. Además, se consiguió la reducción del tributo que entregaban a los tepanecas; se obtuvo permiso para utilizar los bosques cercanos y el agua de Chapultepec; se amplió la actividad mercantil; se asimiló la cultura de los pueblos vecinos; se crearon los centros educativos; se aceleró la preparación militar; se incrementó la población; pero, sobre todo, se implantó una nueva forma de gobierno.

Todos los cambios ocurridos en la sociedad azteca condujeron a una modificación de las contradicciones: la contradicción existente entre la naturaleza exterior y el pueblo mexica –que era la principal– quedó relegada a una posición secundaria. Mientras tanto, una contradicción secundaria –la que enfrentaba al pueblo de Azcapotzalco con el de México– pasó a ser la contradicción principal, es decir la que jugaba el papel decisivo en la vida de los tenochcas. Por cierto, el aspecto principal de esta contradicción era Azcapotzalco y el aspecto secundario México.

Al alcanzar cierto grado de desarrollo, la contradicción entre estos dos pueblos adoptó la forma de antagonismo abierto y se convirtió en revolución, en lucha de independencia.

Los mexicanos, sostenía el *Códice Ramírez*, “deseando viniese ya todo en rompimiento para hacer lo que tanto deseaban, que era ponerse en libertad”,⁴ provocaron a los tepanecas poniendo como pretexto el agua concedida de Chapultepec. Los aztecas construyeron un conducto para traer el agua hasta su ciudad, pero la obra resultó ser un rotundo fracaso. Los aztecas solicitaron entonces a los tepanecas materiales para la construcción (piedras, madera, cal, estacas, etc.) y tributarios para rehacer la obra hidráulica. La respuesta violenta de los tepanecas no se hizo esperar. A partir de ese momento, prohibieron a los mexicanos usar el agua de Chapultepec, comerciar con los pueblos ribereños y utilizar los bosques; asimismo, decidieron aumentar los tributos, asesinar a Chimalpopoca y declarar la guerra.

⁴ *Códice Ramírez*, p. 52.

Ese inminente estado de guerra se agudizó aún más por los acontecimientos ocurridos en Azcapotzalco. En 1427 murió el rey de los tepanecas, Tezozomoc, dejando tres hijos: Maxtla, Tayatzin y Tlatoca Tlilpalzin, y nombrando sucesor a Tayatzin. Maxtla, quien era el hijo mayor y señor de Coyoacán, se sublevó contra su hermano. Cuando Tayatzin fue derrocado, éste inició negociaciones con Chimalpopoca para planear la destitución del usurpador, pero la conspiración fue descubierta y Maxtla mandó asesinar a su hermano Tayatzin y aprehender a Chimalpopoca. Nezahualcoyotl, señor de Texcoco, a pesar de los conflictos que tenía con los tepanecas, intercedió por el perdón y la libertad de su tío Chimalpopoca, lo cual fue concedido por el “tirano Maxtla”. Pero poco tiempo después Chimalpopoca fue asesinado por órdenes de Maxtla, quien también mandó matar a Tlacateotl, señor de Tlatelolco.⁵

Esos hechos causaron mucho “alboroto y llanto” entre los mexicanos que enfurecidos querían iniciar la lucha contra los tepanecas. Sin embargo, decidieron esperar una mejor oportunidad y nombrar mientras tanto un nuevo rey. Itzcóatl fue designado gobernante, hecho que provocó la satisfacción no solo de los mexicanos sino también de los texcocanos, porque su señor Nezahualcoyotl estaba casado con una hermana de Itzcóatl.⁶

En esa situación prerrevolucionaria se dieron todavía los siguientes acontecimientos:

1. Se estableció el “pacto de Itzcóatl” entre la nobleza y el pueblo de México.
2. Nezahualcoyotl, perseguido por Maxtla que había dado un golpe de Estado en su contra, decidió organizar un frente común con los mexicanos.
3. Totoquihuatzin, señor de Tlacopan (Tacuba), que formaba parte de las fuerzas de Maxtla, en “secreto favorecía el bando de Nezahualcoyotl y de los mexicanos”.⁷

⁵ Véase Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, pp. 55 y ss.

⁶ *Códice Ramírez*, pp. 55-57.

⁷ Para el punto número 1 véase el capítulo III de este trabajo y para los puntos 2 y 3 Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, pp. 60-83.

De ese modo se integró la Triple Alianza entre México, Texcoco y Tacuba.

Hasta ese momento, la sociedad azteca no se encontraba escindida en clases sociales perfectamente diferenciadas, a pesar de que la naciente pero ya numerosa aristocracia tenía por su posición social intereses muy distintos a los del resto de la comunidad.

Después de más de cien días de intensos combates, “el tirano Maxtla” fue derrotado, hecho prisionero y finalmente sacrificado a los dioses. Sin embargo, la Triple Alianza necesitó más de dos años para conquistar la mayor parte del imperio tepaneca.⁸

En 1428 triunfó la lucha de liberación del pueblo de México, en alianza con Texcoco y Tacuba, suceso de gran importancia histórica porque significó la instauración de nuevas y superiores relaciones de producción en la comunidad mexicana.

La naturaleza de la sociedad azteca sufrió entonces una transformación profunda. El modo de producción tributario, que en la época de la comunidad originaria o primitiva (en particular durante los últimos años de sometimiento) ocupó una posición subordinada, pasó a ser la fuerza predominante en la sociedad y con ello la esencia de la sociedad se transformó de comunal en tributaria. Los elementos de la comunidad primitiva pasaron de su antigua posición dominante a una posición subordinada en la nueva era tributaria. La formación económica social que surgió después de la independencia articulaba dos modos de producción: el tributario y la comunidad primitiva; el primero ocupaba la posición dominante, mientras el segundo quedaba subordinado.

La instauración del MPT como dominante en la sociedad azteca trajo como consecuencia la aparición de clases sociales y del Estado. Por consiguiente, a partir de ese momento las dos fuerzas contradictorias, la nobleza burocratizada y los campesinos tributarios, pasaron a constituir la contradicción principal.

⁸ Ibidem, p. 80.

1. Clases sociales

Con la independencia y ratificación del “pacto de Izcóatl”, la sociedad azteca se dividió en clases sociales claramente constituidas y diferenciadas, siendo dos las clases fundamentales, pero de ninguna manera las únicas: la aristocracia y los campesinos.

Antes de analizar las clases en la sociedad azteca consideramos pertinente empezar por definir a las clases sociales.

Sobre el origen de las clases sociales, Engels escribió: “Con la desintegración de estas comunidades primitivas comenzó la diferenciación de la sociedad en clases distintas y, finalmente, antagónicas”.⁹

En el *Manifiesto del partido comunista*, Marx y Engels afirmaban: “La historia de todas las sociedades que han existido hasta hoy [clasistas] se desenvuelve en medio de contradicciones de clase, de contradicciones que revisten formas diversas en las diferentes épocas”.¹⁰

Pero, ¿qué son las clases sociales? Lenin sostenía en su conocido texto *Una gran iniciativa*:

Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social”.¹¹

De estas referencias podemos extraer las siguientes formulaciones importantes:

1. Las clases sociales surgieron con la desintegración de la comunidad originaria o primitiva.

⁹ Engels, nota de Engels a la edición inglesa de 1888 del “Manifiesto...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 111.

¹⁰ Marx, Engels, “Manifiesto...”, en *Obras...*, tomo 1, p. 128.

¹¹ Lenin, “Una gran iniciativa”, en *Obras escogidas*, tomo 3, p. 232.

2. Las clases sociales son grupos de hombres diferenciados por el lugar que ocupan en la base económica de una sociedad, lugar esencialmente determinado por la forma específica de su relación con los medios de producción, el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y la forma en que se apropian la parte de la riqueza social de que disponen.
3. Las leyes pueden fijar el lugar que ocupan las diferentes clases sociales.
4. La historia de las sociedades clasistas es la historia de la lucha de clases, lucha que reviste diversas formas en los diferentes tipos de sociedades.

Cuando se hace referencia al “papel que desempeñan en la organización social del trabajo” remite directamente a la división social del trabajo, que comprende las relaciones ideológicas y políticas. Esta división consiste en el reparto de tareas económicas, políticas e ideológicas que los hombres realizan en la sociedad. La ubicación de los hombres en una formación social refiere, en consecuencia, a las relaciones de producción, pero también a las relaciones políticas e ideológicas. La determinación de las clases no se limita –aunque ello sea lo esencial– a la ubicación económica en las relaciones de producción.¹²

Además, una clase social no se determina solamente por el status económico de sus miembros, se define ante todo en su lucha contra otra clase. Y la lucha que libran esas clases adopta múltiples formas: económica, política, ideológica y militar, que se fundamentan por el lugar que ocupan los individuos en la división social del trabajo.¹³

Por consiguiente, en la definición de las clases sociales consideramos de manera privilegiada la estructura o base económica, pero sin olvidar las condiciones políticas, jurídicas e ideológicas (superestructura) de existencia de dichas clases; la práctica social no se limita solamente a la actividad productiva. En efecto, esta práctica adquiere diferentes representaciones: la lucha de clases, la vida política, las actividades científicas y artísticas.¹⁴

¹² Tissier, *China, transformaciones...*, p. 25.

¹³ Ibidem, p. 29.

¹⁴ Ibidem, p. 30.

Los aztecas, en los años previos a la conquista española no eran, de ninguna manera, una sociedad primitiva sin existencia de clases sociales bien delimitadas. La modificación de la organización tribal condujo, luego de la independencia, a la diferenciación de la sociedad en clases distintas y enfrentadas.¹⁵

En la cima de la jerarquía social se encontraba la nobleza o aristocracia, que controlaba los medios de producción (principalmente la tierra), conformaba el personal especializado que dirigía las instituciones de gobierno, realizaba los trabajos de dirección o coordinación, mandaba los cuerpos militares, controlaba el conocimiento y gestionaba alianzas con otros Estados poderosos; por lo tanto, no existía una clase dominante al margen del Estado. En una palabra, los nobles eran los “oficiales” del poder político. La nobleza burocratizada concentraba en sus manos la mayor parte de la riqueza social; sus ingresos provenían de los tributos recabados por el Estado de los barrios de la ciudad de México y los pueblos conquistados. Recibían a través del *uey tlatoani* –su máximo representante– parte de los tributos; asimismo se les asignaban algunas tierras en posesión (junto con campesinos para trabajarlas), de las cuales tomaban el producto y recibían servicios domésticos (obras de reconstrucción, limpieza, abastecimiento de agua, leña, copal, etc.); todo lo cual constituía sus altos honorarios.

La aristocracia contaba con aposentos propios en el palacio real (donde además comía) y en los templos. Únicamente los hijos de la nobleza asistían al *Calmecac*, donde recibían una educación especializada para ocupar las posiciones en los aparatos político, administrativo, militar, judicial, religioso y cultural. Había tribunales con jurisdicción exclusiva para atender los conflictos relacionados con la nobleza. A nivel ideológico mostraban mayor devoción por los dioses de la guerra.

Solo la aristocracia tenía derecho a construir casas de dos niveles, así como a usar determinados utensilios domésticos; vestir ropas de algo-

¹⁵ Para el análisis de las clases sociales nos basamos principal pero no exclusivamente en Zurita, *Breve y sumaria...*; Sahagún, *Historia general...*; Clavijero, *Historia antigua...*; Soustelle, *La vida cotidiana...*; Castillo, *Estructura económica...*, y Bosh García, *La esclavitud...*

dón y usar sandalias decoradas; cortar y acomodar el cabello de determinadas formas; llevar ornamentos de oro, plumas y piedras preciosas; tener varias esposas y dedicar tiempo a los juegos de azar.

Dentro de la nobleza burocratizada existían dos grandes fracciones: los *pillis* (descendientes de Acamapichtli) y los *tetecutzin* (provenientes de otras clases premiados por servicios prestados al Estado o por su actuación en la guerra). De estas dos fracciones se derivaban varias subfracciones: políticos, militares, administradores, sacerdotes y jueces; subfracciones que se desprendían del papel que desempeñaban en los aparatos del Estado y no por la forma y monto de sus ingresos. La clase dominante no perseguía la riqueza por la riqueza misma; ésta iba de la mano con el privilegio, prestigio, poder y ciertas obligaciones. Incluso resultaba asombroso el modo de vida de una de las subfracciones de la clase en el poder, la de los sacerdotes, quienes vivían en la austeridad y la pobreza. Cuando algún miembro de la nobleza no cumplía de manera satisfactoria con sus tareas se le castigaba privándolo de su posición, esto es desplazándolo de la esfera del poder (condición que podía recuperar si corregía su conducta) o mandándolo ejecutar; en este último caso se destruía su casa y sus familiares podían ser reducidos a la esclavitud.

Los comerciantes profesionales o *pochtecas* constituían una clase cuyas metas e ideología eran muy distintas a las de la aristocracia; por ello los principales presupuestos para su desarrollo eran por un lado su independencia respecto al Estado y por otro su alianza con la clase dominante. Los comerciantes integraban una poderosa organización de gran utilidad para el Estado: junto a sus mercancías llevaban las del “señor universal”, pagaban altos tributos por ser un grupo muy opulento, obsequiaban valiosos regalos al “señor supremo”, organizaban espléndidos banquetes a los que asistía la nobleza, sus mercancías eran casi imprescindibles para la clase dirigente, proporcionaban información militar y llegaban a realizar ciertas acciones militares.

El principal objetivo de los comerciantes era la ganancia. Sin embargo, trataban de evitar el prestigio y hacer ostentación de su riqueza. Entre los comerciantes había jerarquías; por ejemplo, la existente entre los jefes supremos y el joven comerciante que emprendía su primera ex-

pedición. Los comerciantes eran una clase privilegiada que podía tener tierras, gozar de leyes especiales, ser admitidos en la nobleza con ciertas restricciones, participar con la nobleza en los juegos de azar, evitar los trabajos físicos y el servicio personal, vivir en barrios exclusivos y tener un dios y celebraciones propias. Así pues, los comerciantes se encontraban en vías de ascender a la cumbre, aunque estaban todavía muy alejados y debían actuar con mucho cuidado para evitar una reacción despiadada de la clase superior.

La nobleza burocratizada reconocía la importancia de los comerciantes, pero al mismo tiempo veían su peligrosidad, sobre todo si sus intereses fueran más allá de los límites establecidos por el Estado. El medio más común para controlar a los comerciantes presuntuosos consistía en culparlos de delitos graves con el fin de castigarlos con la pena de muerte y así expropiar sus riquezas.

Los artesanos o artistas especializados formaban otra clase social diferente, que en riqueza y privilegios eran casi iguales a los comerciantes, a quienes se encontraban ligados, pues sus barrios estaban juntos y se honraban mutuamente. Los artesanos se dividían en dos grupos: el que trabajaba para el rey en el palacio y el que trabajaba en su casa comprando las materias primas a los comerciantes. El primer grupo entregaba el producto de su trabajo al soberano y a cambio recibía los bienes para satisfacer sus necesidades; el segundo grupo tenía que vender su producto final para comprar las materias primas y los artículos necesarios para sobrevivir. Los artesanos independientes pagaban como tributo productos elaborados y constituían otra de las fuentes importantes de ingresos para el Estado.

Los artesanos profesionales gozaban de ciertos privilegios, tales como ser excluidos del servicio personal y las labores agrícolas, vivir en barrios particulares, contar con instituciones exclusivas y tener dioses y celebraciones particulares. En fin, los artesanos eran protegidos por la clase dominante porque ésta necesitaba de sus servicios, siendo por lo demás los únicos consumidores de productos elaborados por ellos.

La inmensa mayoría de la población libre estaba compuesta por la clase de los campesinos o *macehuales*. Sobre sus espaldas recaía casi todo

el sustento de la clase dominante. Los campesinos tenían por ocupación trabajos manuales enmarcados en la producción directa, es decir en las labores agrícolas, la pesca, la caza y la recolección, combinadas generalmente con la actividad artesanal o manufacturera.

Los campesinos eran ciudadanos con plenos derechos, pero sometidos a deberes rigurosos de los cuales no podían escapar. Tenían derecho a usufructuar una parcela en cuanto contraían matrimonio; sus hijos eran aceptados en el *Telpochcalli* y participaban en la distribución de alimentos, ropas y semillas para la cosecha que realizaba el Estado con motivo de las fiestas de coronación, celebraciones importantes o periodos de crisis profunda. Debían trabajar la parcela asignada para obtener alimentos y pagar tributos en especie (maíz, frijol, chile, jitomate, etc.). Además, tributaban en trabajo (podían ser alistados en el servicio militar, desempeñar trabajos colectivos de limpieza, conservar y construir obras hidráulicas, caminos, edificios públicos y religiosos).

De ese modo, la brutal explotación que sufrían los campesinos era encubierta con la apariencia de un intercambio: a “cambio” del tributo pagado por el *calpulli* o comunidad efectiva, el *uey tlatoani* —como representante supremo de la clase dirigente y del Estado— concedía las tierras a los *calpullis*, y por esa vía a los campesinos; protegía a los labradores en caso de desastres naturales o militares; construía obras hidráulicas para aumentar la productividad de las tierras, y proporcionaba educación y servicios religiosos.

Los *macehuales* vestían ropas confeccionadas con fibra de maguey; en su mayoría andaban descalzos o usaban huaraches; podían adornarse con collares de hueso, madera y tocados de plumas corrientes; además, vivían en chozas de un cuarto y no tenían casi nada de mobiliario para el hogar (por lo general contaban con petates, ollas, vasos, bracero y molcajete).

Los campesinos acudían a los mercados de la ciudad de México-Tenochtitlan con sus excedentes (una vez que descontaban el tributo, por supuesto) y realizaban operaciones de trueque o de compra-venta.

Los labradores que eran distinguidos por servicios prestados al Estado podían elevar su posición, pero no hay que creer que llegaban a igualarse a los nobles de ilustre cepa (descendientes de Acamapichtli). Eran

simplemente campesinos encumbrados por su valor o méritos militares. A diferencia de la clase en el poder, los *macehuales* mostraban mayor devoción por los dioses del agua.

Dentro de la clase campesina encontramos diferentes fracciones: los *calpulleque* constituían la inmensa mayoría de los campesinos y poseían tierras particulares en el *calpulli* para su provecho y pagar tributo al “señor universal”; los *teccalleque* tenían tierras particulares, pero también trabajaban las *teccpillalli*, pagaban tributo al noble que recibía el usufructo de la tierra; los renteros laboraban tierras ajenas y podían o no tener parcela asignada a su persona, podían rentar tierras en un *calpulli* ajeno, o bien las pertenecientes al Estado; los *mayeques* formaban la fracción más baja de los campesinos, no tenían tierras asignadas a su provecho y trabajaban las *pillalli*, pagando tributo al noble poseedor de la tierra (pudieron ser los antiguos poseedores de la tierra, que al ser conquistados quedaron reducidos a esa situación). En suma, la posición de los campesinos estaba determinada por su relación con la tierra y por el pago directo del tributo, aunque a fin de cuentas todos tributaban a la *unidad superior*.

Era conocida la existencia de individuos que vendían sus servicios en los “tianguis” de la ciudad de México como artesanos, cargadores, ayudantes en las labores agrícolas y otras actividades a cambio de un jornal que comprendía un poco más que la comida del día. El hecho de ofrecer sus servicios en los mercados podría indicar que se alquilaban para trabajos ocasionales y también de manera coyuntural. Naturalmente, esta clase de trabajadores era una excepción, ya que la gran mayoría de la población usufructuaba tierras en los *calpullis* o eran terrazgueros en las tierras poseídas por los nobles.

Es muy probable que a este grupo de trabajadores asalariados pertenecieran los adivinos, hechiceros, magos y curanderos, a quienes seguramente no les faltaba trabajo ni buenos ingresos porque cada familia los consultaba para nacimientos, abortos, enfermedades, matrimonios, negocios y muerte; o sea para todos los acontecimientos importantes de la vida. También en esta clase de trabajadores quedaban incluidas las mujeres públicas o prostitutas. Se desconoce cómo este grupo tan

heterogéneo de asalariados pagaba tributo al Estado, pero una cosa era segura: no era molestado en la realización de su trabajo.

No existía una clase de *tlacotli* o esclavos perfectamente delimitada, sino que cualquier mexicano, sin importar el origen de clase y sin perder el estatus original, podía devenir en esclavo. Se trataba entonces de un estado transitorio.

Se podía entrar en esclavitud de distintas formas, por ejemplo: ser condenado por asesinato, robo y deudas, padecer hambre, ser hijo incorregible, no pagar las deudas en los juegos de azar, usurpar funciones administrativas y ser pariente de algún condenado por delito de traición al Estado. Los prisioneros de guerra eran convertidos en esclavos, los cuales —en su inmensa mayoría— morían sacrificados a los dioses. Había además pueblos sometidos que tributaban esclavos.

Las formas mediante las cuales los esclavos podían obtener su libertad eran muy diversas: comprar su libertad o que su amo se las otorgara, al morir su amo, huir del mercado donde los vendían y contraer matrimonio con su amo o ama.

Los *tlacotlis* recibían buen trato y además gozaban de derechos, por ejemplo: el propietario de esclavos debía proporcionarles alojamiento, comida y vestido; no podía exterminar a sus esclavos y quien lo hiciera sufría pena de muerte; no podía vender a sus esclavos a otras personas sin el consentimiento de los propios esclavos; asimismo, los esclavos podían poseer tierra, dinero y casa; podían comprar esclavos para su propio servicio; sus hijos permanecían libres; estaban exentos del servicio militar y no pagaban tributo a la *unidad omnicomprendensiva*; no tenían obligaciones con el barrio; y podían contraer matrimonio con personas libres.

Existían mercados exclusivos para la compra-venta de esclavos, como los de Azcapotzalco y Tlatelolco. El precio normal de un esclavo era de una carga de *quachtli*, esto es veinte piezas de tela, aunque unos valían más que otros dependiendo de sus características (si eran fuertes, sanos, sabían danzar y cantar, etc.) Los esclavos eran empleados para el servicio doméstico, acarreo de materiales para la construcción, cargadores en las caravanas de los comerciantes y en las labores del campo, pero siempre ocupaban un lugar secundario. Los esclavos nunca fueron numerosos ni

constituyeron la relación dominante en la producción. Incluso, cuando los nobles jugaban apostaban —entre otras cosas— esclavos. La estructura tributaria impedía la presencia o el desarrollo de un sistema esclavista (del tipo clásico de Grecia o Roma) en la sociedad azteca.

En síntesis, las clases sociales existentes en la sociedad azteca eran: nobles, comerciantes profesionales, artesanos especializados, campesinos tributarios, trabajadores asalariados y esclavos.

La clase dominante era aproximadamente el diez por ciento de la población total, mientras que los campesinos sumaban alrededor del ochenta por ciento.¹⁶ El resto de clases sociales abarcaban en consecuencia un poco más del diez por ciento.

En el periodo de 1428 a 1521 los aztecas habían erigido una sociedad clasista desarrollada. Es decir que existían grupos que se diferenciaban entre sí por el lugar que ocupaban en la producción de bienes materiales, su relación con los medios de producción, el modo y el porcentaje de la riqueza social apropiado y su manera de pensar (el problema de la lucha de clases lo veremos más adelante). Más aún, había diferencias en cuanto a la forma de vestido, calzado, adornos personales, corte y arreglo de pelo, construcción de viviendas, utensilios caseros que distinguían de manera inmediata a las clases sociales. Además, la posición de clase de las personas estaba refrendada por las leyes. El comentario de Clavijero era preciso en este sentido: “Cada clase tenía sus fueros y usaba de particulares insignias, de tal manera que, aun siendo tan sencillo su vestido, se conocía a primera vista el carácter de cada persona”.¹⁷

Asimismo, la clase social a la que pertenecía una persona quedaba en cierto modo establecida desde el nacimiento:

1. La condición social era hereditaria (a excepción de los esclavos).
2. Los trabajos y las actividades se transmitían de padres a hijos.

¹⁶ Estos porcentajes los retomamos de Monzón, *El calpulli...*, p. 24, y Bartra, *Marxismo y sociedades...*, p. 151. Este autor calculaba 65 por ciento de *calpulleques* y diez por ciento de *mayerques*. La población de México, como ya mencionamos, era de alrededor de 700 mil habitantes, y creciendo de manera moderada y controlada.

¹⁷ Clavijero, *Historia antigua...*, p. 212.

3. El sistema educativo perpetuaba la distinción de clase.
4. La desigualdad era el principio que regía la constitución política de la sociedad tenochca.
5. El *uey tlatoani* era el único que podía aprobar la movilidad social en casos muy extraordinarios.

Por último, los mexicas pensaban que los dioses y la naturaleza eran los únicos y verdaderos constructores del orden existente. De ahí pues que consideraran natural el sitio que cada individuo ocupaba en la sociedad. Esto sin embargo era una muestra de cómo la nobleza burocratizada justificaba su estatus de clase dominante por medio de la ideología filosófica.

2. Contradicción principal, aspecto principal y aspecto no principal de la contradicción y contradicciones secundarias

En 1937 Mao Tse-Tung escribió el texto *Sobre la contradicción*, en el cual formuló varios conceptos que son necesarios para el análisis de toda formación social. Citaremos aquí solo los que requerimos para el estudio de la sociedad azteca. Primero señaló el carácter universal de la contradicción: “La universalidad o carácter absoluto de la contradicción significa, primero, que la contradicción existe en el proceso de desarrollo de toda cosa, y, segundo, que el movimiento de los contrarios se presenta desde el comienzo hasta el fin del proceso de desarrollo de cada cosa”.¹⁸

Después aclaró la particularidad de la contradicción: “Toda forma del movimiento contiene su propia contradicción particular. Esta contradicción particular constituye la esencia particular que diferencia a una cosa de las demás”.

Por tal motivo, todas “las formas sociales y todas las formas de pensamiento tienen, cada una, su propia contradicción particular y su esencia particular”.¹⁹

¹⁸ Mao, “Sobre las contradicciones”, en *Obras...*, tomo 1, p. 338.

¹⁹ *Ibidem*, p. 342.

Con respecto a la particularidad de la contradicción, había dos cuestiones que requerían un examen especial: la contradicción principal y el aspecto principal de la contradicción: “En el proceso de desarrollo de una cosa compleja hay muchas contradicciones y, de ellas, una es necesariamente la principal, cuya existencia y desarrollo determina o influye en la existencia y desarrollo de las demás contradicciones”.²⁰

De esa forma:

No hay que tratar de un mismo modo todas las contradicciones de un proceso, sino distinguir entre la principal y las secundarias y concentrarse en aprehender la principal. Ahora bien, en cada contradicción, sea principal o secundaria, ¿cabe tratar de un mismo modo sus dos aspectos contradictorios? Tampoco. En toda contradicción, el desarrollo de los aspectos contradictorios es desigual. A veces ambos parecen estar en equilibrio, pero tal situación es sólo temporal y relativa, en tanto que la desigualdad es el estado fundamental. De los dos aspectos contradictorios, uno ha de ser el principal, y el otro, el secundario. El aspecto principal es el que desempeña el papel dirigente en la contradicción. La naturaleza de una cosa es determinada fundamentalmente por el aspecto principal de su contradicción, aspecto que ocupa la posición predominante.²¹

Sin embargo, las contradicciones cambian de posición. En el desarrollo de un proceso, una contradicción secundaria podía pasar “a ser contradicción principal”, mientras todas las contradicciones (“incluida la contradicción que era la principal”) “quedan relegadas temporalmente a una posición secundaria y subordinada”.²²

Una vez comprendida la universalidad y particularidad de la contradicción debemos pasar al estudio de la identidad y lucha entre los aspectos de la contradicción. Mao Tse-Tung afirmaba:

Identidad, unidad, coincidencia, interpenetración, impregnación recíproca, interdependencia (o mutua dependencia para existir), interconexión o cooperación todos estos variados términos significan lo mismo y se refieren a los dos puntos siguientes: primero, la existencia de cada uno de los aspectos de una contradicción en el proceso de desarrollo de una cosa presupone la existencia de su contrario, y ambos aspectos coexisten en un todo único; segundo, sobre la base de determinadas condiciones, cada uno de los dos aspectos contradictorios se transforma en su contrario. Esto es lo que se entiende por identidad.²³

²⁰ Ibidem, p. 353.

²¹ Ibidem, p. 355.

²² Ibidem, p. 354.

²³ Ibidem, p. 360.

Agregaba que en “todo proceso, los aspectos de una contradicción se excluyen, luchan y se oponen entre sí... Las diferentes parejas de contrarios, a su vez, se hallan en contradicción”.²⁴ Ahora bien, la identidad de los contrarios existía en dos sentidos.

Primero: “Los aspectos de toda contradicción se llaman contrarios porque, en virtud de determinadas condiciones, existe entre ellos no-identidad. Pero también existe entre ellos identidad, y por eso están interconectados... ¿Por qué pueden serlo? Porque cada uno constituye la contradicción para la existencia del otro”.²⁵

Segundo: “La cuestión no se limita a la interdependencia de los contrarios; más importante aún es la transformación del uno en el otro. Esto significa que, en razón de determinadas condiciones, cada uno de los aspectos contradictorios de una cosa se transforma en su contrario cambiando su posición por la de éste”.²⁶

Resumiendo, podemos decir:

1. La contradicción existe en el proceso de desarrollo de toda formación social, de principio a fin.
2. Toda formación social tiene su contradicción particular y, en consecuencia, su esencia particular.
3. En el proceso de desarrollo de toda formación social existe una contradicción principal y un número indefinido de secundarias. La contradicción principal ocupa el papel dirigente y decisivo, mientras que las demás ocupan una posición subordinada.
4. Una contradicción secundaria puede convertirse temporalmente en contradicción principal, mientras la contradicción principal pasa a ser secundaria.
5. No basta con distinguir una contradicción principal entre todas las contradicciones, sino además es necesario distinguir el aspecto principal y el secundario en toda contradicción.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem, p. 361.

²⁶ Ibidem.

6. Ninguno de los dos aspectos contradictorios puede existir independientemente del otro. Si falta uno de los dos contrarios, falta la condición para la existencia del otro.
7. La existencia de determinadas condiciones permite que cada uno de los aspectos de la contradicción se transforme en su contrario, cambiando de posición.
8. Los aspectos de una contradicción, así como las diferentes parejas de contrarios, siempre luchan entre sí.

En la sociedad azteca postrevolucionaria, las dos fuerzas contradictorias —la nobleza burocratizada y los campesinos tributarios— constituían la contradicción principal. Entre las contradicciones secundarias determinadas por esa contradicción principal o sujetas a su influencia podemos mencionar las siguientes: la contradicción entre las distintas fracciones y subfracciones de la nobleza, entre la nobleza y los comerciantes profesionales, entre la nobleza y los artesanos especializados, entre la nobleza y los trabajadores asalariados, entre las distintas fracciones de los comerciantes, entre los artesanos de palacio y los artesanos independientes, entre los comerciantes y los artesanos independientes, entre las diversas fracciones de campesinos, entre los esclavos y sus dueños, entre el Estado mexica y los estados de Texcoco y Tacuba, entre el Estado mexicano y los Estados independientes, entre el pueblo de México y cada uno de los pueblos conquistados, entre el pueblo de México y los conquistadores españoles.

El aspecto principal —el que desempeñaba el papel dirigente en la contradicción principal— era la nobleza, mientras que los campesinos tributarios ocupaban una posición subordinada, o sea el aspecto secundario. Esta contradicción surgió con la instauración del modo de producción tributario como dominante en la formación social y se convirtió en una contradicción secundaria cuando se inició la lucha contra los españoles.

El dinamismo histórico de las relaciones entre estas dos clases era evidente ya que en ningún momento era posible definir una clase sin hacer referencia a la otra. La aristocracia se apropiaba de la mayor parte de la

riqueza social a través del tributo pagado por las comunidades efectivas, los campesinos la producían y se quedaban con lo suficiente para sobrevivir. La nobleza ordenaba, los campesinos obedecían. Al explicar uno de esos grupos se explicaba al otro, al opuesto.

Por cierto, durante algunos periodos relativamente cortos la contradicción principal se convirtió en secundaria y una contradicción secundaria pasó a ser principal. Como ejemplos: cuando se desarrolló la guerra entre México y Michoacán; cuando alguna provincia sojuzgada se rebelaba para obtener su independencia; cuando el rey Ahitzotl mandó asesinar al señor de Coyoacán por oponerse a la construcción de un acueducto para traer el agua desde aquella ciudad a Tenochtitlan, acontecimiento que estuvo a punto de provocar un enfrentamiento con Texcoco y Tacuba; cuando el asesinato del rey Tizoc, realizado por los mismos miembros del bloque en el poder; cuando murió el rey de Texcoco, Nezahualpilli, Moctezuma II impuso a Cacama en el trono, provocando la sublevación de Ixtixóchitl, hermano menor de Cacama, contra esa designación e injerencia de México en los asuntos del Estado de Texcoco, y cuando el pueblo de México inició la guerra contra los españoles y sus aliados.

3. Contradicciones ¿antagónicas o no antagónicas?

En el mismo texto, Mao Tse-Tung sostenía que el problema de la lucha de contrarios incluía la cuestión del antagonismo: “El antagonismo constituye una forma, pero no es la única, de la lucha de los contrarios”.²⁷

En la historia de la humanidad existía el antagonismo de clase, que era una manifestación particular de la lucha de los contrarios. Por eso: “En una misma sociedad [clasista] estas dos clases contradictorias coexisten por largo tiempo y luchan entre sí; pero sólo al alcanzar cierta etapa de su desarrollo, la contradicción entre las dos clases, adoptan la forma de antagonismo abierto y se convierte en revolución”.²⁸

²⁷ Ibidem, p. 366.

²⁸ Ibidem.

Más adelante aclaraba: “Algunas contradicciones tienen un carácter antagónico abierto, mientras que otras no. Siguiendo el desarrollo concreto de las cosas, algunas contradicciones, originalmente no antagónicas, se transforman en antagónicas, en tanto que otras, originalmente antagónicas, se transforman en no antagónicas”.²⁹

De ahí que al “comienzo o en algunos problemas, tales contradicciones pueden no manifestarse inmediatamente como antagónicas. Pero, a medida que se desenvuelve la lucha de clases, pueden llegar a transformarse en antagónicas”.³⁰

Así tenemos que:

1. El antagonismo es una forma, pero no la única, de la lucha de los contrarios.
2. Al alcanzar cierta etapa de desarrollo, la contradicción adopta la forma de antagonismo.
3. Unas contradicciones tienen carácter antagónico, mientras que otras no. Algunas contradicciones que son en un principio antagónicas se convierten en no antagónicas, y viceversa.

La contradicción entre el pueblo de Azcapotzalco y el pueblo de México había llegado a transformarse —después de casi cien años— en antagónica, y tomó el carácter de revolución. Posteriormente, al triunfo de los tenochcas en 1428, esta contradicción se transformó en no antagónica, pero también los aspectos contradictorios cambiaron de posición: el pueblo de México pasó a ser el aspecto principal, el que desempeñaba el papel dirigente en la contradicción y determinaba la naturaleza de la misma, mientras que el pueblo de Azcapotzalco pasó a ser el aspecto secundario.

Las fuentes no proporcionan información acerca de rebeliones campesinas o de otros tipos que ocurrieran en la ciudad de México-Tenochtitlan. Sin embargo, durante las crisis agrícolas más profundas que padecieron los mexicanos (sobre todo en los periodos de 1446 a 1452

²⁹ Ibidem, p. 367.

³⁰ Ibidem.

y de 1502 a 1505), las protestas de los campesinos, así como de otras clases, fueron en realidad fuertes, pero el Estado evitó con su política económica que éstas se transformaran en antagonismo abierto. Las medidas extraordinarias que adoptó el gobierno fueron principalmente: repartir alimentos entre la población, suspender el cobro de tributos, permitir la salida temporal o definitiva de la gente a vivir en otros lugares, controlar los precios de las escasas mercancías, establecer los precios en la venta de personas como esclavos, repartir semillas para la siembra y realizar obras hidráulicas para evitar futuras inundaciones o bien para prevenir la falta de agua en el riego.

De igual manera se puede ver como por un lado las leyes, la filosofía, la vigilancia, la violencia, y por otro los intercambios permanentes de regalos, los frecuentes banquetes, las concesiones y repartos periódicos de parte de los tributos entre el pueblo tenían como objetivo eludir el antagonismo entre las diversas clases contra la nobleza burocratizada. Por lo tanto, estas políticas del Estado producían efectos de clase: eran una forma particular de la lucha de clases.

El hecho de que el *calpulli* dispusiera de tierras, representante, escuela, templo, etcétera, engendraba la idea ilusoria de autonomía local, de la comunidad existente como un mundo aparte que se bastaba a sí mismo. La idea de autonomía de cada *calpulli* constituía un obstáculo para la eventual alianza de los campesinos de distintos barrios con el propósito de luchar por objetivos comunes. Además, entre los habitantes del *calpulli* no existía la igualdad. Los barrios de la ciudad de México estaban contaminados de profundas desigualdades: nobles con posesión de parcelas y *meyeques*, campesinos con parcelas de diferentes tamaños, campesinos arrendatarios con o sin parcela, campesinos despojados de su parcela, artesanos de distintos niveles, entre otras. Pero eran las grandes diferencias existentes entre los mismos campesinos lo que producía necesidades y objetivos políticos distintos que bloqueaban de este modo la posibilidad de establecer una alianza entre ellos para enfrentar a la clase dominante; lo mismo se podría decir de las demás clases sociales. No existían pues las condiciones adecuadas para la formación de un frente amplio, integrado por la gran mayoría de la población (campesinos tri-

butarios, comerciantes ricos, artesanos profesionales, trabajadores asalariados y esclavos), para contender en la arena política.

La lucha de clases de modo natural subsistía en la sociedad azteca. Los choques entre intereses contradictorios se manifestaban de una manera incipiente o de forma pasiva: bajar la productividad, sabotear la producción, eludir el pago de tributo completo, ocultar sus ingresos reales, rehuir el servicio militar, entre otras. En ese sentido, las masas explotadas y oprimidas se hallaban en la prehistoria de la toma de conciencia de clase (en el sentido más amplio de la palabra: la aspiración para cambiar de forma radical el sistema social existente). Mejor aún, en esa fase de la lucha de clases, los campesinos tributarios —así como otras clases sociales subordinadas— estaban muy lejos de una lucha contra el poder político concentrado en la aristocracia, contra el Estado.

Por tanto, las protestas que realizaban los campesinos y otras clases sociales —aun cuando algunas llegaron a manifestarse en forma violenta— no fueron un cuestionamiento a las relaciones sociales mismas, de la manera como se daban entre los explotados y los explotadores, sino solo una crítica dirigida contra la manera como “los de arriba” cumplían con respecto a “los de abajo” las obligaciones establecidas por las relaciones sociales existentes.

El secreto del Estado mexicano para evitar las rebeliones campesinas o de otras clases sociales —aparte de la violenta represión ejercida contra la mayoría del pueblo— era su permanente y eficaz relación con “los de abajo”. Además, ninguna clase social subordinada había tenido la capacidad —hasta el momento de la llegada de los españoles— de elaborar una ideología revolucionaria capaz de transformar de manera cualitativa las relaciones de “esclavitud generalizada”, para utilizar el término empleado por Marx para definir la relación de subordinación que sufrían las comunidades aldeanas con respecto al Estado.

Cada provincia que conquistaba el Estado mexicano era un nuevo desafío para su posición dominante. En efecto, los pueblos que eran sometidos padecían un estado de opresión y vasallaje al que no estaban acostumbrados, y por esa razón no esperaban más que una oportunidad para tratar de vengarse y recobrar su libertad. De ahí que la contien-

da de clases que existía entre los pueblos conquistados y el pueblo de México adoptara la forma de lucha de independencia. El asesinato, el robo o la simple prohibición del paso de los comerciantes mexicas eran motivos suficientes para convertir una contradicción en antagónica, y la reacción violenta podía afectar a cualquier pueblo independiente o provocar la rebelión de alguno que ya estaba sojuzgado. Las rebeliones de los pueblos dominados fueron innumerables, aunque a decir verdad no se conoció un caso de algún pueblo que consiguiera su independencia del Estado tenochca.

Una guerra de conquista muy ardua para los mexicanos fue la de Chalco. En el periodo de Moctezuma I la contradicción entre México y Chalco se convirtió en antagónica. Los tenochcas entraron entonces en una de las guerras más prolongadas y sangrientas de toda su historia, pues necesitaron más de trece años para dominar de manera definitiva a los chalcas.³¹ Luego de la victoria de los aztecas esa contradicción devino en no antagónica.

En resumidas cuentas, durante las rebeliones de los pueblos sojuzgados por los mexicanos o la Triple Alianza las contradicciones devenían en antagónicas, pasando a ser no antagónicas una vez que era sofocada la sublevación.

El Estado azteca impulsaba una serie de medidas para tratar de evitar el antagonismo abierto con los pueblos bajo su dominio, por ejemplo: influirles miedo con los destrozos que causaban durante la guerra de conquista; imponerles excesivos tributos en caso de rebelión, que por lo general consistían en doblarles el tributo que pagaban antes de la sublevación; otorgarles protección militar en caso de ataques por otras comunidades; proporcionarles ayuda económica en caso de desastres naturales o crisis agrícolas, enviándoles alimentos y semillas para las siembras, eximiéndolos de los tributos; hacerles constantes regalos a los “señores” de los pueblos conquistados e invitarlos a las celebraciones importantes en la ciudad de Tenochtitlan. Por otro lado, las mismas comunidades dependientes trataban muchas veces de eludir antagonismos con los mexicanos. Por ejemplo, cuando el ejército tenochca cruzaba

³¹ Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, p. 229.

por un pueblo y no era recibido con alimentos, este se dedicaba a saquear y a destruir cuanto encontraba a su paso sin que la gente opusiera resistencia.

Y si formar una alianza entre los campesinos de los diferentes *calpullis* de la ciudad de México era difícil, más complicado resultaba aún construir un sistema de alianzas entre todos los campesinos de los pueblos sojuzgados por el Estado tenochca, o bien entre los campesinos mexicanos y los campesinos de las provincias dominadas.

Entre los Estados independientes, los purépechas de Michoacán —escribió Alvarado Tezozomoc— eran los “enemigos capitales de los mexicanos”.³² Esa contradicción se convirtió en antagónica durante el gobierno del rey Axayácatl, pero una vez terminadas las hostilidades en las que participaron alrededor de cincuenta mil soldados por ambos bandos, se transformó en no antagónica. Por cierto, esta fue una de las pocas batallas que perdieron los mexicanos, sin que provocara grandes consecuencias para el imperio (solo la pérdida de varios miles de soldados).

El Estado mexica aplicaba una política tendiente a evitar el antagonismo abierto con los Estados independientes. Por ejemplo, los “señores principales” de México y los pueblos autónomos, a través de los *pochtecas*, intercambiaban periódicamente ricos presentes; los “señores principales” de los pueblos libres eran invitados a las celebraciones importantes de la ciudad de México (ceremonias de coronación y religiosas, inauguraciones de obras públicas, etc.) y recibían valiosos regalos; por cierto, estas invitaciones se hacían a escondidas del pueblo para evitar que éste se diera cuenta de que sus acérrimos enemigos también venían a deleitarse con sus acontecimientos importantes, por ese motivo, los “señores principales” de los Estados independientes iban disfrazados para que nadie los reconociera. Así, con el desbordante lujo de las festividades y los espectaculares sacrificios humanos, se infundía miedo y respeto a los señores de las provincias soberanas.

Asimismo, los pueblos conquistados no tuvieron la capacidad de establecer coaliciones con los Estados independientes para lograr su li-

³² Ibidem, p. 352.

beración. No obstante, los españoles encabezados por Hernán Cortés –y ese es uno de los grandes méritos del conquistador– lograron unirse con los pueblos oprimidos para derrotar a los mexicanos y subordinar automáticamente a sus aliados.

La elección del rey de México era un procedimiento rápido debido entre otras cosas a que un vacío de poder podía alimentar sublevaciones por todas partes. Alvarado Tezozomoc era muy preciso al explicar la premura de los mexicas para nombrar a sus gobernantes: “En especial para que los extranjeros no intenten alguna cosa de se querer abstraerse y levantarse contra la corona mexicana”.³³

Por otro lado, las contradicciones existentes entre la Triple Alianza estuvieron en algunos momentos a punto de transformarse en antagónicas. Por ejemplo, cuando el rey Ahuitzotl mandó matar al señor de Coyoacán por oponerse a la construcción del acueducto que traería el agua de aquel lugar hasta la ciudad de México; todo el pueblo protestó por ese acontecimiento, al igual que los reyes de Texcoco y Tacuba, los cuales “murmuraron y gruñeron entre sí, diciendo había sido injusta y sin ninguna razón y sin fundamento; y de tal manera se trató, que casi se levantó cisma y rebelión sobre ello; pero considerando que a lo hecho ya no había remedio y que lo mejor era callar, así se disimuló y calló...”³⁴ Esa obra en efecto provocó la inundación de la capital del imperio y el descontento entre los habitantes de México. Ahuitzotl, temiendo que estallara una rebelión contra su gobierno, recurrió a ayudar a los damnificados, reconstruir la ciudad y construir nuevas obras hidráulicas.³⁵

Sin embargo, en los últimos años del periodo de gobierno de Moctezuma II, cuando los españoles comenzaron a navegar por las costas del golfo de México, las contradicciones entre Tenochtitlan y Texcoco se convirtieron en antagónicas. Al morir el rey de Texcoco, Nezahualpilli, se eligió como sucesor a su hijo Cacama de 22 años de edad. Pero su hermano menor, Ixtlixóchitl (19 años), se opuso a la designación porque consideraba que ésta favorecía a los intereses de Moctezuma, quien apoyaba a su

³³ Ibidem, p. 267.

³⁴ Durán, *Historia de las Indias...*, tomo 1, p. 388.

³⁵ Soustelle, *La vida cotidiana...*, p. 47.

sobrino Cacama. Ixtlixóchitl organizó un poderoso ejército de más de cien mil hombres para “defender a su patria de la tiranía de Moctezuma”, iniciando las hostilidades contra todos los pueblos que se negaban a reconocerlo como rey. Ante esa situación, Cacama y su otro hermano, Coanacotzin, decidieron dividir el reino entregándole a Ixtlixóchitl todos los dominios de Metztitlan. De esa forma, Cacama quedó como rey de una parte del reino de Texcoco, mientras Ixtlixóchitl quedaba de otra parte “muy considerable”. No obstante, los enfrentamientos armados entre las fuerzas encabezadas por Ixtlixóchitl y las de los mexicanos iban cada vez en aumento. Esa contradicción antagónica se encontraba en pleno desarrollo a la llegada de Hernán Cortes, quien además supo sacarle provecho para realizar la conquista rápida y definitiva de México.³⁶

4. ¿Sociedad en “estado de reposo relativo” o en “estado de cambio manifiesto”?

Para concluir, recurriremos nuevamente al texto *Sobre la contradicción* de Mao Tse-Tung. Este autor indicaba:

Todo proceso tiene comienzo y fin, todo proceso se transforma en su contrario. La permanencia de todo proceso es relativa, en tanto que la mutabilidad, manifestada en la transformación de un proceso en otro, es absoluta.

En todas las cosas se presentan dos estados de movimiento: el de reposo relativo y el de cambio manifiesto. Ambos tienen su origen en la lucha entre los dos elementos contradictorios que contiene cada cosa. En el primer estado de movimiento, la cosa experimenta sólo cambios cuantitativos y no cualitativos y, en consecuencia, parece estar en reposo. La cosa pasa al segundo estado de movimiento cuando los cambios cuantitativos producidos en el primer estado alcanzan ya su punto culminante, dando origen a la disolución de la cosa como todo único, esto es, a un cambio cualitativo; de este modo aparece el estado de cambio manifiesto. La unidad, la cohesión, la unión, la armonía, el equilibrio, el *impasse*, el punto muerto, el reposo, la permanencia, la uniformidad, el aglutinamiento, la atracción etc., que vemos en la vida diaria, son todas manifestaciones del estado de cambio cuantitativo de las

³⁶ Véase para el estudio de esta contradicción a Clavijero, *Historia antigua...*, pp. 144-146, y Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, tomo 2, pp. 190-192. Ixtlilxóchitl decidió aliarse de forma abierta con Hernán Cortés y luchar contra los mexicanos.

cosas. A la inversa, la disolución del todo único, es decir, la destrucción de esa cohesión, unión, armonía, equilibrio, *impasse*, punto muerto, reposo, permanencia, uniformidad, aglutinamiento, atracción, y su transformación en sus respectivos contrarios, son todas manifestaciones del estado de cambio cualitativo de las cosas, es decir, de la transformación de un proceso en otro. Las cosas cambian constantemente, pasando del primero al segundo estado; la lucha de los contrarios existe en ambos estados, y la contradicción se resuelve a través del segundo estado. Es por esto que la unidad de los contrarios es condicional, temporal y relativa, en tanto que la lucha de los contrarios, mutuamente excluyentes, es absoluta.³⁷

De esta larga cita, podemos extraer las siguientes conclusiones importantes:

1. En todas las sociedades existen dos estados de movimiento: el reposo relativo y el cambio manifiesto.
2. En el movimiento de reposo relativo la sociedad solamente experimenta cambios cuantitativos y parece estar en reposo.
3. En el movimiento de cambio manifiesto la sociedad sufre cambios cualitativos al alcanzar los cambios cuantitativos su punto culminante.
4. Las sociedades cambian constantemente, pasando de la primera forma de movimiento a la segunda; la lucha de contrarios existe en ambos movimientos y la contradicción se resuelve a través de la segunda forma de movimiento.
5. La unidad de los contrarios es temporal, en tanto que la mutabilidad que se manifiesta en la transformación de un proceso en otro es absoluta.

La sociedad azteca del periodo posterior a la independencia (1428-1521) no era de ninguna manera estática (como la representaba la ideología de la clase dominante y como un número considerable de investigadores contemporáneos la sigue viendo); vivía un proceso de transformación permanente. Sin embargo, los cambios experimentados eran solo cuantitativos. Es más, las modificaciones o ajustes ocurridas durante esos años en los diferentes niveles del sistema social (relaciones de producción,

³⁷ Mao, "Sobre las contradicciones", en *Obras...*, tomo 1, p. 365.

fuerzas productivas, político, jurídico, ideológico y cultural), que además no se sucedieron en el mismo momento ni con la misma intensidad, provocaron una serie de tensiones que al final de cuentas condujeron a una mayor consolidación y profundización del modo de producción tributario en la formación social. Es decir a un reforzamiento de las relaciones de producción basadas en la explotación de una enorme cantidad de campesinos por una minoría que se apropiaba de la mayor parte del producto social a través del tributo pagado por las comunidades efectivas (*calpullis* de la ciudad de Tenochtitlan y pueblos sojuzgados).

Sin duda, la sociedad tenochca se encontraba a la llegada de los españoles en un “estado de reposo relativo”, dando incluso la sensación de inmutabilidad, pero en realidad experimentaba una gran cantidad y variedad de cambios cuantitativos que aún estaban muy lejos de alcanzar su punto culminante, es decir de saltar al “estado de cambio manifiesto”, de llegar a un nuevo modo de producción.

Así pues, la conquista española vino a cortar un proceso de consolidación y desarrollo del sistema tributario que nada ni nadie había logrado detener. En vísperas de la conquista, la formación social de los aztecas carecía de suficientes elementos o tendencias disolventes del modo de producción dominante. Por esa razón, la sociedad mexicana se encontraba lejos de iniciar un periodo de transición revolucionario para reemplazar el modo de producción tributario por otro nuevo y más avanzado modo de producción.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA SAIGNES, Miguel, *Los Pochtecas. Ubicación de los mercaderes en la estructura social Tenochca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1945.
- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de, *Obras históricas*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 2 volúmenes, 1975 y 1977.
- ALVARADO TEZOMOC, Fernando, *Crónica mexicayotl*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, primera reimpresión, 1975.
- , *Crónica mexicana*, notas de Manuel Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1944.
- ANTONIADIS-BIBICOU, Helen, “Bizancio y el modo de producción asiático”, en *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, España, Akal editor, 1978.
- ARMILLAS, Pedro, *Tecnología, formaciones socio-económicas y religión en Mesoamerica. The Civilizations of Ancient America*, Selected Papers of the XXIXth. International Congress of Americanists, Edited by Sol Taxx, With an introduction by Wendell C. Bennett, Chicago, Illinois, 1951.
- BANDELIER, Adolphe F., *On the Distribution and Tener of Lands and the Customs Among the Ancient Mexicans. 11th Annual Report of the Peabody Museum of American Ethnology and Archeology*, traducción de Mauro Olmeda, Cambridge, 1878.
- , *On the Social Organization and Mode of Government of the Ancient Mexicans, 12th. Annual Report of the Trustees of the Peabody Museum of Archeology and Ethnology*, traducción de Mauro Olmeda, Cambridge, 1879.
- BANU, Ion, “La formación social ‘asiática’ en la perspectiva de la filosofía oriental antigua”, en *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, España, Akal editor, 1978.
- BARTRA, Roger, *El modo de producción asiático. Antología de textos sobre problemas de la historia de los países coloniales*, México, Ediciones Era, 1969.
- , *Marxismo y sociedades antiguas*, México, Editorial Grijalbo, 1969 (Colección 70, número 142).

- , *Breve diccionario de sociología marxista*, México, Editorial Grijalbo, 1973 (Colección 70, número 127).
- BETTELHEIM, Charles, *La lucha de clases en la URSS. Primer periodo*, México, Siglo Veintiuno, 1977.
- , *La lucha de clases en la URSS. Segundo periodo*, México, Siglo Veintiuno, 1979.
- BOITEAU, Pierre, “Derechos sobre la tierra en la sociedad malgache precolonial”, en *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, España, Akal editor, 1978.
- BORAH, Woodrow, “Discontinuidad y continuidad en la historia de México”, *Sábado*, suplemento cultural del periódico *unomásuno*, número 120, México, 27 de febrero 27 de 1980.
- BOSH GARCÍA, Carlos, *La esclavitud entre los aztecas*, México, El Colegio de México, 1936.
- CARRASCO, Pedro y Johanna Broda, *Economía política e ideología en el México prehispánico*, México, Editorial Nueva Imagen, 1978.
- CASO, Alfonso, *La religión de los aztecas*, México, Imprenta Mundial, 1936.
- , *Instituciones indígenas precortesianas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954 (Memorias, volumen I).
- CASTILLO FERRERAS, Víctor M., *Estructura económica de la sociedad azteca según las fuentes documentales*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1972.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, México, Editorial Porrúa, sexta edición, 1979 (Sepan cuantos..., 29).
- CÓDICE AUBIN. *Colección de documentos para la historia mexicana*, México, edición del Dr. Antonio Peñafiel, 1902 (Cuarto Cuaderno).
- CÓDICE BOTURINI. *Tira de la peregrinación mexicana*, México, Librería Anticuaria G. M. Echaniz, 1944.
- CÓDICE MENDOZA. *Codex Mendoza, the Mexican Manuscript Known as the Collection of Mendoza, and Preserved in the Bodleian Library, Oxford*, James Cooper Clark, ed., Londres, Waterlow and Sons Ltd., 1938, 3 vols.

- CÓDICE RAMÍREZ. *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*, examen de la obra con un anexo de cronología mexicana por el Lic. Manuel Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1944.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*, México, Editorial Porrúa, novena edición, 1976 (Sepan cuantos..., 7).
- CHESNEAUX, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la Historia y los historiadores*, México, Siglo Veintiuno, 1977.
- y otros, *El modo de producción asiático*, México, Editorial Grijalbo, 1969 (Colección 70, número 42) 1969.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, undécima edición, 1976 (Sepan cuantos..., 5).
- DIVITCIOGLU, Sencer, “Modelos económicos a partir del modo de producción asiático”, en *El modo de producción asiático*, México, Editorial Era, 1969.
- DURÁN, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas y tierra firme*, notas de José Ramírez, México, Editorial Nacional, 1961, 2 vols.
- ENGELS, Federico, *Anti-Düring*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Cartago, 1973.
- , “Principios del comunismo”, en *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, 3 vols.
- , “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, en *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, 3 vols.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar*, México, Siglo Veintiuno, cuarta edición, 1980.
- GODELIER, Maurice, *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Barcelona, España, Editorial Laia, tercera edición, 1977.
- , y Marx-Engels, *Sobre el modo de producción asiático*, Barcelona, España, Editorial Martínez Roca, segunda edición, 1972.
- GARISHIANTS, M., “Discusiones en torno al modo de producción asiático”, en *El modo de producción asiático*, México, Editorial Era, 1969.
- HARNECKER, Marta, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo Veintiuno, octava edición, 1973.

- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Régulo, *Organización política, social, económica y jurídica de los aztecas*, México, sin editorial, 1939.
- HOBBSAWM, Eric J., *Introducción a las formas económicas precapitalistas*, Córdoba, Argentina, Editorial Pasado y Presente, segunda edición, 1972 (número 20).
- KATZ, Friedrich, *Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1966.
- KOBISCHANOV, M., “El Feudalismo, el esclavismo y el modo de producción asiático”, en Roger Bartra, *El modo de producción asiático. Antología de textos sobre problemas de la historia de los países coloniales*, México, Ediciones Era, 1969.
- LENIN, Vladimir I., *¿Quiénes son los “amigos del pueblo” y cómo luchan contra los social-demócratas?*, presentación y notas de Fernando Claudín, México, Siglo Veintiuno, 1974.
- , “Carlos Marx”, en *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1960, 3 vols.
- , “Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación”, en *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1960, 3 vols.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, tercera edición, 1966.
- , *En torno a la historia de Mesoamérica*, México, UNAM, 2004, tomo 2.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *La constitución real de México-Tenochtitlan*, prólogo de Miguel León-Portilla, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1961.
- , *Hombre-Dios. Religión y política en el mundo náhuatl*, México, UNAM, tercera edición, 1998.
- MALEKECHEVILI, G. A., “Esclavitud, feudalismo y modo de producción asiático”, en *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, España, Akal editor, 1978.
- MANDEL, Ernest, *La formación del pensamiento económico de Marx*, México, Siglo Veintiuno, segunda edición, 1969.
- MARX, Carlos, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858*, México, Siglo Veintiuno, segunda edición, 1971.
- , *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, México, Editorial Grijalbo, 1968 (Colección 70, número 27,)

- , “La dominación británica en la India”, en *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, 3 vols.
- , “Prólogo a la *Contribución a la crítica de la economía política*”, en *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, 3 vols.
- , *El Capital*, México, FCE, Séptima reimpresión, 1975, 3 vols.
- y Federico Engels, *La Ideología Alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.
- y Federico Engels, “El manifiesto del partido comunista”, en *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, 3 vols.
- y Federico Engels, *Correspondencia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, 2 vols.
- MONZÓN, Arturo, *El calpulli en la organización social de los tenochcas*, México, Instituto de Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1949.
- MORENO, Manuel M., *La organización política y social de los aztecas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962.
- MORENO TOSCANO, Alejandra, *Geografía económica de México (siglo XVI)*, México, El Colegio de México, 1968.
- MORGAN, Lewis H., *La Sociedad Antigua*, Ediciones Venceremos, La Habana, Cuba, 1966.
- MURIÁ, José María, *Sociedad prehispánica y pensamiento europeo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (SEP/Setentas, número 78).
- OLMEDA, Mauro, *El desarrollo de la sociedad mexicana, I. La fase prehispánica (proyección americana del “modo de producción asiático”)*, México, Mauro Olmeda, editor, 1966.
- PALERM, Ángel, *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (SEP/Setentas, número 55).
- y Eric Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (SEP/Setentas, número 32).
- PECIRKA, Jan, “Vicisitudes históricas de la teoría del modo de producción asiático en la URSS”, en *El modo de producción asiático*, México, Editorial Grijalbo, 1969 (Colección 70, número 42).

- PLEJANOV, J., *Cuestiones fundamentales del marxismo*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972.
- POULANTZAS, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo Veintiuno, séptima edición, 1973.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo, “Elementos para el análisis de la fase asiática de transición”, en *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, España, Akal editor, 1978.
- SACHS, I., “Una nueva fase en la discusión sobre las formaciones históricas”, en *El modo de producción asiático*, México, Editorial Grijalbo, 1969 (Colección 70, número 42).
- SAHAGÚN, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, tercera edición, 1975 (Sepan cuantos..., 300).
- SEDOV, L., “La sociedad angkoriana y el problema del modo de producción asiático”, en *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, España, Akal editor, 1978.
- SEMO, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*, México, Ediciones Era, 1973.
- , *Historia mexicana: economía y lucha de clases*, México, Ediciones Era, 1978.
- SOFRI, Gianni, *El modo de producción asiático. Historia de una controversia marxista*, Barcelona, España, Ediciones Península, 1971.
- SOUSTELLE, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la Conquista*, México, FCE, primera reimpresión, 1972.
- SURET-CANALE, Jean, “Las sociedades tradicionales en el África tropical y el concepto de modo de producción asiático”, en Roger Bartra, *El modo de producción asiático. Antología de textos sobre problemas de la historia de los países coloniales*, México, Ediciones Era, 1969.
- STALIN, José, *Cuestiones del leninismo*, Pekín, China, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1977.
- , *Historia del partido comunista (bolchevique) de la URSS*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1939.

- TERRAY, Emmanuel, *El marxismo ante las sociedades "primitivas"*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Losada, 1971.
- TISSIER, Patrick, *China, transformaciones rurales y desarrollo socialista*, México, Siglo Veintiuno, 1979.
- TOKEI, Ferenc, "El modo de producción asiático en China", en *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, España, Akal editor, 1978.
- TORQUEMADA, fray Juan de, *Monarquía indiana*, selección, introducción y notas de Miguel León-Portilla, México, UNAM, 1964.
- TOSCANO, Salvador, *Derecho y organización social de los aztecas*, México, sin editorial, 1937.
- TROTSKY, León D., *Historia de la Revolución rusa*, 2 volúmenes, Buenos Aires, Argentina, Editorial Galerna, 1972, 2 vols.
- TSE-TUNG, Mao, "Sobre las contradicciones", en *Obras escogidas*, Pekín, China, Ediciones en Lenguas Extranjeras, segunda impresión, 1972, 5 vols.
- VAILLANT, George C., *La civilización azteca. Origen, grandeza y decadencia*, México, FCE, cuarta reimpresión, 1977.
- VARGA, Eugenio, "El modo de producción asiático", en *El modo de producción asiático*, México, Editorial Era, México, 1969.
- WITTFOGEL, Karl A., *Despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*, Madrid, España, Ediciones Guadarrama, 1966.
- ZURITA, Alonso de, *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*, México, UNAM, 1963.

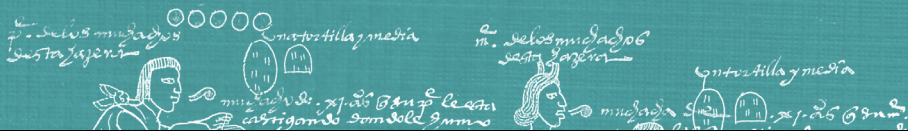
La formación social tributaria de los aztecas,

de Marco Antonio Reyes Valencia,
se terminó de editar en el mes de agosto del año MMXXI.

La corrección de estilo estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones
Históricas (UMSNH) y el diseño editorial es de Silla vacía Editorial.

Se imprimieron 100 ejemplares en los talleres gráficos de





Con exhaustivo rigor, Marco Antonio Reyes Valencia hace un repaso de cómo ha sido visto e interpretado el modo de producción asiático por diversos estudiosos del tema, desde Marx y Engels, Lenin y Mao, hasta investigadores contemporáneos como Roger Bartra, Ion Banu, Arturo Ruiz Rodríguez y Helen Antoniadis-Bibicou, entre otros. Asimismo, estudia el desarrollo de la formación social de los aztecas con base en diversas fuentes: códices, crónicas, memorias y estudios de investigadores de prestigio como Miguel León-Portilla, Alfredo López Austin y Enrique Semo. Este libro ofrece una mirada particular del pasado prehispánico de esta parte de América y representa, sin duda, un aporte significativo para conocer y entender las condiciones que propiciaron la Conquista de México-Tenochtitlan por los españoles y sus aliados indígenas.

Marco Antonio Reyes Valencia es licenciado en economía por la UNAM, con estudios de posgrado en la especialidad de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Ha impartido cátedra durante 35 años en diversas instituciones académicas, como el Colegio de Ciencias y Humanidades-Sur (UNAM), la Facultad de Economía (UNAM) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es autor de varios ensayos sobre la historia económica de México y la crisis del capitalismo de Estado en los países mal llamados socialistas.

